





LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA EN ESPAÑOL



IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ (ed.)

LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA EN ESPAÑOL

Visor Libros

Visor Lingüística/20

Foto cubierta: Jorge Falagán

© Los autores

© Visor Libros, S. L.
Isaac Peral, 18 - 28015 Madrid
ISBN: 978-84-9895-668-9
Depósito Legal: M-17943-2017
Impreso en España

ÍNDICE

IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ: La expresión de la causa en español. Estado de la cuestión	9
IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ: Estudios sobre la causa 1999-2016: bibliografía crítica y razonada	21
VICTORIANO GAVIÑO RODRÍGUEZ: La noción de causa en la historia de la gramática española: desde sus inicios hasta la publicación de la <i>GRAE</i> (1931)	59
FLORENCIO DEL BARRIO DE LA ROSA: De la causalidad a la finalidad en la historia del español: Innovación, difusión y cronología del cambio <i>porque</i> → <i>para que</i>	87
MANUEL RIVAS ZANCARRÓN: La causalidad en el <i>Fuero Juzgo</i> . Acercamiento desde el «doble teclado» metaoperacional y la axiomática bühleriana	121
MARIA JOSEP CUENCA: Conjunciones causales de origen participial en español y el catalán.....	161
GABRIELA MARIEL ZUNINO: Procesamiento psicolingüístico de relaciones causales y contracausales	199
IGNACIO ARROYO HERNÁNDEZ: Las construcciones «causales» asindéticas en castellano.....	235
MANUEL RIVAS ZANCARRÓN: Causalidad y prosodia. Un acercamiento desde la gramática metaoperacional y los tres niveles de estructuración sintáctica.....	269
SIMONA COCCO: Expresiones causales con <i>porque</i> en el debate político cara a cara	311



LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA EN ESPAÑOL. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Ignacio Arroyo Hernández

La causalidad se ha entendido, en el mundo extralingüístico, como un concepto relacional que vincula un efecto y una causa. La tendencia humana a considerar un estado de cosas del mundo en términos prospectivos, es decir, en vista de otro estado de cosas concebido como finalidad (*te han llamado para felicitarte por el premio*), o bien retrospectivos, esto es, en vista de otro estado de cosas concebido como conjunto de condiciones o causa (*te premiarán por haber acabado con la delincuencia*) explica la alta frecuencia con la cual los hablantes manifiestan a través de medios lingüísticos estas nociones y, en consecuencia, el marcado interés de los estudiosos. El presente volumen se hace eco de este interés, y se concentra en la expresión lingüística de la causa en castellano.

PANORAMA DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA

Cualquier excursio gramaticográfico sobre la plasmación de la causalidad en relaciones codificadas por la lengua castellana ha de remontarse necesariamente a las aportaciones de Andrés Bello. El motivo es doble: al valor intrínseco de sus observaciones se añade la constatación de que estas excavaron el surco por el que habían de

transitar los estudios sucesivos (Lapesa 1978, Marcos Marín 1979 y tantos otros), orientados a dotar de fundamento formal las intuiciones semánticas y a establecer, en consecuencia, clasificaciones sintácticas en ámbito oracional. Retomando las distinciones establecidas en las gramáticas, Bello (1847/1988:§991) distingue entre relaciones causales de subordinación, donde la causa es real o efectiva, y relaciones de coordinación, compuestas por proposiciones independientes, donde una constituye la causa lógica o el fundamento para enunciar la primera¹. Con este punto de referencia, proliferan en los estudios propuestas de clasificación basadas en dicotomías (causales del enunciado / causales de la enunciación, causales propiamente dichas / causales explicativas, etc.), que pueden rastrearse en la revisión bibliográfica (1999-2016) que abre el presente volumen. Hoy en día, los autores parecen coincidir en que todas las causales son subordinadas, aun cuando difieran entre sí en función de sus propiedades sintácticas y su posición en la oración compuesta latinas (Pérez Saldanya 2015:3455). Así, con un fundamento sintáctico, se distingue entre causales internas o integradas, en función de complemento circunstancial, adjunto o aditamento (según las distintas terminologías), y causales externas, extrapredicativas o periféricas, en función incidental, de adjunto oracional o de disjunto. Se asume una correlación sintáctico-semántica, de manera que a una mayor integración sintáctica ha de corresponderle una mayor vinculación semántica, y al contrario. El primer grupo, en efecto, caracterizado por la alta integración sintáctica, vehicula una relación semántica de causa «real», «efectiva», «objetiva», «pura» o «fuerte». El segundo grupo, por el contrario, presenta una relación semántica de causa lógica, de mera justificación o explicación. En relación al ámbito pragmático, se postula que las causales integradas ligan contenidos proposicionales y actúan, por lo tanto, en el nivel locutivo o del enunciado, mientras que las causales externas lo hacen, por lo general, en el nivel ilocutivo o de la enunciación². La casuística, que no pretendemos examinar en estas líneas, se ha enriquecido y afinado mediante la aplicación simultánea

¹ A la discusión sucesiva sobre el carácter coordinado o subordinado de los segmentos en oraciones causales se sumó una tercera vía, sufragada por autores como Rojo, Cuenca o Narbona, que adscribe las causales al conjunto de las relaciones bipolares y postula, en consecuencia, la existencia de una relación de interordinación.

² Se reconoce, sin embargo, la existencia de causales integradas que, operando a nivel del enunciado, se limitan a proporcionar una mera explicación o justificación.

de criterios sintácticos, semánticos, pragmáticos y, marginalmente, prosódicos. La descripción de las estructuras de cada grupo, además, ha avanzado sensiblemente mediante los estudios focalizados sobre el modo verbal en la subordinada causal (Veiga y Mosteiro 2005, Bermejo 2008).

Con mayor o menor grado de profundización, los análisis modernos de las estructuras sintácticas que comunican la causalidad se detienen además en la descripción de los nexos que codifican las relaciones causales en castellano. En el caso de los estudios de corte histórico, son precisamente estos elementos concretos de conexión los que se convierten en la perspectiva tradicional en el centro del debate, de manera que un problema, en principio, de organización sintáctica, quedaba reducido a un problema léxico de variación (Cano 2000:95)³. El paso del sistema de conjunciones latino al sistema romance y, en última instancia, al sistema del castellano actual, era, en definitiva, el hilo conductor de las numerosas investigaciones relativas a la historia de la lengua⁴. En la actualidad, sea los problemas de la organización de la frase, sea aspectos fundamentales como el desplazamiento conceptual desde nociones temporales hasta nociones causales se encuentran adecuadamente descritos en trabajos sostenidos por las aportaciones de la lingüística histórica y de las investigaciones sobre el cambio lingüístico. La irrupción de diversos corpus diacrónicos, con un alto grado de representatividad, y la importancia cobrada por el concepto de las tradiciones discursivas en que se inscriben los textos nos sitúan, ciertamente, en una nueva etapa de la investigación. El paso desde el nivel de la frase al nivel textual o discursivo se verifica asimismo en el campo de los estudios relativos al castellano actual. Diversos autores (Ordóñez, Briz, Susana, Iglesias, por citar solo algunos) dan el salto de la subordinación sintáctica hasta la subordinación discursiva, culminando un proceso iniciado por investigadores que, como Galán (1995, 1999), habían recurrido a la teoría de los actos de habla para vertebrar o sostener sus clasificaciones de las estructuras causales. El salto general hacia el nivel textual o discursivo va de la mano, en la lingüística contemporánea, con el interés por la oralidad, sufragado por la aparición de corpus orales transcritos y etiquetados para su con-

³ Tendencia ilustrada por Gaviño en el presente volumen.

⁴ Remitimos al lector a los panoramas esbozados por Herrero Ruiz de Loizaga (2005) y por Pérez Saldanya (2015), trabajos reseñados en la revisión bibliográfica que sigue a la presente introducción.

sulta. De manera natural habrá de surgir la atención hacia aspectos prosódicos relacionados con las construcciones causales, si bien a día de hoy son escasos los en trabajos en esta línea. En uno de ellos, Pérez Gil y Samper Padilla (2010), tras el análisis de los datos, refrendan en ocasiones las hipótesis impresionistas propuestas anteriormente en ausencia de datos, pero en otras, las rechazan claramente.

La indagación sobre la expresión de la causa se orienta, en estudios recientes⁵, desde el producto lingüístico hacia el procesamiento del mismo, en un intento de comprender la articulación entre las relaciones causales presentes en los discursos y las relaciones conceptuales almacenadas en la mente. En este entramado, el papel jugado por los conectores (en relación a su ausencia/presencia y a su papel facilitador del procesamiento), por el conocimiento previo y por las expectativas causales de los hablantes recibe especial atención. Este caudal de estudios experimentales se antoja necesario para dotar de verosimilitud psicolingüística las descripciones sintácticas y las correspondientes clasificaciones arriba revisadas. En esta línea, los trabajos de autores como Sanders, Sweetser o Degand apuntan a que bajo la distinción teórica entre oraciones causales semánticas (que se corresponderían con las del enunciado) y oraciones pragmáticas (de la enunciación) y, dentro de estas últimas, causales epistémicas y causales de actos de habla, se hallan distinciones a nivel de conceptualización mental de los hablantes.

SOBRE LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA EN ESPAÑOL

El presente volumen está conformado por una miscelánea de trabajos que abordan algunos de los focos de debate más relevantes en relación a la expresión de la causa en nuestra lengua. No se presenta, por tanto, como un manual con pretensión de exhaustividad, sino como un panorama de los cauces de la investigación actual y, al mismo tiempo, como un ramillete de invitaciones a proseguir en las líneas propuestas.

La rica bibliografía de los últimos lustros que se revisa al comienzo del volumen da muestra de un amplio interés que, sin embargo, no se plasma en obras monográficas de alcance general. En efecto, han transcurrido trece años desde la publicación del trabajo de Gozalo

⁵ Véase el trabajo Zunino en este volumen para una completa panorámica.

Gómez, *La expresión de causa en castellano* (2004), que constituyó, en su momento, también una novedad en cuanto a su concepción. Consideramos, por tanto, que este volumen puede contribuir a subsanar esa carencia de estudios globales.

Una deliberada índole ecléctica caracteriza los capítulos de *La expresión de la causa en español* en términos de autores, temas y líneas metodológicas: desde las aportaciones historiográficas de Victoriano Gaviño, profesor en la Universidad de Cádiz, hasta las aproximaciones psicolingüísticas de Gabriela Zunino, de la Universidad de Buenos Aires, pasando por las observaciones contrastivas español-catalán de Maria Josep Cuenca, de la Universitat de València. El conjunto quiere ofrecer una puesta al día panorámica, moderna y variada de la indagación sobre la causa en 2017.

El volumen se abre con una bibliografía crítica y razonada, a cargo del editor del volumen. En ella se pasa revista a 35 trabajos de diversa tipología, publicados desde 1999, que se aproximan desde diferentes perspectivas teóricas y prácticas al tema que nos ocupa. Por un lado, esta revisión pretende facilitar la labor de quien emprende el estudio de la expresión de la causa en español; por otro lado, permite contextualizar los capítulos que componen el volumen, los cuales, necesariamente, dialogan con este caudal de estudios precedentes. Los hallazgos y las insuficiencias que emergen de esta revisión orientan la conformación de *La expresión de la causa en español* y justifican, en última instancia, su publicación.

Desde una perspectiva historiográfica, Gaviño («La noción de causa en la historia de la gramática española: desde sus inicios hasta la publicación de la *GRAE* (1931)»), constata en un trabajo de gramatografía interna la falta de una correcta delimitación de la noción lingüística de causa en nuestra tradición gramatical. El análisis de 57 tratados gramaticales pone de manifiesto el escaso interés que en ellos despierta tal noción, y por tanto la ausencia de una definición universal previa a la descripción de los elementos que sirven para su expresión. Paradójicamente, esa ausencia no impide a los autores concentrarse en el estudio específico de preposiciones y conjunciones a las que aplican el término «causales». Como señala Gaviño, ciertas concepciones y tratamientos de la causa rastreados en su revisión siguen patentes en trabajos actuales, lo que invita a entender su aportación también como una necesaria llamada de atención.

En el capítulo de Florencio del Barrio («De la causalidad a la finalidad en la historia del español: Innovación, difusión y cronología del

cambio *porque* → *para que*»), se ofrece, a través del examen de documentos de archivo procedentes del corpus CODEA en diversos cortes cronológicos, un tratamiento innovador para una cuestión difusamente estudiada pero no por ello resuelta: la creación del nexa *para que* y su uso exclusivo para la expresión de la finalidad en detrimento de *porque*. El autor identifica la materialización en *para* del rasgo prospectivo que quedaba opaco en *por* como factor disparador del cambio, frente a precedentes explicaciones basadas en el rasgo de la intencionalidad, y ofrece además una descripción precisa de las vías de actualización lingüística y de la cronología del cambio. Muy innovadora resulta su consideración de factores textuales y discursivos para determinar la difusión del cambio, que a la luz de la colocación de los datos en una escala registral se trata para Del Barrio de un cambio «desde abajo», que asciende desde los registros menos elevados, caracterizados por la menor planificación y la menor distancia comunicativa.

Manuel Rivas Zancarrón («La causalidad en el *Fuero Juzgo*. Acercamiento desde el «doble teclado» metaoperacional y la axiomática bühleriana») engarza en un estudio concentrado sobre la preposición los presupuestos de análisis de la gramática metaoperacional, la delimitación axiomática de Bühler (1933) y los postulados de la corriente de estudio de las tradiciones discursivas. Rivas Zancarrón subraya al comienzo cómo la implicación lingüística de la causa es mínima, pues en la terminología de Tesnière (1959) constituiría un mero circunstante que solo se hace necesario en la comunicación si el emisor lo considera oportuno y que no condiciona la estructura lingüística. Realidad, esta, que subyace verosímilmente a los problemas descriptivos detectados por Gaviño y, en general, a las dificultades que plantea el estudio de las construcciones causales en un nivel meramente sintáctico. En su análisis histórico, el autor examina el desarrollo de los sintagmas preposicionales para la expresión de la causa en castellano, lengua que, de las expresiones para la ubicación latinas, elige los enlaces que matizan una respuesta al *qua?*, es decir, una localización que el proceso enunciativo califica como conocida o presupuesta, o, en términos metaoperacionales, de fase II. El análisis de cuatro manuscritos del *Fuero Juzgo* se establece considerando la distinción entre acto verbal enunciativo real (oral) y enunciativo contextual (escrito). Virtud del estudio de Rivas es proyectar una doble mirada sobre el reajuste histórico del sistema y sobre el porvenir del mismo, en términos de cambio lingüístico concebido como fenómeno de diasistema.

En el primer capítulo apoyado en un corpus textual, Maria Josep Cuenca («Conjunciones causales de origen participial en español y en catalán») realiza una primera aproximación a un conjunto de elementos que ha despertado relativo poco interés en la bibliografía. Su trabajo examina las diferencias a nivel intralingüístico e interlingüístico (español-catalán) de las locuciones conjuntivas de origen participial, atendiendo a aspectos como la posición respecto a la oración principal, el carácter informativo o el tipo de relación causal (asumiendo las distinciones propuestas por Sanders (1997, Sanders *et al.* 1992) o Sweetser (1990), que distinguen entre relaciones semánticas y pragmáticas, comprendiendo estas últimas las epistemológicas y las de actos de habla. Asimismo, no se descuidan aspectos como las posibilidades combinatorias con otros conectores, la puntuación o el tipo de estructura vehiculada en términos de densidad sintáctica o informativa. Su aproximación sincrónica, apoyada en el examen de ejemplos extraídos del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y del *Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana* (CTILC), llega a conclusiones que en ocasiones desmienten postulados asumidos en estudios precedentes, tales como el carácter temático de estas construcciones o el predominio de las construcciones antepuestas en términos de frecuencia. Cuenca ilustra, asimismo, las dificultades para establecer el carácter semántico o pragmático de la relación causal en determinados ejemplos, y llama la atención sobre la existencia de predicados y otros elementos de carácter epistémico o modal que pueden activar ese mismo carácter en la relación causal.

Gabriela Zunino («Procesamiento psicolingüístico de relaciones causales y contracausales») procede en su capítulo en una dirección que avanza desde lo general, con una discusión sobre las líneas filosóficas y psicológicas que abordan el problema, hacia lo particular, con una revisión de los datos empíricos obtenidos en los estudios de procesamiento de la causalidad y la contracausalidad. La autora muestra que la comprensión de la causalidad desde el punto de vista cognitivo requiere entender las articulaciones que se dan entre las relaciones presentadas en los discursos y las representaciones conceptuales almacenadas en la mente de los hablantes. En un trabajo que despliega un muy importante e imprescindible aparato bibliográfico de contribuciones tanto teóricas como empíricas, se delinea un marco claro para entender los modos en que los hablantes procesan las relaciones causales y contracausales, y se ofrecen algunas conclusiones de amplio calado para quienes, afrontando el tema desde perspectivas sintácti-

co-pragmáticas, no deseen dejar la plausibilidad psicolingüística de lado; conclusiones que se refieren, por ejemplo, a la existencia de una causalidad por defecto avalada por los datos, o al papel facilitador de las marcas semánticas explícitas como instrucción de procesamiento que se articula con la variable conocimiento previo.

El autor de estas líneas, Ignacio Arroyo Hernández («Las construcciones «causales» asindéticas en castellano»), cuestiona la tradicional consideración de las construcciones yuxtapuestas de sentido causal como meras versiones no marcadas de las causales sindéticas. Tal asunción, que explicaría la marginal atención que han recibido en los estudios precedentes sobre construcciones causales, ha oscurecido su análisis. Arroyo Hernández concibe la yuxtaposición como un modo particular de adición o concatenación, esto es, como un tipo de organización argumentativa general, en la cual unos enunciados sirven para sostener o apoyar datos precedentes, en la línea del concepto de *étayage* o apuntalamiento propuesto por Apothéloz y Miéville (1989). Desde los principios de análisis de la gramática metaoperacional, se desarrolla una hipótesis de valor comunicativo invariante para las construcciones asindéticas, que las opone a las construcciones sindéticas. Tal hipótesis es verificada a través del análisis de ejemplos extraídos del *Corpus oral didáctico anotado lingüísticamente* (C-ORDIAL) y de un corpus de prensa escrita construido *ad hoc*. El trabajo abre la puerta a una visión alternativa del objeto de estudio, y a futuras investigaciones que habrán de tener en cuenta las consideraciones de Zunino en el capítulo precedente.

En su segunda contribución a esta obra, Manuel Rivas Zancarrón («Causalidad y prosodia. Un acercamiento desde la gramática metaoperacional y los tres niveles de estructuración sintáctica») aporta un enfoque original para describir la correlación entre causalidad y fenómenos prosódicos. La relación general entre prosodia y sintaxis es un campo de estudio abierto y, como señalábamos arriba, las consideraciones en torno al comportamiento de la causalidad en el suprasegmento son aún muy escasas en la bibliografía especializada. El estudio parte de una concepción de la causa como fenómeno no del sistema sino del hablar en general, en consonancia con cuanto expuesto en el anterior capítulo del mismo autor en el presente volumen. Rivas Zancarrón selecciona como modelo descriptivo la gramática metaoperacional diseñada por Adamczewski (1975, y sucesivos) y aplicada por Matte Bon (2015) al castellano, y se sirve de la triple articulación que Daneš (1966) establece en su teoría de la oración.

Las observaciones se detienen en los movimientos prosódicos, representados mediante el sistema de transcripción ToBI, que intervienen en la variación de los sentidos causales. Como señala el propio autor, el capítulo encarna una lucha entre lo sistemáticamente describible y lo necesariamente asistemático para la descripción. El resultado de la lucha se plasma en una exposición clara e innovadora, un guante lanzado para ser recogido por estudiosos que, por ejemplo, contrasten la propuesta con datos fonocústicos.

Simona Cocco («Expresiones causales con *porque* en el debate político cara a cara») cierra el presente volumen contemplando las construcciones causales desde una perspectiva textual. A través del análisis cuantitativo y cualitativo de un corpus de debates cara a cara celebrados en España entre 2008 y 2015, la autora indaga sobre un aspecto poco estudiado en la bibliografía relativa al discurso político: el uso estratégico que los hablantes realizan de las construcciones causales. Como emerge del examen de los datos, las construcciones con *porque*, en las que se concentra, desempeñan la doble función pragmática de conferir valor de verdad y justificar. El establecimiento estratégico de vínculos entre datos concebidos como causas, motivaciones, efectos, consecuencias o justificaciones, mucho más allá de la realidad del mundo extralingüístico, representa, como muestra Cocco, un elemento más del que se sirven los políticos para desarrollar sus estrategias de ataque, defensa y autoelogio. Las expresiones causales son, en el debate político como probablemente en la comunicación ordinaria, una potente arma, y merece la pena detenerse para observar su manejo.

No queda sino augurarse que lo que sigue sea causa eficiente, agente que produzca un pequeño movimiento o cambio en los estudios en los que se inscribe.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMCZEWSKI, Henri (1975): «Le montage d'une grammaire seconde. Linguistique et pédagogie des langues», *Langages*, 39, 31-50.
- APOTHÉLOZ, Denis y Denis Miéville (1989): «Matériaux pour une étude des relations argumentatives», en Rubattel, Christian (ed.), *Modèles du discours*, Berne, Peter Lang, p. 247-260.
- BELLO, Andrés ([1847] 1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, con las notas de Rufino José Cuervo*, Ramón Trujillo (ed.), Madrid: Arco Libros.

- BERMEJO CALLEJA, Felisa (2008): «Subordinate causali», en Bermejo, Felisa, *Le subordinate avverbiali. Uno studio Contrastivo spagnolo-italiano*. Bolonia: Bolonia University Press, 107-134.
- BÜHLER, Karl (1933): *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Jena: Gustav Fischer.
- CANO-AGUILAR, Rafael (2000): «Oración compleja y estructura del discurso: nuevos desarrollos en sintaxis histórica del español», *Revista de investigación lingüística*, vol. 3, n. 2, 95-122.
- DANEŠ, František (1960): *Sentence Intonation from a functional Point of View*, *Word*, 16 (1960), 34-45.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1995): «Las oraciones causales: propuesta de clasificación», *Anuario de Estudios Filológicos*, XVIII, 125-158.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1999): «La subordinación causal y final», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, 3597-3642.
- GOZALO GÓMEZ, Paula (2004): *La expresión de la causa en castellano*. Cantoblanco: Universidad Autónoma de Madrid.
- LAPESA, Rafael (1978): «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III. Oviedo: Universidad de Oviedo, 173-205.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2005): «Oraciones causales», en Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos, 306-366.
- MARCOS MARÍN, Francisco (1979): «A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas», *Cuadernos de filología. Studia linguistica hispanica*, II/1: 163-171.
- MATTE BON, Francisco (2015): «La gramática metaoperacional como clave para la comprensión del funcionamiento de las lenguas: el double clavier y el principio de ciclicidad en español» en Inmaculada Solís García y Elena Carpi (eds.), *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*. Pisa: Pisa University Press, 13-72.
- PÉREZ GIL, Otilia, y SAMPER PADILLA, José Antonio (2010): «Estudio de los enunciados causales en un corpus oral de Las Palmas de Gran Canaria», *Vector Plus*, n. 36, 84-93.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel (2014): «Oraciones causales» en Concepción Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México: FCE-UNAM, 3447-3610.
- SANDERS, Ted J. M. (1997): «Semantic and pragmatic sources of coherence. On the categorisation of coherence relations in context», *Discourse processes*, 24:1: 119-147.

- SANDERS, Ted J. M., et al. (1992): «Semantic and pragmatic sources of coherence. On the categorization of coherence relations in context», *Discourse processes* 15: 1-35.
- SWEETSER, Eve (1990): *From Etymology to Pragmatics: Metaphorical and Cultural Aspects of Semantic Structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TESNIÈRE, Lucien (1959): *Eléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.
- VEIGA, Alexandre, y MOSTEIRO LOUZAO, Manuel (2006): *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Salamanca: Universidad de Salamanca.



ESTUDIOS SOBRE LA CAUSA 1999-2016: BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA Y RAZONADA

Ignacio Arroyo Hernández

Una revisión exhaustiva de todos los estudios sobre la causa habría excedido los límites del presente trabajo, por lo que la que aquí se presenta tiene forzosamente un carácter parcial. Como primera aco-tación, se ha restringido el arco temporal a los estudios desde 1999 hasta la actualidad, eligiéndose tal punto de partida concreto para poder acoger estudios que consideramos imprescindibles. En la selec-ción ha primado la perspectiva actual, aun cuando tienen cabida estu-dios históricos que, por su alcance y repercusiones, no debían quedar ausentes. Asimismo, y junto a las aportaciones de carácter más gene-ral, reciben espacio aquellas que, bajo nuestro punto de vista, desde la especificidad de su análisis aportan claves de interpretación global de la expresión lingüística de la causa.

La revisión pretende dar cuenta de las distintas aproximaciones al tema, desde las más clásicas, orientadas a la sintaxis, a las más novedo-sas, de corte psicolingüístico, orientadas al procesamiento de las rela-ciones causales, y desde las más teóricas a las más aplicadas. Se trata, por otra parte, del mismo principio con el que se ha configurado el presente volumen. En aras de la variedad, se ha tendido a limitar la selección a un trabajo por autor, optándose por el más relevante y posiblemente más reciente. La presencia o ausencia de determinados trabajos en el panorama que se esboza no representa necesariamente un juicio de valor hacia los mismos, pues los criterios adoptados cons-tituyen un obligado compromiso entre exigencias diversas, y, por otra

parte, la mayor o menor difusión de un estudio no tiene por qué resultar el correlato directo de su interés intrínseco. La ausencia de propuestas en lenguas diversas del castellano no constituye una elección sino un reflejo del panorama bibliográfico. Quedan excluidos de la revisión, lógicamente, los trabajos contenidos en este volumen.

Se reseñarán en primer lugar los estudios de carácter historio-gráfico, y a continuación, los de carácter actual; dentro de cada grupo, se presentarán primero los más generales, y seguirán los de temática más específica. Ambas delimitaciones son forzosamente imprecisas. La ordenación en cada sección responde a un criterio cronológico.

1. ESTUDIOS HISTÓRICOS

1.1. Estudios históricos generales

(1) FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA (2005): «Oraciones causales», en Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga, *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos, 306-366. Tipología: capítulo en libro.

Herrero Ruiz de Loizaga, en el espacio dedicado al tema dentro de una obra de carácter general acerca de la oración compuesta, realiza un recorrido diacrónico por el sistema de nexos subordinantes causales desde los orígenes del castellano hasta el español actual. Para su análisis, se apoya en las dicotomías causales del enunciado / de la enunciación, causales de causa concomitante / de causa efectiva y causales de causa conocida / desconocida, y considera la posición de la causal respecto a la principal o la modalidad verbal, sin bien admitiendo que todos estos criterios no delimitan nítidamente los distintos tipos de causales. El autor se concentra en las conjunciones *ca*, *que*, *porque*, *como*, y *pues (que)*, pero da cuenta también de otros elementos como pueden vehicular la noción de causa, de origen temporal como *después que*, *cuando*, *ya que*, o de origen diverso como *puesto que*, *según*, *si*, *por cuanto*, *dado que*, *visto que* o las construcciones de preposición (*por*) con infinitivo. El autor ilustra los fenómenos de desplazamiento desde valores temporales a causales, y de afianzamiento de valores causales frente a concesivos o finales. Si bien procede nexo por nexo, las observaciones relativas a la cronología y tipo de causal introducida

por cada uno remiten necesariamente a los otros, lo que le permite cerrar el capítulo con una eficaz síntesis cronológica. Destacan el gran aparato bibliográfico, la claridad de los ejemplos elegidos y el carácter sintético del capítulo, que en únicamente 61 páginas recoge información esencial no solo para la diacronía sino también para la descripción sincrónica de los nexos analizados.

(2) MANUEL PÉREZ SALDANYA (2014): «Oraciones causales» en Company Company, Concepción (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*. México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, 3447-3610. Tipología: capítulo en libro.

El capítulo que Pérez Saldanya propone en la *Sintaxis histórica de la lengua española* se concentra en el paso del sistema de conjunciones latino al romance, ofreciendo al mismo tiempo claves para la descripción y comprensión sincrónicas. Pérez Saldanya se apoya en un corpus base de obras desde el siglo XII hasta el XXI, y textos americanos a partir del siglo XVI. Coherentemente con la idea de que determinados tipos de causales y conjunciones se vinculan con un cierto tipo de texto o registro, el corpus muestra variedad textual, al contener desde obras historiográficas hasta periódicos, pasando por algunos textos en verso pertenecientes a las épocas más primitivas y al barroco. A este corpus se añade uno adicional, que incluye otras obras de ficción y ensayo, documentos del CREA y CORDE, el corpus BIBLIA MEDIEVAL y varios corpus de otras lenguas románicas. Como paso previo a la descripción de las subordinadas causales con el verbo en tiempo finito y de los nexos que las introducen (y de otras construcciones con sintagmas preposicionales y conectores discursivos ilativos o consecutivos), Pérez Saldanya revisa eficazmente las varias sistematizaciones previas establecidas en la bibliografía y presenta una clasificación sintáctica y semántico-pragmática propia, que sirve de instrumento para explicar en qué tipo de construcciones aparece cada conjunción y qué cambios se han producido en el tiempo. A diferencia de cuanto sucede en estudios de otros autores, será seguida con coherencia durante toda la argumentación. Se trata de una clasificación tripartita y gradual, distribuida en el eje del grado de subordinación: desde la subordinación fuerte de las causales internas puestas, hasta la subor-

dinación débil de las causales externas pospuestas, pasando por la subordinación media de las causales externas antepuestas. Cada uno de los tres subtipos se define en función de los habituales criterios sintácticos, como modalidad, negación, focalización o restricciones para la coordinación. En virtud de un isomorfismo forma-significado, las propiedades semánticas y funcionales están en correlación con las formales: las causales internas, que constituyen un acto de habla, serían de carácter remático, y aluden a la causa real o física o al motivo del hacer; las causales externas pospuestas ofrecen también información remática, pero como explicación o justificación del enunciado (causales de contenido proposicional) o del acto de enunciación (epistémicas, orientadas a la fuerza ilocutiva o metalingüísticas); las causales externas antepuestas, configuradas como tópicos o temas oracionales, vehiculan información conocida o que, sin serlo, se concibe como subsidiaria de la información contenida en la oración principal, distinguiéndose construcciones neutras, relativas al enunciado, que representan situaciones que favorecen la acción de la oración principal, y construcciones marcadas, relativas a la enunciación, y que constituyen el correlato temático de las externas pospuestas de fuerza ilocutiva. En su estado de la cuestión, y antes de proceder al análisis de cada nexos, Pérez Saldanya presenta una visión general de los antecedentes latinos y los esquemas más habituales de formación de conjunciones causales en las lenguas románicas. Su análisis se abre con las tres conjunciones medievales básicas, *ca*, *que*, y *porque*. Como sucederá con las demás conjunciones, el autor da cuenta del origen y las etapas evolutivas, en relación con el tipo de causal que introduce y de sus relaciones con otros nexos causales. A continuación se describen las conjunciones de origen temporal (y por su proximidad, las construcciones absolutas de participio), que proceden de construcciones con valor de anterioridad, simultaneidad o perfectividad, emergiendo el significado causal a partir de un proceso de gramaticalización metonímica, por el que se convencionalizan inferencias discursivas que emergen en contextos concretos. Finalmente, se aborda la conjunción *como* (y otras locuciones que contienen esta partícula), cuyo significado causal tiene, también, un origen metonímico, surgido en contextos en los que se neutraliza el significado de manera por falta de contenidos que puedan ser relacionados cualitativamente o en contextos en los que tales contenidos no son evidentes para el receptor. Pérez Saldanya cierra su trabajo con una diacronía, en la que se establecen tres periodos coincidentes

con los propuestos por Herrero Ruiz de Loizaga (2005). Se trata de un completo trabajo en el que destaca la claridad de la exposición, el importante aparato bibliográfico, la oportunidad de los ejemplos y la imbricación de la tipología de las causales con el desarrollo histórico delineado para cada nexa.

1.2. Estudios históricos específicos

(3) JOSEFA MARÍA MENDOZA ABREU (2001): «La expresión de la causalidad en textos del español clásico», en Elena Méndez García de Paredes, Josefa M. Mendoza Abreu, Yolanda Congosto Martín (coords.). *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla: Universidad de Sevilla. 249-286. Tipología: capítulo en libro.

La autora analiza el sistema conjuntivo causal del español en algunas obras de la novela picaresca, lo que le permite describir la transición entre el amplio sistema conjuntivo causal medieval y el reducido del español moderno. Mendoza apunta a un problema general que subyace a muchas de las clasificaciones de las construcciones causales: la confusión entre determinismo y principio causal, que lleva a interpretar la implicación lógica en términos de causación y la consecuencia lógica en términos de efecto. La autora opta por valerse de las dicotomías entre causales propiamente dichas (que asimila a las causales de causa real, de causa efectiva e integradas) y las causales explicativas o justificativas (que asimila a las causales de causa concomitante, causa lógica y a las causales periféricas). Dentro de estas últimas, distingue entre explicativas (bien explicativas, bien justificativas) y supuestas («hipotéticas», en la terminología de Galán 1999). Recurre en su descripción de los nexos a criterios sintácticos clásicos, pero expresa reservas —fundadas, como demuestra la bibliografía (Caravedo 2003, Pérez Gil y Samper 2010)— hacia el criterio fundamentado en la existencia o no de pausas intermedias. Selecciona para su estudio los cuatro nexos más frecuentes en su corpus: *como*, *porque*, *pues* y *que*. El análisis, aun apoyado en un corpus reducido, compone una fotografía que anticipa ya el sistema causal del español moderno: *como* se especializa en posición antepuesta, y *que* y *pues* para la pospuesta, mientras que *porque* mantiene un uso general y aparece tanto antepuesta como pospuesta.

(4) FRANCISCO JAVIER HERRERO RUIZ DE LOIZAGA (2006): «La locución conjuntiva *ya que*. Cronología y usos», en José Luis Girón Alconchel, José Jesús de Bustos Tovar (coords.) *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española: Madrid, 29 de septiembre-3 octubre 2003*, Vol. 1, 825-840. Tipología: capítulo en libro.

A pesar de limitarse al análisis de una locución conjuntiva, el presente trabajo muestra aspectos de interés general para el estudio de las construcciones causales. Ruiz de Loizaga recorre el origen, desarrollo y consolidación de la locución conjuntiva *ya que* a través de ejemplos que ponen de manifiesto la íntima relación entre temporalidad, causalidad, concesividad y condicionalidad, y la necesidad de tener en cuenta estos vínculos al observar los desarrollos diacrónicos. Asimismo, el autor tiene en consideración el origen de los documentos de los que extrae ejemplos, con lo que apunta a lo que hoy parece ser un requisito previo a la formulación de cualquier explicación funcional en un proceso de cambio: la colocación variacional de las variantes en liza. Por último, cabe reseñar que, como muestra el presente trabajo, es posible dar cuenta de desarrollos funcionales recientes a partir de estadios temporalmente distantes, y a pesar de aparentes discontinuidades que requieren considerar siempre el problema del grado de representatividad del corpus.

(5) SANTIAGO DEL REY QUESADA (2011): «La relación causa-efecto en dos diálogos de Alfonso de Valdés», en Ma^a Angustias Beas Teruel (coord.), *Nuevas líneas de investigación en el estudio diacrónico de la lengua española*. Palma de Mallorca: Universitat de Les Illes Balears, 293-303. Tipología: capítulo en libro.

Del Rey Quesada se concentra en el estudio de dos diálogos del erasmista Alfonso de Valdés, el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* (DCAR) y el *Diálogo de Mercurio y Carón* (DMyC), para proponer una hipótesis de conformación del sistema de las oraciones causales a principios del siglo XVI. Apoyándose en la clasificación establecida por Lapesa en 1978, entre causales propias, propias explicativas y causales impropias, el autor da cuenta de la frecuencia, usos y valores de *pues*, *porque*, *que*, *como*, *pues que*, *ca* y, en lo que constituye un elemento novedoso, de las construcciones relativo-causales. El aspecto quizás más relevante del presente estudio es que el contraste establecido entre los dos textos, dos diálogos obra de un mismo autor en un lapso

de tiempo reducido, neutraliza muchas variables que podrían explicar la variación en el empleo de las estructuras causales. Las diferencias esenciales entre ambos radicarían, a juicio de del Rey, en las distintas tradiciones discursivas en que se inscribe cada uno. Así, el *DMyC* se vincula a tradiciones discursivas distintas a las del diálogo y ubicables en la distancia comunicativa, como la crónica o la biografía histórica; el *DCAR*, por el contrario, presenta diálogos de mayor verosimilitud, que pretenden acercarse a la inmediatez comunicativa. La adscripción del *DMyC* a un registro más formal y elaborado explicaría, por ejemplo, la mayor frecuencia relativa en este de *pues que*, forma que posiblemente era ya considerada anticuada a finales de la Edad Media; asimismo, la mayor frecuencia de *que* tras puntuación fuerte en el *DCAR* se justificaría por su carácter enfatizador, que casa bien con el carácter argumentativo de este diálogo frente al carácter más narrativo del *DMyC*. La espinosa cuestión de la representatividad de los grandes corpus históricos obliga a la prudencia en la valoración los datos extraídos, y al contraste mediante corpus diferenciados y estudios específicos como el de del Rey Quesada.

2. ESTUDIOS DEL ESPAÑOL ACTUAL

2.1. Estudios generales

(5) CARMEN GALÁN RODRÍGUEZ (1999): «La subordinación causal y final», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe, vol. 3, 3597-3642. Tipología: capítulo en libro.

Carmen Galán recupera en este trabajo sus observaciones de 1995, las cuales delinearán la propuesta de clasificación de las causales que aquí se defiende. Tras presentar el ámbito semántico de la causalidad, y las distintas relaciones que gravitan en torno al concepto de causa, se adentra en las tipologías semántica y sintáctica de las causales. Estas presentan parciales confluencias, pues el grado de incidencia que mantienen entre sí las oraciones, y por tanto su funcionamiento, está relacionado con la concepción de la causa en cuestión. Galán establece, en relación a su semántica, la dicotomía *causales propiamente dichas o puras vs. causales explicativas*. Tal dicotomía se superpone sobre las conocidas dicotomías *causa real vs. causa lógica*, *causa*

de lo dicho vs. *causa del decir* o *causal del enunciado* vs. *causal de la enunciación*. Dentro de las causales explicativas, Galán distingue las explicativas propias de las causales hipotéticas, fundadas en deducciones. Tal delimitación y su correspondiente caracterización serán puestas en cuestión por autores como Gutiérrez Ordóñez (2000:113). En la sección dedicada a la caracterización y funcionamiento sintáctico de las causales, la autora apunta ya a la dicotomía entre complementos verbales exigidos o no exigidos, que los trabajos recientes emplean, con las etiquetas de argumental o adjunto, para establecer clasificaciones sintácticas. Aquí se propone una clasificación bimembre, *causales integradas* frente a *causales periféricas*. Si bien bajo tal dicotomía, como señala la propia autora, cabe proyectar, de manera aproximada, la dicotomía semántica *causales del enunciado* vs. *causales de la enunciación*, se establece una correspondencia directa con la clasificación semántica anteriormente adoptada: las causales integradas se corresponden con las causales puras, mientras que las causales periféricas se corresponden con las causales explicativas, sean explicativas propias o hipotéticas. Además de las habituales pruebas sintácticas, manifestaciones de la menor vinculación sintáctica de las periféricas resultarían, para Galán, la presencia de pausas, un contorno entonativo caracterizado por una cadencia al final de la oración periférica y, ya en orden pragmático, el hecho de que las causales integradas constituyen un único acto de habla, mientras que las periféricas vehiculan dos actos: uno previo, y otro, la causa, concebida como justificación (metalingüística o no) o argumento. Las causales periféricas no constituyen verdaderos complementos verbales, sino complementos, más o menos marginales, de la enunciación. La última parte de la sección dedicada a las causales da cuenta de numerosos nexos y marcadores, como también de expresiones preposicionales seguidas de SN que manifiestan la causa pero no introducen oraciones. La sección dedicada a las finales incluye un apartado dedicado a las estrechas relaciones entre causalidad y finalidad que se verifican en las construcciones con *por* y *para*. Galán indica que *para* constituye el término intensivo, que podemos entender como marcado, mientras que *por* representa el término extensivo. Las razones de la alternancia serían de orden semántico: el agente puede interpretar la acción como un motivo previo por el que se verifica la acción, o bien como un incentivo, algo posterior para lo que se actúa. La autora ofrece once normas para explicar el empleo, que no encuentran, por lo que nos consta, precedentes en la literatura. El trabajo de Galán constituye una referencia

primaria para el estudio de las expresiones causales. Entre sus muchos puntos de interés, podemos destacar el hecho de que, ya en 1999 (y, en realidad, en 1995) Galán recurra para su caracterización tipológica a observaciones de índole prosódica y a fenómenos discursivos, como la articulación en actos de habla: tras años de relativo desinterés por parte de los estudiosos, reaparecen en la actualidad en trabajos como Briz (2011). Relevante resulta asimismo el empleo de ejemplos, de autoría de la autora, que pretenden representar la oralidad, frente a la tendencia en los estudios coetáneos. Merece también mención el hecho de que la descripción del funcionamiento de los nexos no se limite a observaciones aisladas relativas a cada uno, sino que contenga oposiciones explícitas entre ellos, de gran interés para una caracterización efectiva de su valor de contenido.

(6) SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2000): «Causales», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXX/CCLXXIX, 47-159. Tipología: artículo en revista. Reimpreso en Gutiérrez Ordóñez, S. (2002): *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco Libros, 100-208. Tipología: libro.

El trabajo de Gutiérrez Ordóñez concentra en 113 páginas contenidos que podrían ocupar varios volúmenes, a pesar de dejar de lado la dimensión morfemática y semántica de cada conector causal. A partir de la clasificación en cinco tipos que el autor establece podemos repasar algunas de las numerosas aportaciones de este trabajo. Una primera división opone los enunciados pragmáticos a los lingüísticos, esto es, las causales explicativas (*no fumes, que es malo*) de las no explicativas; dentro de las no explicativas, el punto de inserción opone las de verbo de enunciado, que a nivel funcional pueden ser un tópico o circunstante (*como fuma, tose*) o un aditamento (*tose porque fuma*), a las de verbo enunciativo, que a su vez pueden ser de un tópico o circunstante (*como tose, fuma*) o un aditamento (*fuma, porque tose*). Como planteamiento inicial, el autor considera que, si bien en estudios anteriores han primado los aspectos semánticos en la descripción de las construcciones, la perspectiva ha de ser la inversa: las intuiciones semánticas tienen en realidad un fundamento formal, sintáctico, que es el que debe describirse. Ha de entenderse la sintaxis, sin embargo, en un sentido amplio que dé cabida a aspectos de orden pragmático, que van permitir, en primera instancia, desgajar las causales explicativas: estas constituyen un acto de habla en que se justifica, en virtud de un principio de cortesía, otro acto de habla

precedente, lo que explicaría la larga pausa y la cadencia entonativa que las separa del resto del enunciado; al introducir una justificación a ciertos enunciados pragmáticos, estos necesitan, para ser percibidos como tales, de esa independencia entonativa. Tanto las explicativas como las no explicativas constituyen oraciones subordinadas, rechazándose así la idea de interdependencia o bipolaridad: todas constituyen una manifestación sintáctica de estructuras argumentales en las que, además de la causa y el efecto, participan supuestos pragmáticos implícitos que justifican el paso de la razón a la conclusión. Dentro de las no explicativas, el núcleo o punto de inserción de la causal permite distinguir entre las causales de verbo de enunciado y las causales de verbo de enunciación, un verbo locutivo implícito: *decir*. Dentro de cada grupo, se distinguen, en virtud de un criterio funcional, entre causales de tópico o circunstantes y causales de aditamento. Gutiérrez Salvador subraya que la posición inicial desgajada se ha interpretado erróneamente en relación con la oposición tema/remata: el tópico es externo a tal organización funcional, que se establece precisamente dentro del comentario, cuyo ámbito referencial o predicativo es acotado precisamente por el inciso constituido por el tópico. La topicalización recibe especial atención en el trabajo, en la medida en que, por un lado, la segregación entre pausas puede dotar a cualquier segmento oracional de valor causal, y, por otro lado, causales con *como* y conectores como *dado que*, *puesto que*, *visto que*, etc. tienen origen en procesos de topicalización como el vivido por *ya que*, originariamente de valor temporal. Como emerge de la clasificación, las causales periféricas no constituyen una categoría *per se*, pues, con la excepción de las causales de aditamento de verbo de enunciado, las demás causales pueden adoptar tal configuración con características semánticas, formales y funcionales diversas. Cuando ante oraciones causales donde el punto de inserción, la distribución y el conector coinciden, es el valor argumentativo de los supuestos implícitos o implicaturas que apoyan la transición de causa a efecto lo que explica las diferencias de contenido. Gutiérrez Ordóñez da cuenta concienzudamente de cada deslinde que efectúa en su clasificación, relacionándolo con los precedentes bibliográficos y valiéndose además de recursos infrecuentes en trabajos coetáneos, como la estructura argumental de la frase verbal, los supuestos implícitos e implicaturas o la noción de enunciado pragmático. Sin renunciar al bagaje del funcionalismo clásico, el autor da un paso adelante incorporando un nivel textual de análisis, una distinción clara entre los procesos de codificación y los inferenciales

y, en definitiva, una perspectiva nueva y holística para el estudio de las causales.

(7) PEDRO CARBONERO (2001), «Cuestiones de sintaxis oral: causales; explicativas y justificativas», en Elena Méndez García de Paredes, Josefa M. Mendoza Abreu, Yolanda Congosto Martín (coords.), *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*. Sevilla: Universidad de Sevilla. 313-322. Tipología: capítulo en libro.

El autor aborda el estudio de las construcciones causales en el discurso oral con la intención de, trascendiendo la determinación de su significado gramatical básico, dar cuenta de los múltiples sentidos discursivos que surgen en la interacción oral. Para ello, examina un corpus oral de hablantes cultos de Sevilla, concentrándose en las estructuras que contienen el nexo causal prototípico y más recurrente: *porque*. Su análisis pretende refinar la distinción clásica entre causales «de re» o del enunciado y causales lógicas o de la enunciación, por considerar, por una parte, que ese segundo subtipo precisa del establecimiento de distinciones internas y, por otra parte, y es este un aspecto muy significativo, que en los textos orales espontáneos la intensidad de la presencia del hablante en la construcción de su discurso refuerza la conexión entre enunciación y enunciado y difumina, por tanto, la distinción entre ambos tipos de causales. Su examen identifica ocho clases de construcciones: *causales*, *justificativas*, *contrastivas* y cinco tipos de *explicativas*. La subdivisión en este último grupo se establece en primer lugar en función de la base de la relación causal: cuando la base se halla en el pensar (juicio racional), tenemos *argumentativas* y *probatorias*, cuando la base está en el decir, *aclarativas* y *parafrásticas*, cuando la base se sitúa en la realidad, *evaluativas*. Sin detenernos en cada tipo, vale la pena señalar el caso de las parafrásticas, en las que se vinculan dos maneras de expresar una misma idea, porque, por un lado, resulta una categoría ausente en los demás estudios y, por otro, su existencia es una llamada de atención para considerar las expresiones causales como un tipo de encadenamiento argumentativo menos ligado a las ideas clásicas de causa, razón, motivo o justificación. En nuestra opinión, el presente trabajo explora una cuestión importante escasamente tomada en consideración por otros autores: ¿para qué emplean los hablantes estas construcciones, o dicho de otra manera, cuál es su valor comunicativo en la interacción?

(8) PATRICK GOETHALS (2002): *Las conjunciones causales explicativas en castellano. Un estudio semiótico-lingüístico*. Lovaina: Peeters. Tipología: libro.

Retomando las observaciones de Santos Río, y tras diseñar un marco teórico semiótico-filosófico en que tienen cabida las teorías sobre los actos de habla y la polifonía o las ideas semánticas de Pierce, Goethals describe las conjunciones causales explicativas *pues*, *porque*, *ya que* y *como* en castellano. El punto de partida empírico lo constituyen los criterios clásicos de determinación del grado de integración sintáctica de los segmentos causales: alcance de la negación, focalización, modificación adverbial, construcciones hendidas, respuestas a preguntas. La aplicación de tales criterios opone las causales predicativas, que proporcionan resultados positivos, a las explicativas, que responden negativamente. Esta batería de criterios se ha puesto en relación con la distinción entre causales de contenido y causales epistémicas y de actos de habla. Se trata, sin embargo, de un paralelismo incorrecto, según el autor, pues si bien todas las causales de actos de habla y las epistémicas producen resultados negativos para los cinco criterios, no todas las causales que producen resultados negativos son causales epistémicas o de actos de habla: *como*, *ya que* y *pues* no introducen este tipo de causales. Goethals concluye que los efectos negativos ante los criterios indicados no pueden explicarse en términos de relaciones semánticas. En su propuesta, bajo el comportamiento ante los criterios empíricos subyace una oposición pragmática entre dos tipos de signos: aquellos que, como *porque*, contribuyen a construir el contenido proposicional de una cláusula compleja, mediante los cuales el hablante habla de una relación causal, y aquellos que, como *ya que*, *como* y *pues*, no construyen el significado proposicional sino que indican que la cláusula que introducen es un acto de habla mediante el que el hablante justifica la fuerza ilocutiva, el valor epistémico o el contenido proposicional. Se trata de la distinción establecida por Pierce entre signos simbólicos y signos indexicales. Los signos simbólicos contribuyen a construir el contenido conceptual comunicado y poseen un valor de significado representacional; los signos indexicales identifican un acto de habla en el aquí y el ahora de enunciación, y poseen un valor de significado performativo. Goethals considera las conjunciones causales explicativas como signos indexicales y las predicativas como signos simbólicos. Según esta propuesta los cinco criterios empíricos aplicados a las oraciones explicativas arrojan resultados negativos por tratarse de criterios

que funcionan en el nivel de los objetos de tercer orden, representacionales y simbólicos, y necesitan trabajar con conceptos, proposiciones, ideas. No funcionan, por el contrario, con entidades eventivas del aquí y el ahora. El valor performativo de una oración causal es tridimensional, existiendo una modalidad subjetiva, una modalidad interpersonal o interactiva y una dimensión secuencial. Las conjunciones explicativas, en su dimensión secuencial, coinciden en vehicular actos de habla no centrales, no comunicados en virtud de su propia informatividad, sino en cuanto elementos justificativos que funcionan como apoyo de otros. Los signos indexicales, y en concreto las conjunciones explicativas que nos ocupan, no evocan pues la idea de la relación causal, sino que indican que hay un acto de habla o justificación en marcha. Sería este el resultado final de un proceso de subjetivización que experimentan las conjunciones, por el cual las inferencias pragmáticas se convencionalizan y pasan a constituir el significado indexical del signo. Para descender a las diferencias que oponen las conjunciones explicativas, el autor explora las dimensiones modal e interpersonal: de una conjunción como *pues*, por ejemplo, señala que introduce información nueva y vehicula siempre el punto de vista del hablante, que se asume la responsabilidad de lo anunciado, lo cual impide a esta conjunción entrar en usos polifónicos. Las relaciones interoracionales de coordinación o subordinación no se corresponden con la relación que las causales establecen con la principal, puesto que esta es una relación entre actos de habla, denominada enmarcación o *framing*, entendida como principio que rige la organización supraoracional entre el contenido proposicional y el performativo y entre actos de habla sucesivos, y modela, en definitiva, el contexto en que los actos de habla tienen lugar. El carácter novedoso y singular, en el panorama de los estudios sobre la causa, del trabajo de Goethals justifica el amplio espacio aquí dedicado. Las observaciones relativas a las conjunciones *como*, *ya que* y *pues* se retoman y actualizan sintéticamente en Goethals (2010).

(9) PAULA GOZALO GÓMEZ (2004): *La expresión de la causa en castellano*. Cantoblanco: Universidad Autónoma de Madrid. Tipología: libro.

El trabajo de Gozalo Gómez representa un intento de sistematización de todas las formas de expresión de la noción de causa en castellano, superando los límites de la gramática para adentrarse también en el ámbito de la lexicología. La autora parte de la delimitación entre lengua y mundo, y deslinda así la noción de causa entendida como

causalidad, esto es, categoría de conexión y determinación de carácter ontológico, de la noción de causa entendida como causatividad, conjunto de mecanismos de que dispone una lengua para expresar causalidad, o causalidad expresada en cuanto representación de la realidad en el pensamiento a través de una lengua. Gozalo revisa las relaciones entre causatividad, agentividad y transitividad y el análisis de las construcciones causativas desde posiciones tradicionales, estructuralistas, trasformativas y lexicalistas. En su estudio se da espacio tanto a la causatividad sintagmática como a la causatividad léxica (expresiones explícitas y verbos causativos), materia esta última ausente en los trabajos sobre la expresión de la causa de corte gramatical pues, como explícitamente señala la *NGLE* (2009: §46.1ñ), se adscribe al ámbito de la lexicología. En lo que se refiere a la clasificación tipológica de las causales, y atendiendo a criterios funcionales, Gozalo adopta la distinción entre causales integradas o circunstanciales (función de aditamento) del enunciado o de la enunciación, y causales periféricas o extrapredicativas (función incidental), que, en lo que constituye la novedad de la propuesta, serían exclusivamente del enunciado. Dentro del paradigma de la causatividad sintagmática, Gozalo da cuenta de los elementos lingüísticos que se combinan sintácticamente para posibilitar la expresión de la causa en sintagmas causativos, incluyendo entre ellos el contexto en proposiciones introducidas por conjunciones no causales, construcciones absolutas, oraciones yuxtapuestas, adjetivos u oraciones adjetivas en función incidental o proposiciones coordinadas copulativas). Resulta llamativo que el presente trabajo de Gozalo no haya recibido, por lo que nos consta, y más allá de una reseña, atención alguna en los estudios sucesivos, aun cuando constituye una de las escasas propuestas de carácter global, como se indica en el propio título.

(10) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA – ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): «Construcciones causales, finales e ilativas», en *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 3449-3526. Tipología: capítulo en libro.

La Nueva Gramática de la Lengua Española dedica un capítulo a las causales, finales e ilativas dentro del apartado general consagrado a la descripción de las «construcciones sintácticas fundamentales». La elección del término «construcción», deliberadamente laxo, para referirse a las anteriormente conocidas como «oraciones subordina-

das adverbiales» encuentra su justificación en varios momentos del capítulo, donde se ilustra la conveniencia de reinterpretar las subordinadas causales y finales como grupos preposicionales de término oracional, o también como grupos conjuntivos. Este análisis se basa menos en criterios referenciales y más en criterios sintácticos, y permite incorporar estas construcciones a un marco de relaciones más amplio y homogéneo. Así, se establece una clasificación de construcciones causales internas estrictamente formal: grupos preposicionales causales adjuntos de término oracional o nominal, y grupos preposicionales causales argumentales de término oracional o nominal. El primer eje de clasificación, el carácter argumental o no argumental de la construcción, recibe adecuada explicación en un apartado específico. Las construcciones causales antes conocidas como «subordinadas causales» no son sino una de las formas posibles para expresar la causa, como se señala explícitamente, pero en el capítulo no se consideran las construcciones que manifiestan causa con cualquier recurso gramatical, sino solo aquellas que lo hacen a través de preposiciones y conjunciones subordinantes. Quedan fuera, por tanto, manifestaciones de causa mediante relativas explicativas, oraciones yuxtapuestas, coordinadas, oraciones subordinadas temporales o causales, o formas no personales. Tampoco ocupan aquí espacio la expresión de contenidos causales a través de verbos que los expresen léxicamente, por considerarse ajenos al ámbito de la gramática, y adscribibles al de la lexicografía. En definitiva, el objeto de estudio viene a coincidir con la sustancia lingüística tradicionalmente incluida en los estudios sobre la causa. La clasificación establecida, en efecto, se basa en la relación establecida con el predicado verbal, y se vertebra inicialmente a partir de los conocidos ejes causales internas/causales externas. Como hemos señalado, dentro de las primeras se realiza una subdivisión en términos de argumentalidad. Las causales externas, por su parte, se subdividen, con una óptica ya discursiva, en tópicos oracionales, subordinadas causales de la enunciación y explicativas. No por obvio dejamos de señalar el carácter influyente de esta clasificación, en virtud de su valor intrínseco pero también por constituir la *NGLE* un punto de referencia básico para cualquier estudioso. Cada tipo de construcción causal viene caracterizado con criterios sintácticos pero también semánticos y de corte informativo. Cabe señalar cómo, con la excepción de la sección final dedicada a las locuciones causales, no existe un apartado específico dedicado a los nexos, priorizándose, por el contrario, el tipo de construcción. Los apartados dedicados a la

dicotomía causales del enunciado/de la enunciación y a las explicativas no rehúyen la presentación de las controversias que plantean en los estudios hispánicos estas cuestiones, y se adopta una exposición compatible con las varias posiciones, como en el tratamiento relativo a la relación entre causales de la enunciación y explicativas. Los ejemplos extraídos de corpus que van acompañando las explicaciones proceden de textos escritos, lo que cabe poner en relación con la ausencia de observaciones de carácter prosódico. Resulta novedosa la inclusión de reflexiones acerca de las relaciones de correferencia que se establecen en las construcciones causales de verbo finito o de verbo concertado, a saber: de tipo sujeto-sujeto, complemento directo-sujeto y complemento indirecto-sujeto. Se trata, por todo lo apuntado, de un trabajo esencial que, a pesar de su carácter académico, presenta diversas novedades en el tratamiento de las cuestiones y en los temas afrontados.

2.2. Estudios específicos

(11) CAROLINA FIGUERAS SOLANILLA (2000): «Puntuación e interpretación de las expresiones causales en el texto escrito», en de Bustos Tovar, José Jesús (coord.), *Lengua, discurso, texto: I simposio internacional de análisis del discurso*, Vol. 1, 281-296. Tipología: capítulo en libro.

Referencias incidentales a la puntuación son frecuentes cuando se aborda la delimitación entre causales propias y causales explicativas, causales internas y externas o causales del enunciado y de la enunciación. Menos frecuentes resultan estudios específicos sobre la contribución de la puntuación al procesamiento e interpretación de las relaciones causales. Con un enfoque relevantista, Figueras Solanilla parte de la asunción de que la puntuación cumple una función análoga a la de los propios conectores: codifica información procedimental que guía la recuperación del significado del texto. Centrándose en el nexa *porque*, la autora examina el papel de la coma, punto y coma, punto seguido y dos puntos en las construcciones causales, concluyendo que, en interacción con otros elementos de la forma lingüística como adverbios ilocucionarios y conectores, contribuyen a determinar las explicaturas del texto, así como las implicaturas en los casos en que definen el contenido y el ámbito de incidencia de

un conector. Teniendo en cuenta estas observaciones, y el papel fundamental de los corpus orales transcritos en los estudios actuales, se comprende la importancia y repercusiones de la segmentación del enunciado introducida por el transcriptor a través de la puntuación, y, al mismo tiempo, la necesidad de establecer puentes con los estudios dedicados a los aspectos prosódicos de las expresiones causales.

(12) ESTRELLA MONTOLÍO DURÁN (2000): «Sobre el valor discursivo de la construcción causal [“como” A, B]», en de Bustos Tovar, José Jesús (coord.), *Lengua, discurso, texto: I simposio internacional de análisis del discurso*, Vol. 1, 359-366. Tipología: capítulo en libro.

El trabajo de Estrella Montolío delinea el valor discursivo de la construcción *como A, B*. Para la autora, *A* se presenta como una premisa de la que necesariamente se deduce *B*, que constituiría una conclusión lógica o razonable. La información vehiculada por *A* funcionaría como información secundaria, no necesariamente conocida, a modo de trasfondo y no de eje temático del discurso. Dos aspectos destacan en el presente trabajo: por un lado, se intentan motivar las diferencias observadas entre géneros textuales orales y escritos a partir del propio valor discursivo de justificación de la construcción; por otro, y nos parece lo más relevante, se supera la adscripción habitual del carácter presupuesto o compartido a los segmentos *A* y *B* para establecer que lo compartido es la propia relación causa-consecuencia. Con demasiada frecuencia, esta queda fuera del foco de los análisis.

(13) SILVIA IGLESIAS RECUERO (2000): «Gramática de la oración frente a gramática del discurso: de nuevo sobre el llamado ‘que’ causal», en de Bustos Tovar, José Jesús (coord.), *Lengua, discurso, texto: I simposio internacional de análisis del discurso*, Vol. 1, 333-344. Tipología: capítulo en libro.

El presente trabajo puede considerarse un precursor de los estudios que, para describir el funcionamiento de los conectores causales, trascienden los límites de la gramática de la oración y se adentran en la gramática del discurso. Iglesias Recuero presenta el problema de las estructuras *p, que q*, estableciendo que *p* posee una restricción de carácter pragmático: un determinado valor ilocutivo, explicable en el discurso. Las restricciones de *q* serían por el contrario tanto sintácticas como pragmáticas: se requiere un valor ilocutivo de aser-

ción y oraciones declarativas. Las estructuras estudiadas pueden ser independientes, a diferencia de otras causales, y pueden preceder a *p* sin que ello conlleve cambios en la estructura informativa. Iglesias muestra que *que* pertenece al segundo miembro, y que el valor justificativo de la construcción no está asociado a *que*, como suele aceptarse, sino a determinadas propiedades discursivas. A diferencia de cuanto sucede en otras causales en relación a la ausencia/presencia del conector, se subraya que este no puede «explicitar» la relación implícita entre segmentos, porque es siempre la misma, un enunciado con un cierto valor ilocutivo acompañado por otro enunciado, con valor ilocutivo propio, que constituye una justificación de la emisión de este acto, y porque la indefinición semántica de *que* mal casa con tal rol. La autora intenta establecer la naturaleza de una construcción que no posee las características sintácticas de la subordinación aun conteniendo el subordinante *que*, y que tampoco cabe incluir en la yuxtaposición, por la presencia del nexos. Sería la parataxis el correlato formal de la relación discursiva que contraen los dos enunciados, los cuales, de acuerdo con la concepción jerárquica de la conversación, constituyen dos actos: uno director, *p*, y uno subordinado, *que q*, opcional y dotado de un valor interactivo que se define en función de la relación que contrae con el principal: el de justificación enunciativa motivada por normas de cortesía o de efectividad perlocutiva. El significado procedimental inespecífico de *que* impediría considerarlo un conector argumentativo, porque la instrucción interpretativa surge de la propia estructura discursiva descrita. En definitiva, el paso de una idea de subordinación sintáctica a una subordinación de carácter discursivo permite a la autora dar cuenta de estas construcciones en unos términos que, a distancia de más de tres lustros desde la publicación, afloran en diversos estudios actuales.

(14) LUIS SANTOS RÍO (2000): «Causa explicativa y estructuración del discurso», de Bustos Tovar, José Jesús (coord.), *Lengua, discurso, texto: I simposio internacional de análisis del discurso*, Vol. 1, 445-470. Tipología: capítulo en libro.

Luis Santos Río retoma estudios anteriores en un trabajo de interés lingüístico y a la vez historiográfico. Antes de ofrecer unos nuevos criterios de clasificación de las causales explicativas, realiza un recorrido por la conocida polémica acerca de la confusión entre la distinción causales propias y causales explicativas, que él propuso, y la

distinción entre causales del enunciado (*de re*) y de la enunciación (*de dicto*), con la que fue erróneamente homologada. Como se acepta hoy en la mayor parte de los estudios, Santos Río defiende que la etiqueta «explicativas» ha de extenderse a construcciones que quedan fuera de las causales de la enunciación y en las que se parte de una presuposición general. La explicatividad, señala, aun en los casos en que se refiera a hechos y no a modalizaciones, está ligada a la idea de razonamiento mental y no a la mera predicación o asignación de causas. En las causales propias, la relación de causa se predica o asevera expresamente, mientras que en las explicativas no se predica pero sí se marca, existiendo una presuposición relacionada con los hechos vinculados que tiene que ver con la favorabilidad, la condición esperable y otros conceptos afines, y, en cualquier caso, con la idea de razonabilidad o explicatividad. Cabe señalar que para Santos Río este tipo de análisis es extensible a las construcciones concesivas. La lectura de este y otros trabajos de Santos Río acerca de la causa se antoja imprescindible, en virtud también de la influencia en propuestas sucesivas originales, como la de Goethals (2002), aquí reseñada.

(15) GRACIA PIÑERO PIÑERO (2001): «El valor de los marcadores del discurso que expresan causalidad en español», *Estudios filológicos*, nº 36, 153-172. Tipología: artículo en revista.

El autor se apoya en un corpus escrito extraído de la prensa española, aunque recurre a ejemplos de elaboración propia para cubrir la oralidad. La relación de causalidad comprende, para Piñero, tres tipos de relaciones: causa-efecto, instanciada en marcadores consecutivos (como *así pues*), efecto-causa, instanciada en marcadores «propia-mente causales» (como *es que* o *porque*) y relación causal inferencial, con sus marcadores inferenciales (como *en tal caso*). Compartiendo un significado común, los tres tipos introducen sin embargo información inferencial heterogénea, lo que imposibilita su coaparición. Dentro de los dos primeros se registra un subtipo caracterizado por su mayor extensión significativa, frente a otro que al valor común añade una evaluación del emisor, en el caso de los consecutivos, y una relativización de la causa y la «rotundidad». En el tercer tipo un subgrupo añade un valor positivo, y el otro negativo. La autora advierte de que las unidades se hallan sometidas a alteraciones, que obedecen a motivos semánticos y pragmáticos, las cuales llevan a los hablantes a no hacer un uso «lógico», «riguroso» o «conveniente»: en tal afirmación

atisbamos más bien un déficit de abstracción en la descripción, y la frecuente confusión entre lengua y mundo.

(16) ROCÍO CARAVEDO (2003): «Causalidad en el discurso oral», en Girón Alconchel, José Luis, et al. (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, I, Madrid: Editorial Complutense, 45-60. Tipología: capítulo en libro.

El presente estudio se apoya en un corpus oral conformado por entrevistas a hablantes limeños. Del examen de la subordinación causal a través de nexos, y especialmente del más recurrente, *porque*, la autora extrae la conclusión de que las dicotomías comúnmente aceptadas resultan insuficientes para dar cuenta de una realidad oral que resulta mucho más compleja. Así, evita colocar las construcciones presentes en el corpus en los moldes prefijados de las clasificaciones binarias que oponen causales «canónicas» o integradas a causales justificativas o explicativas de un acto enunciativo implícito. Subraya Caravedo cómo la distinción entre la noción de causa y la de justificación, que subyace a las clasificaciones anteriores, no se encuentra gramaticalizada en español, lengua cuyo conector *porque*, el más frecuente en el estudio (84% de todas las marcas causales), se muestra neutro respecto a tal dicotomía. De la misma forma, y anticipando estudios como el de Pérez Gil y Samper Padilla (2010), aquí reseñado, constata cómo las pautas idealizadas según las cuales la pausa constituiría un rasgo diferenciador entre subordinadas explicativas y no explicativas no encuentran correspondencia en los datos de su corpus, ya que las pausas pueden presentarse o no con cualquier tipo de causal. El recorrido por ocho textos ricos en usos del conector *porque* permite a Caravedo extraer conclusiones de amplia trascendencia. Comprender el sentido de la causalidad requiere rebasar el ámbito oracional, de la subordinación sintáctica estricta, y esto también, significativamente, en el caso de las llamadas «causales del enunciado». Es preciso poner en relación las construcciones con un contexto enunciativo amplio, del cual forman parte implícitos, presupuestos compartidos por los interlocutores o discursos no presentes. En los textos analizados, los hablantes se sirven de nexos para construir una lógica cerrada que refuerza las causas o motivos centrales del discurso. Los nexos expresan relaciones en última instancia entre actos verbales o no verbales, desempeñando al mismo tiempo en muchos casos otras funciones dentro de los textos narrativos que ellos mismos introducen.

Los vínculos de causalidad, que trascienden ampliamente los vínculos de contigüidad sintáctica, marcan la causa de lo dicho y del hecho, complicando la tarea de encasillar las subordinaciones con los parámetros clasificatorios arriba mencionados. Con frecuencia, el discurso de los hablantes presenta una causa central anunciada que se amplía, se refuerza, se repite, etc. vinculando diversos enunciados explícitos e implícitos, en lo que se configura como un recurso narrativo. Cuando el hablante desea justificar su propia subjetividad, emplea las construcciones causales como recurso argumentativo, en el que motiva sus acciones verbales o no verbales, incluyendo las propias narraciones. Toda esta justificación forma parte de la misma actividad de razonamiento como búsqueda de las causas tanto del decir como del actuar. El valor general de la causalidad es compatible, como muestra la autora, con valores adicionales para las construcciones examinadas, como el de servir para conectar distintos estratos del discurso como puede ser el mundo narrativo y el mundo real. Caravedo sienta las bases para una verdadera comprensión del sentido de la causalidad, al ampliar, en la práctica y no solo en las intenciones declaradas, los márgenes del contexto enunciativo.

(17) M^a DEL ROSARIO LLORENTE PINO (2003): «De la televisión al cuaderno: los nexos causales en ELE», en Hermógenes Perdiguero Villarreal y Antonio A. Álvarez (coord.), *Medios de comunicación y enseñanza del español como lengua extranjera: actas del XIV Congreso Internacional de "ASELE"*, Burgos, 950-961. Tipología: artículo en revista.

La búsqueda de expresiones de causalidad en informativos televisivos españoles y en telenovelas hispanoamericanas conduce a la autora a detectar, por un lado, el bajo índice de aparición de oraciones causales y, por el otro, en lo que constituye el reverso de la moneda y el aspecto quizás más relevante del estudio, el alto índice de aparición de construcciones con sentido causal pero carentes de nexos. Ante la evidencia de efectos contextuales diversos, la autora llega a plantearse la existencia de diferencias pragmáticas entre construcciones sindéticas y asindéticas, que interpreta en términos de énfasis.

(18) JAVIER DE SANTIAGO GUERVÓS (2005): «En torno a la expresión de la causalidad en la gramática del español como lengua extranjera», *Porta Linguarum*, n^o 3, 11-122. Tipología: artículo en revista.

Suele considerarse que el auge de los estudios pragmáticos y socio-lingüísticos no se ha traducido en una incorporación eficiente de sus posibilidades en los materiales de español para extranjeros. Guervós revisa gramáticas y manuales de amplia difusión en la fecha de publicación, para concluir que esta deficiente incorporación, que asocia con la falta de información contextual y de uso en la comunicación real, conduce a que tales materiales afronten con frecuencia la expresión de la causa como meros diccionarios de estructuras. Resultaría pertinente cuestionarse por la situación actual, a distancia de más de un decenio, y revisar las propuestas didácticas.

(19) MANUEL DE VEGA (2005): «El procesamiento de oraciones con conectores adversativos y causales», *Cognitiva*, 17 (1), 85-108. Tipología: artículo en revista.

En el momento de su publicación, el presente trabajo constituyó, como pone en evidencia su propia bibliografía, una de las escasas aportaciones psicolingüísticas en ámbito hispánico sobre el tema de los conectores. Con el objetivo de mostrar el relevante papel que desempeñan los conectores adversativos y causales en los procesos de comprensión, facilitando la integración de oraciones y su comprensión, de Vega desarrolla tres experimentos. El primero de ellos, dentro del paradigma de presencia/ausencia del conector, ilustra las ventajas de la inserción de un conector apropiado en una secuencia, en términos de velocidad de lectura y accesibilidad de la información temática en la memoria. El segundo, dentro del paradigma de sustitución de conectores, revela la sensibilidad de los informantes (lectores) a la especificidad semántica de los conectores, y la mayor dificultad de procesamiento de las relaciones adversativas respecto a las causales. El tercer experimento compara el procesamiento anafórico (con *porque*) de la relación causal con el catafórico (con *como*). Para evaluar los resultados de su estudio, el autor toma en consideración diversas propuestas previas de explicación funcional de los conectores, como la basada en instrucciones de activación e integración de los conceptos o el principio de continuidad, y propone una sugestiva vía explicación a través de la teoría de la dinámica de fuerzas, según la cual en la relación causal se opondrían un objeto agonista y uno antagonista. Resultaría quizás interesante extender este tipo de investigación al nivel textual, superando el nivel oracional en que se mueve el estudio de de Vega, y, desde una óptica diacrónica, determinar qué papel

juegan estos aspectos psicolingüísticos en el cambio lingüístico que experimentan los nexos causales.

(20) ALEXANDRE VEIGA, MANUEL MOSTEIRO LOUZAO (2006): *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Tipología: libro.

El volumen, denso de informaciones, se configura como un estudio del modo verbal en español moderno, tema que, como señalan sus autores, ha sido mal comprendido, cuando no ignorado por los estudiosos del sistema verbal español. Se trata de un estudio gramatical teórico acerca de las oposiciones de modo y su funcionamiento en ocho tipos de cláusulas subordinadas entre las cuales se cuentan las casuales, motivo por el que merece nuestro interés aquí. Los autores, ambos con estudios anteriores sobre el tema a sus espaldas, establecen en la parte introductora, tres oposiciones modales: objetivo/subjetivo, irreal/no irreal e incierto/no incierto. La acción conjunta de estas oposiciones da como resultado cinco funciones modales, tres de indicativo y dos de subjuntivo. Cabe señalar que, mientras que la dicotomía objetivo/subjetivo se plasma en dos conjuntos de formas verbales independientes, indicativo y subjuntivo, las otras dos oposiciones modales se manifiestan entre formas de estos, al carecer de recursos de expresión propios. El apartado dedicado al modo en las causales contiene una muy interesante revisión de la literatura que explora las diversas clasificaciones y dicotomías propuestas hasta la fecha, entresacando los aspectos más relevantes para los propósitos del volumen. Seguidamente, para el análisis de cada nexo se exploran los esquemas en que interviene, recuperando las cinco funciones modales arriba reseñadas, las tres oposiciones modales y las nociones subyacentes. El minucioso análisis teórico resulta fortalecido al refrendarse con los datos extraídos de un corpus textual. Se trata de un trabajo que, ocupándose en principio solo del modo verbal, contiene en realidad importantes aportaciones y datos para el estudio de los conectores causales, de los tipos de causas y de las expresiones causales en general.

(21) JOSEFA MENDOZA ABREU (2007): «La expresión de la causa en textos orales: el habla popular de Sevilla», en Pedro Carbonero y Juana de Jesús Santana Marrero (eds.), *Estudios dedicados al profesor*

Miguel Ropero. Sevilla: Universidad de Sevilla. 147-168. Tipología: capítulo en libro.

La expresión de la causa en textos orales queda fuera del interés de los estudios hasta los primeros años del siglo XXI. Tras los trabajos de Carbonero (2001) y Caravedo (2003), Mendoza Abreu afronta el tema partiendo de un corpus de encuestas de habla popular oral de la ciudad de Sevilla. Como la propia autora señala, el estudio de la expresión de la causa en la oralidad pone al descubierto que las construcciones extraídas de los textos resultan más complejas para su descripción que los ejemplos creados *ad hoc*, y exigen tomar en consideración diversos factores situación y contexto, además de rasgos prosódicos. Mendoza Abreu parte de una división clásica de las causales en tres grupos: a) causales del enunciado, o propiamente dichas, b) causales de la enunciación, o de «decir», y c) causales explicativas, bien explicativas o bien justificativas. Su análisis se concentra en cinco nexos: *como*, *porque*, *pues*, *puesto que* y *que*, que son los que halla en su corpus, junto con algunas otras construcciones preposicionales. En relación a las causales con *como*, cabe señalar que la autora homologa a estas algunos ejemplos de carácter asindético, en los que a su juicio la ausencia del conector «agiliza» el diálogo. Es reseñable asimismo el reconocimiento de la autora de que, si bien *como* introduce un supuesto conocido que justifica la enunciación en la siguiente oración, en ocasiones introduce algo que lógicamente puede ser casa, y de hecho lo es, y al coincidir con la realidad llevaría a encuadrar la construcción dentro de las de causa real. Se trata de un terreno resbaladizo, en el que tal vez la confusión lengua-mundo dificulta la descripción gramatical. Otro elemento insidioso, ya comentado, es la utilización de etiquetas para categorías no coincidentes en distintas clasificaciones. Así, frente a las causales hipotéticas de Galán (1995, 1999), en las que el hablante realiza deducciones mediante su conocimiento de los hechos (*no se ha ido, porque tiene ahí la cartera*), las causales hipotéticas para Mendoza expresan un dato que funcionaría como motivo razonable para que se produjera lo contenido en la oración principal (*como no tengas dinero no haces nada*). En la sección dedicada a *porque*, se señala cómo en su posición habitual, pospuesta, puede encabezar cualquier tipo de oración causal (causa real, del enunciado, explicativas, hipotéticas, irreales), y cómo no resulta fácil diferenciar entre los diversos tipos. Compartiendo esa idea, resulta más difícil compartir la suposición de que bajo esa dificultad pueda

encontrarse el hecho de que el informante no tenga muy claro lo que quiere decir y construya frases poco coherentes. La dificultad quizás radique en el hecho de estar analizando de nuevo la realidad lingüística con categorías extralingüísticas cuya «mapatura» resulta problemática. Un último aspecto merece ser aquí reseñado: la presencia en el corpus de catáforas paratácticas, construcciones para «recaltar» la causa, según Mendoza, que constituyen un residuo en la oralidad de antiguas construcciones medievales y cuya presencia en los estudios sobre la expresión de la causa es solo esporádica.

(22) FELISA BERMEJO CALLEJA (2008): «Subordinate causali», en Bermejo, Felisa, *Le subordinate avverbiali. Uno studio Contrastivo spagnolo-italiano*. Bolonia: Bolonia University Press, 107-134. Tipología: capítulo en libro.

Dentro de un volumen escrito en italiano y dedicado a la descripción, en términos contrastivos español-italiano, de las subordinadas adverbiales, y focalizado en las condiciones que determinan la selección en ellas del modo verbal, Felisa Bermejo dedica un capítulo a las causales. Tras una breve introducción, presenta los nexos causales que aparecen en el C-ORAL-ROM (Cresti/Moneglia 2005), corpus del que extraerá los ejemplos que van acompañando a las explicaciones. Bermejo adopta y explica la clasificación tipológica de Galán (1999), que distingue entre integradas y periféricas, y comenta aspectos vinculados a la posición de la subordinada. Punto central del capítulo es el examen del modo verbal en la subordinada, que se vincula a la presencia de la negación o a contextos interrogativos, contextos instalados en un tiempo cronológico futuro, contextos de réplica o contextos volitivos o de posibilidad. Como sintetiza la autora, en una observación relativa a toda la subordinación adverbial, la relativamente amplia alternancia modal en castellano, que ha de explicarse en términos sintácticos, semánticos y pragmáticos, adquiere una función comunicativa; por el contrario, en italiano la alternancia es menos frecuente, al ser generalmente los nexos los que seleccionan el modo verbal. Se trata de un estudio sistemático que, entre sus puntos de interés, tiene el muy eficaz uso de un corpus oral comparado. La autora retomará estas observaciones en su trabajo de 2015, abajo reseñado.

(23) LEONARDO CAMPILLOS LLANOS (2008): «Las expresiones causales en el corpus de habla espontánea C-ORAL-ROM», en Moreno

Sandoval, Antonio (ed.), *Actas del VIII Congreso de Lingüística General: El valor de la diversidad [meta]lingüística*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Tipología: capítulo en libro.

A pesar de las vías que puede abrir el trabajo precedente, con demasiada asiduidad los materiales didácticos y las gramáticas de referencia en ELE se sirven exclusivamente de muestras de lengua creadas *ad hoc*, que no reflejan los usos reales de los hablantes ni contemplan la inmediatez comunicativa. Vinculado a un proyecto de adaptación a la didáctica del español como lengua extranjera del corpus de habla espontánea C-ORAL-ROM, el trabajo de Campillos Llanos realiza un inventario de las distintas estructuras que expresan causalidad en español, con su correspondiente frecuencia relativa, en una selección del corpus. Un tipo de labor que constituye un prerrequisito para quien se ocupe de causalidad en ámbito de ELE.

(24) VICTORIANO GAVIÑO (2009): «Delimitación de conceptos lingüísticos. Definición y descripción de la finalidad», *Energieia: Online-Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie und Sprachwissenschaftsgeschichte*, 1, 81-96. Tipología: artículo en revista.

El estudio de la expresión de la causa se halla inextricablemente unido al de la finalidad o «causa final», de manera que ambos recurren conjuntamente en la bibliografía. Gaviño alerta del problema que la vaguedad terminológica o conceptual plantea para los estudios lingüísticos, y propone una solución para delimitar la finalidad como función lingüística universal, y, aplicándola al caso de una lengua específica como el español, poder describir los objetos que en ella la representan. Para el autor, la finalidad como término lingüístico es lo que se concibe como aquello para lo cual sucede lo que, a su vez, se concibe como un modo de suceder, mientras que la causa es aquello por lo cual sucede lo que, a su vez, se concibe como un modo de suceder. Si en la expresión de la causa centramos como enunciadores nuestro interés en el principio que promueve el cambio, situándola en una posición posterior respecto al otro proceso expresado, en la expresión de la finalidad nos centramos en el hecho al que se tiende, situándola por tanto en posición de posterioridad lógica respecto al otro suceso enunciado. Dado que una definición no equivale a una descripción de los objetos de una lengua concreta, es erróneo vincular la finalidad exclusivamente con las estructuras introducidas por *para*.

Desde un punto de vista descriptivo, por el contrario, es preciso adoptar pruebas: en español toda finalidad equivale al interrogativo ¿Con qué finalidad sucede algo?, y la expresión en que aparece la finalidad responde a la pregunta ¿Qué sucede con una determinada finalidad? Esta generalización, por un lado, evita lo particular, como que varíe la preposición introductora, que el nexos introductor no sea una proposición o que no exista siquiera el nexos; por otro lado, hace posible interpretar como finales segmentos no caracterizados por el rasgo humano o en los que subyace un valor no activo, frente a propuestas que, confundiendo mundo extralingüístico y lingüístico, los excluyen. El artículo constituye, por tanto, una llamada de atención importante para quien, abordando el problema de la expresión de la causa, se tope con la necesidad de deslindarla de la expresión de la finalidad.

(25) OTILIA PÉREZ GIL, JOSÉ ANTONIO SAMPER PADILLA (2010): «Estudio de los enunciados causales en un corpus oral de Las Palmas de Gran Canaria», *Vector Plus*, n.36, 84-93. Tipología: artículo en revista.

En este trabajo se da cuenta de una primera aplicación de la fonética acústica al análisis de los enunciados causales en un corpus oral. Los autores constatan cómo la distinción de varias clases de causales a lo largo de los dos ejes clásicos, causales del enunciado/causales de la enunciación y causales explicativas/causales no explicativas, se ha fundamentado de manera habitual en la presencia o ausencia de pausa antes de las oraciones causales y, de manera esporádica, en determinados patrones de entonación que eran, en todo caso, considerados como meramente complementarios de la pausa (Galán 1999, Gutiérrez 2000). El estudio, superando análisis intuitivos o impresionistas, se propone como un acercamiento objetivo a la cuestión, orientado por la constatación general de Briz (2001: 91) de que los cambios de entonación pueden convertir en coherente una sucesión de enunciados sin pausa perceptible que de otro modo resultaría inaceptable. Pérez Gil y Samper examinan un corpus oral, concentrándose en *porque*, al constituir la marca más frecuente y también la más neutra, pues puede aparecer en todos los tipos de causales: será precisamente su combinación con rasgos prosódicos lo que determine la adscripción a uno u otro tipo. Del análisis acústico emergen datos que contrastan con las intuiciones comúnmente aceptadas. Examinando las construcciones causales del enunciado no explicativas, se

detecta un 11,8% de casos en que, de manera sorprendente, estas vienen precedidas de una pausa. Cuando el nexos *porque* viene precedido de una inflexión tonal, esta es siempre ascendente, e indica continuidad, frente a la idea de sentido completo vehiculada por las inflexiones descendentes. Coherentemente con esto, se observa que es precisamente en los casos donde aparece la pausa donde resulta más frecuente la inflexión tonal: allí donde, por características propias del discurso oral (como improvisación, titubeos o pausas fisiológicas) aparece una pausa, se «previene» su interpretación como señal de completitud mediante la adición de una inflexión tonal que refuerza la idea de que el enunciado se encuentra incompleto. Los datos relativos a las causales del enunciado explicativas vendrían a imposibilitar la consideración de las pausas como un rasgo inherente a esta tipología de causales, ya que son mayoritarias las construcciones sin pausa. La explicación reside, a juicio de los autores, en el hecho de que en la interacción oral, las inflexiones tonales son suficientes para marcar la separación obligada entre el segmento causal y el otro. En lo que a las causales de la enunciación se refiere, la pausa se halla presente solo en un 29,6% de los casos, en contradicción con los estudios teóricos precedentes pero en conformidad con Caravedo (2003), quien indicaba cómo las pausas en su corpus no aparecían de modo sistemático separando las causales de la enunciación, y no podía considerarse la pausa, como hecho oral, como rasgo diferenciador de ambos tipos de construcciones. Se verifican asimismo construcciones que carecen también de variaciones melódicas, cuya interpretación, por tanto, se resolverá a través del contenido semántico y los factores contextuales. Las causales de la enunciación exigen la recuperación de un verbo *dicendi*, de ahí que en última instancia pueda prescindirse de marcas sin crear ambigüedad. En definitiva, el estudio niega el papel de la causa como elemento definitorio para el establecimiento de tipologías, y subraya el papel de las inflexiones tonales, que no solo refuerzan el valor de la pausa cuando se halla presente sino que desempeñan una función distintiva en su ausencia. La coherencia en la descripción de la interfaz entre estrategias sintácticas y prosódicas del presente trabajo auspicia resultados interesantes para quienes sigan esta línea de investigación.

(26) ANTONIO BRIZ GÓMEZ (2011): «La subordinación sintáctica desde una teoría de unidades del discurso: el caso de las llamadas *causales de la enunciación*», en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano-Aguilar, Elena Méndez García de Paredes, Araceli López Serena

(eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*, vol. 1, 137-154. Tipología: capítulo en libro.

Para Antonio Briz, una descripción adecuada de las llamadas «subordinadas de la enunciación» requiere la superación de la sintaxis oracional y la adopción de una sintaxis del discurso o interaccional. En el salto desde la gramática a hasta la pragmática el autor se apoya en los actos y subactos, unidades del discurso procedentes de la propuesta de segmentación que realiza el grupo Val.Es.Co. Los actos, constituyentes inmediatos de una intervención, son unidades de índole estructural, identificables en virtud de sus aislabilidad y su independencia estructural; los subactos son segmentos de índole informativa, y se subdividen en subactos adyacentes y subactos sustantivos bien directores, bien subordinados. En la propuesta de Briz, que retoma las observaciones de Lapesa (1978) acerca del valor sintáctico de las estructuras causales y las observaciones de Galán (1999) acerca de causalidad y actos de habla, las causales del enunciado son sintácticamente una oración, y discursivamente un solo acto, constituido por un subacto director al que se subordina el segmento causal, que es solamente un subacto subordinado. Por el contrario, las causales de la enunciación contienen dos conjuntos proposicionales distintos, dos estructuras sintácticamente independientes entre las que no existe subordinación. Se trata de dos actos de decir, dos discursos autónomos desde el punto de vista comunicativo ligados desde el punto de vista semántico y pragmático. En su interior se contienen dos subactos directores, y por tanto dos actos en sí mismos, que se suman para constituir una interacción. Todo ello recibe el refrendo de los datos procedentes de un análisis prosódico de las construcciones. Las causales de la enunciación resultan, por tanto, describibles en términos de unidad discursiva, y no ya en términos gramaticales. Consecuencia importante y novedosa de este análisis es la asignación a *porque* del papel de marcador discursivo o conector pragmático, y no ya de conjunción sintáctica. Como el propio autor señala, este tratamiento de la subordinación causal podría dar cuenta de muchas otras relaciones sintácticas, por lo que abre una amplia senda para investigaciones sucesivas.

(27) ASELA REIG ALAMILLO (2011): «The pragmatic meaning of the Spanish construction *lo que pasa es que*», *Journal of Pragmatics*, 43, 1435-1450. Tipología: artículo en revista.

Más allá del interés por la construcción gramaticalizada de valor procedural *lo que pasa es que*, el presente trabajo representa una interesante vía de reflexión sobre las relaciones entre la conexión causal y la conexión contrastiva, y sobre la importancia de adoptar para ello un enfoque polifónico, que tenga en cuenta diferentes puntos de vista en el discurso. Reig Alamillo empieza trazando los límites entre la construcción gramaticalizada y la construcción semi-hendida, de la que aquella se origina mediante un proceso de gramaticalización, para, a continuación, examinar su función. A continuación, se presentan ejemplos de los que se concluye que *lo que pasa* introduce un segmento que es un contra-argumento indirecto para un segmento puesto en discusión que ha sido previamente mencionado o implicado en el discurso. A diferencia de otras partículas contrastivas, no puede introducir directamente el segmento que se opone a la enunciación anterior, sino que introduce simplemente un argumento que permite al oyente inferir el contraste: A: *Este es muy bonito* (implicaría *lo compramos*), B: *Lo que pasa es que es demasiado grande* (implicaría *no lo compramos*). Al mismo tiempo, y aquí radica nuestro interés, *lo que pasa es que* introduce un valor causal, en la medida en la que el segmento que introduce debe percibirse como la causa, explicación o justificación para la conclusión contrastiva que se está implicando: *No lo compramos porque es demasiado grande*. Como señalamos arriba, la descripción de este operador pragmático requiere un acercamiento polifónico tanto en los contextos dialógicos como en los monológicos. Un acercamiento que podría resultar fructífero en la descripción de los valores explicativos y justificativos de las construcciones causales en castellano.

(28) GABRIELA MARIEL ZUNINO, VALERIA ABUSAMRA, ALEJANDRO RAITER (2012): «Causalidad: relación entre conocimiento de mundo y conocimiento lingüístico», *Pragmalingüística*, 20, 200-219. Tipología: artículo en revista.

Si los trabajos psicolingüísticos se centran normalmente en el papel de los conectores, Zunino, Abusamra y Raiter exploran aquí la articulación, durante la comprensión de relaciones causales y consecutivas, entre el conocimiento semántico, vehiculado por los conectores, y el conocimiento del mundo que poseen los hablantes. El estudio analiza los datos extraídos de dos experimentos, en los que se manejan dos tipos de textos: cotidianos, en los que el lector puede recurrir a

su conocimiento de mundo, y técnicos, en los que el lector carece de información previa. Se examinan cuatro condiciones: orden de presentación de los segmentos habitual (causa-efecto) vs. invertido (efecto-causa), y presencia vs. ausencia de conector. Los datos extraídos dan cuenta tanto de la precisión de las respuestas como de los tiempos de lectura y de resolución de la tarea. En cuanto a la precisión, se demuestra que las relaciones causales resultan menos exigentes para la comprensión en textos cotidianos, y el orden invertido más complejo. Asimismo, la presencia del conector simplifica la labor del informante. En el caso de los textos técnicos, no solo la presencia del conector favorece en mayor medida el procesamiento, sino que su aportación semántica, en ocasiones, resulta imprescindible para comprender la relación. Los autores hipotizan que existe un orden de almacenamiento por defecto de las relaciones causales en la mente del hablante, causa-efecto, que se corresponde con el orden de los eventos del mundo, y que se superpone al orden sintagmático, lo que explicaría que la presencia de conector genere una mejora más marcada en relaciones de orden invertido que en relaciones en orden habitual en ambos tipos de texto, a lo que contribuiría la mayor especificidad de la instrucción procedimental del conector *porque*, empleado en las de orden invertido. El trabajo extrae de los datos relativos a los tiempos de respuesta interrogantes sobre en qué medida los tiempos responden adecuadamente a los procesos subyacentes que el hablante lleva a cabo al realizar la tarea, y sobre la doble función, de facilitación y aceleración de la comprensión, que pueden desempeñar los conectores. Se trata, pues, de una línea novedosa de estudios que desplaza la atención desde el tipo de causa (real/lógica, creencia/razón, etc.) hacia el conocimiento del mundo del hablante, y que Zunino en particular ha desarrollado en diversos trabajos.

(29) NANCY CANCINO CABELLO (2012): «Causalidad y temporalidad: el caso de *cuando* en ensayos chilenos del siglo XX», *Verba Hispanica*, XX/1, 61-80. Tipología: artículo en revista.

La autora examina la fuerte vinculación entre las nociones temporales y causales mediante un corpus de textos escritos (predominantemente expositivo-argumentativos) del español actual de Chile. Su análisis computa y analiza los casos en que, además de su valor temporal, la forma *cuando* expresa relaciones de consecuencia y condición. El análisis sincrónico se acompaña de reflexiones, apoyadas en

la teoría de la causación de Lakoff y Johnson (1991), sobre la evolución diacrónica que lleva a tal confluencia de valores. La ausencia de trabajos similares, y la elección del español chileno como base textual aportan interés al estudio.

(30) SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (2012): «Interrogativas retóricas en subordinadas causales», en Jiménez Juliá, Tomás Eduardo, Belén López Meirama, Victoria Vázquez Rozas, Alexandre Veiga Rodríguez (coords.); Guillermo Rojo Sánchez (hom.), *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, 419-428. Tipología: capítulo en libro.

Resulta comúnmente aceptada hoy la conveniencia de que la sintaxis oracional, de enfoque gramatical, dé paso a una sintaxis discursiva, de enfoque pragmático. Gutiérrez Ordóñez se sirve de las interrogativas retóricas incrustadas en subordinadas causales para ilustrar esa idea. Las interrogativas retóricas, por su oposición entre significado literal y sentido contextual, ponen de manifiesto la necesidad de distinguir entre lo que él denomina enunciado lingüístico, cuya modalidad es constante, y enunciado pragmático, cuya modalidad varía en el contexto. Por su parte, las construcciones de causalidad están unidas por un supuesto pragmático o premisa implícita, compartida entre interlocutores, que vincula causa y efecto, y relacionan dos actos de habla. Como el autor señala, la posibilidad de incrustar interrogaciones retóricas como subordinadas causales evidencia que la subordinación no se limita a afectar a las oraciones, sino también, y este es el punto central del estudio, compartido por autores como Briz, a los enunciados pragmáticos.

(31) CLAUDIA BORZI (2012): «Gramática y Discurso: cláusulas y conectores de la zona causal», *Revista Philologus*, vol. 53 212-230. Tipología: artículo en revista.

Claudia Borzi ofrece en este trabajo diversos elementos novedosos. Desde un enfoque cognitivo-prototípico, propone un análisis de la función sintáctica de la cláusula causal, y un sistema de uso de los conectores *como*, *ya que* y *porque*. Borzi entiende que todas las cláusulas causales muestran dos hechos, y que el periodo causal posee una naturaleza discursiva, pues resulta necesariamente de la combinación de más de una cláusula. De esta forma, contradice la habitual concep-

ción de las causales reales como circunstanciales del verbo principal o del verbo de lengua implícito, y la inclusión de la cláusula causal en la oración simple, pues debe hablarse de oración compuesta, en la línea del conocido análisis de Rojo. Borzi tiene el mérito de poner en cuestión algunas pruebas sintácticas que se proponen para presentar la causal como complemento circunstancial. Concretamente, detecta el carácter sesgado de la prueba de la escisión de la cláusula causal: en la construcción hendida se utiliza siempre el relativo *lo que*, que no se corresponde con un argumento o actante del predicado, sino con un hecho completo. Otro aspecto particularmente destacable es el intento de la autora de analizar de manera sistemática los conectores causales, frente a las descripciones aisladas que resultan habituales en los estudios. Para ello, se sirve de una matriz de once rasgos, relativos al estatuto de las informaciones (conocidas, evidentes, nuevas, aceptadas por todos), a la unicidad o duplicidad del acto de habla en los conectados, al carácter narrativo o argumentativo del contexto de aparición, al grado de formalidad y a la posición relativa de la cláusula causal, pospuesta o antepuesta. La matriz tiene en cuenta el grado de continuidad o coherencia entre las cláusulas conectadas, pero también el objetivo comunicativo del hablante. Por citar solo un conector, *porque* desempeñaría una función de focalizador de información nueva y de marcador de la opinión del hablante: la fuerte participación del hablante en el mensaje que revelaría habría de ponerse en conexión, para Borzi, con la rotura de la iconicidad en el orden de los hechos que conlleva su posición pospuesta y, en consecuencia, con su uso en contextos argumentativos. Otro elemento reseñable, vinculado a esta última observación, es la crítica de la división semántica entre causales reales y lógicas que realiza la autora. A su juicio, solo en los casos con *como* antepuesto podría hablarse de causa real, mientras que en los demás casos, bien por la ruptura entre los actos de habla de las cláusulas y por su naturaleza argumentativa, bien por la ruptura de la iconicidad entre orden de los hechos y orden de las cláusulas, cabe hablar solo de causas lógicas o causas con clara participación del hablante en el mensaje. Por último, señalamos que el trabajo de Borzi resulta emblema involuntario de un problema que emerge de nuestra revisión bibliográfica: por un lado, se echan en falta referencias a conocidos trabajos de ámbito español muy posteriores a los manejados por Borzi, alguno de los cuales presenta ideas en cierta medida análogas (Gutiérrez Ordóñez 2000, Briz 2011) o, aun siendo contrarias, relevantes (Gramática Descriptiva de la Lengua Española,

Nueva Gramática de la Lengua Española); por otro lado, en lo que constituye la otra cara de la moneda, se echa en falta atención y referencia a trabajos de ámbito americano, como los de Borzi, en los estudios de ámbito europeo.

(32) GABRIELA MARIEL ZUNINO (2014): *Procesamiento psicolingüístico de relaciones semánticas: causalidad y contracausalidad*, tesis de doctorado en Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires. Tipología: libro.

Este amplio estudio representa un punto de partida fundamental para la exploración del procesamiento psicolingüístico de las relaciones causales. Tras un minucioso recorrido por el abordaje que de la causalidad realiza la filosofía, la psicología y la lingüística, se da paso al estudio de la causalidad durante la comprensión de textos escritos. Zunino asume que la causalidad y la contracausalidad son dimensiones semánticas conceptuales para cuya comprensión se requiere una articulación entre cuestiones estrictamente lingüísticas y cuestiones relativas a la cognición humana. La causalidad constituye un eje organizativo fundamental de la información almacenada en nuestra mente, que a la vez utilizamos para razonar y actuar en el mundo; si bien naturalmente toda la información causal sobre el mundo no está almacenada de modo innato, el molde causal puede ser un formato conceptual primitivo en función del cual se organiza la información almacenada y se restringe o condiciona la representación y organización de la información nueva. En definitiva, Zunino explora la relación entre lenguaje y pensamiento, a la búsqueda de la organización conceptual y la representación mental del mundo que poseemos, y en la suposición de que el lenguaje y los elementos no lingüísticos se condicionan recíprocamente. Su estudio experimental, modelo de otros sucesivamente publicados, ofrece información concluyente sobre la importancia de las relaciones causales para la comprensión de textos y su papel en la construcción de las representaciones mentales de dichos textos. La articulación entre conocimiento lingüístico y conocimiento del mundo requiere delimitar el funcionamiento de cada uno y el modo en que se modulan. El experimento, de gran solidez metodológica, maneja dos variables: presencia o ausencia de marcas lingüísticas explícitas o conectores, y posibilidad o imposibilidad de recuperar para el procesamiento conocimiento del mundo previo. En presencia de representaciones causales previas, Zunino demuestra que estas

intervienen en el proceso imponiendo expectativas y condicionando la interpretación del discurso: estas expectativas generan que la información textual que se corresponde con ellas se procese por defecto, y por tanto con mayor facilidad; cuando no se da esta correspondencia, este procesamiento por defecto es modulado por nuestro conocimiento lingüístico, contenido en las marcas explícitas. En ausencia de representaciones previas, no se generan expectativas causales ni se verifica en consecuencia un procesamiento por defecto: las relaciones causales no han de ser comprendidas sino construidas, resultando en ello imprescindible la presencia de marcas. Sin paso previo por el establecimiento de una relación de causalidad, por otra parte, no pueden interpretarse las relaciones contracausales, en las que la causalidad se anula o suspende, pues se interpretarían simplemente como eventos aislados, no vinculados por una relación de causa-efecto. De ello se deduce la mayor complejidad de procesamiento de las relaciones contracausales. Como puede inferirse de esta breve reseña a un extenso trabajo, Zunino presenta una propuesta consistente y sugestiva que, poseyendo gran relevancia para los estudios psicolingüísticos, debería, al mismo tiempo, ser tenida en cuenta en los estudios gramaticales y pragmáticos: sería muy deseable que las descripciones lingüísticas se encaminaran a dotarse de una cierta plausibilidad psicolingüística.

(33) ROSARIO GONZÁLEZ PÉREZ (2015): «Valores discursivos de 'porque' en construcciones causales tautológicas». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 62, 32-53. Tipología: artículo en revista.

En un trabajo que integra aportaciones de la tradición gramatical española, de la teoría de la relevancia o de los más recientes estudios de corte psico-pragmático, la autora propone para las construcciones tautológicas con *porque* un análisis que muestra la existencia en el discurso de un continuum de valores causales. La asunción de fondo, la idea de una organización gradual para interpretar los usos semántico-pragmáticos de la conexión causal, que se movería desde los valores objetivos (canónicos) hacia los subjetivos, resulta hoy común en estudios sobre la expresión de la causa en otras lenguas (Sanders, Degand o Zufferey para el inglés, francés u holandés, Cuenca para el catalán), pero muy novedosa en los estudios relativos al castellano. Para González Pérez, el nexos *porque*, en construcciones como «Va a llover, porque va a llover», desarrolla, a expensas de su sentido causal, un valor dis-

cursivo de carácter evidencial, que marcaría el fuerte y explícito compromiso del hablante con la información expresada. Este uso como indicador de la fuerza ilocutiva lo acercaría a marcadores discursivos de evidencialidad. En construcciones como «no lo sé porque no lo sé», la desambiguación puede conducir a una interpretación en que la construcción con *porque* se configura como de bloqueo de la réplica, y no como causal. Si en el primer caso nos movíamos en el nivel de la implicatura, aquí nos situamos al nivel de la explicatura. En el continuum arriba propuesto, las causales tautológicas de bloqueo de la réplica se situarían en el margen derecho, el de la subjetividad, quedando a su izquierda las tautológicas evidenciales. Como señala la propia autora, para la comprensión de estos fenómenos de pragmatización de *porque* resulta interesante la comparación con otros nexos causales y el contraste con otras estructuras tautológicas.

(34) TERESA RODRÍGUEZ RAMALLE (2015). «Las oraciones causales con ‘que’ y ‘como que’ y su interpretación en el discurso», *Lenguas modernas*, nº 45, 127-148. Tipología: artículo en revista.

El presente trabajo, aun concentrándose únicamente en dos nexos causales, presenta puntos de interés de amplio calado teórico y metodológico. Con el objetivo de ir más allá de las clásicas cuestiones sintácticas que suscita la subordinación adverbial ‘impropia’, propone la extensión del análisis de constituyentes desde el plano oracional hasta el plano discursivo. Así, se asume que dos oraciones pueden formar un constituyente superior a partir de diferentes relaciones fijadas por conjunciones, partículas discursivas, anáforas léxicas o determinadas relaciones informativas tema-remata, construyendo asimismo la presencia del hablante y su punto de vista un medio para el establecimiento de relaciones entre constituyentes. Este acercamiento permite dar cuenta de relaciones causales que quedan fuera de la estricta subordinación sintáctica, cuando, como en el caso de *que* y *como que*, los nexos introducen oraciones independientes y autónomas. Rodríguez Ramalle integra sus observaciones con las de la tradición gramatical española, especialmente los trabajos de Gutiérrez Ordóñez, y con las aportaciones de autores Sweetser, Sanders o Cuenca. De estos últimos extrae la idea de la subjetividad del hablante como medio para expresar relaciones causales basadas en factores no propiamente lingüísticos, y no fundamentadas en la conexión con una oración principal previa. Esta subjetividad, o grado de implicación explícita del

hablante en la construcción de la relación causal resulta un concepto clave para la descripción de los valores de *que* y *como que*. *Que* se emplearía, en dos tipos de construcciones. En un primer tipo, a partir de un imperativo o una interjección que actúan como llamada de atención, el hablante y su punto de vista, representado por la evidencia directa como fuente de información, se colocan como el apoyo para justificar lo que se dice en la oración con *que*. En un segundo tipo, el vínculo que permite apoyar la interpretación causal reside en la volición del oyente, y esta intencionalidad se refleja en la selección de tiempos y personas. *Como que*, por su parte, no constituye una variación de *como*, sino que presenta sus propias características. Introduce una información nueva basada en unos conocimientos o en un discurso, y remite a una estructura previa sobre la que construye su propia justificación y que puede hallarse explícita o simplemente implícita. Un análisis novedoso, pues, para dos nexos que han recibido hasta hoy escasa atención.

(35) FELISA BERMEJO (2015): *La subordinación adverbial*, en San Vicente, Félix (dir.); Castillo Peña, C., De Hériz, A.L., Lombardini, H. E.; (eds.), GREIT. Gramática de referencia de español para itálofonos. III. *Oración, discurso, léxico*. Bolonia: CLUEB (Cooperativa Libreria Universitaria Editrice Bologna), Salamanca: EUS (Ediciones Universidad de Salamanca), 1153-1195. Tipología: capítulo en libro.

El tercer volumen de la reciente gramática de referencia de español para itálofonos (GREIT, 2015) dedica un capítulo a la subordinación adverbial, y dentro de él, algunas páginas a las oraciones causales. En la introducción al capítulo la autora justifica el empleo de la controvertida etiqueta «subordinación adverbial», señalando al mismo tiempo los problemas que plantea y las soluciones que se proponen en la actualidad. La sección dedicada a las causales ilustra las características de esta relación subordinada, ofrece una tipología y un análisis del modo verbal y presenta una caracterización de los nexos que las encabezan. Bermejo concede amplio espacio un aspecto ampliamente tratado en su trabajo de 2008, y que con raras excepciones, como Veiga y Mosteiro (2006), constituye generalmente un aspecto marginal en el tratamiento de las oraciones causales: el modo verbal. Tras constatar que solo con *porque* se presenta la alternancia indicativo/subjuntivo, examina cuatro factores de carácter sintáctico y pragmático que determinan el modo: la negación, la modalidad ora-

cional interrogativa, la oración disyuntiva, y la presencia de adverbios de modalidad epistémica. A esto añade observaciones sobre el uso del subjuntivo en oraciones de orientación prospectiva o de valor final, o en contextos de réplica, de contraargumentación y de irrelevancia informativa. En solo un puñado de páginas la autora consigue ofrecer un panorama amplio y contrastivo de interés para docentes y estudiantes de español.

LA NOCIÓN DE CAUSA EN LA HISTORIA DE LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA: DESDE SUS INICIOS HASTA LA PUBLICACIÓN DE LA *GRAE* (1931)

Victoriano Gaviño Rodríguez

1. TRATAMIENTO DE LA NOCIÓN DE CAUSA EN LOS TRATADOS GRAMATICALES DEL ESPAÑOL

Uno de los aspectos que más llama la atención cuando nos acercamos al estudio de la causa en las gramáticas de nuestra lengua es la escasa atención que esta noción siempre ha despertado en estos tratados. En líneas generales, puede afirmarse que, en la historia de la gramática española, la noción de causa nunca ha ocupado un lugar importante en la descripción del español, a pesar de su continuo uso entre la terminología gramatical. A excepción de unos pocos autores que prescinden del uso de esta noción en su descripción gramatical —destacan, especialmente, autores como C. Villalón (1558), Anónimo (1559), A. del Corro (1590), J. de Luna (1623) y J. Villar (1651), de los siglos *xvi* y *xvii*; de manera anecdótica, tenemos dos del *xix*: Costa de Vall (²1829) y D. Clemencín (1842)— lo habitual es que su aparición en los tratados gramaticales siempre se encuentre subordinada o relegada al estudio específico de otros elementos más esenciales o principales, como el de las preposiciones y/o las conjunciones, tal y como puede constatarse con la revisión de las distintas doctrinas del corpus de gramáticas con que trabajamos. Así pues, en

estas obras encontramos dos soluciones: 1) las que solo abordan el estudio aislado de la causa en el ámbito, bien de la preposición, bien de la conjunción, y 2) un grupo de obras en las que los autores plantean su análisis en ambas categorías de manera conjunta como una noción que sirve para la explicación de distintos tipos de preposición y conjunción. Pasamos a analizar los componentes de cada una de estas tendencias.

1.1. La causa como noción vinculada a la descripción gramatical de las preposiciones o las conjunciones de manera aislada

Dentro de este grupo, la apuesta más minoritaria es la abanderada en exclusividad por Muñoz Capilla (1831), por tratarse del único gramático que usa el término *causa* solo para la descripción de las preposiciones (y no de las conjunciones): al hablar de los oficios de las preposiciones, Muñoz Capilla (1831: 169-170) menciona entre ellos el de la causa, si bien no especifica mucho más al respecto de este valor, salvo el hecho de que este puede ser expresado por medio de las preposiciones *por* y *para*.

Más seguidores cuenta la tendencia contraria, esto es, el uso de la noción de causa para la descripción de las conjunciones de manera aislada (y no de las preposiciones). En esta línea, ya desde el siglo XVI el Anónimo (1555) da una clasificación de conjunciones en copulativas, disyuntivas, expletivas, causales y racionales, aportando además un amplio listado de conjunciones causales (no comenta, sin embargo, nada más sobre dicha noción). La presencia de conjunciones causales aparece también en el siglo XVII en la propuesta de clasificación de Correas (1626: 219), aunque en esta ocasión unidas a las racionales en un mismo grupo.

En el siglo XVIII, siguen esta misma postura algunas obras, todas ellas ya casi a finales de siglo: en primer lugar, B. de San Pedro (1769: 91) define las conjunciones causales como aquellas por las que se declara la causa o razón de alguna cosa que precede. Estas conjunciones son *porque*, *pues*, *pues que*, *por tanto*, *por ende*, *como*, *por*, *a fin de*, *a fin de que*.¹ Ese mismo año, Martínez Gómez Gayoso (1769: 260)

¹ En relación con las preposiciones, B. de San Pedro (1769: 86) solo menciona que algunas preposiciones como *para* y *a* rigen dativo, sin especificar sus valores.

elude dividir las preposiciones según sus distintos valores,² pero sí lleva a cabo esta división en el ámbito de las conjunciones, donde incluye el grupo de las causales, expresadas por elementos como *porque*, *por tanto*, *pues*, *pues que*, *asi que*, *desde luego*. La postura de Jovellanos (1858 [¿1795?]: 112) es similar: renuncia a expresar significaciones en el uso de las preposiciones pero sí propone diferentes tipos de conjunciones, entre otros, el de las conjunciones causales, que expresan causa o motivo, y cita como ejemplos *por que*, *pues* y *pues que*. Por último, en la edición de la gramática académica de 1796 desaparece el valor de causa que en ediciones anteriores se le había adjudicado a la preposición *por* (cf. RAE 1796: 259)³. Esta gramática solo contempla la causa en el ámbito de las conjunciones, con idéntica teoría que en RAE (1771): las conjunciones causales son *porque*, *pues* y *pues que* (cf. RAE 1796: 265). En la siguiente edición del proyecto de gramática académica (RAE 1854: 142), la Academia suma a esta lista de conjunciones *puesto que* y *como*, postura que persiste en RAE (1870: 160-161), donde además se contempla que la conjunción copulativa *que* puede equivaler a la causal *porque* (cf. RAE 1870: 158).

Las obras que siguen este posicionamiento aumentan en el siglo XIX, como producto de los muchos tratados gramaticales publicados a partir de esa fecha. Entre ellas, encontramos en nuestro corpus las elaboradas por el Anónimo (1802: 160), A. Cortés y Aguado (1813: 61), S. Delgado (1816: 22), J. M. Calleja (1818: 94), Mata y Araujo (²1819: 77), D. N. Herranz Quirós (1821: 66), J. Garriga (1823: 118), Ballot (1825: 151), Muñoz Álvarez (³1828: 117), Saque-niza (1828: 74) y (1832: 78), Rementería (1839: 123), P. Martínez López (²1841: 5), Yllas y Figuerola (1845: 28), B. Amézaga (1846: 93-95),⁴ S. Vicente García (1854: 25), Giró y Roma (²1857: 179), M. Orío (1869: 104) y Pontes y Fernández (1899: 54).

Esta tendencia llega hasta principios del siglo XX: al hablar del uso y significación de las oraciones, RAE (1917: 209, 213) indica que el fin también puede ser expresado mediante *a*, *para* y *por*, pero a nin-

² En el caso de Martínez Gómez Gayoso (1769: 247), la división en el ámbito de las preposiciones obedece a un criterio formal: preposiciones separadas o juntas.

³ Esto es así al menos terminológicamente, pues conceptualmente algunos de estos elementos siguen caracterizándose de manera muy similar.

⁴ B. Amézaga (1846: 93-95) solo habla de preposiciones vinculadas a los casos latinos; en el ámbito de las conjunciones, incluye las causales, entre las que aparecen citados los elementos *por*, *porque*, *ya que* y *como* (cuando equivale a *porque*).

guna de estas ni a otras preposiciones le adjudica la Academia el valor de la causa. Esta misma teoría sigue en RAE (1931: 195, 211 y 216). Cuando la Academia aborda el estudio de las oraciones sustantivas, sí se plantea la presencia de oraciones causales en el ámbito de las denominadas oraciones sustantivas que desempeñan el oficio de complemento circunstancial, donde las conjunciones y modos conjuntivos que sirven para unir la subordinada causal a su principal son *porque*, *de que*, *ya que*, *como* y *como que* (RAE 1917: 353). Esta misma teoría sigue en RAE (1931: 349). Blanco y Sánchez (²1924: 139) sigue en la misma línea al hablar de causa solo en el ámbito de las conjunciones, estableciendo que son *porque*, *pues* y *a causa de* las conjunciones causales, pero ni aporta ejemplos ni definiciones para dicho término. Y, finalmente, otras obras, como las de Cluet y Mora (²1901: 68), J. Casadesús Vila (1901: 77-80), E. Paluzié y Cantalozella (⁶1905: 97) o Raboso de la Peña (³1909: 189) incluyen también las causales entre las conjunciones.

1.2. La causa como noción vinculada a la descripción gramatical de las preposiciones y las conjunciones de manera conjunta

Frente al grupo anterior, también existe en nuestra tradición gramatical un conjunto considerable de obras en las que se hace uso del término *causa(l)* como una noción útil para la descripción gramatical, tanto de la preposición como de la conjunción de manera conjunta, especialmente de esta última.

Esta es precisamente la tendencia que encontramos en nuestro primer tratado gramatical del castellano de E. A. de Nebrija (1492, III: XVII), que, en su capítulo dedicado a la conjunción, hace una leve mención a la noción de causa (vinculada a la existencia de conjunciones causales, con un ejemplo como *Yo te enseñe porque se*), de la cual se comenta que *porque* «da causa de lo que dixo en la primera clausula». Del mismo modo, de las preposiciones afirma que estas pueden juntarse con genitivo y acusativo, incluyendo *a*, *por* y *para* entre estas últimas. Aunque de manera parcial, Nebrija (1492, III: XV) hace un breve apunte acerca de los valores de las preposiciones, de entre los cuales destaca la posibilidad de que la preposición *por* signifique causa, como en el ejemplo *por amor de ti* o bien lugar, como en *por el campo*.

Por su parte, González Valdés (1791: 11, 15), en su estudio de la gramática de la lengua latina y la castellana, señala, tanto para las

preposiciones como las conjunciones, la expresión de la causa, si bien posteriormente solo en el caso de las conjunciones especifica aquellos elementos que pueden servir para la expresión de dichos valores en latín (*nam, namque, quippe, enim, quoniam*), con sus equivalentes en español (*pues, porque*).

La primera edición de la gramática académica indica que las conjunciones «se dividen en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas*» (RAE 1771: 222). Las conjunciones causales son *porque, pues* y *pues que*: *No pudo asistir porque estaba ausente, Sufre la pena pues lo quieres, Bien lo habrá examinado pues que lo ha resuelto* (RAE 1771: 224). En el ámbito de las preposiciones, también RAE (1771: 218) señala el significado de causa como uno de los vinculados a la preposición *por*.

L. de Alemany (1829: 74) señala ocho importantes relaciones que pueden ser expresadas por las preposiciones: de lugar, orden, unión, separación, oposición, fin u objeto, causa. Para la causa, nos apunta una lista abierta de elementos compuesta por *según, por, por medio de*, etc. En su capítulo dedicado a la conjunción, L. de Alemany (1829: 76) habla de las conjunciones causales, definidas como «las que sirven para esponer la causa ó motivo de alguna cosa», y entre las que incluye elementos como *porque, puesto que, en vista de que*, seguidos de un etcétera.

Salvá (1830-⁸1847: 290) también nos señala la expresión de la causa en el ámbito de las conjunciones, por medio de *porque, pues, puesto que, ya que*, etc. En relación con las preposiciones, Salvá (1830-⁸1847: 534, 543 y 549) dice que significan causa las siguientes: *de* (en estructuras como *No podía moverme de frío*), *en* (*Lo hizo en venganza del ultraje*) y *por*, que expresa causa eficiente de una cosa, o el motivo por que o para que se hace (*Rabio por beber*). Por último, *para* comenta que sirve también para la causa final de la frase (*Le derribó para vencerle*).

Noboa (1839: 168-169) contempla *por, a* y *de* como preposiciones causales en ejemplos como *Por sus locuras se halla así, Matar a sentimientos, Muerto de frío*. Con respecto a las conjunciones causales, señala *pues, porque, por, ya que, así que* y *como*: *Pásatelo, ya que lo quieres, Pues no tienes que echar la culpa a nadie, porque tú solo la tienes. Como era de noche, no se vio nada* (cf. Noboa 1839: 178).

En su exhaustiva clasificación de los valores de las preposiciones, J. de Avendaño (1849: 119-128) habla del valor de causa, asignándolo concretamente a tres preposiciones (*de, en* y *por*) en ejemplos

como *No le compré de miedo de perderle, Porque ni en hermosura, ni en la gracia, ni en talento, ni en labor de manos a aquella es inferior y ¿Por qué yo fui por mi fatal destino unido a ti desde la tierna cuna?* En el ámbito de las conjunciones, también contempla la existencia de las causales, por las que entiende las que indican causa o motivo: *por que, ya que, pues que* (Avendaño 1849: 140).

Díaz de Rueda (1849: 131) menciona la causa tanto al hablar de las preposiciones como de las conjunciones. Al tratar las preposiciones, contempla diferentes significaciones, y termina su lista señalando que «otras finalmente, denotan el fin, objeto, causa ó modo, v. gr., *á, para, por, de*, etc.». En las conjunciones, señala las causales con *pues, porque y pues que*.

Para Pons y Argentó (1850: 47-49), pueden expresar causa *en* (*Ni en agilidad, talento y justicia le excede otro*) y *por* (*Todas las cosas existentes son criadas por Dios*). En las conjunciones, este mismo autor contempla la expresión de la causa por medio de *porque, pues y pues que* (*La gramática debe estudiarse muy profundamente, porque es la basa de todas las demás ciencias*) (Pons y Argentó 1850: 55).

En el grupo de los denominados por Fernández Monje (1854: 176) interpositivos, este autor nos habla de la causa al clasificar los distintos tipos de conjuntivos, de entre los cuales, los causales son *porque, ya que, pues, pues que, puesto que, supuesto que*, etc.

El caso de Á. M^a Terradillos (²1859: 37) es especialmente singular pues, aunque contempla la existencia de conjunciones causales, no aporta definición alguna del grupo, limitándose solo a la mención de los distintos elementos causales: *porque, pues qué, ya que, así que*. En el caso de las preposiciones, la única alusión a la causa es la que hace a través de la preposición *por*, de la que dice que «denota relacion de causa ó fin» (Á. M^a Terradillos ²1859: 72).

Díaz Rubio (³1888: 428, 430 y 434) asigna valores causales a las preposiciones *de* (*morirse de hambre*), *en* (*en virtud del orden superior...*) y *por* (*por ti se formó la pelea*). En el ámbito de las conjunciones también aparecen entre los valores significativos de estas las causales, expresadas por medio de elementos como *porque, que, pues*, etc. (Díaz Rubio ³1888: 440). Además de estos conectores, Díaz Rubio (³1888: 452) habla de la existencia de modos conjuncionales como *pues que* y *puesto que* para la expresión de la causa (*Cobra el débito, puesto que necesitas el dinero*).

Para Tamayo y Zamora (1916: 151-153) uno de los valores expresados por las preposiciones es el de causa, indicado por las pre-

posiciones *de, por*. Por su parte, las conjunciones causales son *porque, pues, puesto que y supuesto que* (cf. Tamayo y Zamora 1916: 155).

2. ELEMENTOS FORMALES QUE INTERVIENEN EN LA EXPRESIÓN DE LA CAUSA: PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES DE SIGNIFICACIÓN CAUSAL

Ya sea a través del estudio de la preposición *y/o* de la conjunción, lo habitual en la mayor parte de los autores examinados es que cada uno de ellos aporte su propio listado de elementos para la expresión de la causa, ya sea en las preposiciones⁵ o las conjunciones. Como podrá observarse, existe poco consenso al respecto de qué elementos deben formar parte de estas listas; esta variación es en sí misma significativa de los problemas conceptuales con que nos encontramos para la interpretación de esta noción en los diferentes tratados, como puede verse en los datos de las siguientes tablas:

⁵ Esto sucede en la amplia mayoría de estudios, a excepción de algunos autores como González Valdés (1791: 11, 15), que no especifica las preposiciones de valor causal, o Díaz de Rueda (1849: 131), que de manera ambigua y conjunta nos comenta de las preposiciones que «otras finalmente, denotan el fin, objeto, causa ó modo, v. gr., *á, para, por, de*, etc.». La obra de Benot (1888: 92) representa un caso especial en este punto pues, al hablarnos de las principales clases de adverbios-frase y adverbios-oración, menciona, entre otros, la causa, con un ejemplo como *Yo estudié, porque tú me estimulaste*. No da un listado de nexos quizás porque —como el propio Benot (1888: 105) admite— «en español no se indica por medios siempre idénticos y peculiares que un adverbio-oración (ó adverbio-frase) es de *tiempo, de causa, de condición, modal, final*, etc., por lo cual solamente el sentido puede indicar el significado». De hecho, contempla la posibilidad de expresar causa con los gerundios (*Estando enferma, no pudo salir*), que también es señalada en otras obras del corpus. En otro apartado, al hablar de las oraciones cuartas de infinitivo, indica la existencia de oraciones de causa primera y causa segunda (cf. Benot 1888: 146). En este sentido, contamos con oraciones causales de infinitivo de dos clases: las de primera clase, llamadas oraciones causales perfectas, constan de un conjunto adverbial que hace de causa en una tesis, haciendo referencia siempre a tiempo pasado (*Por haber comido mucha ensalada, cayó enferma*). Las de segunda clase son las causales imperfectas, diferenciadas de la anterior por su referencia al presente o futuro con *por* (*Por estudiar, gana este niño el premio*).

TABLA 1. Listado de preposiciones causales

<i>Referencia bibliográfica</i>	<i>por</i>	<i>de</i>	<i>en</i>	<i>para</i>	<i>a</i>	<i>según</i>	<i>por medio de</i>
Nebrija (1492: III, XV)	x						
RAE (1771: 218)	x						
Alemaný (1829: 74)	x					x	x
Salvá (11830-81847: 525-558)	x	x	x	x			
Muñoz Capilla (1831: 169-170)	x			x			
Noboa (1839: 168-169)	x	x			x		
Avendaño (1849: 119-128)	x	x	x				
Díaz de Rueda (1849: 131)	x	x		x	x		
Pons y Argentó (1850: 47 y 49)	x		x				
Terradillos (21859: 72)	x						
Díaz Rubio (31888: 428, 430 y 434)	x	x	x				
Tamayo y Zamora (1916: 151-153)	x	x					

TABLA 2. Listado de conjunciones causales

<i>Referencia bibliográfica⁶</i>	<i>porque</i>	<i>pues</i>	<i>pues que</i>	<i>puesto que</i>	<i>como</i>	<i>como que</i>	<i>ca</i>	<i>así que</i>	<i>ya que</i>	<i>supuesto que</i>	<i>de que</i>	<i>a fin de que</i>	<i>en vista de que</i>	<i>por</i>	<i>que</i>	<i>por tanto</i>	<i>por cuanto</i>
Nebrija 1492	x																
Anónimo 1555	x		x	x													
Correas 1626	x	x	x				x								x		

⁶ Las referencias bibliográficas (con indicación del año de publicación de cada obra y páginas en las que aparece dicha información) son las siguientes: E. A. de Nebrija (1492, III, XVII); Anónimo (1555: s. n.); G. Correas (1626: 219); RAE (1771: 224); Fernández Monje (1854: 176); B. de San Pedro (1769: 91); Martínez Gómez Gayoso (1769: 260); Jovellanos (1858 [¿1795?]: 112); González Valdés (1791: 11, 15); RAE (1796: 265); Anónimo (1802: 160); Cortés y Aguado (1813: 61); Calleja (1818: 94); Mata y Araujo (21819: 77); Herranz Quirós (1821: 66); Garriga

TABLA 2. Listado de conjunciones causales (cont.)

Referencia bibliográfica	porque	pues	pues que	puesto que	como	como que	ca	así que	ya que	supuesto que	de que	a fin de que	en vista de que	por	que	por tanto	por cuanto
B.SanPedro 1769	x	x	x		x							x		x		x	x
GómezGay.1769	x	x	x					x								x	
RAE 1771	x	x	x														
Glez Valdés 1791	x	x															
Jovellanos¿1795?	x	x	x														
RAE 1796	x	x	x														
Anónimo 1802	x	x	x														
Cortés A. 1813	x	x	x														
Calleja 1818	x	x															
MataAraujo 1819	x	x	x			x											
Herranz Q. 1821	x	x	x														
Garriga 1823	x	x	x														
Ballot 1825	x	x	x														
Muñoz Álv. 51828	x	x	x														
Saqueniza 1828	x	x										x					
Alemaný 1829	x			x									x				
Salvá 1830-1847	x	x		x					x								
Saqueniza 1832	x	x	x									x					
Noboa 1839	x	x			x			x	x					x			
Rementería 1839	x	x	x						x								
Yllas-Figue. 1845	x	x	x														
Amézaga 1846	x				x				x					x			

(1823: 118); Ballot (1825: 151); Muñoz Álvarez (51828: 117); Saqueniza (1828: 74); Alemany (1829: 76); Saqueniza (1832: 78); Salvá (11830-81847: 290); Noboa 1839: 178); Rementería (1839: 123); Yllas y Figuerola (1845: 28); Amézaga (1846: 95); Avendaño (1849: 140); Díaz de Rueda (1849: 131); Pons y Argentó (1850: 55); Vicente García (1854: 25); RAE (1854: 142); Terradillos (21859: 57); Orío (1869: 104); Salleras (1876: 128); RAE (1870: 160-161); Díaz Rubio (31888: 440); Pontes y Fernández (1899: 54); Cluet y Mora (21901: 68); Paluzie y Cantalozella (61905: 97); Raboso de la Peña (31909: 189); Tamayo y Zamora (1916: 155); RAE (1917: 312, 353); Blanco y Sánchez (21924: 139) y RAE (1931: 309, 349).

TABLA 2. Listado de conjunciones causales (cont.)

Referencia bibliográfica	porque	pues	pues que	puesto que	como	como que	ca	así que	ya que	supuesto que	de que	a fin de que	en vista de que	por	que	por tanto	por cuanto
Avendaño 1849	x		x						x								
Díaz Rueda 1849	x	x	x														
Pons Argentó1850	x	x	x														
Fdez Monje 1854	x	x	x	x					x	x							
Vicente G. 1854	x	x	x	x					x								
RAE 1854	x	x	x	x	x												
Terradillos 21859	x		x					x	x								
Orío 1869	x	x	x	x					x								
RAE 1870	x	x	x	x	x										x		
Salleras 1876	x	x		x					x								x
Díaz Rubio 31888	x	x	x	x											x		
Pontes Fdez 1899	x							x		x							
Cluet Mora 21901	x	x		x													x
Paluzié 61905	x	x															x
RabosoPeña31909	x	x	x	x						x				x			
Tamayo Z. 1916	x	x		x						x							
RAE 1917	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x			x	x		
Blanco y S. 21924	x	x															
RAE 1931	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x			x	x		

Conviene destacar algunos aspectos a partir de estos datos: a) de todos los elementos, solo *por* y *porque* aparecen mencionados de manera unánime por todos los autores como elementos para la expresión de la causa, por lo que podríamos concluir que ambos son los elementos paradigmáticos de dicho valor en nuestra gramática. Por su frecuencia de aparición, destacan posteriormente *de* y *en* en el grupo de las preposiciones, con seis y cuatro menciones, respectivamente, y *pues* y *pues que* en el de las conjunciones (con treinta y siete y treinta, respectivamente); c) en el ámbito de las preposiciones, algunos elementos como *según* y *por medio de* presentan un carácter marginal, ya que son contemplados solo una vez como elementos causales; en

el grupo de las conjunciones esta diversidad es aún mayor. De hecho, nuestra tabla no recoge aquellas conjunciones cuya recurrencia en las obras es marginal (específicamente, aquellas cuya mención es única en una sola obra): en este grupo se encuentran las conjunciones causales *si, aunque, dado que, como si, porque cierto, mas si, o, que no, o no, sino, mas, entretanto, por lo cual, principalmente, también, y también, de otra manera, allende de esto* propuestas por el Anónimo (1555), o también *ansí qe, asi qe, enzima, onde, luego, por eso, por tanto, es á saber, conviene á saber*,⁷ todas ellas señaladas como causales exclusivamente por Correas (1626: 222); ya en una época más reciente, en el siglo XVIII, aparecen también *así y para que*⁸ (Saqueniza 1828: 74; 1832: 78), *a fin de y por ende* (B. de San Pedro 1769: 91), *desde luego* (Gómez Gayoso 1769: 260), *por causa de, en virtud de, por razón de, en razón de* (Salleras 1876: 128) y *a causa de* (Blanco y Sánchez ²1924: 139); d) en total, tenemos siete componentes constitutivos en el ámbito de las preposiciones; en el de las conjunciones, treinta y seis (diecisiete en la tabla más diecinueve menciones únicas fuera de ella, que acabamos de mencionar). Este número tan elevado es, sin duda, significativo de la disparidad de soluciones aportadas por nuestros gramáticos, pero también de la complejidad interpretativa que tiene la noción de causa, fundamentalmente en su vinculación con las conjunciones en español; e) *por* aparece listado entre las preposiciones y las conjunciones simultáneamente, dado que algunos tratados (B. de San Pedro 1769: 91; Noboa 1839: 178; Amézaga 1846: 95; Raboso de la Peña ³1909: 189; RAE 1917: 312, 353 y 1931: 309, 349) la incluyen también entre las conjunciones causales; sin embargo, estos mismos autores la consideran preposición cuando hablan de esta categoría,⁹ y f) solo algunos trabajos —entre ellos, el de Díaz Rubio (³1888: 452)— hacen referencia a la existencia de modos conjuncionales, caracterizados por su estructura en dos o más palabras, frente a las conjunciones, expresadas con una sola palabra.

⁷ Conservamos las grafías originales en estos casos.

⁸ Especialmente curioso es el caso de *para que*: aunque la preposición *para* aparece como expresión de causa final en tres ocasiones, en el ámbito de las conjunciones, la aparición de *para que* se reduce a una. La razón principal de esto la tenemos en la ausencia, en la época, de conjunciones finales para muchos de estos autores.

⁹ Amézaga (1846: 93-94), por ejemplo, afirma que es una preposición de ablativo; Noboa (1839: 169), por su parte, la incluye entre las preposiciones con valor de causa.

3. CONCEPTUALIZACIÓN Y DEFINICIONES DE LA NOCIÓN DE CAUSA

Como ya se ha anticipado previamente, resulta llamativo el escaso interés que estos tratados gramaticales muestran por la conceptualización del término *causa* en sus estudios. Esto es así hasta el punto de que muchas de las obras analizadas ni tan siquiera acompañan el término con una definición que sirva para su interpretación, entre ellas la gramática castellana de E. A. de Nebrija (1492), así como muchas otras obras, mayoritariamente del siglo XIX, como las de Delgado (1816: 22), Muñoz Álvarez (⁵1828: 117), Muñoz Capilla (1831: 169-170), Calderón (1843), Yllas y Figuerola (1845: 28), Amézaga (1846: 95), Á. M^a Terradillos (²1859: 57) o Blanco y Sánchez (²1924: 139). Algunas de estas obras tienen un marcado carácter didáctico y huyen de aspectos teóricos, y quizás es esa la causa de esta ausencia, pero en otras resulta más difícil argüir dicha justificación.

Entre aquellos tratados que sí aportan algún tipo de definición para la causa, hay que mencionar dos aspectos interesantes: en primer lugar, que las definiciones con que nos encontramos no se corresponden con la noción de causa propiamente, sino con la de conjunciones causales;¹⁰ en segundo lugar, que no existe unanimidad para la conceptualización de esta noción, pues en el corpus analizado encontramos hasta siete definiciones distintas para las conjunciones causales, todas por lo general muy vagas (en ocasiones tautológicas): o bien se usa en las definiciones el propio término *causa* o, de manera sinónima, otros similares como razón, motivo, u objeto, con distintas combinaciones, que pasamos a exponer:

a) las conjunciones causales son definidas de manera tautológica como aquellas que indican la causa de lo que ya se ha dicho: esta es exactamente la definición que podemos encontrar en Mata y Araujo (²1819: 77), pero en esa misma línea se mueven también las palabras de González Valdés (1791: 15), al definir las conjunciones cau-

¹⁰ Caso especial es la obra de Salleras (1876: 230), quien, al hablar de las relaciones remotas, accidentales o circunstanciales, contempla y define la causa de manera individual: «Todo lo que produce algo ó concurre de un modo positivo á producirlo, se llama *causa*. Según esta definición, habrá causas *físicas, morales, finales, ejemplares, ó prototípicas, y materiales*».

sales como aquellas «que refieren la causa de alguna proposición» o de J. M. Pontes y Fernández (1899: 54), cuando afirma que estas «expresan relación de causa entre las oraciones que enlazan»;

b) expresan la causa o razón de alguna cosa que le precede, como se ve en G. Correas (1626: 222), B. de San Pedro (1769: 91), Martínez Gómez Gayoso (1769: 260), RAE (1796: 265), (1854: 142) y (1870: 160), J. Garriga (1823: 116), S. Vicente García (1854: 25) o Tamayo y Zamora (1916: 155). Dentro de este grupo, aunque de una manera más elaborada, Giró y Roma (²1857: 179) entiende por conjunciones causales «las que indican que la oración que les sigue espresa la causa ó la razón de porque se ha verificado ó ha dejado de verificarse lo que en otra se espresa»;

c) indican causa o motivo. Este es de los grupos más numerosos; en él se encuentran los trabajos de Jovellanos (1858 [¿1795?]: 112), RAE (1771: 224), el Anónimo (1802: 160), Cortés y Aguado (1813: 61), Ballot (1825: 151), Alemany (1829: 76), Noboa (1839: 178), Martínez López (²1841: 52), Avendaño (1849: 140), Díaz de Rueda (1849: 131), Salvá (¹1830-⁸1847: 290), Fernández Monje (1854: 176), Cluet y Mora (²1901: 68)¹¹, RAE (1917: 353) y (1931: 349)¹² y Raboso de la Peña (³1909: 189):

d) como unión de las definiciones de los dos grupos anteriores, contamos con otros tratados en los que se admite que las conjunciones causales sirven para expresar la causa, razón o motivo de alguna cosa. En esta línea se inscriben las concepciones de Herranz Quirós (1821: 66), Pons y Argentó (1850: 55),¹³ Salleras (1876: 127), Orío (1869: 104) y Díaz Rubio (³1888);

e) las conjunciones causales se relacionan con la razón o el motivo. Calleja (1818: 94) concibe las conjunciones causales como aquellas «que espresan la razón ó motivo de alguna cosa que se hace ó queda hecha ó dicha». Por su parte, Rementería (1839: 123) advierte que

¹¹ Para este autor las causales son las que «indican el motivo porque se ejecuta la acción del verbo».

¹² En el ámbito de las oraciones sustantivas, RAE (1917: 353) y (1931: 349) incluye las causales entre las que hacen oficio de complemento circunstancial, diferenciadas de las coordinadas causales por que estas expresan el motivo o la causa real del efecto que se indica en la oración principal.

¹³ De todos estos, Pons y Argentó (1850: 55) presenta una definición algo más completa en su época, al definir las como «las que, expresando la causa, motivo ó razón de lo que se enuncie, atan dos proposiciones, cuyo conjunto nos manifiesta la influencia que tiene tal causa sobre tal efecto».

«causales son las que van antes de las oraciones en que se da la razón, ó se espresa el motivo de alguna cosa antes dicha»;

f) las conjunciones causales indican la causa, razón u objeto de una proposición. Esta postura aparece en nuestro corpus por primera y única vez en Saqueniza (1828: 74) y (1832: 78), y

g) las conjunciones causales denotan móvil, razón o motivo (Paluzié y Cantalozella ⁶1905: 97)

Por lo general, poco más se aborda sobre la noción de la causa, salvo las posibles interferencias de esta noción con otras afines como la finalidad, que serán objeto de análisis en el siguiente apartado.

4. LA NOCIÓN DE CAUSA Y SU RELACIÓN CON LA FINALIDAD

El origen de la noción lingüística de causa y su caracterización en la gramática del español se remonta a tiempos anteriores a los de la aparición de la primera gramática castellana de Nebrija, en un ámbito ajeno al puramente lingüístico. Como en otros tantos asuntos, es Aristóteles quien, en su Libro I de la *Metafísica* (cf. 1994: 79-84), nos da información acerca del uso de todas las concepciones de la causalidad para las explicaciones del origen, principio y razón del mundo físico llevado a cabo por los presocráticos. Partiendo de tales concepciones, es el filósofo griego quien recompone las ideas dispersas que sobre el tema concibió Platón y realiza la primera y más sistemática clasificación de las causas. En esta línea, al tratar el problema de la causa, de su naturaleza y de sus especies en varias partes de su obra —principalmente en Aristóteles (1973: 65) y (1994: 79-80, 207-211)— habla de la causa en cuatro sentidos: 1) la causa formal (*causa formalis*), que es la entidad, esto es, la esencia, idea o cualidad de la cosa en cuestión; 2) la causa material (*causa materialis*), es decir, el sujeto o aquello de lo cual algo surge o mediante lo cual llega a ser; 3) la causa eficiente (*causa efficiens*), que es aquella de donde proviene el movimiento (el principio del cambio), y 4) la causa final (*causa finalis*), que opuesta a la anterior, expresa aquello para lo cual (la realidad hacia la cual algo tiende a ser). Esta doctrina aristotélica y su clasificación de las causas en cuatro tipos, que se conserva posteriormente en el pensamiento escolástico (cf. Sto. Tomás de Aquino ⁵1968: 38) bajo la idea de que «*omne quod movetur, ab alio moveatur*» (cf. Santo Tomás Aquino,

1959: 173), acaba derivando en el terreno lingüístico, donde, una vez instaurada, perdura con más o menos modificaciones a lo largo de los siglos en su aplicación a la descripción gramatical de muchos tratados gramaticales. El resultado inmediato de esta adaptación es la indeterminación de la causa como noción lingüística y la falta de establecimiento de límites precisos entre las nociones de causa y finalidad. En este sentido, para algunos de los tratados gramaticales de nuestra tradición, la finalidad es un subtipo dentro de la causa (siguiendo claramente la división de las causas aristotélicas).¹⁴

Esta es la línea seguida por la clasificación de conjunciones de B. de San Pedro (1769: 89-92), en la que no se mencionan las finales. Su ausencia en el grupo de las conjunciones, unida al hecho de que sí se incluyan en este listado las conjunciones causales, con elementos como *a fin de* y *a fin que*, nos hace pensar que en este autor no se da una distinción nítida entre causa y finalidad.

Tampoco la postura de la Academia en su primera edición (RAE 1771: 218) parece que sea muy clara al respecto de la diferenciación entre causa y finalidad, pues a la preposición *por* se le otorga el significado conjunto de causa, motivo y fin, con ejemplos como *Lo hago por Dios Peleo por alcanzar premio, Ando por averiguar tal cosa*.¹⁵

Por su parte, Saqueniza (1828: 74) y (1832: 78) mezcla la causa y la finalidad al hablar de conjunciones: «Las que denotan la causa, la razón ó el objeto de una proposicion, como estas: *porque, pues, así, para que, á fin de que*». Ejemplos: *No vendrá, porque está ocupado, así no hay que esperarle*.

Muñoz Capilla (1831: 169-170), al hablar de los oficios de las preposiciones, usa los conceptos de causa para comparar los usos de

¹⁴ La falta de delimitación de la causa también afecta a su contacto con otras nociones: en esta línea, por ejemplo, G. Correas (1626: 222) considera la existencia de una categoría conjunta de conjunciones causales y racionales, entre las cuales incluye elementos de valores muy diversos, como ya se ha visto previamente. Ya en el siglo XVIII, B. de San Pedro (1769: 91) separa estos dos tipos de conjunciones, diferenciando, por un lado, las causales, que —como ya se ha visto— expresan la causa o razón de alguna cosa que precede, de las racionales o conclusivas, que «sirven para sacar una consecuencia de algun antecedente» (B. de San Pedro 1769: 91). No obstante, llama la atención que en el listado de estas conjunciones racionales o conclusivas aparezca nuevamente *por tanto*, que también forma parte de las causales.

¹⁵ Quizás la falta de delimitación entre estas nociones sea la razón por la cual la edición de 1796 abandona la significación de causa para la preposición *por* (cf. RAE 1796: 259).

por y *para*. Cuando habla de *por* dice que, puesto que el motivo es también la causa final en muchas ocasiones, también se puede usar esta preposición para expresar la causa final: *Trabaja por ser rico, Estudia por adquirir gloria*. Con respecto a *para*, su oficio es de la causa final: *Fue a la corte para pretender*.

Aunque de manera confusa, Calderón (1843: 76-77) establece distintos tipos de oraciones compuestas en el análisis gramatical, entre estos, las causales y las finales, por las que entiende «aquellas cuyas simples estan unidas por alguna conjuncion que espresse causa, motivo, fin, etc.», pero no queda claro si entiende por ellas un único grupo o dos diferenciados. Lo más probable es que sean un mismo grupo, pues al analizar la proposición, J. Calderón (1843: 33) también afirma que hay complementos con los que se expresan diversas circunstancias, de entre las cuales menciona de manera conjunta las de «la causa, ocasion, ó el fin de la accion: *para recreo del ánimo, por salvarle la vida, etc.*». Al hablarnos de la preposición *para*, Díaz Rubio (³1888: 433) asigna el valor de fin o causa final de la frase a esta preposición, en un ejemplo como *Le mató para robarle*. Con respecto a *por*, sirve para la expresión tanto de la causa, motivo u origen de la acción (*Por ti se formó la pelea*), como para denotar el fin u objeto de la misma (*Iré por acompañarte*). En el ámbito de las conjunciones, aparecen igualmente ambos tipos de conjunciones: finales, que denotan el fin (*para, porque*) y causales, que expresan la causa, motivo o razón (*porque, que,¹⁶ pues, etc.*).

No muy diferente de las anteriores visiones es la aparecida en las gramáticas de la Academia: RAE (1771: 319-340) contempla, en su capítulo dedicado a las preposiciones, que tanto las preposiciones *a* como *para* y *por* pueden expresar el fin de la acción del verbo, acompañando algunos ejemplos como *Voy á jugar, Voy á dormir, Trabajo para ganar, Estudio para saber, Peleo por alcanzar premio* o *Ando por averiguar tal cosa*. En el caso de *por*, comenta además que esta preposición significa causa, motivo y fin, sin delimitar ninguno de estos valores como nociones diferenciadas. Y la misma situación puede observarse casi un siglo más tarde en RAE (1854: 120, 124-125), si

¹⁶ Especialmente relevante para la época es la aparición de la conjunción *que* con valor causal, en enunciados como *No lo hagas, que te saldrá mal* en los que, según Díaz Rubio (³1888: 444), la conjunción adquiere valor causal sustituyendo a *porque*. Este uso es frecuente en el español contemporáneo pero no aparece recogido en muchas gramáticas de la época (cf. tabla 2 de este trabajo).

bien en esta gramática no se menciona, curiosamente, la posibilidad de que *por* sirva también para la expresión de la causa.¹⁷

En su extenso capítulo dedicado a las preposiciones, V. Salvá (1830-⁸1847: 547-549) señala, entre los usos de la preposición *para*, la indicación del objeto a que se dirige la acción del verbo (*Trajiste un vestido para mí*) y el fin o la causa final de la frase (*Le derribó para vencerle*, *Le avisó para que acudiese*, *Le diste dinero para pescado*) mientras que de la preposición *por* se indica que sirve para denotar el origen, motivo o causa de la acción verbal, sin hacer mención alguna a la expresión final introducida por ella (cf. V. Salvá 1830-⁸1847: 549-554). Según esto, en expresiones como *Comeré por acompañar a Vds.* y *Rabio por beber* se denota el motivo, frente a *Como para satisfacer el hambre* y *Me preparo para entrar en el baño*, donde se expresa la tendencia de la acción. Precisamente porque con ambas preposiciones se alude a nociones diferenciadas es imposible cambiar —piensa V. Salvá— la preposición de un grupo a otro, frente a lo que ocurre en otros enunciados que comprenden ambos significados, como en *Mudé de tono por / para no disgustar a mi padre*, en que esto sí es posible. Pese a ello, no se explicita en ningún momento en qué consiste la diferencia entre el origen, motivo o causa de *Mudé de tono por no disgustar a mi padre* y la tendencia de la acción expresada en *Mudé de tono para no disgustar a mi padre*.¹⁸ No parece necesario revelar, por

¹⁷ En RAE (1771) no se incluyen las finales entre los distintos tipos de conjunciones, mientras que en RAE (1854: 132-133) sí se contemplan ya de manera diferenciada las conjunciones finales y las conjunciones causales. Esta división queda más desarrollada en RAE (1870: 160, 162), donde al hablar de los tipos de conjunciones, diferencia entre las conjunciones causales (*porque, pues, pues que, puesto que*) que preceden a aquellas oraciones en que se da la causa y la razón de algo que queda dicho (*No pudo asistir porque estaba ausente*) y las conjunciones finales (*para que, por que, á fin de que*) que preceden a una oración que explica el fin u objeto de otra u otras (*Se proponen los premios de la virtud, para que la amemos, El maestro se afana, porque adelanten sus discípulos, Les pondera los males de la ociosidad, á fin de que buyan de ella*), sin especificarse más en los valores de cada uno de estos términos.

¹⁸ Durante esos años en que se publican las distintas ediciones de la obra de V. Salvá (1830-⁸1847), M. Márquez de Medina (1836: 68) ya advertía, casi en los mismos términos, la diferencia existente entre las oraciones causales, introducidas con la forma romance *por* y las oraciones finales, mediante *á* o *para*. De las primeras afirma el gramático que pueden subdividirse en causales imperfectas, «cuando el romance *por* se junta á presente, é imperfecto de modo infinitivo, v. gr. *por amar, por enseñar*, significando la razón o la causa de lo que dice la oración segunda», y en causales perfectas, cuando *por* se combina con el pretérito perfecto y el pluscuamperfecto de infinitivo

otro lado, que a pesar de que ya en el siglo XIX el uso de *para* con valor final se había impuesto al de *por*, en el español de esa época podemos hallar numerosos ejemplos de estructuras introducidas por la preposición *por* en las que se expresa la tendencia de la acción y no la causa de la misma. Precisamente uno de los ejemplos de estructura con valor causal de los presentados por este autor así lo demuestra: *Comeré por acompañar a Vds.*

Vemos, en definitiva, toda una línea de trabajos en los que se da una estrecha relación entre las nociones de causa y finalidad, cuyos valores nunca son diferenciados claramente y aparecen entremezclados de manera confusa. En unos casos, se habla de causa y finalidad de manera conjunta sin que ante una misma expresión podamos delimitar si estamos ante uno u otro valor y, en otros casos, se lleva a cabo directamente la subclasificación de la finalidad como un tipo de la causa, en ocasiones contemplándose la clásica división entre causa eficiente y causa final heredada de la concepción filosófica. Esta falta de delimitación entre causa y finalidad, cuyo origen hemos situado en el terreno filosófico, es, sin duda, una constante en muchos estudios gramaticales y, sin que queramos restar un ápice de valor a los distintos intentos de separarlas y caracterizarlas de manera autónoma por parte de algunos autores, lo cierto es que el legado aristotélico ha condicionado en exceso los resultados obtenidos en las doctrinas con que encontramos en los tratados gramaticales a lo largo de la historia.

Frente a esta tendencia, no faltan otros estudios afanados en diferenciar, con mayor o menor éxito, entre causa y finalidad (aunque no de manera sistemática ni homogénea). Por un lado, están aquellos que, al hablar de causa, no parecen incluir la noción de finalidad pero tampoco la usan para su descripción lingüística del español: un ejemplo claro de esta tendencia es el representado por Jovellanos (1858 [¿1795?]: 112), que contempla la existencia de conjunciones causales pero solo incluye dentro de este grupo *por que*, *pues* y *pues que*, sin aludir a las finales. Y esta misma postura aparece en las teorías de Martínez Gómez Gayoso (1769: 260), Ballot (1825: 151), A. Cortés y Aguado (1813: 61), S. Delgado (1816: 22), Martínez López (1841:

(*sic*), como en *Por haber amado*, *Por haber enseñado*. Acerca de las finales, afirma M. Márquez de Medina (1836: 68) que expresan el fin con que se hace alguna cosa: *Váy a Madrid á ver al rey*, *Vengo á que tu padre me vea*, *Explico para que atiendas*.

125),¹⁹ Giró y Roma (²1857: 179) o Alemany (1829: 74, 76).²⁰ Por el otro, están los que en su descripción usan ambos términos, *causa* y *finalidad*, e intentan diferenciar ambas nociones: a) algunos lo hacen de una manera más descriptiva, por medio de diferentes listados de nexos o ejemplos diferenciadores que sirven para su expresión (V. Yllas y L. Figuerola (1845: 28), B. Amézaga (1846: 95), Á. M^a Terradillos (²1859: 57) y D. N. Herranz Quirós (1821: 66). Otros diferencian conceptualmente ambos términos (por medio de definiciones vagas), entendiendo que, mientras la causa hace referencia a la causa, razón o motivo de alguna cosa, la finalidad denota el fin u objeto de algo. Esto se ve en González Valdés (1791: 15), Anónimo (1802: 159-160), J. M. Calleja (1818: 94), Mata y Araujo (²1819: 77-78), Herranz Quirós (1821: 66), Muñoz Álvarez (⁵1828: 117), Salvá (¹1830-⁸1847: 290), Noboa (1839: 178-179), M. Rementería (1839: 123), Díaz de Rueda (1849: 131), Pons y Argentó (1850: 55),²¹ S. Vicente García (1854: 25), RAE (1796: 265-266), (1854: 142-143) y (1870: 160-162), Fernández Monje (1854: 176), M. Orío (1869: 104), Salleras (1876: 127-128),²² Tamayo y Zamora (1916: 155-156), RAE (1917:

¹⁹ Martínez López (1841: 125) solo contempla la existencia de conjunciones causales y no de finales. Ahora bien, en un momento concreto nos habla de que *por* y *para* suelen a veces ir en un mismo sentido, aunque por lo regular *para* lleva idea de término, objeto o destino, mientras que *por* es de cambio, sustitución, favor, causa, etc.

²⁰ La postura de L. de Alemany (1829) es un tanto peculiar al respecto de la diferenciación entre causa y finalidad, dado que en el ámbito de las preposiciones sí diferencia como posibles relaciones de estos elementos el fin y la causa, que pueden ser expresadas mediante *para* y *por*, en el primer caso, y *según*, *por* y *por medio de*, en el segundo (L. de Alemany 1829: 74). Sin embargo, en el ámbito de las conjunciones, solo contempla las conjunciones causales (no existe un grupo de finales ni tampoco parece que dentro de las primeras puedan encontrarse elementos para la expresión final) (L. de Alemany 1829: 76).

²¹ Pons y Argentó (1850: 55) parece aventajar a estas otras gramáticas de su época con una definición más completa para las conjunciones causales: «Las que, expresando la causa, motivo ó razon de lo que se enuncie, atan dos proposiciones, cuyo conjunto nos manifiesta la influencia que tiene tal causa sobre tal efecto». Por su parte, las finales «denotan el fin ú objeto de alguna cosa».

²² Salleras (1876: 127) nos advierte de manera muy clara que «para el debido uso de las conjunciones causales ó finales, es necesario no confundir el fin con él motivo, razón ó causa». Según este autor, es fácil distinguir entre fin y causa, ya que «ésta es la que obra, la que produce el resultado que se busca; y el fin es la cosa que se propone obtener la causa al obrar. De modo que el fin preexiste en la mente del que obra, es decir, existe intencionalmente antes que la causa empiece á producir la acción».

192, 353) y (1931: 195, 349), Cluet y Mora (²1901: 68)²³ y E. Paluzié y Cantalozella (⁶1905: 97) y Raboso de la Peña (³1909: 189)²⁴.

Como puede deducirse, gran parte del problema de esta indeterminación se centra no solo en la ausencia de delimitación entre ambos conceptos, sino también en el hecho de que, en el plano descriptivo del español, contemos en nuestra lengua con la convivencia de *por (que)* y *para (que)* como introductores de expresiones finales desde la época clásica (cf. J. C. Chevalier 1980: 197). Esto se observa en muchas obras, y de manera palpable aparece en G. Garcés (1791: 195), quien nos dice que la preposición *para* muestra la causa final cuando esta va unida con infinitivo o subjuntivo; de *por* se afirma que sirve, entre otras funciones, para mostrar la causa eficiente (1791: 206). No obstante, el propio Garcés (1791: 213) contempla que ambas partículas funcionan de manera similar, pues en ocasiones «la preposición *por* se viste de la fuerza de causa final, que suele llevar esotra». Del mismo modo, Garcés (1791: 215) indica esta posibilidad de trueque al hablarnos de *por que*:

[...] suelen los buenos autores trocarla con la otra para que, no obstante que esta mire de suyo á mostrarnos el fin de la acción, y aquella el motivo: mas como suele de ordinario ser motivo de obrar lo que es fin de la obra, ó acción, nace desto que vengan á tener estas dos partículas un mismo poder.²⁵

²³ Para Cluet y Mora, las finales revelan algún propósito.

²⁴ Frente a las oraciones causales, Benot (1888: 147) menciona la existencia de oraciones finales de infinitivo, que indican el fin con que se hace alguna cosa que empieza por la conjunción *para* u otra análoga (a fin de, con el propósito de, etc.): *Escribí el discurso para ganar dinero*. Al hablarnos de los adverbios-frase y adverbios-oración, Benot (1888: 92) nos comenta que entre los principales están los de tiempo, causa, modo, fin y condición. Para la causa nos pone el ejemplo *Yo estudié, porque tú me estimulaste*. Para el fin, *Yo te regalé el lápiz, para que tú dibujases*.

²⁵ La teoría aristotélica de las causas tiene (como venimos defendiendo) una especial trascendencia en el terreno gramatical. Encontramos rasgos inequívocos de esta influencia ya en las primeras obras gramaticales del español en que se opera con estos términos. En esta línea, es quizás G. Miranda (1569) el primer autor en el que se observa una interpretación conjunta de la causa y la finalidad. Para G. Miranda (1569: 272), la preposición *para* se reserva como introductor de la expresión de la utilidad, el daño, o cualquier otra cosa (*¿Para quien es esto? Es para mi el; daño sera para mi y el provecho para ti*) y es la preposición *por* la que significa causa eficiente o causa final, como en *Pormi sehahecho quistion, Han venido pormi,*

En esta línea, es interesante la reflexión que lleva Rementería cuando argumenta que el motivo de una cosa es también en ciertas ocasiones la causa final de ella, razón por la cual la preposición *por* también puede servir para dicho valor: *Se afana por parecer sabio* (cf. Rementería 1839: 164). De ahí se deriva a *para*, que denota la causa final de una cosa: *Pasearse para hacer ganas de comer*.

En líneas generales, el término *causa* (al igual que sucede con el de ‘finalidad’) nunca alude en nuestros tratados gramaticales a un concepto instrumental claro del que podamos valernos para su uso en la teoría lingüística. Contrariamente, la situación con la que nos encontramos en la mayoría de los trabajos gramaticales responde a la ausencia de límites precisos para las nociones designadas por ambos términos. Son varias, evidentemente, las razones que podemos adjudicar a esta falta de delimitación conceptual, si bien destacan dos entre las más sobresalientes: a) el hecho de que por ‘causa’ y ‘finalidad’ se entienda algo que, más que mantener relación con la propia lengua, concierne a lo extralingüístico, y b) que existan diferencias

Vino por hazer un vestido, ya un esta por hazer. También en la gramática de Arnauld y Lancelot (1660: 89) se habla de la finalidad como una subespecie de la causa, que no se expresaba por medio del dativo, ya que este caso sirve para expresar la cosa, el provecho o daño (cf. Arnauld y Lancelot 1660: 48), sino por medio del ablativo, que no es un caso para la expresión de una relación particular. En su unión con diferentes preposiciones, el ablativo puede expresar diferentes relaciones (cf. Arnauld y Lancelot 1660: 50-51). Se mencionan tres tipos de causa en este estudio: a) la causa eficiente (*Par Maison bastie par un architecte*); b) la causa material (*De pierre & de brique*), y c) la causa final (*Pour y loger*). En otros estudios como los de C. Lancelot (1660) o el licenciado D. Bernar (1667) se postulan ideas similares: C. Lancelot (1660: 30, 84) defiende que a las preposiciones *para* y *por* se recurre frecuentemente en nuestra lengua para introducir complementos que expresan finalidad y causalidad y, del mismo modo, el licenciado D. Bernar (1667: 172) vincula el uso de *por* con la causa (*El que por amor de la virtud muere, no muere*) y, aunque no se pronuncia con respecto a si la finalidad es expresada por medio de la preposición *por* y/o *para*, aporta enunciados con ambas preposiciones en los que se presentan estos valores de manera confusa: *Venimos por las bodas, Venimos para las bodas*. También unos años más tarde, Santiago de Villa Fane de la Payana y Febra (1675: 43-45), en su división entre oraciones causales y finales, habla igualmente de la presencia de la preposición *por* para las del primer tipo (*Por leer con cuydado el libro, me quiere bien mi padre, Por aver venido temprano Rodrigo al estudio, le diò un premio el Maestro*) y de *por* y *para* simultáneamente para la expresión final (*Para hablar al Rey entro en el Palacio, Por no pronunciar la sentencia el Corregidor se fue de la Villa*).

en cuanto al lugar que ambas nociones deban ocupar en la teoría gramatical, pues no son pocas las obras en que el estudio de la causa y la finalidad es marginado a la sombra de otras cuestiones gramaticales, consideradas más importantes, situación que provoca la ausencia de una caracterización correcta de cada una de ellas como nociones gramaticales.

5. CONCLUSIONES

La revisión llevada a cabo a lo largo de este trabajo nos revela que, a lo largo de la historia de la gramática española, el término *causa* nunca ha ocupado un papel central en la descripción lingüística.

Cuando estos tratados gramaticales operan con el término *causa*, lo hacen siempre de manera subsidiaria para describir determinados segmentos u objetos en una lengua concreta, en nuestro caso, el español, pero en modo alguno contamos con una delimitación clara de este concepto en ninguna de estas obras.

Los distintos autores —sirve de muestra el recorrido aquí realizado— se empeñan en llevar a cabo la caracterización de las expresiones causales mediante determinados aspectos formales y descriptivos, abordando su estudio desde una perspectiva intralingüística única e insatisfactoria, como demuestra el hecho de que exista tanta disparidad en las soluciones adoptadas por estos estudios en lo referente a la definición, clasificación y elementos formales que forman parte de la causa en español. Esto es así porque —como ya defendíamos en Gaviño Rodríguez (2009a y 2009b)— la gramática adolece de una definición universal de este término con la que identificar la extensión y descripción de los objetos que entran a formar parte de esta noción en una lengua determinada. En este sentido, los distintos autores basan sus propuestas en la visión que de esta noción tenía la filosofía aristotélica, o bien apuestan por defender sus propias percepciones, más o menos acertadas, pero, sin duda, insuficientes para una correcta delimitación de esta noción como instrumental válido en la descripción gramatical.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- ALEMANY, Lorenzo de (1829): *Elementos de Gramática Castellana dispuestos para uso de la juventud*. Madrid: Imprenta de Don Eusebio Aguado.
- AMÉZAGA, Braulio (1846): *Nueva gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Sanchiz.
- ANÓNIMO (1555): *Útil y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua española*. Madrid: Clásicos Hispánicos, CSIC, 1977.
- ANÓNIMO (1559): *Gramática de la lengua vulgar de España*, edición facsimilar y estudio de R. de Balbín y A. Roldán. Madrid: Clásicos Hispánicos, CSIC, 1966.
- ANÓNIMO (1802). *Gramática castellana. Tratado primero. De la analogía y sintaxis. Para uso de las Escuelas del Real Colegio Académico de la Ciudad de Barcelona, y Principado de Cataluña, segun Provision del Supremo Consejo de 22 de Diciembre de 1800*. Barcelona: Por la Compañía de Jordi, Roca, y Gaspar.
- AVENDAÑO, Joaquín (1849): *Elementos de gramática castellana*. Madrid: Imprenta de A. Vicente.
- BALLOT, Josep Pau (1825): *Gramática de la lengua castellana*, Séptima impresión. Barcelona: Juan Francisco Piferrer.
- BLANCO Y SÁNCHEZ, Rufino (²1924): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Perlado, Páez y Compañía.
- CALDERÓN, Juan (1843): *Análisis lógica y gramatical de la lengua española*. Madrid: Carrera de San Gerónimo número 43.
- CALLEJA, Juan Manual (1818): *Elementos de gramática castellana*. Bilbao: Pedro Antonio de Apraiz.
- CASADESÚS VILA, José (1901): *Gramática española elemental preceptiva, razonada y comparada*. Madrid: R. Velasco.
- CLUET Y MORA, Ramón (²1901): *Definiciones y ejercicios de Lengua Castellana*. Tortosa: Imp. de J. M. á cargo de José Zaragoza.
- CORREAS, Gonzalo (1626): *Arte grande de la lengua castellana*. Publicado por primera vez El Conde de la Viñaza de la Real Academia Española. Madrid, 1903.
- CORRO, Antonio del (1590): *The Spanish Grammar*. London.
- CORTÉS Y AGUADO, Antonio (1813): *Compendio de la gramática y ortografía castellana: dispuesta en dialogo y arreglado segun la Real Academia de la Lengua, para el uso de las Escuelas de Primeras Letras*. Segovia: Imprenta de Espinosa.
- COSTA DE VALL, Jaime (²1829): *Nuevo método de gramática castellana, seguida de un prontuario de las voces mas usuales en catalan y*

- castellano, dividida por lecciones en dos partes.* Barcelona: Viuda de D. A. Roca.
- CLEMENCÍN, Diego (1842): *Lecciones de gramática y ortografía castellana.* Madrid: Imprenta de D. Miguel de Burgos.
- DELGADO, Santiago (1816): *Elementos de gramática castellana, para uso de los discípulos de las Escuelas Pías.* Madrid: Reimpreso en la Imprenta de D. Manuel Memije.
- DÍAZ DE RUEDA, Ricardo (1849): *Compendio de gramática de lengua castellana*, en *La Escuela de Instrucción Primaria, ó coleccion de todas las materias que comprende la primera enseñanza, conforme al plan vigente.* Valladolid: Imprenta de Cuesta y Compañía, 108-150.
- DÍAZ RUBIO Y CARMENA, Manuel M^a. (31888): *Primera gramática española razonada.* Madrid: Librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere.
- FERNÁNDEZ MONJE, Isidoro (1854): *Curso elemental de la lengua española.* Madrid: Librería de D. Leon Pablo Villaverde.
- GARRIGA, José (1823): *Gramática de la lengua castellana.* Madrid: Imprenta de Don Juan Brugada.
- GIRÓ Y ROMA, José (21857): *Gramática elemental de la lengua castellana.* Barcelona: Imprenta de Roberto Torres.
- GONZÁLEZ VALDÉS, Juan Antonio (1791): *Gramática de la lengua latina y castellana.* Madrid: Imprenta Real.
- HERRANZ QUIRÓS, Diego Narciso (1821): *Elementos de gramática castellana.* Pamplona: Imprenta de Longas.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1858 [¿1795?]): *Curso de humanidades castellanas*, Biblioteca de Autores Españoles, *Obras publicadas e inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, Colección hecha e ilustrada por D. Cándido Nocedal, Tomo I, M. Rivadeneyra, Madrid, 101-150.
- LUNA, Juan de (1623): *Arte breve, y compendiosa para aprender a leer, escribir, pronunciar, y hablar la Lengua Española.* Londres.
- MARTÍNEZ GÓMEZ GAYOSO, Benito (1769): *Gramática de la lengua castellana reducida a breves reglas, y fácil método para instruccion de la Juventud.* Madrid: Imprenta de D. Gabriel Ramírez.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Pedro (21841): *Principios de la lengua castellana.* Madrid: Librería de la viuda de Calleja é hijos.
- MATA Y ARAUJO, Luis (21819): *Nuevo epítome de gramática castellana, ó método sencillo de enseñar la lengua castellana por los principios generales a la filosofía comun de las lenguas; arreglado tambien a la latina para facilitar su estudio.* Madrid: Imprenta de José Martin Avellano.
- MUÑOZ, José de Jesús (1831): *Gramática filosófica de la lengua española.* Madrid: Imprenta de D. J. Espinosa.
- MUÑOZ ÁLVAREZ, Agustín (21828): *Gramática de la lengua castellana, ajustada á la latina para facilitar su estudio.* Sevilla: Imprenta de Hidalgo y Compañía.

- NEBRIJA, Elio Antonio de (1492): *Gramática castellana*. Introducción y notas de M. A. Esparza y R. Sarmiento. Madrid: SGEL, 1992.
- NOBOA, Andrés Martínez de (1839): *Nueva gramática de la lengua castellana segun los principios de la filosofía gramatical, con un apéndice sobre el arreglo de la ortografía*. Madrid: Imprenta de Don Eusebio Aguado.
- ORÍO, Millán (1869): *Compendio de la gramática de la lengua española*. Logroño: Imp. y lit. de F. Menchaca.
- PALUZÍE Y CANTALOZELLA, Esteban (⁶1905): *Lecciones progresivas de gramática castellana*. Barcelona: Hijos de Paluzíe, editores.
- PONS Y ARGENTÓ, Francisco (1850): *Gramática castellana fundada sobre principios filosóficos*, Barcelona, Imprenta de Juan Gaspar.
- PONTES Y FERNÁNDEZ, José María (1899): *Nociones de gramática española*. Madrid: Imprenta y fotograbado de Enrique Rojas.
- RABOSO DE LA PEÑA, Eduardo (³1909): *Elementos de Gramática Castellana*. Granada: Tip. Lit. Paulino Ventura Traveset.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: D. Joachin de Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1796): *Gramática de la lengua castellana*, Cuarta edición corregida y aumentada. Madrid: Viuda de D. Joaquin de Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1854): *Gramática de la lengua castellana*, Nueva edición. Madrid: Imprenta Nacional.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1870): *Gramática de la lengua castellana*, Nueva edición, corregida y aumentada. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1917): *Gramática de la lengua castellana*, Nueva edición, reformada. Madrid: Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931): *Gramática de la lengua española*, Nueva edición, reformada. Madrid: Espasa-Calpe.
- REMENTERÍA, Mariano de (1839): *Conferencias gramaticales sobre la lengua castellana, ó elementos esplanados de ella*. Madrid: Imprenta de Ferrer y Compañía.
- SALVÁ, Vicente (¹1830-⁸1847): *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, Edición y estudio de M. Lliteras. Madrid: Arco Libros, 1988.
- SALLERAS, Matías (1876): *Gramática razonada de la lengua española*. Segovia: Imprenta de Pedro Ondero.
- SAN PEDRO, Benito de (1769): *Arte del romance castellano*. Valencia: Imprenta de Benito Monfort.
- SAQUENIZA, Jacobo (1828): *Gramática elemental de la Lengua Castellana*. Madrid: Imprenta de Nuñez.
- SAQUENIZA, Jacobo (1832): *Gramática elemental de la Lengua Castellana*. Madrid: Imprenta de Don Norberto Llorenç.

- TAMAYO Y ZAMORA, Braulio (1916): *Gramática elemental de la lengua castellana*. Granada: Tip. Noticiero Granadino.
- TERRADILLOS, Ángel M^a. (1859): *Compendio menor de gramática castellana, para uso especial de las niñas*. Segovia: Imprenta de D. Juan de Alba.
- VICENTE GARCÍA, Santiago (1854): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Eusebio García Vázquez.
- VILLALÓN, Cristóbal de (1558): *Gramática castellana*, edición facsimilar y estudio de Constantino García. Madrid: Clásicos Hispánicos, CSIC, 1971.
- VILLAR, Juan de (1651): *Arte de gramática española*, estudio introductorio de M. Peñalver Castillo. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 1997.
- YLLAS, Juan, y Laureano FIGUEROLA (1845): *Elementos de gramática castellana*. Barcelona: Imprenta y librería española y extranjera de Juan Roca y Suñol.

Fuentes secundarias

- ARISTÓTELES (1973): *Physique*, (I-IV), Tome premier, texte établi et traduit par H. Carteron. Paris: Société d'Édition «Les Belles Lettres».
- ARISTÓTELES (1994): *Metafísica*, Introducción, traducción y notas de Tomás Calvo Martínez. Madrid: Gredos.
- ARNAULD, Antoine, y LANCELOT, Claude (1660) : *Grammaire générale et raisonnée ou La Grammaire de Port-Royal*, édition critique présentée par H. E. Brekle, nouvelle impression en facsimilé de la troisième édition de 1676, F. Frommann Verlag (Günter Holzboog), Stuttgart-Bad Cannstatt, 1966.
- BENOT, Eduardo (1888): *Breves apuntes sobre los casos y las oraciones preparatorias para el estudio de las lenguas*, Nueva edición refundida y ampliada. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y C.^a
- BERNAR, D. (1667): *Declaracion de las reglas que pertenecen a los cinco libros de la institucion de la Gramatica, cõforme al Arte de Antonio de Nebrija, como se lee, y enseña en el Colegio Seminario de Señor S. Iulian de la Ciudad de Cuenca*. Alcalá de Henares: María Fernández.
- CHEVALIER, Jean Claude (1980): «But, cause et mobile. Le cas de l'espagnol classique», *Travaux de linguistique et de littérature*, 18/1, 197-212.
- GARCÉS, Gregorio (1791): *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, Tomo I. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2009a): «Delimitación de conceptos lingüísticos. Definición y descripción de la finalidad», *Energieia: Online-Zeitschrift für Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie und Sprachwissenschaftsgeschichte*, 1, 81-96.

- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2009b): «Causa, finalidad y causa final», en García Martín, J. M^a (dir.), Rivas Zancarrón, M. y T. Bastardín Candón (eds.), *Estudios de Historiografía lingüística*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 271-287.
- LANCELOT, Claude (1660): *Nouvelle methode pour apprendre facilment et en peu de temps la langue espagnole*, edición facsimilar y estudio de E. Hernández, M^a. Isabel López Martínez. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1990.
- MÁRQUEZ DE MEDINA, Marcos (1836): *Arte explicado y gramático perfecto*. Paris: Librería de Garnier Hermanos, sucesores de D. V. Salvá.
- MIRANDA, Giovanni (1569): *Osservazioni della lingua castigliana di M. Giovanni Miranda divise in quatro libri: ne quali s'insegna con gran facilità la perfecta lingua Spagnuola. Con due tavole: l'una d'è capi essenziali, & l'altra delle cose notabili. Con privilegio*, In Vinegia appresso Gabriel Giolito de'Ferrari, 1998.
- TOMÁS DE AQUINO, S. (1959): *Suma teológica*, texto latino de la ed. Crítica Leonina, versión e introducciones de M. Úbeda Purkiss, tomo III (2º). Madrid: Biblioteca de autores cristianos.
- TOMÁS DE AQUINO, S. (1968): *De los principios de la naturaleza*, traducción y prólogo de J. Antonio Miguez. Buenos Aires: Aguilar.
- VILLA FANE DE LA PAYANA Y FEBRA, S. de (1675): *Explicacion fácil, breve, y elegante de las quatro partes de la gramatica, con toda distincion, y claridad*. Madrid: Andres Garcia.



DE LA CAUSALIDAD A LA FINALIDAD EN LA HISTORIA DEL ESPAÑOL: INNOVACIÓN, DIFUSIÓN Y CRONOLOGÍA DEL CAMBIO *PORQUE* → *PARA QUE*¹

Florencio del Barrio de la Rosa

1. INTRODUCCIÓN

El empleo de un nexos común (*porque*) para la expresión de las relaciones interoracionales de causalidad y de finalidad, empleo que determina largas etapas antiguas del español y que, en mayor o menor medida, llega hasta la actualidad², testimonia la conexión entre ambas nociones. Es bien sabido que el ámbito semántico de la causalidad o, de otra manera, la conexión entre una causa y un efecto, se encuentra en la base de las relaciones sintácticas de subordinación, pero resulta de especial relieve en lo que atañe a la subordinación causal y final y

¹ Quiero dejar constancia aquí de mi agradecimiento al editor del volumen y, en especial, a los comentarios y sugerencias de los dos revisores anónimos, que, sin duda, han contribuido a mejorar esta versión final. Los errores restantes son por entero responsabilidad mía.

² El empleo de *porque* como nexos final caracteriza el español antiguo, «pero se usa también ocasionalmente en textos literarios contemporáneos» (NGLE, §46.2k). Con otro tenor, Pons (2016: 240-241) destaca el *porque* final como rasgo del español pasado. Cf., sin embargo, Sainz (2003) para usos actuales de *por(que)* final en el español conversacional, así como sus valores pragmáticamente marcados y subjetivos.

se materializa en algunas de las propiedades características de estas oraciones³. En efecto, la «causa final» pone en relación una causa o motivo y un propósito, relación fundamental en los «casos prototípicos» de las subordinadas finales (cf. Pérez Saldanya 2014: 3451-3452).

A pesar de que las nociones de causa y fin se mantienen separadas al contar con significantes diferenciados (<porque + indicativo> [causa] vs. <porque + subjuntivo> [fin]), no se puede obviar el hecho de que nos hallamos ante una *zona borrosa* (Caravedo 2008), un espacio que reúne conceptos cercanos. El objetivo de este trabajo, en efecto, se concentra en observar cómo, a partir del ámbito de la causalidad, se desprende un núcleo semántico, el de la finalidad, que terminará conformándose y materializándose en una nueva forma *para (que)*.

La historia de las subordinadas finales cuenta con extensas e importantes monografías (además del clásico *Das finale Satzgefüge als Informationskomplex* (Tübingen, 1973) de Elisabeth Rudolph, pueden consultarse, entre otros, Narbona 1985, Galán 1993, Sánchez Jiménez, 2003, también 2002, y recientemente, Silva 2014). Es indudable que la finalidad no ha despertado el mismo interés entre los investigadores que las oraciones causales (cf. el estado de la cuestión sobre los estudios históricos dedicados a la causalidad en Del Rey 2011a). Estos trabajos diacrónicos, cuando (y si)⁴ se ocupan del valor final de *porque*, lo incluyen entre los usos no causales (cf. Mosteiro 1999: 121-127) o remiten directamente a la subordinación final⁵. Las monografías actuales y más completas sobre la oración compuesta en la historia de la lengua española (Herrero 2005 y Espinosa 2010) ofrecen una visión panorámica y, en gran medida, parten de las conclusiones del citado trabajo de Rudolph. El capítulo sobre las oracio-

³ Conviene desde ya hacer una aclaración terminológica. En este trabajo, usaremos, por mera comodidad, la expresión «oración subordinada». Del mismo modo, nos referiremos a *porque* y *para que* con el marbete de «nexo» o «conjunción». A pesar de este uso abreviado, consideramos que no es el «nexo» *para que* el que introduce una «oración subordinada», sino la preposición *para* la que extenderá sus contextos sintácticos aceptando como término una oración. Para una argumentación completa y actualizada, baste citar aquí NGLE (§§46.2).

⁴ Nada dice, p.ej., Bartol (1988: 89-111).

⁵ «La preposición *por*, la conjunción *porque* y la locución *por razón / causa (de)* que pueden utilizarse también con un significado final, aunque este significado pierde vitalidad a medida que se generaliza la conjunción *para que* (Melis 1997)(→ Capítulo 29) y ya es residual a partir del siglo XVIII» (Pérez Saldanya 2014: 3515).

nes finales de la reciente *Sintaxis histórica del español*, por su parte, se concentra en el surgimiento de *para (que)* y en cómo este nexos va adquiriendo los distintos valores finales (Silva 2014) y apenas gasta un par de párrafos en *porque* final, limitándose a subrayar los vínculos entre causa y finalidad, lo que justificaría la existencia de una única forma para ambas funciones⁶, y a mencionar su origen y expansión con la función final⁷.

No son pocas las preguntas que, a propósito de un cambio lingüístico fundamental en la historia del español y su periodización, quedan sin respuesta. El presente estudio quiere arrojar algo de luz sobre alguna de ellas. Para ello, se procederá a un análisis sistemático de los documentos de archivo contenidos en el *Corpus de documentos españoles anteriores a 1700 (CODEA)* (www.corpuscodea.es)⁸ desde 1221 hasta 1700. Hemos realizado doce cortes cronológicos de 40 años y, con el fin de minimizar los factores externos, después de una búsqueda en todos los documentos del período acotado, nos limitamos a los documentos castellanos, tanto de la Castilla norteña como de la meridional (Madrid, la Castilla manchega, Andalucía y Murcia). Esto se debe a que en este estudio nos interesa resaltar la influencia de factores registrales y textuales en la difusión de un cambio lingüístico que concierne directamente las relaciones interoracionales entre predicaciones. Por supuesto, las conclusiones que se obtengan aquí deben

⁶ «En español antiguo había una codificación común para causalidad y finalidad mediante el uso de los nexos *que* y *porque*, aunque no son verdaderos sinónimos» (Silva 2014: 3631).

⁷ «En el español medieval la forma *porque* tiene un valor que le viene dado por el significado de ‘a favor de’ de la preposición *por* < *pro*, y su uso con este valor no se difundió sino hasta finales del siglo xiv e inicios del xv» (Silva 2014: 3632; cf. también Hanssen 1913: §708).

⁸ Este corpus, en su versión CODEA+ 2015 recoge más de 2000 documentos de archivos españoles desde el siglo xi (1097) hasta el siglo xviii. Estos documentos, al ser originales o copias cercanas y fechadas con seguridad, permiten establecer una cronología precisa de los cambios; además, la *data tónica* de estos documentos permite su localización en el espacio geográfico y su adscripción a un ámbito de emisión y tipo documental hace posible vislumbrar diferencias diastráticas y estilísticas. Para más información sobre el corpus, cf. Sánchez-Prieto *et al.* (2009) y Sánchez-Prieto (2012), además de la descripción del corpus en la red (www.corpuscodea.es). Las búsquedas se llevaron a cabo en los meses de mayo y junio de 2016, cuando el CODEA contaba aún con los 1501 documentos de la versión anterior. La búsqueda se completó en septiembre y octubre del mismo año, teniendo en consideración, para los cálculos finales, la incorporación de los nuevos documentos.

considerarse limitadas al corpus manejado, a pesar de que permite vislumbrar una larga escala registral y garantizando —creemos— una alta representatividad. Una ventaja, sin embargo, de los documentos utilizados estriba en la fiabilidad cronológica de los datos que pueden extraerse, a diferencia de otros corpus o de los textos literarios.

CUADRO 1º. Volumen de palabras por periodo y ámbito de emisión

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Cancilleresco	19342	40577	12840	21864	24798	13831	29399	33116	32929	5341	6243	13296
Judicial	2647	1239	1020	0	3413	2871	2700	12304	9268	40064	13982	8898
Municipal	0	2292	666	1620	2898	1893	6456	16266	14647	3669	7792	442
Eclesiástico	14849	19144	7394	9516	18783	5449	19897	9847	5059	9640	12389	12599
Particular	3565	13663	20102	3312	4143	5411	9121	13955	16754	30281	12521	14044
Total	40403	76915	42022	36312	54035	29455	67573	85488	78657	88995	52927	49279

En el Cuadro 1 se muestra el volumen de palabras de cada corte cronológico según los ámbitos de emisión de los documentos. Se trata de un corpus total de más de 700.000 palabras (702.061). Los ámbitos de emisión están ordenados según una escala registral (cf. Sánchez-Prieto 2012: 11-12), desde los más elevados hasta los menos cuidados o formales (Cancilleresco > Judicial > Municipal > Eclesiástico > Particular)¹⁰.

⁹ Los límites temporales de cada corte cronológico son los siguientes: I = 1221-1260, II = 1261-1300, III = 1301-1340, IV = 1341-1380, V = 1381-1420, VI = 1421-1460, VII = 1461-1500, VIII = 1501-1540, IX = 1541-1580, X = 1581-1620, XI = 1621-1660, XII = 1661-1700. Este número de palabras según ámbito/periodo se empleará para normalizar (por 1000 palabras) las ocurrencias totales y no distorsionar así los resultados debido al volumen más o menos elevado y siempre coyuntural de cada corte y tipo documental, de modo que se trabajará con un número de ocurrencias nivelado suponiendo que cada subgrupo del corpus tuviera diez mil palabras. Para la normalización se aplicará la siguiente operación: (ocurrencias/número de palabras)*1000 palabras (cf. Biber, Conrad y Reppen 1998).

¹⁰ Esta escala registral ha de considerarse como algo previo y aproximativo y ha de servir únicamente como primer tanteo de la marcación estilística, pues, salvo los documentos cancillerescos, el resto de subcorpus es heterogéneo (Sánchez Prieto, *c.p.*). Para contrarrestar este carácter tentativo de la escala, consideraremos en §3.3 los tipos documentales en los que aparecen las estructuras comparadas. No cabe duda, sin embargo, de la oportunidad única que ofrece el CODEA para establecer —por preliminar que sea— una marcación diacrítica de las variantes.

En los 973 documentos de la sintopía seleccionada para este corpus se encuentran 554 ocurrencias de porque causal, 268 de porque final y 752 de para que (final) (Cuadro 2)¹¹.

CUADRO 2. Distribución de los nexos y sus funciones en los documentos castellanos (1221-1700)

	<i>Porque Causal</i>	<i>Porque Final</i>	<i>Para que</i>
Ocurrencias (%)	554 (35%)	268 (17%)	752 (48%)
x 1000 palabras	0,79	0,39	1,07

Se nota, por lo tanto, que la función mayoritaria de porque en los documentos analizados es la causal, así como la abrumadora frecuencia de para que, que casi triplica por cada 1000 palabras los casos de su oponente en la expresión de la finalidad. Las ocurrencias de porque final, minoritario en todo el corpus, tanto respecto a su función causal como al nexo competidor para que, se concentran entre la segunda mitad del siglo XIII y los inicios del siglo XV (para la cronología del cambio, cf. §4). En su trabajo sobre las conjunciones causales en la literatura medieval castellana, Kretschmann (1936) afirma que los valores finales de porque aumentan a partir de la General Estoria. Estas conclusiones acerca de la cronología de porque parecen quedar confirmadas por el momento culminante del nexo en nuestro corpus, no en vano el primer ejemplo que encontramos en el tramo de 1261 a 1300 aparece en un privilegio rodado otorgado por Alfonso X:

- (1) E *porque* éste sea firme e estable, mandamos seellar este privilegio con nuestro seello de plomo (CODEA003, 1262, Sevilla, Cancilleresco [Archivo Municipal de Guadalajara, 1H1.2]).

En lo que queda dejaremos de lado las ocurrencias causales de *porque* y nos concentraremos en la competencia entre *porque* y *para que* en

¹¹ Quedan fuera —obviamente— los casos de la secuencia <preposición + relativo> como, p.ej., «en caso que su magestad no se conformare se hayan de restituir por la ciudad y convertir en los efectos *para que* desde su principio se destinaron» (CODEA1925, 1699, Valencia, Judicial [Archivo Municipal de Alicante, 11, 1 (1-A)]). Para la relación entre clases de relativas y la evolución de las oraciones causales y finales, resulta sugerente la hipótesis presentada en Martínez (1997). Conviene tener presente también la relación entre nuestros nexos y el más general *que* (cf. Herrero 2014).

la expresión de la finalidad, en un corpus amplio y —aún más importante— diversificado estilísticamente, aun cuando nos limitemos a una sintopía (también esta, esos sí, extensa). Este trabajo está dividido, además de esta breve introducción, en tres partes principales. En la primera parte, nos ocuparemos de algunos de los factores que actúan a modo de disparador de la innovación *para que* en las subordinadas finales; en concreto, revisaremos la influencia de la intencionalidad sobre este cambio en la relación de las expresiones finales (§2.1) y la trascendencia de la etimología de *para* (*por a > pora*), que nos pone en la pista sobre la naturaleza prospectiva de esta nueva preposición, acorde con el carácter de la finalidad (§2.2). El tercer apartado está dedicado a las vías de difusión, tanto por lo que se refiere a aspectos lingüísticos, como los tiempos verbales (§3.1) y la posición sintáctica (§3.2), como por lo que atañe a los tipos textuales y documentales que promueven el nuevo nexos (§3.3). Por último (§4), ofreceremos una cronología, que el corpus manejado nos permite establecer con fiabilidad. Un breve apartado de conclusiones (§5) cierra el capítulo.

2. INNOVACIÓN: INTENCIONALIDAD Y ESPECIFICACIÓN DE RASGOS

La innovación que da pie al cambio lingüístico que nos ocupa (*porque* → *para que*) se encuentra, sin duda alguna, en la extensión de los usos de la preposición *para* (a partir, significativamente, de *pora*), desde los empleos espacio-temporales hasta los valores nocionales, en concreto, finales. Cabe preguntarse por el papel que la intencionalidad o bien el carácter prospectivo de la nueva preposición ha desempeñado como «disparador» del cambio que termina por reconfigurar el ámbito de la finalidad.

2.1. La intencionalidad como componente de las oraciones finales

En uno de los estudios más sugerentes acerca de los comienzos de la función final de *para que*, Melis (1997) analiza la introducción de este esquema a partir de los aledaños del prototipo de la finalidad. De este modo, *para que* avanzaría desde las cláusulas que señalan el destino de una acción (acción → destino) hasta ocupar el espacio prototípico de la finalidad, zona en la que «causa agente» y «causa final» confluyen

(causa → acción → fin). Este espacio prototípico estaba reservado a <porque + subjuntivo>. En este proceso de avance de *para que* tiene un papel central la (ausencia de) intencionalidad del sujeto (cf. 2a). Sería, por lo tanto, la intención del sujeto-agente la que condiciona el empleo de *porque* vs. *para que*, que se limitaría, al inicio, a indicar un destino (cf. 2b) y que entraría a marcar la finalidad en predicaciones vehiculadas por verbos como *dar*, *traer* o *hacer* donde concurren la acción voluntaria de un sujeto sobre un objeto y el destino de este (cf. 2c; también pp. 112-113). La hipótesis de Melis se enlaza, sin duda, con la propuesta clásica de Chevalier (1980) respecto a la distinción entre la persecución de un efecto (*but*) o el motivo inicial que empuja a actuar (*mobile*) con la que se trata de explicar la elección de *porque* o *para que*.

En definitiva, la conjunción *porque*, más flexible y abstracta, se especializa en el valor final, en particular, en los casos de una acción voluntariamente realizada por el sujeto para obtener un fin; por el contrario, *para que* serviría, en los inicios, para señalar la orientación o disposición de una acción.

- (2) a) «La historia de *para (que)* como nexos de la subordinación final empieza en estos contextos estativos caracterizados por la ausencia absoluta del rasgo de intención» (Melis 1997: 110).
- b) «Si el enfoque está puesto en la intención del sujeto, el nexo empleado será *por(que)*, pero si el destino del objeto viene a situarse en primer plano, no sorprenderá que aparezca *para (que)*» (Melis 1997: 113).
- c) «El cambio se inicia en el uso regular de *para (que)* en un tipo particular de contextos intencionales, donde la presencia del nominal en función de objeto directo media entre el valor de destino y el de causa final» (Melis 1997: 119).

Sánchez Jiménez (2002), en cambio, sostiene que es precisamente *para que* el nexo que surge para caracterizar la naturaleza intencional de una acción¹². Esta contradicción en la bibliografía impide aceptar sin más las conclusiones de Melis (1997).

¹² «Se observa la afirmación definitiva de *para* + infinitivo (42,1%) y *para que* + subjuntivo también experimenta un incremento en su uso en los textos de finales del xv (23,7%), lo que supone la culminación de la tendencia, que apreciábamos en el corpus, a marcar por medio de una construcción específica la finalidad intencional» (Sánchez Jiménez 2002: 314).

No cabe duda de la afinidad semántica y sintáctica entre las subordinadas causales y finales (Galán 1999). Las causales se caracterizan por focalizar la causa de la acción («causa agente o causa eficiente»), por su naturaleza retrospectiva y su realidad. Las finales, en cambio, se centran en los efectos de la acción («causa final») y poseen un carácter prospectivo y virtual, lo que justifica el empleo exclusivo del subjuntivo. No queda claro, sin embargo, qué papel le corresponde a la intencionalidad en esta distinción. Así, para Galán (1999: 3599, 3621) la intencionalidad es un rasgo característico y definitorio de las finales frente a las causales¹³. Otros autores, p.ej., García (1996: 62-63) parecen encontrarse en una posición intermedia y entienden la intencionalidad en un sentido amplio y general¹⁴. En otro polo, por último, se sitúan los lingüistas como, p.ej. Narbona (1985) o, más recientemente, Gaviño Rodríguez (2009a: 282), quienes consideran que la intencionalidad es una consecuencia de nuestra visión del mundo (cf. también Gaviño 2009b¹⁵), antes que un rasgo definitorio de la expresión lingüística de la finalidad y abogan por criterios sintácticos para definir las oraciones finales. Los estudiosos de la finalidad no terminan de ponerse de acuerdo —como vemos— sobre el papel desempeñado por el rasgo [±intencional] en la definición y caracterización de las finales¹⁶.

¹³ «Por otra parte, la noción de ‘propósito’ que caracteriza estas oraciones [i.e., finales] exige que los sujetos participantes sean entidades animadas (auténticos agentes), ya que el carácter volitivo e intencional que define el propósito sólo es atribuible a los seres humanos» (Galán 1999: 3621). Cf. también NGLÉ (§46.7b).

¹⁴ Tal vaguedad se ve bien reflejada en las siguientes palabras: «La causa final o finalidad se entiende como el fin, propósito u objetivo con que se realiza una acción. Supone, pues, una intencionalidad, y en ello se diferencia de conceptos como ‘destino’, ‘meta’ o ‘utilidad’, que no son propiamente intencionales. Sin embargo, como veremos, la intencionalidad no significa que siempre haya de estar expresado lingüísticamente un «agente intencional», sino que este puede simplemente presuponerse en el conjunto de lo enunciado» (García 1996: 63).

¹⁵ «Desde nuestro punto de vista, la presencia de constituyentes finales en estructuras en las que exista intencionalidad por parte del ser designado por el tradicionalmente denominado sujeto no es más que una característica que hace referencia al mundo extralingüístico, pero en modo alguno parece que sea una necesidad basada en exigencias de tipo lingüístico» (90).

¹⁶ Una reflexión sobre la intencionalidad y otras nociones vinculadas a la finalidad (y causalidad) se encuentra en Prandi, Gross y De Santis (2005). Para estos autores, la diferencia entre finales y causales se encuentra en la perspectiva del motivo, prospectivo en las primeras, retrospectivo en las segundas, y no tanto en la intencionalidad,

Además, el análisis del rasgo [+intencional] plantea un problema metodológico en tanto en cuanto resulta en exceso difícil determinar la intencionalidad de una acción, incluso una vez que hemos seleccionado solo los sujetos [+humano]. Con el fin de esquivar esta dificultad metodológica, distribuiremos los tipos de sujetos en dos grandes categorías, *sujetos canónicos* (prácticamente, [+humano]) y *sujetos no canónicos* (inanimados, impersonales o pseudo-impersonales, sujetos paciente, etc.).

En (3) y (4) se presentan algunos ejemplos en que *porque* y *para que* establecen la relación entre la acción de un sujeto [+humano] y un propósito.

- (3) a) ...ni empeñemos, ni camemos ni demos la nuestra heredad de Rezgada ni de Val de Ribaible que vós nos diestes *porque* fiziésemos una capiella e una sepultura pora vuestro padre, e vuestra madre. (CODEA301, 1276, Palencia?, Eclesiástico [AHN, Clero, Palencia, car. 1659, nº 16]).
- b) Otrosí han de dar los dichos señores abades al dicho convento, *porque* tengan cargo de volver el pan de la era,... (CODEA326, 1501, Aguilar de Campoo (Palencia), Eclesiástico [AHN, Clero, Palencia, car. 1687, nº 10]).
- (4) a) E tomó por la mano a la dicha Sol García e metióla en ellas *para que* more en ellas por su alquilé de aquí adelante,... (CODEA347, 1382, Valladolid, Eclesiástico [AHN, Clero, Valladolid, car. 3441, nº 3]).
- b) A los reales pies de vuestra magestad, como de mi rey y gran maestre, me postro aflijida *para que* piadoso me oiga y ampare mi justicia (CODEA1015, 1651, Granada?, Eclesiástico [AHN, Órdenes militares, leg. 7017 (leg. 22, doc. 25)]).
- c) Vien sabedes en cómo yo tengo facultad del dicho señor rey asentada en sus libros, *para que* cualesquier maravedís de juro de heredad que yo renunciare en cualesquier personas, que por sola mi renunciación, sin otra renunciación, sin otra alvalá nin mandamiento del dicho señor rey. (CODEA1176, 1465, Simancas (Valladolid) [AHN, Clero, Segovia, car. 1966, nº 1]).
- d) ...aviendo persona tal cual vuestra merced me dize olgara mucho que estuviera aquí el señor pagador *para que* él nos

fundamental en ambas: «La differenza tra la forma finale e la forma causale di un motivo prospettivo coincidente con il contenuto di un'intenzione è —come abbiamo visto— una differenza di prospettiva» (134).

dijera a su parecer qué fuera más acertado,... (CODEA1093, 1591, Madrid, Particular [AGS, Varios, Galeras, leg. 3, f. 339]).

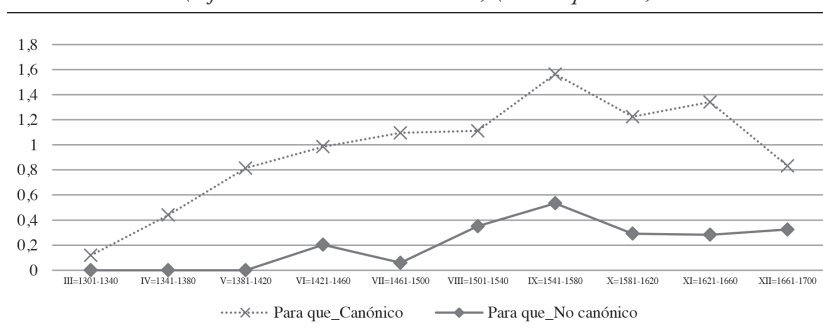
Desde ejemplos tempranos, el nexa *para que* vincula acciones en las que parece estar clara la intencionalidad (cf. 4a-b), mientras que en casos más recientes, como los de (4c-d), el carácter agentivo de los sujetos de los predicados principales (*tener facultad, estar aquí*) no parece evidente. Del mismo modo, y si bien la humanidad de los sujetos parece caracterizar los predicados principales a los que se subordina *porque*, este nexa también se encuentra desde los primeros años de nuestro corpus con sujetos no canónicos. Los ejemplos de (5a) y (5b) ilustran casos en que los sujetos sintácticos (*buenos mojones* y *dos escrituras*) son, en realidad, el objeto nocional de sus respectivas oraciones.

- (5) a) E en este logar deven seer puestos buenos mojones, *porque* este departimiento d'estos términos sea siempre sabudo (CODEA1205, 1243, Valladolid, Cancilleresco [AHN, Órdenes militares, 365, 2]).
- b) E *porque* todo lo sobredicho se entienda benir en efecto e cumplimiento, se fizieron dos escrituras en cadaúna, arávigó e castellano, juntamente (CODEA1274, 1478, Granada, Cancilleresco [AGS, Patronato real, 11-4]).

En un cómputo global, si bien es cierto que puede establecerse una correspondencia entre sujetos [+humano] y oraciones finales con *porque*, no puede concluirse que su competidor *para que* aparezca con sujetos lejanos al prototipo de la intencionalidad, pues solo en un 19% (141/752) se trata de sujetos no canónicos (i.e., [-humano]) y no aparecen, en nuestro corpus, antes de 1450¹⁷. Se representa lo anterior en el gráfico 1.

¹⁷ Se trata de una carta privada de un primo de Diego Hurtado de Mendoza: «E para esto el corregidor me respondió que cuando viniese el tiempo que se uviese de ir, contar e fazer el troque, que se darían treinta o cuarenta días *para que* se fiziesen las pesquisas, e que por entonces se sobreseyese» (CODEA020, 1450, Aguilar de Campoo (Palencia), Particular [AMG, 1H74A]).

GRÁFICO 1⁷. Extensión de *para que* en contextos con sujetos no canónicos (sujetos canónicos vs. no canónicos) (x 1000 palabras)



Los contextos sintácticos en los que la oración principal pivota en torno a un sujeto canónico, esencialmente, [+humano] y, por lo tanto, en los únicos contextos en los que cabría analizar de naturaleza intencional y voluntaria del sujeto encabezan la difusión de *para que*. La nueva conjunción se extenderá, a finales del siglo XIV y especialmente en las postrimerías del siglo XV, según nuestros datos, a otro tipo de contextos sintácticos como los ilustrados en (6), es decir, casos de voz pasiva (6a) o media-pasiva (6b), pseudo-impersonales (6c) o sujetos inanimados (6d).

- (6) a) E que los culpados sean entregados a la justicia *para que* sean castigados e punidos por vía jurídica, segund la cualidad de sus delitos o excesos,... (CODEA374, 1458, Toledo [AMTO, A.S. 463, cajón 5, leg. 6, nº 4]).
- b) ... de cuántía de ciento y cincuenta mil maravedís, y se des-
empeñaren como adelante será declarado *para que* el dicho Baltasar de Padilla tuviese los dichos veinte y seis mil ducientos y cincuenta maravedís de juro (CODEA1001, 1668, Madrid, Cancilleresco [AHN, Clero, Sevilla, car. 1680, nº 7]).
- c) E por él visto lo susodicho le parece que conviene *para que* bien se usen y exerciten los dichos oficios para el servicio de sus magestades e bien de la república (CODEA205, 1548, Toledo, Particular [AMTO, cajón 5, leg. 4, nº 15]).

¹⁸ Se dejan fuera del gráfico 5 casos de *para que* en documentos sin fecha y, para favorecer la visibilidad, el único caso del corte 1261-1300.

- d) ... y la casa tiene aposento y despusición *para que* en nella puedan vebir las dichas cuarenta monjas,... (CODEA1010, 1592, Burgos, Cancilleresco [AHN, Clero, Órdenes militares, leg. 7017 (leg. 24)]).

Concluimos que la intencionalidad del sujeto de la acción principal no influye en la evolución de *para que* y no puede ser el factor desencadenante de la innovación. Si bien *porque* abunda con lo que hemos denominado *sujetos canónicos*, es igualmente este tipo de sujetos con los que documentamos inicialmente la extensión de *para que*. A partir de las construcciones con sujetos canónicos, *para que* se extenderá a otros contextos sintácticos, menos prototípicos —si se quiere— y ampliando —en cualquier caso— su gama de relaciones. Las líneas del Gráfico 1 (salvo la caída de *para que* con sujetos no canónicos en la segunda mitad del siglo xv) muestran que los sujetos canónicos van siempre a la cabeza en la extensión de *para que*. En definitiva, la innovación de *para que* no puede atribuirse al carácter prototípico de las relaciones de finalidad ni al carácter intencional o no del sujeto. Pasamos ahora a examinar el carácter prospectivo explicitado por *para* como disparador del cambio.

2.2. La formación de *para*

La composición de *para* a partir de *por* y *a*, así como su estrecha relación y competencia con la preposición *por*, determinan la extensión de *para* a los contextos oracionales, lo que hará que *para que* termine por convertirse en el nexo final por excelencia en español (para otros aspectos, cf., como referencia fundamental, Riiho 1979; el excelente estado de la cuestión de Torres y Bauman 2014 y el reciente Bauman y Torres 2016). El esquema siguiente condensa los aspectos formales en la composicionalidad de la preposición *para*, en los que la adjunción de *a*, a través de la secuencia *por a*, desempeña un papel crucial¹⁹.

¹⁹ «En resumen, a pesar de las discrepancias en cuanto a la etimología exacta y los procesos fonéticos formadores, hay acuerdo entre los estudiosos en que *para* se origina en la fusión de (los precursores) de *por* con la preposición *a*» (Torres y Bauman 2014: 405). Para la asimilación *pora* > *para*, cf. DCRLC (*s.v.* para) y DCECH (*s.v.* para).

ESQUEMA 1. Formación de la preposición para en la historia del español

PRO	>	<i>por</i>	>	<i>por + a</i>	>	<i>para</i>
PER						

Podemos, con Morera (1988), asignar a la preposición *por* el rasgo característico de «tránsito»²⁰, es decir, una preposición que designa un movimiento a través de un espacio sin delimitar un inicio y un final. Si descomponemos esta preposición en elementos mínimos o rasgos funcionales, obtenemos la siguiente estructura: *Por* ([+ VÍA, ± DESTINO]). Esta estructura pone de manifiesto que la preposición *por* no está marcada respecto al rasgo [DESTINO]. La adjunción de *a* hace visible precisamente este rasgo, forzando la interpretación direccional²¹. La subespecificación semántica²² de *por* da pie, por lo tanto, a que la preposición *a* seleccione la lectura de destino. Se produciría una secuencia preposicional *por*

²⁰ «Los semas inherentes de la preposición *por* [+ sentido' + concomitancia'] que podemos denominar con el nombre genérico 'tránsito', que implica solidariamente los rasgos de contenido 'extensión', 'ausencia de límites', 'movimiento', 'indiferencia a la dirección', etc., dan cuenta de todas las variantes que se estudian a continuación, ...» (Morera 1988: 287). También Matte Bon (1992) explica el uso de *por* «para referirse al tránsito», sin especificar límites espaciales precisos, mientras que «*para* se usa para referirse al destino» (289).

²¹ En italiano coloquial se refuerza la preposición *per* con el sustantivo *via* (*per via di*) para la expresión de la causa (*sono arrivato in ritardo per via del traffico*), en un proceso paralelo, pero inverso, al sucedido en la historia del español. La preposición it. *per* focaliza el destino y la orientación prospectiva (cf. Prandi, Gross y De Santis 2005: 278); por lo que se debe reforzar la causa o, si se quiere, la perspectiva retrospectiva. En español, en cambio, la preposición esp. *por* destaca el tránsito y coloca en segundo plano la orientación direccional.

²² Para la trascendencia de la subespecificación de rasgos tanto en el léxico sustantivo como en el funcional, cf. Cinque (2015). La ambigüedad de *por* podría admitir también otro análisis según las «categorías silentes» de Kayne (2005), de tal manera que *a* materializa una categoría funcional silenciada en *por*. A pesar de esta posibilidad, tendemos a ver la subespecificación de *por* como el origen de la creación de *para*. Antonio Fábregas (c.p.) nos confirma esta solución («La *a* fuerza o selecciona la lectura de destino que de todos modos *por* tiene») y nos brinda dos argumentos: en primer lugar, la posibilidad de *por* para expresar, sea causa (*casarse por amor*), sea fin (*casarse por dinero*); en segundo lugar, la existencia en lenguas como el catalán de pares como *per* (causa) y *per a* (finalidad).

a ([*por* [*a* [...]]]) que sería reanalizada como una única preposición ([*pora* [...]])²³. La formación de *para* supone una clara ventaja funcional («la (falta de) claridad», en palabras de Riho 1979²⁴), al hacer inequívoca la lectura final que esconde *por*. Ahora bien, la ambigüedad de esta preposición podría explicar los motivos de la innovación, pero no el porqué del cambio completo, pues son muchas las lenguas que cumplen con eficacia sus funciones comunicativas sin contar con dos morfemas separados (p.ej., it. *per*, ingl. *for*, al. *für*).

La adjunción de la preposición *a* (*por* + *a* > *pora*) fuerza la lectura de destino implícita en *por* y pone así en movimiento la cadena ADLATIVO > FINALIDAD (Heine y Kuteva 2002)²⁵. Por su parte, la construcción <{*pora* - *para*} + infinitivo> proporciona el contexto sintáctico para que la preposición adquiera los valores de finalidad y dé el salto a la introducción de subordinadas finales (cf. Sánchez Jiménez 2002: 315; Torres y Bauman 2014: 425). Los ejemplos de (7) ilustran la variación <{*pora* - *para*} + infinitivo>.

- (7) a) [...] e que puedan sacar corteza de la que les más compliere, *pora adobar* sus calçados (CODEA781, 1274, Burgos, Cancilleresco [AHN, Sellos, caja 2, nº 14]).
- b) [...] e que saquen corteza *para fazer* calçado en cualesquier montes do se acaecieren (CODEA131, 1350, Sevilla, Cancilleresco [AHN, Clero, Nuestra Señora de Guadalupe, car. 392, nº 10]).

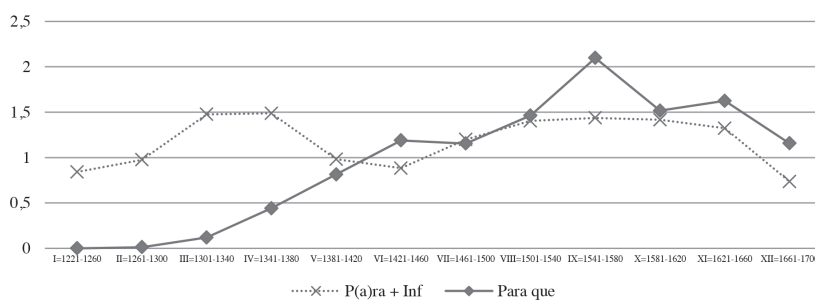
²³ La materialización del rasgo [DESTINO] vuelve a suceder, en un recorrido cíclico, en el conocido y proscrito españolismo *a por* (cf. De Bruyne 1999: 689-690; Company y Flores 2014: 1253-1256; para su valoración normativa, Company 2013: 27-29 y *DPD s.v.* a², 2).

²⁴ «La convivencia de las funciones finales y causales en el campo semántico de un solo morfema, atestiguada en todas las lenguas estudiadas, no puede constituir la causa inminente de la creación de las variantes compuestas. El factor determinante para dicha operación consiste en la distribución relativa de las áreas dentro del campo semántico de cada morfema, y en la consecuente claridad —o falta de claridad— de la naturaleza propia de los distintos morfemas» (196).

²⁵ ALLATIVE > PURPOSE. Heine y Kuteva (2002: 39) citan el caso, entre otras lenguas, del albanés, donde la preposición *për* recorre el camino desde la preposición directiva a marca de finalidad: *punon për nesër* ('trabajar para mañana').

El esquema $\langle \{pora - para\} + \text{infinitivo} \rangle$ supone el contexto clave para la extensión de *para* al ámbito oracional. El Gráfico 2²⁶, en efecto, muestra que la construcción con infinitivo aparece desde los inicios temporales de nuestro corpus, anticipando, en cadena, la construcción oracional hasta finales del siglo XIV (1341-1380), época en la que *para que* aumentará su frecuencia y se convertirá en marcador exclusivo de las relaciones interoracionales de finalidad.

GRÁFICO 2. Evolución de los esquemas p(a)ra + infinitivo y para que (x 1000 palabras)



En los datos que nos ofrece el corpus para el periodo seleccionado, contamos solo con tres casos de *pora que*: las dos más antiguas en documentos particulares de Santiago de la Puebla (Salamanca) (8a) por el oeste y de Jaca (Huesca) (8b) por el este; además, se encuentra en una cédula real de Felipe II firmada en Burgos (8c).

- (8) a) Que me non vala contra vós en esta razón, *pora que* la quiera poner por mí en joizio nin fuera de fazer bien. (CODEA113, 1301, Santiago de la Puebla (Salamanca), Particular [AHN, Clero, Ávila, car. 25, nº 4]).
- b) todos tiempos, firme e valedera en alguna cosa non revocada, quito, consiento e atorgo que d'aquí adelant *pora* siempre jamás *pora que* yo o qui el dito campo tendrá o posidirá, dé

²⁶ En el esquema incluyo tanto los casos de *pora* como de *para*. En mis datos la frecuencia (x 1000) del esquema $\langle \text{pora} + \text{infinitivo} \rangle$ cae drásticamente de 0,61 en el corte de 1261-1300 a 0,12 en los años 1301-1340, mientras que $\langle \text{para} + \text{infinitivo} \rangle$ asciende un punto en la transición entre los siglos XIII y XIV (1261-1300: 0,36; 1301-1340: 1,36).

- e pague,... (CODEA841, 1388, Jaca (Huesca), Particular [AHN, Clero, Huesca, car. 618, nº 14]).
- c) ... y mando se traya todo al primer capítulo general que de la dicha orden se celebrare *pora que* allí se bea y confirme,... (CODEA1010, 1592, Burgos, Cancillersco [AHN, Clero, Órdenes Militares, legajo 7017]).

Esta ausencia de *pora que* se explica en cuanto que la preposición *pora* está desapareciendo cuando la conjunción *para que* empieza a difundirse. Se puede conjeturar ya el siglo XIV como siglo determinante para el despliegue de *para* en la expresión de la finalidad (cf. *infra* §4).

3. DIFUSIÓN DEL CAMBIO: ASPECTOS LINGÜÍSTICOS Y TEXTUALES

En los apartados anteriores hemos repasado las explicaciones que la bibliografía ha proporcionado para dar cuenta del empleo de *para que* en detrimento de *porque*, relegado poco a poco a la expresión de las relaciones causales. A pesar del sugerente análisis presentado en Melis (1997), no parece que la expresión prototípica de la finalidad, en la que la intención del sujeto se erige en factor decisivo, baste para justificar el inicio de la innovación. Por el contrario, la adjunción de la preposición *a por*, que fuerza la lectura prospectiva de esta, desencadena el proceso de cambio haciendo que la nueva preposición *pora* > *para* se especialice en la expresión final. A partir de ahí, esta preposición va a extender sus contextos sintácticos, primero, desde los sujetos canónicos hacia nuevos tipos de sujetos y, segundo, desde las subordinaciones de infinitivo hasta las oraciones. En esta sección nos concentraremos en las vías de difusión de este cambio, tanto en lo que se refiere a los factores internos (lingüísticos) como los externos (registrales y textuales). Respecto a los primeros, nos ocuparemos, en §3.1, de la combinación de *para que* con distintos tiempos verbales del subjuntivo (presente / imperfecto), así como de la posición de la subordinada final con *para que* (§3.2), que, frente a la libertad posicional de las subordinadas con *porque*, manifiesta una clara preferencia por la posposición, característica sintáctica clave en la configuración de la finalidad. Respecto a los segundos, el empleo de los documentos del CODEA, clasificados según sus ámbitos de emisión, nos permite acceder a una variedad de registros y tipologías textuales y vislumbrar

así la marcación estilística de cada nexos (§3.3). Este análisis no solo ofrecerá una oportunidad para esbozar el origen y la dirección del cambio, sino que echará luz sobre la valoración social que cada nexos merece en las distintas etapas de la contienda. Nos detenemos en los aspectos discursivos y textuales, dejando aparte la diversidad geográfica, porque, tratándose de juntores (Raible 1992) que caracterizan las relaciones interoracionales y enlazan las predicaciones, cohesionándolas dentro de un tejido textual, creemos que estos factores tienen una mayor trascendencia.

3.1. Los tiempos verbales

El carácter prospectivo y virtual de la finalidad, a diferencia de la «realidad» de las oraciones causales, exige el empleo del subjuntivo. Por esta razón, si bien la conjunción *porque* vehicula tanto relaciones causales como finales, no puede decirse que se trate de una cuestión de polisemia, pues los significantes mantienen separados ambos significados. A grandes rasgos: < *porque* + indicativo > [causa] vs. < *porque* + subjuntivo > [fin]. Por supuesto, no incluimos en el cómputo las ocurrencias de *porque* causal con subjuntivo (cf. 9), donde el empleo del modo verbal está inducido por la negación o el contexto condicional en que se inserta²⁷:

- (9) a) E si por aventura alguna de las partes sobredichas nos agraviásemos del dicho de los amigos *porque* non quisiésemos recibir, nin cumplir ni estar por lo que ellos dixiessen que... (CODEA303, 1276, Palencia?, Eclesiástico [AHN, Clero, Palencia, car. 1659, nº 17]).
- b) E si en algo ésta no se conformó con las otras, no fue *porque* toviese menos voluntad e zelo al servicio de vuestra alteza (CODEA1383, 1521, Sevilla, Municipal [AGS, Patronato real 1º - 94, nº 309a]).
- c) A esto vos respondemos que el fin de su magestad para hazer esta premática y mandarla guardar fue con la necesidad y buen zelo que estos reinos saben, *porque* si no se hiziera se hobera

²⁷ Algunas, como las de (9b), se pueden caracterizar como «causales inefectivas» (cf. Blesa 1982). Para el empleo histórico del modo subjuntivo en estas subordinadas, además de lo dicho en las monografías sobre las oraciones causales, puede consultarse Ridruejo (2002-2004).

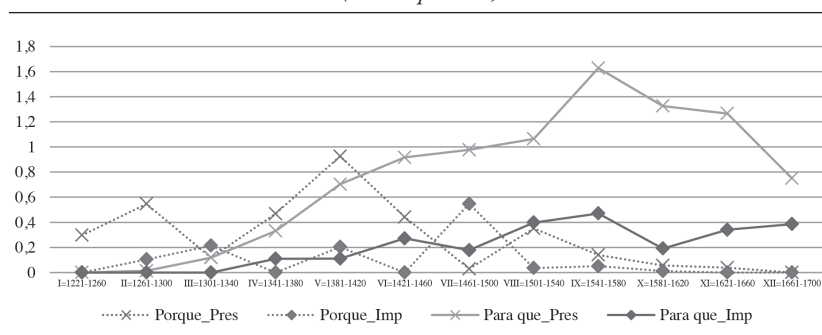
acabado lo de los cavallos que tanto conviene a la nobleza d'ellos (CODEA302, 1544, Valladolid, Municipal [AMTO, A.S. 622, cajón 8, leg. 1, nº 57]).

Tanto *porque* como *para que* se combinan con los dos tiempos del subjuntivo, presente e imperfecto, como se comprueba en (10). El presente de subjuntivo resulta la forma verbal más frecuente en estas subordinadas; está presente en el 78% de las subordinadas con *para que* (592/752) y alcanza, con *porque*, el 86% (231/269). Con el presente, *porque* aparece hasta principios del siglo xvii (10a), mientras que con imperfecto de subjuntivo (10b) desaparece en el siglo xvi. Por su parte, la expansión de *para que* se inicia con el presente (10c-d) y hasta mediados del siglo xiv no aparece en combinación con el imperfecto (10e). El aumento de <*para que* + presente de subjuntivo> va a ser gradual y constante hasta la segunda mitad del siglo xvi (con seguridad debido a la aparición de nuevas locuciones conjuntivas, p.ej., *a fin que*, propensas a combinarse con esta forma verbal); a partir de este momento, aumenta la frecuencia con el imperfecto de subjuntivo. El Gráfico 3 muestra esta evolución de los nexos finales en combinación con los tiempos del subjuntivo.

- (10) a) ... debe mandar que la susodicha esté presa y con más prisiones, y apartada de la cuminicación de la gente, *porque* no se industrie en lo que tiene de decir en su confisión (CODEA1484, 1621, Guadalajara, Particular [AGS, Cámara de Castilla, car. 2556, f. 6]).
- b) ... en tal manera que fecha la recepción sobredicha por él, segunt dicho es, que la troxiese ant'ella *porque* lo ella viesse e lo librase segunt fallase por derecho, e merced nuestra e suya fuese (CODEA008, 1283, Medina del Campo (Valladolid), Cancilleresco [AMG, 1H1.8]).
- c) Dó a vós, don fray Álvaro, [...], mil e quinientos moravedís de los blancos de la primera guerra: los mil moravedís *para que* los echedes en heredamiento o en aquello que entendiéredes que será más pro del monesterio (CODEA330, 1284, Dueñas (Valladolid), Eclesiástico [AHN, Clero, Palencia, car. 3431, nº 1]).
- d) E que lo recabde [= el heredamiento] *para que* lo aya el dicho arcidiano por suyo, segunt se contiene en la carta de la vén-dida que... (CODEA110, 1301, Ávila, Particular [AHN, Clero, Ávila, car. 25, nº 1]).

- e) E escuderos que tenían las dichas encomiendas a dezir por cuál razón lo fazían así e levavan las dichas encomiendas *para que* lo nós sopiésemos e mandásemos sobr'ello lo que fuese derecho (CODEA614, 1380, Valladolid, Cancilleresco [AHN, Clero, La Rioja, car. 1025, nº 23]).

GRÁFICO 3²⁸. Empleo de *porque/para que* en contextos *tempo-modales*
(x 1000 palabras)



Dejando de lado el hecho de que la concordancia temporal parece ser la razón última de la variación entre presente e imperfecto de subjuntivo, podríamos alegar también una motivación de tipo semántico. Así, el uso del presente de subjuntivo puede deberse al carácter «volitivo o intencional» (cf. Pérez Saldanya 1999: 3308) de las construcciones finales, razón por la que abundaría en las finales con *porque*. El carácter prospectivo de este tiempo verbal se adaptaría bien a la naturaleza de las subordinadas con *para que*. Pese a lo excepcional de la combinación de *para que* con el futuro de indicativo —ocurre solo en dos casos en sendas certificaciones judiciales de la zona oriental de la actual Comunidad de Madrid (11)—, tal combinación certifica la preponderancia de la semántica prospectiva y virtual de estas subordinadas.

²⁸ Para la confección de este gráfico no tenemos en cuenta los casos que aparece en documentos sin fecha: los seis de *porque* (todos ellos con presente de subjuntivo) y los cinco de *para que* (tres con presente de subjuntivo y dos con imperfecto). Tampoco contabilizamos los dos casos de *para que* con futuros (cf. 11 y su comentario, así como Keniston 1937: §28.421 para algunos ejemplos de finales con futuro de indicativo en el siglo XVI).

- (11) a) Y le fueren fechos, debiere dentro de el término que le fuere para ello dado, pena de lexación y costas *para que* mexor lo cumplirá, obligó su persona y bienes en forma, dio poder a todas las justicias de su magestad,... (CODEA1825, 1637, Madrid, Judicial [Archivo Municipal de Daganzo, Protocolo notarial III, caja H-005, carp. 3, ff. 71v-72v]).
- b) Y si por su culpa o negligencia algún daño se le siguiere a dicho menor, o sus bienes y hacienda se lo pagará, y *para que* lo cumplirá dio por su fiador a Francisco Sanz, su padre, y... (CODEA1841, 1690, Madrid, Judicial [Archivo Municipal de Arganda del Rey, 008000010307, ff. 1r-2v]).

No conviene olvidar que, en la parte de la validación de estos documentos, la fórmula típica de firma aparece en presente de subjuntivo (y antepuesta). Son raros los casos de imperfecto de subjuntivo en estas fórmulas (12a). Las fórmulas como la de (12b) suelen aparecer en privilegios, documentos notariales referentes a la compraventa, arrendamiento o donación de propiedades, cartas reales y plomadas, acuerdos, etc., y escasean ya a partir de 1500. Documentamos el primer ejemplo de *para que* en este tipo de fórmulas en un arrendamiento vallisoletano de principios del siglo xiv (12c), lo que certifica de nuevo esta etapa como la época de despegue del nexo innovador.

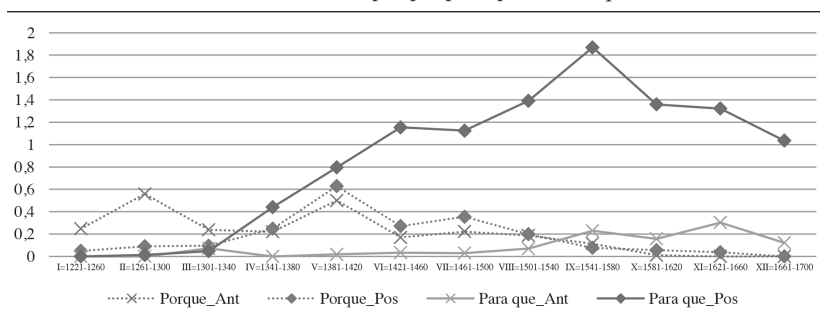
- (12) a) E *porque* esta visitación fuesse firme e non viniessse en dubda en ningún tiempo fiz fazer ende dos cartas partidas por abc (CODEA069, 1287, Ávila, Eclesiástico [AHN, Clero, Ávila, car. 22, nº 10]).
- b) E *porque* este privilegio sea firme e estable mandélo sellar con mío seello de plomo (CODEA1126, 1290, Valladolid, Cancilleresco [AHN, Clero, Ávila, Catedral, car. 25, nº 24]).
- c) E *para que* esta carta sea firme roguemos Pedro Martínez, notario público de la dicha Melgar, que la feziessse que... (CODEA381, 1319, Monasterio de Vega (Valladolid), Particular [AHN, Clero, Valladolid, car. 3429, nº 4]).

3.2. La posición de la subordinada

La posición preferida de las subordinadas con *para que* será, desde su primera aparición en 1284 (cf. más arriba 10c) la posposición. El

Gráfico 4 confirma esta preferencia posicional por parte de las subordinadas con *para que* y pone a la vista, a la vez, el carácter marginal de su anteposición; la frecuencia de esta posición no aumenta hasta la segunda mitad del siglo xv. El Gráfico enseña que, hasta su desaparición, *porque* será el nexos más habitual en posición antepuesta (hasta el siglo xvi *para que* no lo supera en esta posición) Cabría preguntarse qué influencia tuvo la aparición de *para que* en la posposición de las subordinadas con *porque*.

GRÁFICO 4²⁹. Posición de porque/para que (x 1000 palabras)



No hay que olvidar que muchas de las subordinadas antepuestas poseen una función informativa de tema, lo que condiciona su posicionamiento en el discurso. Esta función viene corroborada por la presencia de elementos anafóricos y deícticos (13) que anclan el contenido de la subordinada en lo anterior, de tal manera la subordinada sirve de puente discursivo entre el discurso precedente y la continuación. Por su parte, las subordinadas pospuestas, además de su semántica prospectiva, tienen un carácter remático, desde el punto de vista de la información (14).

- (13) a) E porque esto sea más firme e non venga en dubda mandé seallar esta carta con mio seello (CODEA1204, 1250, Sevilla, Cancilleresco [AHN, Órdenes militares, 100, 25, 2]).

²⁹ Para la confección de este gráfico no tenemos los casos en los que los nexos aparecen en documentos sin fecha: los seis de porque (dos antepuestos y cuatro pospuestos) y los cinco de para que (todos ellos pospuestos).

- b) Y porque el dicho olio y medecina se perpetuase en estos reinos en bien universal de todos avía ocurrido a suplicarnos mandásemos... (CODEA1194, 1559, Toledo, Cancilleresco [AGS, Patronato Real, leg. 71-158bis]).
 - c) E para que esta carta sea firme roguemos Pedro Martínez, notario público de la dicha Melgar, que la feziese que fue fecha (CODEA381, 1319, Valladolid, Particular [AHN, Clero, Valladolid, car. 3429, nº 14]).
 - d) E para que lo susodicho cesase nos suplicaron mandásemos que de aquí adelante ninguno pueda ser emplazado ni pedido por juego... (CODEA298, 1535, Madrid, Cancilleresco [AMTO, A.S. 599, cajón 8, leg. 2, nº 34, pieza C]).
- (14) a) E vos damos e entregamos la tenencia e posesión d'ellas así como si nós mesmos vos pusiésemos dentro en ellas corporalmente por las nuestras manos, e para que sean vuestras e las ayades para vós libres e quitas e para vuestros herederos, e para que las podades vender, e empeñar, e trocar, e enagenar e fagades del dicho corral e de las dichas casas, d'ellas e en ellas así como de vuestra cosa propia. (CODEA343, 1377, Valladolid, Eclesiástico [AHN, Clero, Valladolid, car. 3441, nº 5]).
- b) E se hagan las que pareciere que de nuevo fueren necesarias de se hazer para que todas las personas d'estos mis reinos e de fuera d'ellos que en ellos trataren registren las mercaderías que traxeren a ellos (CODEA272, 1515, Burgos, Cancilleresco [AMTO, A.S. 603, cajón 8, leg. 1, nº 38]).

3.3. Factores registrales y textuales en la difusión del cambio

Uno de los aspectos más descuidados en el estudio de los cambios lingüísticos concierne las vías de difusión de la innovación. Si los estudios dedicados a la historia de las finales en español, en especial *para que*, han atendido a los aspectos lingüísticos implicados en el cambio (naturaleza de las preposiciones, la construcción con infinitivo, el prototipo de la finalidad, la influencia de la intencionalidad, la posición sintáctica de la subordinada, etc.), es escasa la atención que han merecido los aspectos textuales y, menos aún, el estudio del origen de esta difusión. Pérez Saldanya (2014) subraya la necesidad de atender a factores textuales y tradiciones discursivas en el estudio histórico de

las causales³⁰; esta misma atención debería aplicarse a la diacronía de las finales. En esta tarea ofrece el CODEA una oportunidad incomparable, al clasificar por ámbitos de emisión los documentos, conforme a los emisores y participantes, la finalidad, el carácter público o privado de los mismos, así como otros aspectos de la situación comunicativa en que se generan³¹. Estos ámbitos de emisión podrían distribuirse, considerando su grado de elaboración y formalidad, en una escala registral (cf. Sánchez-Prieto 2012), desde los más formales, como los redactados en las Cancillerías, hasta los menos cuidados, como los particulares. Esta escala registral (Esquema 2), por aproximativa y superficial que resulte, permite un primer acercamiento a la dimensión socioestilística.

Este primer acercamiento a la dimensión registral y estilística servirá para —al menos— vislumbrar la valoración diastrática que cada uno de los nexos ha recibido a lo largo de su historia. Este procedimiento permitirá formular, aunque solo sea de manera preliminar, una hipótesis de los motivos que llevan a la adopción del *para que* innovador, trazar la dirección del cambio, lo cual puede contribuir a entender mejor las causas de la innovación y, lo que no es menos importante, apuntar a las constelaciones sociodiscursivas que sirven de bastión al *porque* final.

ESQUEMA 2. Ámbitos de emisión y escala registral de los documentos del CODEA
(cf. Sánchez-Prieto 2012: 11-12)

CANCELLERESCO	JUDICIAL	MUNICIPAL	ECLISIÁSTICO	PARTICULAR
+	<		>	+
<i>Escala de formalidad</i>				

Para ello, y como precaución metodológica, nos proponemos analizar el foco sociodiscursivo del nuevo nexo *para que* atendiendo, de hecho, a las innovaciones que jalonan su evolución. Como hemos visto, a finales del siglo xv y en los inicios del xvi, este nexo va ampliando sus entornos sintácticos, en los que: a) se da cabida a suje-

³⁰ «Para el estudio diacrónico de las causales es especialmente relevante tener en cuenta el tipo de textos que se analizan, así como el registro que presentan y la tradición discursiva en la que se sitúan» (3458).

³¹ Los ámbitos de emisión y los documentos que se vinculan con ellos podrían distribuirse en una escala de formalidad según las «condiciones comunicativas» propuestas por Koch y Oesterreicher (2007: 26-27).

tos no canónicos, alejados de los agentivos y claramente intencionales (14); b) se combina cada vez más con el imperfecto de subjuntivo (15) y c) abandona su colocación preferida y antecede a la oración principal (16). Hemos analizado los casos de *para que* en los que concurren al menos dos de estas innovaciones principales.

- (14) a) de aquí adelante que tomedes el dicho prado para vos e sea vuestro libre e quito por juro de heredar *para que* lo podades vender, e trocar, e camiar e enajenar (CODEA1188, 1459, Aguilar de Campoo (Palencia), Eclesiástico [AHN, Clero, Palencia, car. 1680, n° 16]).
- b) [...] que lo pida de tal manera que ni sobre ni falte de lo que es menester *para que* el tal jubón se haga que no lleve pieças atravesadas en mangas ni en cuerpo (CODEA372, 1532, Toledo, Municipal [AMTO, A.S. 436, cajón 5, leg. 4, n° 12]).
- (15) a) Otrosí por quanto en la cédula que se dio *para que* la dicha villa beneficiase sus rentas entretanto que sacava su encabezamiento particular cargando sobre el precio... (CODEA1041, 1564, Madrid, Municipal [AMAH, Alcalá, leg. 5728]).
- (16) a) E *para que* esto sea firme e non venga en dubda mandamos seellar esta nuestra carta con nuestro seello pendiente (CODEA1736, 1330, Alcalá de Henares (Madrid), Eclesiástico [AMAH, Leg. 9000/9, 1r]).

Esta metodología nos permitirá confirmar el estatuto diastrático de cada una de las construcciones, bien el prestigio de <porque + subjuntivo> (cf. Del Rey 2011b: especialmente 295, quien lo juzga «un rasgo de estilo» en el *Diálogo de Mercurio y Carón*), o bien la formalidad de *para que* (cf. Eberenz 2004: 630-631, quien considera el nexos innovador como un marcador de la «lengua elaborada»).

En una primera aproximación, se puede concluir que las innovaciones, que indican la mayor flexibilidad que va adquiriendo *para que*, se congregan en el ámbito eclesiástico. En este ámbito, una subordinada con dos innovaciones aparece con una frecuencia normalizada de 0,1 por mil palabras, mientras que en ámbito cancilleresco la frecuencia se divide por dos (0,05). Esta conclusión preliminar nos permite sostener que el nexos *para que* procede, desde abajo, de los registros menos elevados. En efecto, en la etapa a caballo entre el siglo xv y el xvi parece que *para que* no había alcanzado

aún el necesario prestigio para aparecer en registros más solemnes y elaborados³².

Conviene, sin embargo, completar este análisis preliminar con la tipología de documentos en que aparecen los nexos estudiados. Así, en el Cuadro 3 se recogen los tipos documentales que arrojan más de 10 ocurrencias de *porque* / *para que* (se incluyen también las Cartas reales en las columnas de *para que*, a pesar de dar 9 casos, debido a la continuidad que existe entre ellas y la Provisión real³³).

CUADRO 3. Frecuencia absoluta de porque/para que según tipo de documento

<i>Porque</i>		<i>Para que</i>	
<i>Tipo de documento</i>	<i>Frecuencia absoluta</i>	<i>Tipo de documento</i>	<i>Frecuencia absoluta</i>
carta real	42	provisión real	73
acuerdo	20	petición	71
confirmación de privilegio	18	compraventa	62
provisión real	18	Carta de poder	50
censo	16	cédula real	37
compraventa	14	informe	30
cédula real	12	confirmación de privilegios	24
privilegio	12	ordenanzas	24
privilegio rodado	11	carta particular	23
		instrucción	21
		privilegio	21
		donación	18
		sentencia	17

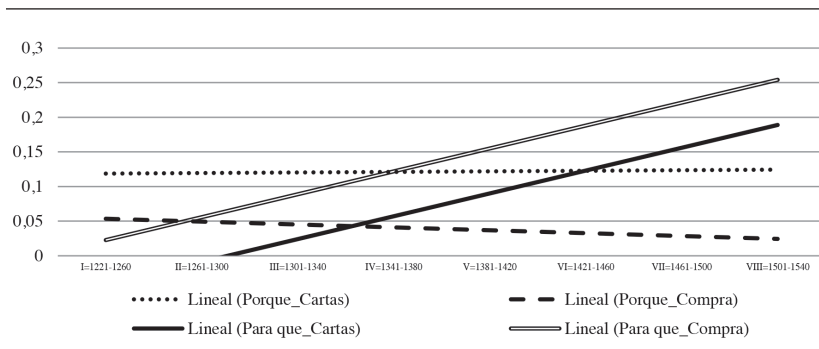
³² Esto explicaría que en la primera mitad del siglo XVI, a pesar de que *para que* es la conjunción más frecuente, en algunos textos como el *Diálogo de la lengua* o el *Lazarillo*, predomine aún *porque* con esta función (cf. Keniston 1937: §29.464).

³³ En la primera versión del CODEA+ (1221-1700) hay 77 cartas reales que van desde 1228 a 1539 (después de 1501 aparecen solo dos); en cambio, la Provisión real va desde 1340 a 1643 y 36 de 53 provisiones reales aparecen después de 1501. Como se puede comprobar, la diferencia entre las cartas reales y las provisiones reales es más de orden cronológico que discursivo o registral (Sánchez-Prieto, c.p.).

CUADRO 3 (cont.). Frecuencia absoluta de porque/para que según tipo de documento

Porque		Para que	
Tipo de documento	Frecuencia absoluta	Tipo de documento	Frecuencia absoluta
		nombramiento	16
		Acuerdo	15
		carta de privilegio	15
		Acta	14
		censo	12
		Arrendamiento	11
		inventario	10
		carta real*	9

GRÁFICO 5. Tendencia en la evolución para que según el tipo de documento (cartas reales y provisiones reales vs. compraventa)



Si seleccionamos dos tipos de documentos, enfrentados en la escala registral, como son las cartas reales, que encuentran su continuación en las provisiones reales, como paradigma de documentos de gran solemnidad (cf. Hernández García 2001) con documentos notariales, como las compraventas, presentes en todas las épocas del corpus³⁴ y más bajos en la escala registral, podemos observar la ten-

³⁴ En el periodo acotado para este trabajo contamos con 261 documentos de compraventa entre 1222 y 1688 en todo el CODEA+ (259 de ámbito eclesialístico y particular).

dencia a emplear *porque* o *para que*. El Gráfico 5, donde se consignan las líneas de tendencia de cada uno de los nexos según el tipo documental, pone de manifiesto el relegamiento de *porque* en las Cartas reales y las provisiones, con un lineal casi invariado desde 1221, mientras que su frecuencia en las compraventas tiende a descender. Precisamente en este tipo de documentos será sustituido por *para que*, que pasa a las Cartas y, especialmente, a las Provisiones reales en épocas posteriores (en concreto, y de manera relevante, a mediados del siglo xvi)³⁵.

Se demuestra, creemos, que *para que* es una innovación que viene «desde abajo» y va subiendo en la escala registral. El empleo de <*porque* + subjuntivo> en la primera mitad del xvi es un signo conservador, aunque no arcaico, y los documentos más elaborados, de los que se toman las cartas y provisiones reales como paradigma, demuestran una mayor resistencia a aceptar la nueva forma.

En contra de lo que podría parecer, algunos de los primeros casos de *para que* aparecen en expresiones formularias del tipo *para que esto sea firme y no venga en duda* (cf. 12c y 16a, más arriba), lo que demostraría la permeabilidad de ciertos tipos documentales, que se dejan penetrar por los rasgos propios de la oralidad. El foco de creación de *para que* se documenta, por lo tanto, en la tipología documental más propia de la inmediatez comunicativa, menos planificada y, en definitiva, más cercana a la lengua hablada. Si bien habría aún que dilucidar las propiedades características de los cambios «desde abajo» y su relación con las innovaciones surgidas «por expresividad» (cf. Jacob y Kabatek 2001: ix-x), la creación de *para (que)* hace posible la especificación de componentes que en *por(que)* quedaban opacos y esto, sin duda, redundaría en beneficio de una mayor eficiencia comunicativa. Esto no justificaría la adopción del cambio propiamente dicho, pero podría explicar el motor de la innovación.

³⁵ La razón por la que *para que* se extiende tan rápidamente desde 1501 a los contextos más solemnes debe ponerse sin duda en relación con el foco geográfico de esta innovación, sin duda vinculada al centro norte peninsular (entre 1501 y 1620 el 60% de las ocurrencias de *para que* se concentra en documentos de Valladolid, Madrid y Toledo). Pero esta hipótesis deberá ser confirmada en futuras investigaciones.

4. CRONOLOGÍA

Los estudiosos del cambio *porque* → *para que* no se han puesto de acuerdo a la hora de determinar su cronología³⁶. Rudolph (1973, *apud* Espinosa 2010: 348-349) fija el triunfo de *para que* en el amplio margen de los doscientos años de los siglos xv-xvi³⁷. Galán (1993: 56) concluye que *porque* es, a partir del siglo xiv, «el nexa final más característico» y que no entra en «fuerte» competencia con *para que* hasta el siglo xv y apunta al siglo xvii como el de su victoria, mientras que Sánchez Jiménez (2002: 314) propone el siglo xv como momento de consolidación de *para que*. Por su parte, Eberenz (2004: 630-631) afirma que *para que*, surgido en el siglo xiii, no se generaliza hasta el Siglo de Oro. Pérez Saldanya (2014: 3515) escribe que el valor final de *porque* «ya es residual a partir del siglo xviii». Torres y Bauman (2014: 440), en la misma línea, sostiene que el «quiebre» que determina el valor final de *para* (+ infinitivo) es el siglo xviii. El trabajo monográfico más reciente sobre los nexos finales (Silva 2014) no ofrece una cronología clara, si bien apunta a finales del siglo xiii como el momento en que se produce, en la expresión de la finalidad, «la rápida imposición de *para*» (3640) y defiende el siglo xvii como un siglo clave para el despegue de *para que*.

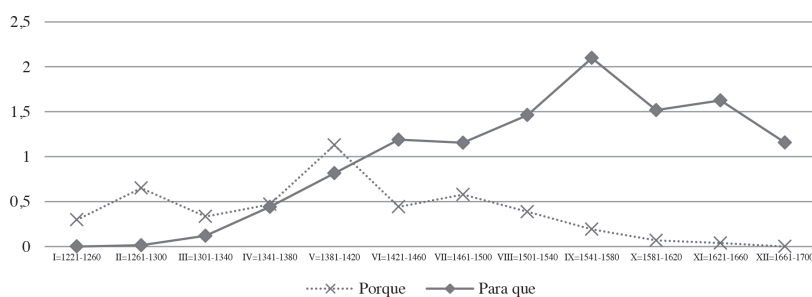
Esta multiplicidad de fechas y siglos no debe atribuirse únicamente a las diferencias en los corpus y datos manejados por cada autor; se debe, más bien, a la confusión, generalizada en el estudio diacrónico, entre el momento en que se manifiesta la innovación y sus vías de difusión a través del tiempo. El Gráfico 6 pone de manifiesto que el despegue de *para que* se produce implacable a partir de finales del siglo xiii y desde el siglo xiv va a ascender lenta y gradualmente, pero sin pausas hasta finales del siglo xvi, momento en que nuevos nexos y locuciones (como, p.ej., *a fin (de) que*) entran en escena. La contienda entre ambas variantes tiene lugar desde los inicios del siglo xiv hasta las primeras décadas del siglo xv, momento a partir del cual *porque* entra en fuerte declive. Este nexa llega hasta los Siglos de Oro de manera residual y en

³⁶ Cf. Herrero (2005: 372-379) para un estado de la cuestión detallado sobre las vicisitudes de la contienda entre *porque* y *para que*.

³⁷ Rudolph ofrece los siguientes porcentajes de *porque/para que* finales (xiii: 30%/0%; xiv: 57%/26%; xv-xvi: 33%/57%; xvii: 38%/55%; xviii: 3%/97%; xix: 4%/92%; xx: 1%/89%) (*apud* Espinosa 2010: 348).

claro descenso. En el siglo XVI, *porque* entra en un descenso imparable y su uso, más marcado respecto al general *para que*, puede tildarse, con mayor fuerza a medida que nos acercamos al XVII, de conservador.

Gráfico 6. Cronología del cambio porque → para que (x 1000 palabras).



El Gráfico 6 muestra las fases de evolución de *para que* y su competencia con *porque* en la expresión de la finalidad. Se pueden distinguir tres fases fundamentales en el recorrido de *para que*: 1) la aparición de *para que* a mediados del siglo XIII, 2) el aumento imparable en el siglo XIV, coincidente con la pérdida de la preposición *pora* (cf. *supra* n. 25) y, por último, 3) la consolidación de *para que* como nexos final en el siglo XV, cuando supera a *porque* y se extiende, en especial en el tramo 1461-1500, a nuevos entornos sintácticos (como ponen de relieve también los Gráficos 1, 3 y 4). No se trata de presentar una línea cronológica del cambio, sino además de adentrarse en los factores, textuales o diacríticos, que promueven el desarrollo de *para que* o que, por el contrario, sirven de baluarte para la conservación del *porque* final.

5. CONCLUSIONES

En este capítulo hemos intentado arrojar algo de luz sobre un cambio que, a pesar de ser uno de los fenómenos representativos de la historia del español y de contar con estudios importantes y recientes (por no hablar del interés que la finalidad ha despertado entre los lingüistas sincrónicos), plantea aún no pocas preguntas. El capítulo ha tratado, en primer lugar, de los factores que conducen

a la creación innovadora del nexos *para que* y a su empleo exclusivo como introductor de las oraciones finales, así como de las vías de actualización lingüística y de expansión textual y discursiva de este cambio, para llegar a establecer una cronología precisa tanto del cambio (*porque* → *para que*) como de sus fases a través de los cortes cronológicos fijados para este estudio.

A pesar de las interesantes conclusiones de la monografía de Melis (1997), nuestro análisis no confirma la distribución de *porque* final y *para que* de acuerdo con el carácter intencional de la acción. Nuestros datos demuestran que el nuevo nexos se combina desde los primeros momentos con sujetos canónicos, especialmente humanos, y que a medida que avanza su expansión va ampliando la tipología, apareciendo con sujetos descritos aquí como no canónicos y, por lo tanto, exentos de intencionalidad. Consideramos que la creación de la preposición *para* a partir de *por* (*por* > *por a* > *pora* > *para*) materializa el rasgo prospectivo que quedaba opaco en aquella y pone en marcha un cambio que llevará a sustituir *por(que)* en la expresión de las relaciones finales. Creemos que la materialización de este rasgo prospectivo funciona de disparador del cambio que erigirá *para que* en el nexos principal de la finalidad.

El empleo de documentos de archivo nos ha permitido establecer una cronología precisa de la evolución del cambio. El nuevo nexos está presente en nuestro corpus desde el siglo XIII, pero no será hasta mediados del siglo XV cuando supera a <*porque* + subjuntivo> como esquema final. Esta evolución ha de ponerse en relación con los nuevos contextos sintácticos en que va apareciendo la nueva conjunción. Estos entornos innovadores son la combinación con sujetos no canónicos, la aparición cada vez más frecuente del imperfecto de subjuntivo en la subordinada o el abandono en beneficio de la anteposición, aunque sea tímidamente, de la posición pospuesta, preferida e icónica por lo que respecta a la semántica prospectiva. Todas estas innovaciones parecen congregarse —y no puede ser una casualidad— en el lapso temporal 1461-1500. Por lo tanto, las cuatro décadas finales del siglo XV se revelan una etapa crucial de este cambio. Sin embargo, en el periodo a caballo entre los siglos XV y XVI no se había configurado el estatuto diastrático de la nueva conjunción y *para que* no había adquirido el prestigio necesario para aparecer en los registros más formales y en los textos más elaborados. En este lapso temporal, el esquema <*porque* + subjuntivo> se nos presenta como un rasgo teñido de prestigio y elegancia, indudablemente en el caso de textos, tradiciones o

autores más conservadores. La escala registral que los documentos del CODEA dejan esbozar apunta a la difusión «desde abajo» del nuevo nexos. Ninguno de los trabajos de la bibliografía se había ocupado en atender a factores textuales y discursivos, a pesar de concederles una teórica importancia. A partir del análisis de la aparición de cada uno de los esquemas finales en dos tipos textuales, las cartas reales y su continuación, las provisiones reales, en un extremo, y, en el otro polo de la formalidad, los documentos de compraventa, hemos podido demostrar la tendencia al mantenimiento de <porque + subjuntivo> en las primeras, mientras que los segundos lideran la expansión de *para que*. En el presente trabajo, con el fin de restringir los factores externos, nos hemos limitado a un sintopía, la Castilla central de Norte a Sur, dejando aparte las áreas laterales. Si es cierto que se trata de un cambio «desde abajo», quedaría por fijar el foco geográfico en el que surge y desde el que se extiende el nuevo nexos. Por este motivo, se debería incluir el factor geográfico en futuras investigaciones, sobre la hipótesis de que los cambios «desde abajo» tienen una difusión areal (cf. Sánchez-Prieto 2012: 12, 30).

6. BIBLIOGRAFÍA

- BARTOL HERNÁNDEZ, J. Antonio (1988): *Las oraciones causales en la Edad Media*. Madrid: Paraninfo.
- BAUMAN, Joseph, y Rena TORRES CACOULOS (2016): «The generalization of preposition *para* via fusion and ensuing loss of compositionality», en Christina Tortora et al. (eds.), *Romance Linguistics 2013. Selected papers from the 43rd Linguistic Symposium on Romance Languages (LSRL) (New York, 17-19 April, 2013)*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 39-58.
- BIBER, Douglas, Susan CONRAD y Randi REPPEN (1998): *Corpus Linguistics: Investigating Language Structure and Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BLESA, José Antonio (1982): «Las causales inefectivas», *Cuadernos de investigación filológica* 8/1-2, 143-163.
- CARAVEDO, Rocío (2008): «Zonas borrosas entre temporalidad y causalidad en la sintaxis discursiva del español», en E. Stark, R. Schmidt-Riese y E. Stoll (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen Narr, 163-184.
- CHEVALIER, Jean-Claude (1980): «But, cause et mobile. Le cas de l'espagnol classique». *Travaux de Linguistique et de Littérature* 18/1, 40-67.
- CINQUE, Guiglielmo (2015): «A Source of Parametric Variation in the Lexicon», *MIT Working Papers in Linguistics* 77.

- COMPANY COMPANY, Concepción (2013): «La inevitable relatividad de la norma gramatical. Cambio lingüístico y valoración social», *Español actual* 100, 11-37.
- COMPANY COMPANY, Concepción, y Rodrigo FLORES DÁVILA (2014): «La preposición *a*», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica del español. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 3.3. México: FCE-UNAM, 1195-1340.
- DCECH = Joan Corominas y José A. Pascual (1984-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* 6 vols. Madrid: Gredos.
- DCRLC = Rufino J. Cuervo (1998): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* 8 vols. Barcelona: Herder.
- DE BRUYNE, Jacques (1999): «Las preposiciones», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* vol 1, Madrid: Espasa-Calpe, 657-703.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2011a): «Subordinación causal y sintaxis histórica», en M^a Angustias Beas Teruel (coord.) (2011): *Nuevas líneas de investigación en el estudio diacrónico de la lengua española (Palma, del 2 al 4 de abril de 2009)*. Palma: Universitat de les Illes Balears, 49-52.
- DEL REY QUESADA, Santiago (2011b): «La relación causa-efecto en dos diálogos de Alfonso Valdés», en M^a Angustias Beas Teruel (coord.) (2011): *Nuevas líneas de investigación en el estudio diacrónico de la lengua española (Palma, del 2 al 4 de abril de 2009)*. Palma: Universitat de les Illes Balears, 293-303.
- DPD = RAE (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- EBERENZ, Rolf (2004): «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media», en Rafael Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 613-642.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa (2010): *Procesos de formación y cambio en las llamadas «palabras gramaticales»*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 2010.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1993): *Aproximación histórica al estudio de las oraciones finales en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1999): «La subordinación causal y final», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, 3597-3642.
- GARCÍA, Serafina (1996): *Las expresiones causales y finales*. Madrid: Arco/Libros.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2009a): «Causa, finalidad y causa final», en Teresa Bastardín, Manuel Rivas Zancarrón y José M. García Martín (eds.), *Estudios de historiografía lingüística*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 271-288.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (2009b): «Delimitación de conceptos lingüísticos. Definición y descripción de la finalidad», *Energeia* 1, 81-96.

- HANSEN, Friedrich (1913): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Niemeyer.
- HEINE, Bern, y Tania KUTEVA (2002): *World Lexicon of Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Ángel (2001): «Clasificación diplomática de los documentos reales en la Edad Moderna», *Norba. Revista de Historia* 15, 169-186.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2014): «La conjunción *que*. La complejización del sistema de subordinación», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica del español. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 3.2. México: FCE-UNAM, 2789-2970.
- JACOB, Daniel, y Johannes KABATEK (2001): «Introducción», en D. Jacob y J. Kabatek (eds.): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica: descripción gramatical - pragmática histórica - metodología*. Madrid/Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert, vii-xviii.
- KAYNE, Richard (2005): «Some Notes on Comparative Syntax, with Special Reference to English and French», en Guiglielmo Cinque y Richard (eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Syntax*. Oxford: Oxford University Press, 3-69.
- KENISTON, Hayward (1937): *The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth century*. Chicago: The University of Chicago Press.
- KOCH, Peter, y Wulf OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- KRESTCHMANN, Winfried (1936): *Die Kausalsätze und Kausalkonjunktionem in der altspanischen Literatursprache*. Hamburgo: H. Schimkus.
- MARTÍNEZ, Hortensia (1997): «Oraciones finales, causales y explicativas en el castellano antiguo», *Verba* 24, 179-202.
- MATTE BON, Francisco (1992): *Gramática comunicativa del español. De la lengua a la idea* 1. Madrid: EDELSA.
- MELIS, Chantal (1997): «Sobre los inicios de la función 'final' de *para* (*que*)», en Concepción Company Company (ed.), *Cambios diacrónicos en el español*. México: UNAM, 99-121.
- MORERA, Marcial (1988): *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de uso*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- MOSTEIRO LOUZAO, Manuel (1999): *Las conjunciones de causa en castellano medieval: origen, evolución y otros usos*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- NARBONA, Antonio (1985): «Finales y finalidad», en *Philologica hispaniensis: in honorem Manuel Alvar*, vol. 2. Madrid: Gredos, 529-540.

- NGLE = RAE/ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols., Madrid: Espasa-Calpe.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel (1999): «El modo en las subordinadas relativas y adverbiales», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe, 3253-3322.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel (2014): «Oraciones causales», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica del español. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 3.3. México: FCE-UNAM, 3447-3609.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2016): *Una lengua muy larga. Cien historias curiosas sobre el español*. Barcelona: Arpa.
- PRANDI, Michele, Gaston GROSS y Cristiana DE SANTIS (2005): *La finalità. Structure concettuali e forme d'espressione in italiano*. Florencia: Leo S. Olschki.
- RAIBLE, Wolfgang (1992): *Junktion. Eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*. Heidelberg: Winter.
- RIDRUEJO, Emilio (2002-2004): «El subjuntivo en oraciones causales del español medieval», *Archivo de Filología Aragonesa* 59-60, 765-780.
- RIIHO, Timo (1979): *Por y Para. Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*. Helsinki: Societas Scientiarum Fennica.
- SAINZ GONZÁLEZ, Eugenia (2003): «Valores pragmáticos del *por* final en español», *Annali di Ca' Foscari* 42, 1-2, 219-243.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Santiago U. (2002): «La expresión de la finalidad en la Edad Media», *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica* 20, 285-323.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Santiago U. (1999): *La expresión lingüística de la finalidad en textos histórico-cronísticos medievales* [Tesis doctoral inédita]. Madrid: Universidad Complutense de Madrid [accesible en red].
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2012): «Desarrollo y explotación del Corpus de documentos españoles anteriores a 1700 (CODEA)», *Scriptum Digital* 1, 5-35.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, et al. (2009): «El Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700 (CODEA)», en A. Enrique-Arias (ed.), *Diacronía de las lenguas iberorrománicas: nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*. Madrid/Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert, 25-38.
- SILVA CECÉÑA, Rosaura (2014): «Oraciones finales», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica del español. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 3.3. México: FCE-UNAM, 3611-3696.
- TORRES CACOUILLOS, Rena, y Joseph BAUMAN (2014): «Las preposiciones *por*, *pora* y *para*», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica del español. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, vol. 3.3. México: FCE-UNAM, 387-472.

LA CAUSALIDAD EN EL *FUERO JUZGO*. ACERCAMIENTO DESDE EL «DOBLE TECLADO» METAOPERACIONAL Y LA AXIOMÁTICA BÜHLERIANA¹

Manuel Rivas Zancarrón

1. INTRODUCCIÓN

No parece descabellado pensar que las lenguas conciben la causa como una circunstancia, o, si consideramos la teoría de L. Tesnière (1959), como el concepto que cristaliza el porqué de las cosas y que, en el más estricto sentido lingüístico, no tendría capacidad de manifestarse como un elemento obligatorio de la frase o el sintagma. Si esto es así, el fenómeno de la causalidad no sería tanto una virtud del decir —para lo que las lenguas están *per se* preparadas—, sino del hacer —cualidad que se atribuye necesariamente al individuo que maneja el sistema de comunicación, aunque sea susceptible de ser contado. Y esa dualidad entre lo que la lengua exige para ser efectiva como mecano estructural y lo que la realidad le impone a esta para lograr los objetivos comunicativos facilita la creación de una bicefalia metodológica que difícilmente consigue resolver el investigador. Ciertamente, la lengua nos sirve para hablar del mundo y contar eventos,

¹ Este trabajo forma parte del proyecto I+D titulado *Fuero Juzgo. Edición y estudio (primera fase)*, subvencionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (FFI2011-28930).

pero los mecanismos que utiliza son diferentes según el sistema de relaciones que configura su sistema, y en el que se encuentra muchas veces atrapada. Siendo esto así, la expresión de la causa —el contar por qué hacemos algo— implica necesariamente tener en cuenta el contexto enunciativo —el mundo real del hacer—, el cual alcanzará expresión lingüística a través de procesos formales que, dado el carácter circunstancial del concepto, variarán según que la lengua experimente o no cambios internos. Es evidente que el instrumento lingüístico no puede modificar el hacer, pues este se encuentra en la realidad, pero sí puede experimentar cambios en los mecanismos que hablan de él, los cuales, eso sí, darían pie a movimientos en las relaciones más internas: orden de palabras, modo verbal, colocación de pronombres, organización espacial, tiempo del verbo, etcétera, etcétera.

Son muchos los procesos que puede emplear nuestro instrumento de comunicación para hablar del porqué se hace o se hizo algo, aunque la forma más común del español antiguo y moderno se resuelve a través de una categoría, la preposición, que será el foco de nuestro objeto de estudio en este trabajo. Profundizaremos en por qué se consideraron estos elementos y no otros para hablar del porqué de las cosas en español, cuál es el origen conceptual que formó la causa en nuestra lengua, cuál su evolución y qué relación guarda con fenómenos intralingüísticos (selección léxica, selección modal...). La teoría que usaremos para la explicación global del fenómeno puesto en estudio es la que gobierna el principio del «doble teclado», uno de los postulados explicativos de la gramática metaoperacional diseñada por Henri Adamczewski (1975, 1976, 1992) y aplicada recientemente por Francisco Matte Bon (2015). A ella, le adheriremos algunos postulados del órganoon bühleriano procedentes de su *Teoría del lenguaje*. La indagación en los procesos de cambio confirmará el poder explicativo de esta gramática a la hora de dar cuenta no solo de los fenómenos actuales, sino del reflejo de los movimientos en los procesos evolutivos de las lenguas.

Y con el objeto de colorear con un muestreo este estudio, examinaremos cuál es la situación de la causalidad en cuatro textos inéditos del *Fuero Juzgo*, código medieval, cuya variación manuscrita —tanto cronológica, como dialectal— puede ofrecer datos interesantes sobre el origen de la conceptualización de la causa en nuestra lengua, además de servir de apoyo ejemplar en la ratificación de las teorías adamczewskianas sobre el «doble teclado». De igual modo, interactuaremos con los postulados propuestos por los investigadores más relevantes

del concepto de «tradiciones discursivas» (Koch [2008]; Koch/Oesterreicher [2011], Kabatek [2008]), que justificarán algunos supuestos planteados en los corolarios finales de este trabajo.

El hilo conductor de esta investigación presupone, por tanto, poner en antecedentes, por un lado, aquellos postulados que hablan sobre cómo debe entenderse la causalidad y qué principios universales la rigen, cuáles fueron los mecanismos formales que se consolidaron en la lengua origen del español, cuáles habrían sido los motivos del cambio, cómo funcionaba esta categoría conceptual en latín, y, por otro, qué es y cómo se aplica la teoría de Adamczewski sobre este constructo, así como sus implicaciones en la descripción tanto de fenómenos antiguos, como de los procesos evolutivos que han conducido a las manifestaciones lingüísticas actuales.

2. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CAUSALIDAD

Independientemente del conjunto de teorías filosóficas que conocemos sobre el fenómeno de la causa, que, como sabemos, recorren el mundo de lo divino y de lo humano, lo que parece cierto es que su implicación lingüística —en sentido estricto— es mínima, si tenemos en cuenta que la manifestación del concepto pasa necesariamente por el contraste con elementos de la realidad, del exterior. El hablar del porqué de las cosas es una decisión del emisor basada en un afán de justificar para él o para otros una acción determinada, y se hace frecuentemente bien para aclarar una acusación ante un acto cometido, bien para justificar una acción que tendrá lugar en el futuro, bien para, simplemente, decir que no es necesario hacer algo por alguna razón. La causa es, como ya advertimos al inicio, un circunstante que solo se hace necesario en la comunicación, si el emisor lo considera oportuno, pero no condiciona la estructura lingüística, aunque, cuando esta se manifiesta, se somete, naturalmente, a una serie de reglas de selección que son las que vamos a intentar desentrañar aquí. Por esta razón, quizá, dentro de las consideraciones de una gramática de valencias (Tesnière [*op. cit.*], Helbig/Schenkel [1983]...) el actante ,por algún motivo‘ es extremadamente raro y casi nunca viene exigido por el verbo². En cualquier caso, cuando el hablante decide introdu-

² Tal vez en casos como *luchar* («alguien lucha por algún motivo») o *alegrarse* («alguien se alegra por algún motivo»), pero, muchas veces —porque no disponemos

cir la causa de una acción en la frase, esta encajará necesariamente a través de formas específicas, surgidas posiblemente desde una categorización universal, y se adaptarán a la estructura lingüística siguiendo los principios particulares que rigen el nivel histórico (modo, orden de palabras, formas personales/formas impersonales del verbo, unión con diferentes categorías, etcétera).

2.1. Aspectos metodológicos

El hablar sobre el porqué del hacer aflora en las lenguas particulares de manera diferente, según estas sean consideradas como sintéticas (entiéndase aquí aquellas que se sirven de declinaciones) o analíticas (las basadas en elementos de relación), pero, incluso en las del primer tipo, siempre suele aparecer una marca adicional que matiza aún más aquello que la terminación no deja del todo claro y que, curiosamente, es el origen de la expresión del concepto en las lenguas analíticas que se forman de las primeras. Un poco más claro: la causa podía ser expresada en latín (en el nivel del sintagma) por una simple construcción en ablativo, pero en muchos casos —y quizá debido a que el sistema de declinaciones se iba poco a poco desdibujando— se empezó a agregar formas preposicionales que precisaban el valor exacto que el hablante quería dar a la construcción, con el objeto de que el receptor no interpretase otro de los sentidos potenciales. Y en esta adición de elementos es preciso resaltar la importancia de distinguir entre la lengua de la distancia y de la cercanía (Koch/Oesterreicher, 2011), ya que la lingüística moderna, en su afán de describir los hechos gramaticales, analiza solo textos escritos —por necesidad obligada, en el caso de la descripción diacrónica, y por inercia metodológica, en el caso de la sincrónica—, los cuales plantean una gramática distinta a la que se desarrollaría desde lo oral. De esta manera,

de pruebas contundentes que decidan entre un elemento obligatorio u optativo— es difícil determinar si ese «por un motivo» es actante o circunstante. Ya advertíamos que la causa se manifiesta siempre como un circunstante, motivo que puede conducir a pensar que existan pocos verbos que la rijan (casos de suplemento). Esta última idea la encontramos ratificada en autores como Hortensia Martínez García (2012, 19) cuando nos comenta: «En lo que se refiere a *por*, ni en el español antiguo ni en el moderno parece ser requerida por demasiados verbos, quizás porque sus significados, entre ellos el causal, son más un aspecto circunstancial que ella aporta a su término que un rasgo de contenido verbal».

podría resultar peligroso llegar a conclusiones sobre por qué determinados procedimientos para expresar la causa en las lenguas proceden de manifestaciones espaciales o temporales, ya que ni el concepto de espacio y tiempo es el mismo en el momento de la enunciación que en el del enunciado (la deixis es diferente), ni, por tanto, las equivalencias entre el uso de unas formas y otras, según el tipo de discurso, se ajustan a la realidad. Es cierto que, cuando tratamos con fenómenos históricos y analizamos textos, las conclusiones habremos de extraerlas con la especificación de que se analiza una lengua regida por un comportamiento distinto, aunque, en este caso, lo interesante sería determinar qué rasgos de la oralidad se manifiestan en lo escrito o qué estructuras de lo escrito se calcaron luego en los procesos de elaboración en el lenguaje oral (cf. Söll, 1974), pues, visto desde esta perspectiva, encontraríamos un camino mejor a la hora de describir el cambio lingüístico y la descripción de lo que acontece en la lengua real de hoy. Sirvan estas últimas líneas para resaltar la importancia que tendrá en nuestro trabajo la distinción entre discurso escrito y oral, y que se reflejará en las conclusiones posteriores.

2.2. Orígenes de las expresiones causales

En los estudios tipológicos, es una tendencia general considerar el origen de la causa como proveniente de matices modales, temporales, espaciales o instrumentales. Así piensa, por ejemplo, Kortmann (1998), que argumenta la procedencia de las conjunciones causales desde la información de tiempo (*después, desde, cuando, mientras, ahora, en el momento en el que...*), de instrumento (*por, con, a través de...*), de modo, de espacio (dirección hacia algún lugar), o de elementos mencionados anteriormente (con antecedentes expresos o no), y junto a este autor una larga lista de investigadores como Menéndez Pidal (1944-1945), que incluye prácticamente los valores de Kortmann (espaciales, instrumentales, sustitución o compensación), Alvar/Pottier (1983), que advierten de significados espaciales, temporales y nocionales, o Brea (1985), que los reduce a los espaciales. Y si bien es cierto que muchas de las formas de las que disponemos aúnan esos sentidos, también lo es que hemos de caminar con cuidado a la hora de generalizar valores que están resaltados bien en contextos específicos, bien en tipologías textuales diferentes, pues si no somos cautos con estas precisiones, podríamos cargar la des-

cripción lingüística con infinitud de etiquetas que desdibujarían la interpretación particular de un fenómeno concreto. Efectivamente, la polifuncionalidad es la etiqueta conceptual que más ha caracterizado a la preposición causal por excelencia, o sea, *por*. Sin embargo, esta multiplicidad de valores podría verse reducida prácticamente a un solo par opositivo o multiplicado por un número que dependería de los contextos usados para el análisis. No es extraño, por ello, que desde los inicios, gramáticos como Nebrija se pronunciaran a favor de la capacidad de esta preposición para manifestar múltiples acepciones (1492 [1980:196]):

Los latinos abundan en preposiciones por las cuales distinguen muchas maneras de significar; e por que nuestra lengua tiene pocas es forçado que confunda los significados... Esso mesmo esta preposición *por*, o significa causa, como por amor de ti; o significa lugar *por donde*, como *por el campo*: por lo primero dize *propter*, por lo segundo *per*, o significa en lugar, como diciendo *tengo lo por padre*, por decir en *lugar de padre*, e por esto dize *pro*.

Y en la misma forma, pero con un número mayor de valores (casi 82 acepciones) se manifiesta el fantástico estudio de Timo Riiho (1979). Creemos, no obstante, que si simplificamos el proceso de distinción, tras comprimir los sentidos adquiridos desde contextos particulares —en donde igualmente se proceda a una diferenciación entre tipos discursivos— el alcance explicativo sería quizá mayor (pues predeciría otras muchas situaciones contextuales) y permitiría la conexión con fenómenos lingüísticos particulares, la cual conllevaría una visión más clara de no solo cómo se produjo el cambio, sino cuál es el funcionamiento en la etapa actual. Se quiera o no, el principal competidor opositivo en la manifestación formal de la causa no es otro que la expresión de la finalidad, otro de los circunstantes de la frase. Veamos, no obstante, qué medios se usaban en latín para dar cuenta del porqué de los hechos y cuál fue su correlato en el romance primitivo castellano.

3. LA CAUSALIDAD EN LATÍN Y ESPAÑOL

Desde mi punto de vista, y como ya han señalado muchos investigadores, la causalidad en las lenguas se proyecta, sobre todo, desde

un componente espacial. La lengua latina, al menos en el discurso escrito, preguntaba de cuatro formas distintas por situaciones locativas: *ubi?*, *quo?*, *unde?*, *qua?* Si el contexto lo permitía, el caso ablativo resolvería la respuesta del receptor, a menos que hubiera un componente de movimiento (quizás direccional), pero, en muchos casos, una preposición intervendría, para matizar con mayor claridad el sentido de la ubicación. Si *ubi?* pregunta por el lugar donde estamos o por el entorno o situación en la que nos encontramos, la respuesta conlleva un *in* matizador. Si el emisor tiene conciencia de que el receptor viene de una dirección opuesta, la pregunta se hace con *unde?* («¿de dónde?») y la respuesta acarrea un *de*, un *ex* o un *ab* más caso ablativo. Cuando los interlocutores conocen la ubicación en la que están y se interroga por el destino que tomará uno de ellos desde ese lugar conocido, el pronombre usado es *quo?*, cuya contestación se aclarará con *in*, *ob* o *ad* más acusativo. Y si finalmente estás interesado en saber por dónde ha pasado alguien, que se materializa en un *qua?*, entonces será *per* la preposición que aflore en la respuesta. De este sistema espacial nos interesará para la construcción de este trabajo la idea de que tratamos con localizaciones, cuyas pautas de funcionamiento se justifican en el momento de la enunciación. Quiere esto decir que cuando estos momentos se llevan al enunciado, los parámetros de ubicación dependerán de los espacios construidos aquí. Por esta razón, es importante distinguir entre lengua de la distancia y lengua de la cercanía.

3.1. Preposiciones causales en latín

Y este mismo movimiento acontecido en las preposiciones, elementos relacionantes que construyen sintagmas circunstantes (en el caso de la expresión de un porqué) se traslada a las conjunciones, que precisarán, en algunas ocasiones, de mayores incrementos formales en aras de constituir nuevas oraciones. Y si dejamos al margen los elementos categoriales que han intervenido en la construcción formal y semántica de las preposiciones y conjunciones, que sin duda ofrecen detalles curiosos para entender el funcionamiento de estas en el discurso oral y escrito, encontraremos diferentes puntos de vista a la hora de tratar el fenómeno de la causalidad en latín y en el español actual. De las diferentes interpretaciones que existen sobre el fenómeno, llaman la atención las caracterizaciones conceptuales bimembres que podrían alimentar la pertinencia de la teoría del «doble teclado» pro-

puesta por H. Adamczewski (*op. cit.*). No son desconocidas las oposiciones que establece Bassols de Climent (1956) sobre la causalidad real y la lógica, o las diferencias planteadas por Lapesa (1978) entre «causales del enunciado» y «causales de la enunciación», o entre «integradas» y «extrapredicativas» o «incidentales» de García (1996), o, por citar la más reciente de la gramática académica (2009), entre «internas» (del enunciado) y «externas» (enunciación)³. El doblete explicativo podría justificarse en los siguientes ejemplos, en donde (1a) y (1b) reflejan el primer miembro descriptivo y (2a) y (2b), el segundo:

(1a) El termómetro se rompió, porque se cayó al suelo

(1b) Dejó la clase, porque lo llamó su madre

(2a) El vecino debe haberse ido de vacaciones, porque he visto muchas cartas en su buzón

(2b) Ya que lo mencionas, ¿me invitarás por fin a comer?

Tanto (1a) como (1b) son causas del enunciado, que la lengua latina resolvería con la forma *quod*. Las que se corresponden con la enunciación (2a y 2b) se formalizan en latín con *quoniam*. De otro lado, *quia* se usa ante una pregunta directa de la enunciación (*quare?*, *cur?*). Naturalmente, hemos generalizado el traslado de una lengua a otra, pues existían otras muchas posibilidades, según contenidos temporales o modales (*quando*, *ut...*), pero lo que nos interesa es destacar la diferencia de matices cuando una expresión acontece en el momento de la enunciación o pertenece al enunciado, ya que la preposición que contribuyó a formar una de las conjunciones causales más usadas del español actual (*porque*) es *por* (< PRO + PER), de la unión con EO QUOD, y en donde la referencia a un punto anterior al enunciado se hace evidente. Téngase esto en cuenta, porque su uso en el discurso escrito es, por ende, muy frecuente, y este hecho puede ofrecernos pistas interesantes a la hora de describir la manifestación formal de la causalidad respecto de su rival teórico: los sintagmas o construcciones finales.

³ Y con tintes de explicación semejantes, encontramos las interpretaciones de lingüistas como Thompson y Longacre (1985: «causal clause»/«speech clause»), Sweetser (1990: «sociophysical causality»/«epistemic or conversational causality»), o Dik *et alii* (1990: «representation level»/«presentational level»).

3.2. Preposiciones causales en español antiguo

Mucha tinta ha corrido en las descripciones gramaticales con objeto de tratar las diferencias entre un par de formas que surgieron de sistemas de relación casi idénticos, aunque con una clara bifurcación conceptual (*por* / *para*). Ambos elementos despiertan interés, porque en muchas lenguas la distinción parece haberse diluido desde el punto de vista de la expresión, lo que ocasiona problemas de traslado de unos sistemas a otros, incluso aquellos de base románica, donde tampoco prosperó la distinción.

Desde el punto de vista diacrónico, se advierte que la preposición *por* es más antigua que *para*, o, por lo menos, eso dicen los textos, y que, además, la segunda pudo haberse formado a partir de la primera. Tanto una como otra ha estado ligada primero a conceptos espaciales, aunque luego, especificaron sus sentidos en función del tipo direccional, que llevó, en el caso de *para*, a especializarse en la expresión del fin y el beneficio, en tanto que *por* adoptó, sobre todo, matices de causa. En este mismo sentido, los antecedentes materiales de *para* encontraban expresión en *pōra*, que compitió con aquel a lo largo del período medieval (hasta la segunda mitad del siglo xiv) y que acabó cediendo en favor del primero⁴. De otro lado, la intersección de valores espaciales, instrumentales, causales y finales presentes en el *pro* y *per* latinos, obligarían posiblemente a la diferenciación entre la causa y el fin (este último concepto matizado con la preposición *ad*, que se agregaría a las simples en disputa [cf. Greenough [1903, 342]]), aunque existe una amplia discusión sobre si nuestro actual *para*, que combinaba con *pōra* en la Edad Media, se vio influido por *pro*, que expresaba un movimiento hacia adelante, o por *per*, que expresaba el movimiento a través de un lugar).

Hemos querido incluir estos datos, cuya diferenciación conceptual e incidencia estadística están publicados en múltiples estudios, entre los que destacan los de Riiho (1979) o Torres Cacoullós y Bauman (2014), porque permiten ponernos en antecedentes sobre las

⁴ Se cree que el origen de *pōra* está en la combinación de PRO + AD, aunque pudo haber cruces con otras preposiciones locativas como *per* (véase Riiho [1979], Lapesa [1964] o Brea [1985]). Definitivamente, los contenidos espaciales perdurarían en *pro* e irían desapareciendo progresivamente de *para*, debido al aumento de construcciones con infinitivo a partir del siglo xviii, en las que *para* se manifestaba como nexos más frecuente.

nociones que rondan en torno a *por*, de las que una de ellas es la causalidad. Los valores temporales, espaciales, finales y causales, que enfrentan a *por* y a *para* han encontrado también un camino simplificador en las teorías de Lunn (1987), que diferencia este par según un contenido espacial ('entidad que pasa por otra entidad' / 'entidad dirigida hacia otra entidad') o Delbecque (1996), que distingue entre un *por* caracterizado por expresar la «precedencia conceptual» y un *para* transmisor de la «proyección». Y nos ha interesado igualmente hablar sobre el origen de estas construcciones, porque la aplicación de la teoría del «doble teclado» de Adamczewski encontrarán mayor alcance explicativo no solo desde el punto de vista sincrónico, sino especialmente, diacrónico. Por esta razón, hemos querido contrastar lo que se ha dicho sobre el origen de estas construcciones y lo que acontece realmente en los textos revisados del código medieval conocido como *Fuero Juzgo* (siglos XIII y XIV). En el contraste, justificaremos por qué la teoría adamczewskiana puede ser viable en la descripción sincrónica e histórica.

Y antes de resumir brevemente en qué consiste el descriptor conocido como «doble teclado», es preciso añadir que, dado que esta teoría es dependiente del concepto de enunciación, los resultados de las descripciones dependerán igualmente del tipo de texto con el que nos enfrentemos, una característica que no fue ajena a Riiho (1979) y que quedó explícita en autores como Torres Cacoullós y Bauman (2014: 7):

Sin embargo, hay que tratar los porcentajes globales con cautela (Riiho 1979:233). El aparente incremento diacrónico de *para* a expensas de *por* podría ser mero accidente del muestreo, ya que es de esperarse que las frecuencias globales, inclusive de las palabras funcionales, varíen según el tema, el género textual y el estilo.

4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE ACERCAMIENTO AL FENÓMENO DE LA CAUSALIDAD

Creemos necesario poner en relación los principios metodológicos de la gramática metaoperacional con la teoría de los actos de habla desarrollada por K. Bühler (1933), pues ambas teorías se complementarán a la hora de describir un fenómeno de tipo histórico como el que aquí presentamos, y dado el tipo de discurso con el que nos enfrentamos en los estudios diacrónicos: textos de la lengua de la distancia.

4.1. La gramática metaoperacional y el «doble teclado»

Son varios los trabajos en los que H. Adamczewski da a entender los presupuestos que se esconden tras su gramática metaoperacional y en donde da a conocer su concepción del «doble teclado». Por orden cronológico serían: (1996) *Genèse et développement d'une théorie linguistique*; (1997) “La genèse de l'énoncé ou les opérations de mise en discours”, y (1999) *Clefs pour Babel*. Recientemente, el profesor Matte Bon (2015), con objeto de llevar a cabo una aplicación al español —aunque eventualmente podría tener calco en otras lenguas— resumió estos principios, que podrían ser aclarados brevemente en los siguientes subepígrafes.

4.1.1. Relación entre lengua y mundo extralingüístico

Desde que Aristóteles definía las categorías gramaticales en razón de sus significados reales (el sustantivo por apelar a la sustancia; el adjetivo, por indicar cualidad; el verbo, por expresar acción, etcétera) son muchas las gramáticas que han partido de esta conexión entre lengua y realidad para aclarar sus dimensiones categoriales. Y aquello que bien pudiera tener una aceptación desde la Filosofía, debería quedar rechazado en el momento de querer explicar el funcionamiento de un sistema lingüístico, pues las lenguas («logos semántico») escapan a la lógica de la Filosofía («logos apofántico»)⁵. No es necesario insistir en las incoherencias que para la propia definición de las categorías gramaticales comporta la relación que se mantiene en la investigación entre lengua y mundo, pues hay sustantivos, por ejemplo, que pueden expresar cualidad (*belleza*), o incluso acción (*construcción*), sin que esto viole el buen funcionamiento de la gramática.

Adamczewski, que se educó en las corrientes estructurales francesas, bajo las concepciones de autores como E. Benveniste o G. Guillaume, sabía de estas implicaciones, que partían de una cuádruple distinción realizada por K. Bühler en su *Teoría del lenguaje*, y que se forjó muy posiblemente con las teorías emanadas de F. de Saussure, Humboldt y Gabelentz. Efectivamente, existe en todo proceso de comunicación cuatro variables posibles, según el nivel de abstracción y el desligue del sujeto hablante: la acción verbal (el hecho de que el ser humano se comunica universalmente) y el producto verbal (el

⁵ Véanse para ello los trabajos de Coseriu (1973) y Bosque (1990).

material acumulado como resultado de esa acción verbal); y luego, más ligado al sujeto y al acto de comunicación, el acto verbal (el aquí y ahora de la comunicación) y el sistema lingüístico (la abstracción operada sobre ese acto verbal, en donde no interesa en principio el yo, el tú y la situación comunicativa). El *Sprachgebilde*, o sea, el principio más abstracto y general a la vez es el objeto de acercamiento esencial en la Escuela de Praga y al que Adamczewski se adhiere, comparte y relaciona. No es otra cosa que intentar desvelar la estructura profunda o la *innere Sprachform* humboldtiana partiendo de esa doble abstracción, y no desde las manifestaciones superficiales —como paradójicamente y contradiciendo sus formas de proceder hace la Gramática Generativa—, sino desde el descarte absoluto del yo, el tú y la situación comunicativa. Lo difícil, sin duda, es fundamentar las bases metodológicas para conseguir llegar al armazón del *Sprachgebilde* sin que la realidad extralingüística quede implicada.

En este sentido, cuando intentamos realizar incursiones históricas en la explicación de los orígenes de la causalidad tenemos ya ganada la batalla del acto comunicativo, ya que no lo podemos conocer, pero se impone vencer otros dos inconvenientes: deshacerse del contexto escrito, en el que se basan la mayoría de los estudiosos, y no considerar las etiquetas ya establecidas por la tradición (categorías gramaticales), que partieron, desde los inicios, de presupuestos extralingüísticos.

4.1.2. *La falta de contextos*

Sin duda otro de los inconvenientes que debe salvar el gramático a la hora de plantear su proyecto descriptivo. Esta variable tiene que ver también con el hecho de que el lingüista actualmente (y antes) está y sigue obsesionado con el texto escrito y no con el análisis real de la situación comunicativa. En este sentido, plantea descripciones que pertenecen no a la lengua de la cercanía (oralidad), sino a la de la distancia (escritura). Para nuestro análisis posterior, este principio se traduce en la consideración del tipo de texto que tenemos ante nosotros (jurídico, lírico, periodístico, narrativo...) y de los mecanismos de los que se sirve la lengua para distinguir entre lo oral y lo escrito, donde la distinción entre «momento de la enunciación» y «enunciado» se plantea como esencial.

Obligatoriamente deberíamos detenernos en cuándo cambian las formas lingüísticas que remitirían a la causalidad, así como en la

naturaleza de ese cambio, pues, dado que solo disponemos de textos escritos para el análisis diacrónico, sería interesante desentrañar posibles rasgos de lo oral en lo escrito y, simultáneamente, de lo escrito en lo oral.

4.1.3. *La necesidad de contraste de fenómenos*

Este principio tendrá igualmente mucha incidencia en los resultados de este trabajo, pues, siguiendo a Adamczewski, no podemos considerar el fenómeno de la causalidad y sus manifestaciones de manera aislada, sino en relación a otros elementos del sistema (principio relacionista del estructuralismo lingüístico). Efectivamente, los fenómenos lingüísticos están normalmente tratados de manera individual en las gramáticas, sin que se plantee una conexión de unos fenómenos con otros, a la vez que se tratan de fundamentar sobre categorías ya cimentadas desde la antigüedad, que, además, estaban basadas a su vez en el análisis de una lengua escrita que pasó por momentos de normalización diferentes.

4.1.4. *La gramática metaoperacional de Adamczewski*

Si estos presupuestos son tenidos en cuenta, se precisa de un mecanismo simplificador que permita, tras la eliminación de los rasgos que son propios de la realidad, reducir el fenómeno en cuestión a una distinción bimembre, que permita, a su vez, ramificarse de dos en dos, en función de los elementos que se presten a ser relacionados. La gramática metaoperacional de Adamczewski se conforma, pues, como un mecanismo explicativo sustentado en la codificación de dos fases: fase I, que se identifica como información nueva; se presenta el hecho, y fase II: se habla sobre lo ya presentado, que está en el contexto. En la primera fase, el enunciador ha elegido entre varias posibilidades paradigmáticas, mientras que en la segunda, esta elección está ya bloqueada. Es decir, tenemos, por así decirlo una fase remática (I) y otra temática (II). Sin embargo, como F. Matte Bon (2015:43) señala, «es importante entender que no todo lo que se codifica como fase II ha aparecido necesariamente explícitamente en el contexto anterior: el enunciador puede escoger esta segunda perspectiva de codificación para presentar algo que viene de antes, o que se da por supuesto en

términos de información aun sin haberlo presentado explícitamente pasando por la fase I.» (cf. Borreguero y López, 2011)

Desde un punto de vista teórico pareciera que la introducción del enunciador en la descripción gramatical podría ser incoherente con algunos de los principios anunciados, ya que, obviamente, parecería que estamos particularizando el acto comunicativo (el «acto verbal» Bühleriano) y no abstrayéndolo, dado que hemos incluido el «yo» de la comunicación. Pero este «yo» claramente no es el de la comunicación, sino el del gramático que analiza; es, tomado en lenguaje chomskiano, y con las precauciones de este concepto que creemos tuvo una aplicación desafortunada, el «oyente-hablante ideal».

Pues bien, esas dos fases mencionadas arriba son las que fundamentan el concepto del «doble teclado».

4.1.5. La causalidad en la preposición y el principio del «doble teclado»

La primera aplicación de la gramática metaoperacional de H. Adamczewski al español ha sido llevada a cabo por F. Matte Bon (2015), cuyo trabajo establece el *modus operandi* de las dos fases de la enunciación explicadas en el epígrafe anterior. En el ámbito que nos interesa aquí, el de las preposiciones —y más concretamente las que expresan causa— es necesario establecer relaciones no solo con los tiempos (imperfecto [fase II] / indefinido [fase I], por ejemplo) o modos del verbo (indicativo [fase I] / subjuntivo [fase II]), sino con las demás formas relacionantes con las que se enfrenta la preposición *por* en español:

CUADRO 1. Distinción de fases en la preposición *por*, en conexión con otros elementos (Matte Bon, 2015: 54)

Fase I	Fase II
A	De
Para	Por
Para/por	A/de
Por (agente de voz pasiva): <i>El edificio fue rodeado por manifestantes</i>	De (pasiva de resultado): <i>El edificio está rodeado de manifestantes</i>
Por + infinitivo: <i>empezar, acabar por + infinitivo</i>	Gerundio: <i>empezar, acabar + gerundio</i>

Todos los elementos relacionantes establecen conexión con las fases no solo de su significado base, sino en su relación con otras entidades categoriales. Así, como nos explica Matte Bon (*op. cit.*, 58), a la hora de establecer diferencias en la manifestación de las preposiciones, destaca, por ejemplo, la diferente función de la forma prepositiva, según se combine con una clase gramatical u otra: «debemos preguntarnos por qué cualquier hispanohablante sabe que en el sintagma *escrito de García Márquez* la palabra *escrito* es un nombre, es *UN escrito DE García Márquez*, mientras que en *escrito por García Márquez*, *escrito* es un verbo.» Y, desde esta perspectiva, la forma *por* se diferencia de *para* en que el par

nos sitúa en una perspectiva en la que se propone algo y se coloca en el centro de la negociación y es la razón por la que en *escrito por García Márquez* la palabra *escrito* se interpreta como un verbo. La oposición *para/por* ha de leerse en esta perspectiva: yo propongo, afirmo algo y, al hacerlo con *para*, introduzco un segundo elemento que tiene un estatus de elemento propuesto, mientras que con *por* presento un segundo elemento que tiene un estatus de dato presupuesto, como es el caso del agente de la pasiva. *Por García Márquez*, en cuanto complemento agente de una construcción pasiva se presenta como presupuesto en un contexto en el que se afirma algo nuevo gracias al elemento *escrito* que, por este motivo, se interpreta como verbo. (Matte Bon, *op. cit.*: 59)

Todas estas consideraciones nos llevarán a mantenernos atentos sobre los condicionantes que formaron la preposición causal en español, distinguiéndola no solo de otras formas con otros usos, sino estableciendo relaciones entre ella y otros elementos del sistema. Quizá la migración de estructuras, provocada por la especialización de determinadas unidades en un significado concreto, explicará el origen de la formación de los diversos valores y formas.

4.2. La axiomática bühleriana como principio metodológico adicional

Después de que K. Bühler hubiera construido su axiomática (1933), muchos han querido dejarse influir por sus postulados a la hora de plantear una división en el proceder de las distintas disci-

plinas. En la década de los años 60, E. Coseriu empieza a insistir en que toda teoría lingüística ha de basarse *también* en el habla real, en el análisis de sus condicionamientos; en la alterización o el establecimiento de aquellos elementos que dan cabida al diálogo; en el contexto, o sea, en la interacción entre lo que es lengua misma y lo que es exterior a ella (lo físico, lo empírico, lo cultural...), o en cómo el mundo se diluye en el hablar. Y antes de que Coseriu (1981, *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos) planteara su teoría de los tres niveles lingüísticos (general, histórico e individual), él mismo reconoció la presencia metodológica de K. Bühler (1933, *Sprachtheorie*, Jena, Fischer) en sus particiones. El fundamento configurador parte del concepto de la «relevancia abstractiva» (*abstraktive Relevanz*), el primer paso de la axiomática bühleriana, que ha de conducirnos a establecer el carácter de signo de un fenómeno concreto u objeto. Con él sabremos distinguir si el elemento observado existe en la realidad como algo material ya dado o es fruto de una abstracción operada sobre esa realidad. Cada uno de los elementos que componen el órganon bühleriano se desgaja en su tercer axioma. Así, con el fin de precisar más sólidamente el instrumento «lengua» (considerado por él en sentido amplio, o sea, equivalente a «lenguaje»), puede haber un acceso a ella bien considerándola desligada del sujeto (II), o bien relacionada con él (I); y, además, ya en un nivel de abstracción mínimo (1.), ya más alto (2.), de lo que resulta:

CUADRO 2. *Organon bühleriano* (Bühler, 1933)

	I	II
1.	Sprechhandlung	Sprachwerk
2.	Sprechakt	Sprachgebilde

Así, si somos capaces de reconocer que alguien está hablando en una situación concreta, que emplea sonidos con un objetivo particular, aunque no podamos entender lo que se está diciendo, estamos concibiendo la lengua como una *Sprechhandlung*, esto es, como una «actividad verbal». Si, además de oír que una persona habla en un momento determinado, podemos comprender lo que se está hablando en esa situación, es decir, si observamos que existe un instrumento que comunica algo sobre las cosas y podemos entender ese medio de comunicación en esa situación dada, estamos ante un *Sprechakt* («acto verbal»). Supongamos ahora que grabamos lo que oímos, pero

no comprendemos: lo que queda en el grabador es el producto de una actividad, pero ya desligada del momento en el que se habla y del individuo que la desarrolla; por decirlo con otras palabras, tenemos un *Sprachwerk* o un «producto lingüístico». Por último, si comprendemos el medio lingüístico en su inmanencia, de manera independiente de quién lo utiliza o de la situación concreta, estaremos ante un *Sprachgebilde* o «forma lingüística».

Esta idea bühleriana fundamenta la distinción tripartita de Coseriu (1981, *op. cit.*: 269) sobre los niveles del lenguaje (universal, histórico e individual), que llega a multiplicarse por dos, si seguimos las consideraciones humboldtianas, inspiradas en Aristóteles, de *energeia*, *dínamis* y *ergon*, es decir, «actividad creadora», «técnica» y «producto». Es así, pues, que el lenguaje queda definido como «una actividad humana *universal* que se realiza *individualmente*, pero siempre según técnicas *históricamente* determinadas («lenguas»). El fenómeno lingüístico, por tanto, queda caracterizado como una actividad creadora, como *energeia*, y la prueba de que es así la tenemos en el «cambio lingüístico»; es decir, en el transcurrir histórico de un sistema suceden formas nuevas, procedimientos innovadores que antes no existían, los cuales vuelven a servir de nuevo como muestra, como técnica (*dínamis*) para un hablar posterior.

En la combinación de niveles coserianos con las consideraciones de Humboldt, obtenemos un esquema con seis variables y nueve casillas:

CUADRO 3. Esquema de combinación de niveles del lenguaje con puntos de vista (Coseriu, 1981)

	<i>Actividad</i>	<i>Saber</i>	<i>Producto</i>
Universal	Hablar en general	Saber elocucional	Totalidad de lo hablado
Histórico	Lengua concreta	Saber idiomático	Lengua abstracta
Individual	Discurso	Saber expresivo	Texto

Como vemos, la mezcla origina un cuadro más complejo que el elaborado por Bühler en el tercer axioma de su *Sprachtheorie*. Si se quisiera comparar el esquema de arriba con el ofrecido por Bühler, nos topáramos con algunas dificultades que afloran, sobre todo, por esa división tan tajante entre lo individual o subjetivo y lo interindividual o abstracto, con la agravante de que esto último podría también confundirse con lo social. Parece que en Bühler o algo está unido al

sujeto y este algo es contemplado en el momento concreto de su producción —bien desde una perspectiva general, bien desde un punto de vista particular o formal (*Sprechhandlung* / *Sprechakt*)—, o ese algo se percibe como desligado del sujeto, del instante de realización misma y, además, desde una perspectiva general o formal. Las dificultades de comprensión se deben a que la abstracción es concebida desde dos perspectivas diferentes, operando en dos sentidos, tanto en el horizontal como en el vertical: por un lado, se abstrae tal como lo exige el contenido de este término, es decir, desde lo general a lo particular; de otro lado, se abstrae en el sentido de prescindir o eliminar todo lo que es individual y situacional. Planteado así, el cuadro de Bühler revela un pequeño grado de inflexibilidad, ya que los fenómenos o se consideran subjetivos —relacionados con un sujeto y con una situación— y generales (*Sprechhandlung*), subjetivos y abstractos —formales— (*Sprechakt*), o bien objetivos —vistos fuera de la situación y el individuo— y generales (*Sprachwerk*), u objetivos y abstractos (*Sprachgebilde*). La presencia exigida de estos dos elementos en cada casilla motiva que no pueda hablarse de un «producto individual» (texto), de una «actividad colectiva» (*dinamis* y *enérgeia* universal), o de una realización colectiva (*enérgeia* y *dinamis* histórica). En Bühler (1933), no tiene cabida ni el hablar general —por estar ligado a un individuo y a una situación concreta—, ni la lengua histórica virtual y concreta —por tratarse de una actividad con elementos sociales—, ni la capacidad de hablar general —porque esta se presupone siempre en un individuo—, ni el texto —por tratarse de un producto con rasgos individuales—. ¿Cómo queda, pues, caracterizado el axioma de Bühler en el cuadro de Coseriu? El *Sprechakt* corresponde a la actividad individual del hablar (el discurso, incluyendo aquí el «saber expresivo»); el *Sprachwerk* se identifica con lo «hablado en general» (el érgon universal); el *Sprachgebilde* es el «producto histórico», la lengua abstracta, y la *Sprechhandlung*, el lenguaje considerado como actividad material orientada a un fin. Esta no tiene cabida en el esquema coseriano.

El legado de Coseriu, que trataba de resolver los aspectos metodológicos o los modos de acceder a los diferentes objetos de estudio lingüísticos, motivó el desarrollo del concepto de «tradiciones discursivas» en el seno de la Escuela de Tübinga. En este sentido, Brigitte Schlieben-Lange publicó en 1983 *Traditionen des Sprechens. Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsbeschreibung* («Tradiciones del hablar. Elementos para una descripción pragmático-lingüística»), en

donde se recogían las enseñanzas coserianas y se formulaban las primeras preguntas que tratarían de responder los epígonos coserianos en los años 90 y principios del nuevo siglo XXI. Allí, se cuestionaba por el significado de la construcción de una historia del hablar. Se discutía, asimismo, los fundamentos de la historiografía a través del planteamiento de diferencias entre los hechos en sí y la sucesión de estos, formuladas creativamente por el investigador (vaivenes cíclicos; edades; etapas; contenidos religiosos, jurídicos, etcétera), así como las condiciones en las que se daba el cambio lingüístico. Y un aspecto esencial que se estudia en esta obra es la relación entre lo oral y lo escrito, que será, por cierto, la base distintiva de la constitución de este trabajo. La autora insiste en la importancia de determinados hitos como el uso de la imprenta para la propagación y difusión de los textos, y avanza detalles sobre cómo el uso masivo de la escritura puede ayudar a que se pierdan algunos caracteres por tener que limitarse a partes de una obra (fotocopias) o informes secundarios (reseñas, noticias...). El desarrollo del sistema gráfico permite trasladar la tradición oral al papel y a fijar un nuevo código. En este libro, comienzan a construirse las variables que delimitarán el concepto de tradiciones discursivas: conciencia y valoración idiomáticas, comunidad lingüística, nación, tradiciones de textos (parlamentos, universos discursivos...). De aquí que aquellos autores que van puliendo poco a poco el método de las tradiciones discursivas (J. Kabatek [*op. cit.*], P. Koch [*op. cit.*], W. Oesterreicher [*op. cit.*]...) confirmen la historicidad de los textos como modo de una mayor comprensión de los fenómenos lingüísticos, o, en palabras de Kabatek (2008, *op. cit.*:7): «los textos tienen historia y [...] esa historia tiene relevancia a la hora de hablar o de escribir, por lo que hay que tener en cuenta esas “tradiciones discursivas” en la descripción lingüística, inclusive la descripción gramatical».

4.3. Fusión de los dos modos de acercamiento metodológico

Con objeto de adentrarnos en la explicación del fenómeno causal desde un punto de vista histórico, hemos creído conveniente ampliar el horizonte explicativo de la gramática metaoperacional, pues, creemos, plantea herramientas un tanto confusas para el análisis histórico. Los dos métodos pretenden el desenmascaramiento del *Sprachgebilde* (la forma lingüística) y, para ello, se hace necesario desgajar las consi-

deraciones sobre el *Sprechakt* (acto verbal), con objeto de llevar a buen puerto el acercamiento histórico. Es cierto que el «doble teclado» garantiza la entrada de dos momentos en el acto de hablar a través de la enunciación, pero no se distingue el tipo de acto (oral / escrito) y, consiguientemente, no sabremos si estamos explicando el aquí y ahora de la comunicación (acto verbal con sus reglas de funcionamiento) o el aquí y ahora de una comunicación textual (entendido aquí «textual» como lengua de la distancia). Dado que el *Sprachgebilde* que construiremos será a partir de un acto verbal intratextual, pues no puede ser de otra manera, las intuiciones pragmáticas que se extraerán serán llevadas a análisis, tras considerar el tipo de texto y el grado de implicación que mantenga este con la lengua de la cercanía (oralidad). Téngase en cuenta que, incluso los estudios gramaticales sincrónicos están basados en el análisis de la lengua escrita, ya que es extremadamente complicado conocer todos los contextos pragmáticos en los que se ha emitido un mensaje. Naturalmente, el lenguaje escrito plantea un grado de abstracción mayor, dado que se muestra incapaz de representar muchos de los elementos informativos que la oralidad los canaliza con otros recursos.

Antes de proceder a extraer conclusiones sobre la manifestación de la causalidad en el período medieval, hacemos una pequeña reseña de los documentos analizados.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Procederemos al análisis de cuatro manuscritos del código jurídico medieval conocido con el nombre de *Fuero Juzgo*, que cuenta con más de 46 versiones, diseminadas por diferentes bibliotecas, y que fue copiado en diversos lugares y distinto tiempo durante la Edad Media.

5.1. Manuscrito 49

El *manuscrito 49* es un pergamino con correíllas de piel, letra del siglo XIII y 134 folios de 21 x 16 cm a dos columnas. En los folios 1 y 2, se muestra una tabla en la que se indican los libros que contiene la obra, con títulos en tinta roja y azul y encerrados en círculos coloreados de la misma manera. Esta muestra no incluye el «Título de las

leyes nuevas de los judíos», aunque añade otra en la que se lee «Que nengún omne non presente otro libro al iuiz sinon este». Esta ley acaba en el folio vuelto 134, aunque la letra de este es de fecha posterior. Las iniciales alternan en rojo y azul a lo largo de la obra, y las del comienzo de cada libro van en miniatura sobre fondo dorado. En el margen superior, con números romanos y tinta azul y roja, existe indicación de cada libro. En el vuelto de la cubierta, se encuentra un billete pegado con el nombre de su antiguo poseedor, don Pedro Rodríguez de Campomanes. En la guarda final, anotaciones sobre pleitos.

5.2. Manuscrito 50

El *manuscrito 50* es un pergamino con correíllas de piel, 203 folios a dos columnas (23 x 16 cm) y letra del siglo xiv. El comienzo se encuentra incompleto, pues empieza con la tabla de contenido del libro séptimo y acaba con título «Del tuerto que fazen a omne libre», sin incluir el «Título de las leyes nuevas de los judíos». Los títulos de los libros aparecen en tinta roja y encerrados en círculos rojos y negros; los títulos de los capítulos, en tinta roja; las iniciales, en rojo y azul, alternando. En el folio 201, con otra letra, se lee «Hic finitur fous iuzgo. Es del llicenciado Miranda de Galarça», y en una hoja de papel al principio, «es de la librería del Colegio maior de San Bartholomé el Viejo». Los folios 1 y 2 están deteriorados y algunos otros cortados por los bordes.

5.3. Manuscrito 51

El *manuscrito 51* está encuadernado en pergamino con letra de los siglos xiii y xiv y compuesto de 2 hojas, 111 folios y 2 hojas más a dos columnas, a 28 x 19 centímetros. En el folio 1 recto, con letra del siglo xvi, se leen varias notas sobre deudas, pagos, fallecimientos, etcétera. En el folio 2-3, un calendario de mayo a diciembre y en el 4, una tabla de contenidos. El manuscrito termina truncado al principio del libro XII. Las iniciales están en azul, rojo y verde, alternando luego en rojo y azul; los títulos de los capítulos, en rojo. El folio 1 está muy deteriorado y en él aparece el nombre del poseedor, el Sr. Infante D. Gabriel.

5.4. Manuscrito 53

El manuscrito 53 es un pergamino encuadernado en piel con letra del siglo XIII y compuesta de 1 hoja, 221 folios y 1 hoja, a 33 x 22 centímetros. El códice está escrito por dos manos diferentes. La primera, del siglo XIII, comprende el título de la elección de los príncipes, y la segunda que va desde el libro primero hasta el capítulo del libro XII, que deja incompleto. Iniciales iluminadas en azul, rojo y verde, alternando, y miniaturas que representan al rey y a un obispo con tinta roja y verde en algunos de los folios. Se indica que es propiedad del Marqués de Malpica⁶.

6. LA CAUSALIDAD EN EL *FUERO JUZGO* DESDE EL «DOBLE TECLADO» Y LOS ACTOS DE HABLA

Debemos hacer algunas advertencias previas antes de llegar a analizar la situación del fenómeno causal en el *Fuero Juzgo*. En primer lugar, tratamos con un texto que responde a una traducción al romance castellano de la época (siglo XIII) desde el latín visigótico. Este primer detalle nos pone en alerta sobre las posibles influencias del texto original en el ámbito de la causalidad y el tipo de lengua desde la que se traduce: no es latín clásico, así que los contrastes habrán de establecerse a partir de un sistema con un trasfondo lingüístico diferente (uso mayor de las preposiciones en favor de los casos, por ejemplo). Siendo esto así, es evidente que el análisis del cambio lingüístico parte de un acto verbal del lenguaje de la distancia (tradición escrita).

Un segundo elemento que habría de considerarse es que posiblemente se hiciera una única traducción y que los diferentes manuscritos fueran solo copias de esta primera, por lo que las variaciones que a veces acontecen pueden ser debidas a las características dialectales del copista.

Una tercera variable se centraría en el hecho de que la escritura presentaba problemas de normalización: ni los equivalentes fonéticos ni los morfológicos tenían un asiento gráfico regular, pues los copistas desconocían la gramática de lo que hablaban. En este punto, hay que tener mucha precaución con el manejo y cotejo de textos,

⁶ La descripción de los manuscritos se corresponde esencialmente con la que ofrece la Real Academia, por lo que las indicaciones sobre datación son aproximadas.

pues las transcripciones paleográficas que circulan se llevan a cabo desde el conocimiento de una lengua evolucionada y conocida gramaticalmente, y el transcriptor, en aras de que se entienda el texto, suele hacer modificaciones que, posteriormente, podrían alterar las conclusiones de un estudio. Pues bien, en el caso del texto que nos ocupa, nos hemos ido directamente al original y hemos observado el fenómeno en su manifestación pura.

Advertimos, además, que el texto presentado a análisis pertenece a la tradición jurídica, hecho este que puede incidir en usos propios de ese mundo discursivo y, por tanto, conducir a conclusiones sesgadas. En este sentido, la pertenencia a una tradición nos está dando información sobre la causalidad como fenómeno de fase II (la información se da como presupuesta y conocida). El emisor, o sea, el traductor, emite un mensaje como algo dado, del que, en ocasiones, explica las causas, lo que remite al uso de determinadas formas.

Advertido de lo cual, veamos cómo el «doble teclado» y la axiomática bühleriana dan cuenta del fenómeno causal en los cuatro manuscritos del *Fuero Juzgo* descritos más arriba.

6.1. El espacio y las fases. Orígenes de las preposiciones causales y su reflejo en el *Fuero Juzgo*

En los primeros epígrafes, manifestábamos que, desde un punto de vista lingüístico, los contingentes de espacio y tiempo son opcionales en la mayoría de los esquemas del sistema, así como los de causa y fin. La lengua, por tanto, no exige esas variables para su funcionamiento interno, las cuales se manifiestan según la decisión del emisor de incluirlas en un acto de hablar concreto. Es una propiedad, por tanto, de la enunciación. Sin embargo, lo que sí puede influir internamente es el origen de los contenidos de los elementos que relacionan esas variables, lo que conocemos como preposiciones, y que pueden, sin duda, modificar el sistema de relaciones con otros elementos.

En nuestra opinión, las preposiciones representan, en su origen, concepciones espaciales, de las que surgen los distintos valores asociados a ellas y que, si no erramos, no son más que efectos contextuales sacados *a posteriori*. Muchas de estas referencias se hacen en el acto de habla del momento de la enunciación (lengua de la cercanía) y otras en el hablar de la escritura (lengua de la distancia). Sin embargo, en ambos casos, las referencias a un espacio son comunes (ya en la rea-

lidad, ya en el texto escrito). Si esto es así, encontramos una serie de informaciones espaciales dadas en el contexto, presupuestas o que vienen de antes (fase II), y otras que nos informan de algo nuevo (fase I). De las cuatro formas de las que disponía el latín para preguntar sobre la ubicación (*ubi?*, *unde?*, *quo?*, *qua?*), las tres primeras se respondían con preposiciones de fase I (*ex*, *de*, *ab*, *in*, *ad*), en tanto que la última implicaba formas de fase II (*per*). Ese ¿por dónde estás? (*qua?*) implica un «saber que estás» y quieres saber dónde, frente a las demás, en las que presuponen la no existencia del estar. Evidentemente, si alguien pregunta ¿de dónde vienes? o ¿a dónde vas? conoce que ha habido una vuelta o una ida, pero solo en el momento de la enunciación, en el aquí y ahora de la comunicación, cuando el emisor y receptor están cara a cara y cuestiona por una información nueva, la procedencia o el destino. En el caso de *qua?* el emisor conoce que hay unos límites de la ubicación y pregunta por un lugar aproximado dentro de ellos. No es un dato presentado como nuevo. Es curioso, en este sentido, que la causa ha encontrado expresión formal con un elemento procedente de la fase II: es evidente que explicar el porqué presupone estar al corriente de que hay algo o se ha hecho algo. La finalidad, por el contrario, implica dar información nueva (fase I), independientemente de si la acción es conocida por el emisor y receptor en el mismo acto de habla. El discurso escrito implica, de su lado, conexiones textuales que pueden funcionar de manera diferente a como lo hace el discurso oral.

6.1.1. Valores espaciales de por con manifestaciones de causa frente a pora, para, por

A lo largo de los cuatro manuscritos examinados, se deja ver que el castellano medieval se sirve de una preposición espacial de fase II (PER, cruzada con PRO > *por*) para reflejar causa o instrumento. Se pretende mostrar a través de qué cosa ha tenido lugar una determinada acción y, por traslado, a través de quién, pero el hecho está presupuesto y es explícito:

q<ue> por el mandado del rey et por el so *ensenamento* fezessemos todo comonalmente un tractado; Et **por** esta ley do moy glorioso p<ri>ncipe et **por** este c<on>ceyo p<re>s<en>te, a los malos fechos; Et aved misericordia por so ma<n>dado et de los obispos; et ator naua a niente **pola** maldat delos omnes; etcétera (Ms. 49)

endejuzgamos que fagan. **por** estas leyes q^{ue} nos enmendamos; Edepartiemos. la saçon. senalamos **por** scripto. de n^{uest}ras manos; iudga tuerto *por* engañ^{no} **opor** noⁿ saber; etcétera. (Ms. 53)

los *que* an deuenir, *que* si algun dellos **por** erguio **opor** poderio uinⁱere contra esta ley; **por** braueza **opor** cobdicia **opor** auaricia sea desco-mulgado esea coⁿdeⁿpnado; a esta uoluⁿtad **por** el aspiramento de nostro señor **epor** la uerda q^{ue} ama q^{ue} q^{ui}ere eⁿtregar aca; etcétera. (Ms. 50)

La interpretación causal de estos fragmentos surge de la instrumental, que, a su vez, parte del valor espacial de ubicación de límites conocidos (fase II). El discurso escrito prevé también el uso textual del derivado de *per*, forma lingüística que manifiesta superficialmente la mencionada fase. El valor de instrumento que el contexto interpreta luego como causal, se extiende a términos con sustantivos agentivos y que dará forma a la preposición de agente. Este contenido solía ser representado en latín clásico por el genitivo *y*, de hecho, es la forma usada en el original latino, del que parte la traducción. Naturalmente, el sustantivo término debe contener un sema agentivo que permita ser conceptualizado como instrumento, porque, si no es así, es *con* la preposición usada:

rogonos et pidionos **c^{on}** lacrimas mochas et **c^{on}** sospiros *que* rogassemos a Dios por el et despoys amonesto todel *conceyo* (Ms. 49)

Y este componente agentivo que de alguna manera debe incluir el sustantivo con el que se relaciona la preposición crea tensión distintiva con el competidor de fase I, con el que se desarrolla una ambigüedad que difícilmente, a veces, resuelve el contexto escrito, y que se manifiesta con las formas *pora*, *para* e, incluso, con *por*.

Veamos ahora algunos contrastes de fase I y fase II. Cuando *por* se combina con sustantivos que de alguna forma son susceptibles de funcionar como agentes en un enunciado, la distinción formal trata de desambiguarse. Ya conocemos los datos que nos ofrecieron Riho (1979) y Cacoullou y Bauman (2014) sobre la distribución de *por* y *poral/para* en el castellano medieval, pero, por completar el dato, y quizá para ratificar los porcentajes por el tipo de tradición discursiva, digamos que en los cuatro manuscritos consultados (sin posibilidad de errores en la transcripción en cuanto a la representación de las

abreviaturas u otros usos, pues nos hemos servido del original), la frecuencia de *por*, incluso para destacar los usos de la fase II (interpretación final), es muchísimo más alta que los de *para/pora* y solo comienzan a acrecentarse los ejemplos (*pora*, casi nunca *para*) en los últimos capítulos del código, justo cuando comienza a hablarse de reparto de bienes⁷. En la combinación pronominal, *por* (también en fase I) es la forma más usada:

non teman que lo ganauan por el regno, mas por si mismos, et por ende non lo querian lexar al regno, mas a sos fiyo; Q<ue>l testigo n<on> puede testimoniar por letras, mas por si mismo; Mas el s<en>nor dela cibdat o el iuyz por si mismo o por su m<an>didero faga por s<en>tar las partes <an>tel rei; etcétera. (Ms. 49)

Et enlaseptima partida. por sudicho del acusador. solo sintestimonio esinon por que ellos pudieron [...]; t porende establecemos assi por nos cuemo por todos n<uest>ros successors q<ue> ni<n>gun om<n>e no<n> con-stri<n>ga rey [...]; q<ue>elos p<ri>ncipes elos obispos no<n> pueden traer el pleito por si mas por sus om<n>es [...]; etcétera. (Ms. 53)

si por uentura dexo deuenir por grand enfermedad opor grant tempestat opor lenas daguas opor grant nieue. opormas opor si mismo [...]; etcétera. (Ms. 50)

⁷ De los cuatro manuscritos revisados, solo en el 49 hemos encontrado casos de *para*. En los demás, solo se manifestaba *pora* o *por* con el mismo valor. Esta estadística confirma los datos ofrecidos por Cacoullou y Bauman (*op. cit.*: 7), en donde se dice: «los quiebres cronológicos o periodos de inflexión revelados en el cuadro 2 encuentran corroboración parcial en las cifras proporcionadas por Riiho (1979:233-235), aunque no son del todo comparables, al incluir casos de *por / para + que*. Los porcentajes globales de *para* por siglo de acuerdo con los conteos de Riiho (1979:234) son: siglo XII: 8%, XIII: 12%, XIV: 13%, XV: 9%, XVI: 22%, XVII: 23%, XVIII: 33%, XIX: 29% y XX: 26%. Con base en las cifras de Riiho, los quiebres cronológicos parecen ser entre el español medieval, siglos XII-XV, con porcentajes alrededor de 10%, el español clásico, siglos XVI-XVII, con porcentajes próximos a 20%, y el español moderno, del siglo XVIII en adelante, con porcentajes superiores a 25%. Los resultados que arroja el corpus base del análisis de este capítulo coinciden en cuanto al segundo corte, entre el siglo XVII y el siglo XVIII, a partir del cual el porcentaje de *para* se mantiene por encima de 30% en nuestro corpus, pero no justifican una división cuantitativa entre el siglo XV y el siglo XVI, ya que el porcentaje baja en el siglo XVII a niveles comparables con los de los siglos anteriores al XVI».

En muchos casos, resulta difícil dilucidar si estamos ante una fase II (causal) o fase I (final), pues se usa la misma preposición (*por*):

q<ue> eran fechos reyes non tenian q<ue> lo ganauan **por el regno** mas **por si mismos** [...]; (Ms. 49)

Aunque el uso de *pora* y pronombre (escasas veces *para* en los manuscritos revisados) se hace más frecuente con los tónicos de tercera persona (*pora si*, *pora ssi*, *por assi*), y, naturalmente, para la expresión de la fase I:

busco el mal **pora si quando** non quiso creer, et si algun omne uene dotra [...]; et ganauan **por assi** las cosas de sos subyectos [...]. (Ms. 49)

No obstante, en lo que atañe a este último manuscrito, la frecuencia de uso de *por* como fase I es frecuente y depende de la cronología de los manuscritos. El número 50, que curiosamente tiene fechas de datación más tardía (siglos XIII y XIV) se diferencia de los anteriores en el uso de *por* en vez de *pora* en algunos casos:

[...] lo al *senhor*, aun si el *senor* sabe el e<n>ga uentura el padre q<ue>siere dar arras **por su fijo** asu nuera; q<ue>llos ayan algun p<ro>uecho **por la crianza** delos q<ua>les fo fecho el casamie<n>to [...]; fueron establecidas en el an<n>o que es pasado por sos fijos q<ue> las guardan [...]. (Ms. 50)

También se manifiestan estos usos en el manuscrito 49, pero el tipo de verbo (*dar*) debe propiciar el que no se diferencie el *por* del *pora*:

[...] dar una se<n>tença **por n<ue>stros p<r>incipes** et **por** el estado dela ge<n>te delos godos, et dela t<i>erra et de nuestros pueblos[...];bie<n> q<ue>remos q<ue> cada un omne sepa las leyes delos estra<n>nos **por** su pro [...]. (Ms. 49)

Las diferencias entre la interpretación causal y final se evidencian formalmente (*por/pora*) cuando el verbo exige un beneficiario lingüístico (en un esquema del tipo «alguien da algo a alguien») y se intensifica especialmente —como ya señalamos— en los últimos capítulos del tratado, pues es cuando más proliferan este tipo de verbos y estructuras:

et lo q<ue> ga<n>a, ga<n>alo mas **por assi** q<ue> **pora otri** [...]; lo *querian por assy* los *príncipes retener en* tal [...]; ca despues q<ue>l se<n>nor tomaua **porassi** las mayores cosas, el pueblo n<on> podia deffe<n>der; Delos q<ue> asma<n> ga<n>ar el regno, **por assi** o **pora ottre** uiuie<n>do el rey; Onde ne<n>gono no<n> ose tomar el regno por fuerza, **por assi** [...]; Et por e<n>de nos q<ue> q<ue>remos guardar los coma<n>damientos de Dios, damos leys e<n>semble **para nos** et **pora** n<ue>stros sometidos; bie<n> q<ua>l q<ui>er *manera* o se faze la oste et non quisier yr luego matine<n>t **por aella** et non fur prese<n>te e<n>o lugar o e<n> aq<ue>l tiempo [...]; etcétera. (Ms. 49)

τ por ende nos q<ue> queremos guardar los come<n>dame<n>tos de dios. damos leyes ensembre por anos et **pora nuestros sometidos** [...]; El iuez deue leuar del dos libras doro. una **por assi**. yel otra **por al** otra parte [...]; dela buena de su madre. erete<n>ga **por asi** la t<er>cera parte. daq<ue>llo q<ue>ldiere [...]; es algunos delos fios. secasaren den le su parte dela buena dela madre. eretenga **por assi**. la t<er>cia parte por uso del fructu; estra<n>nos. por en menester. es q<ue>aq<ue>los ende aia<n> algu<n> p<ro>uecho. **pora la c<ri>ança** delos q<ua>les fue fecho. elcasamie<n>to [...]; Si algu<n>no enp<re>sta. oluega. **pora lauor**. su cauallo. osu yegua. omula. ootro ani<m>alia [...]; fazien los poblos pobres e ganaua<n> **porassi** las cosas delos subiectos; **por assi** que **por aotre**. onde no<n> deue cuidar que lo gana tan sola miente por sua p<er>sona mais por so poder [...]; etcétera. (Ms. 53)

τ for graan peche. II. s<o>l<dos> q<ue> magar que no<n> lieue frucho todauia son bonos **pora muchas** cosas; deuiene alas uezes que algu<n> clerigo o om<n>e compra el sieruo. **pora otro** om<n>e. por cada cabeça de animalia peche t tome el uestido roto. **porassi**; quela otra meatat fique liure **poraprot** delos om<ne>s. etsi alguno fezier de mais [...]; Quando los om<n>es de n<uest>ro regno son mais coytados ante nos conuiene de dar conseyo **pora** las cuytas [...]; una **por assi** totra **porala otra parte** [...]; t echar el poderoso fuera del iuizio por se<n>te odelos mayores dela giente goda que demande la fila del otro **pora so filo** aun que ela ouiesse estada muyier [...]; etcétera.

fechos reyes q<ue> fazien los pueblos pobres, eganaria<n> **por assi** las cosas de los sub<i>ectos [...]; Ca no<n> **poraot<ri>** [...]; por ganar de pues **por assi** [...]; deue leuar del dos libras doro una **por asi**

y el otra **por al** otra pa<r>te [...]; q<ue>l q<ue> desdize el esc<ri>pto n<on> lo faze **por al si** [...]; dema<n>de la fia del otro por aso fiio aun q<ue>ella ouiesse estada mugier [...]; aq<ue>l q<ue> compro el sieruo **pora otre** pierda el preçio [...]. (Ms. 50)

Sin embargo, lo que sí es determinante para la diferenciación formal de las dos fases es la presencia de un verbo de movimiento con una dirección concreta. Aquí, el uso mayoritario, si no exclusivo, es *pora*, diferenciándose claramente del valor causal:

[...] saba et cayer et si fur luego **por aotro** lugar el q<ue>lo reçibe [...]; [...] Si los q<ue> deue<n> orde<n>ar la oste se torna<n> **pora sus casas** o si dexan otras tornar [...]; [...] e t non qui<er> yr e<n> la oste o se torna dela oste **pora su** casa [...]; [...] et si torne **pora** so se<n>or et aq<ue>l q<ue>lo fizer ayala decima parte [...]. (Ms. 49)

[...] lexa<n> la hueste t se torna<n> **pora** suas casas osi d<e>xan algu<n> om<n>e q<ue> no<n> c<on>stri<n>gan q<ue> uaya enlla hueste [...]; [...] t dexa so companna ella bataya. et se torna **pora** sua casa deue seer descabeçado [...]. (Ms. 51)

[...] et si torne **pora** so *senor* et *aquel quello* fizer ayala decima parte del sieruo [...]; [...] si torna<n> **pora** sos casas o si dexa<n> dalgun omne q<ue> non c<on>strigan q<ue> ua e<n> la oste [...]; [...] et non *quier* yr e<n> la oste o se torna dela oste *pora* su casa [...]. (Ms. 50)

Según los datos observados, la expresión de la causa en español medieval parte de una concepción espacial, identificada como fase II en la teoría metaoperacional: los datos están presupuestos en el movimiento y este se concibe dentro de unos límites conocidos, lo que lleva a interpretar estos sintagmas circunstanciales como causales, siempre después de pasar por una consideración de ‘instrumento’ con componente agentivo⁸. Esta interpretación explicaría por qué los desarrollos de *por* causal se ajustan a actos de habla que parten de

⁸ Aunque hay una amplia discusión sobre el origen de nuestro *por*, parece que la teoría más aceptada es la que lo presupone de la mezcla de PER y PRO. Naturalmente, en nuestros manuscritos también encontramos casos de *per* como expresión instrumental: «de mande la fia del otro **per** muger. p<or>a su fiio aunque ella ouiesse estada muger de otro. osi quiere sea u<ir>gin». (Ms. 49)

hechos presupuestos, en tanto que los de *pora* (posterior *para*) aluden a elementos de la narración interna.

6.1.2. Por causal vs. construcciones pasivas

Un aspecto interesante que pone en relación el *por* agentivo con el origen del causal es su manifestación en las construcciones pasivas, que las diferencia de las primitivas con *de*, forma predominante en algunas lenguas románicas, y encontrada en dos de los manuscritos (49 y 53), presumiblemente, los más antiguos:

[...] es dado **del** iuez [...]; [...]t sos herederos e sy algunas cosas the fore<n> dadas **de** sos amigos ode sos parie<n>tes p<or> aue<n>tura [...]. (Ms. 49)

[...] mal entresi t for aiudado **delas** lees; [...] asmara de fazer si non fuere esleydo **de** los *omnes* olos godos *non* le dieren la [...]. (Ms. 53)

Hemos de advertir que la construcción pasiva —estructura de fase II por presuponer claramente los datos (aunque considerada de fase I por Matte Bon [2015]: nosotros la contemplamos mejor en función temática)— se ajusta perfectamente a este tipo de acto verbal, pues estas amalgamas se dan en español casi exclusivamente en el lenguaje de la distancia. Parece lógico, además, que proliferen en la tradición jurídica y contribuyan a desdibujar las conclusiones del investigador sobre su uso en esta época de nuestra historia lingüística. La fase II exige formas de lo presupuesto, por lo que es fácil que *de*, competidor de fase I, vaya desapareciendo poco a poco en español, pierda su contenido agentivo (desde el instrumental) y se ajuste a sintagmas nominales. De aquí que, como señalaba Matte Bon (2015) las construcciones con *por* remitan a verbos, en tanto que con *de*, a sustantivos.

De otro lado, las construcciones pasivas encontradas en los textos puestos en revisión reflejan más un *por* instrumental (una de los procesos hacia la agentividad) que la de verdadero complemento agente. La mayor parte de estas oraciones oponen el instrumento a la finalidad:

[...] Ca esto es p<ro>uado p<or> natural cosa [...]; q<ue> elos n<on> deua<n> ser defe<n>dudos **por** las oracio<n>es delos sacerdotes et **por** las sus leys [...]. (Ms. 49)

[...] Qve los pleytos no<n> deuen seer destoruados **por** iueçes ni **por** bueltas [...]; los pleytos no<n> deue<n> seer desto<r>uados **por** uoçes ni **por** bueltas; [...] yesto for mostrado por buenas prueuas el se<n>nor [...]. (Ms. 53)

[...] no<n> foren defendidos **polas** lees deuenlo seer **pelos** sacerdotes [...]; [...] si non fue fecha **por** semelançia sola mie<n>tre mais **por** u<er>dat que no<n> sea fecha **por** fortileça de sillogismos [...]; Delos que son lamados **p<or>** letra del iuiz opor seyelo [...]; [...] ca algunas cosas fuertes so<n> ordenadas por oscuras paraulas pleytos deuen seer passados **pola** reuerencia del dia [...]. (Ms. 51)

[...] los pueblos **queles** eran dados **por** drecho mas por uendicta [...]; [...] los quales *non* son ondrados **por** buen linnaie ni **por** buenas costumbres [...]; [...] puede seer prouada **por** esta razon la maldade de los *omnesf* uesse refrenada **por** miedo de las penas. e es dado **por** mandado de rey **opor** miedo [...]; [...] Que los pleytos *non* deuen seer destoruados **por** uoçes ni **por** bueltas [...]. (Ms. 50)

El planteamiento de un acto verbal (escrito y de tradición jurídica) en fase II (a través de las construcciones pasivas) se motiva por tematizar unos contenidos ya conocidos. Las oraciones vistas más arriba no son pasivas con un agente prototípico, sino resaltadoras del elemento sustantivo como instrumento, contenido primario de *por* y destacable por ser un elemento de fase II.

6.1.3. Por causal vs. PRO

Otra de las preposiciones latinas con sentido espacial, fundamento del cruce con *PER*, y que aparecida asimilada al neonato *por*. En la descripción metaoperacional, *PRO* es de fase I, pues es información nueva del texto. La ausencia de determinación y la combinación como verbos predicativos lo distinguen del *por* causal:

la gente lo ayan **por** padre. t cada uno lo aya **por** sennor; (Ms. 49)

el sennor del sieruo deue auer la muyier **por** sierua con todos sos fijos [Ms. 53]

el *que* lo fiziere iutgamos le nos **por** descomulgado [...]; [...] *oconceio* sobre esto el *que* lo fiziere iutgamos le nos **por** descomulgado [...]. [Ms. 51]

[...] oque ganaron sos padres e tienen **por** suyas [...]. (Ms. 50)

6.1.4. Por causal vs. por// para/para temporal

Nuevamente, el valor temporal procede del espacial. Igual que la causa, las indicaciones de tiempo no son actantes dentro de la frase, aunque sí en la enunciación, y depende, pues, del momento enunciativo y de las intenciones del enunciador para que se opte por una forma u otra. La causa queda diluida en tiempo, si el elemento término lo implica. Desde ese momento, la diferencia con el *para* temporal sigue siendo una cuestión de fase: con *por* + elemento temporal se acota la información temporal a unos límites conocidos por el interlocutor, en tanto que con *para* + elemento temporal el tiempo entra en la narración como algo nuevo:

[...] *Enesta ley e eneste degredo enademos por agora et por adelante que* todo omne [...] *auera responso et folgança por sempre* [...]. (Ms. 49)

[...] *Esta lee ye neste decreto a<n>ademos por todos los tiempos q<ue> an* [...]. [...] *Esta lee ye neste decreto a<n>nademos por todos los tiempos que a<n>* [...]; [...] *agora t por adelante sea descomu<n>gado por siempre* [...]; [...] *non quisier deue iucar el obispo q<ue>los constringa q<ue> iaiune<n> por xxx. dias* [...]. (Ms. 51)

[...] *poso egolganza por siempre de pues de la uida deste mundo de uenir* [...]. (Ms. 50)

6.1.5. Por y para en la formación de la causalidad y finalidad sintácticas

Aunque este trabajo está enfocado en los sintagmas preposicionales y no en las oraciones —por lo que no se analiza el elemento conjuntivo—, nos parece oportuno ofrecer algunos ejemplos del comportamiento de la conjunción, dado que este elemento, en su forma

de expresión más frecuente, se ha originado de la combinación de un miembro prepositivo (*por*) y un elemento relativo (*que* < EO QUOD). Independientemente de las otras opciones para la expresión de la causalidad —las que vienen fundamentalmente del QUONIAM latino—, la diferencia esencial de las opciones que parten de esta última conjunción latina y las que proceden del PRO EO QUOD (> *porque*) es una cuestión de fase. Se hace evidente que el *porque* actual, que presupone un elemento relativo, avanza datos anteriores (fase II), mientras que los derivados del QUONIAM o QUIA (presumiblemente el *ca* medieval) se enfocan en la fase I (se aportan nuevos datos dentro de la enunciación). En este sentido, se plantea claramente una diferencia, al igual que en los sintagmas preposicionales, entre las expresiones causales (*porque*, *por que*) y las finales (*pora que*, *para que* < PRO/per ad + quod). En los manuscritos revisados, no obstante, entre la fase I (finalidad: *pora/para que*) y la fase II (*porquel por que*) se expresa esencialmente por su combinación con el subjuntivo (*por* + subjuntivo: fase I) o el indicativo (*por* + indicativo: fase II):

Fase II

[...] Ca los res so<n> dichos res **por q<ue>** regna<n> [...]; [...] **por q<ue>** se asma<n> elos de meter aq<ue>las cosas por suas propias [...]; [...] **por q<ue>** non q<ui>seron ser obedi<n>tes e<n> dizer n<ue>stro se<n>nor por Ysaia la p<r>opheta [...]. (Ms. 49)

[...] por esto es dicha cabeça **por q<ue>**los otros miembros comieçan. anaser della [...]; [...] q<ua>ntas cosas ficaren por ordenar **por q<ue>**las ganaro<n> enel regno; [...] ca algunas cosas fuertes son oredenadas por escuras palabras et ali nasce co<n>tienda **por q<ue>**los pleitos no<n> pueden seer de partidos claramie<n>te por ellas [...]. (Ms. 53)

[...] eseya echado de la yglesia delos *christianos* **por q<ue>** la ensuzo por p<er>iurio ede toda la copan<n>a de los *christianos* esea co<n>dempnado [...]; [...] sea descomulgado co<n> el **por q<ue>** fue parcionero en el pecado [...]; [...] epor ende la melezina el ante **por q<ue>** entiende el meie que ay mayor periglo ca si la cabeza es sana abra razon ensi **por q<ue>** podra sanar todos los otros miembros [...]. (Ms. 50)

Fase I

[...] et aq<ue>l q<ue>las quier desdizer aya VI meses de plazo **por q<ue>** pueda saber lo q<ue>les q<ui>er dizer [...]; [...] aq<ue>l q<ue> demonstra el escripto pe (...) se de buscar otros escriptos o si fur acusado o prouada **por q<ue>** non e<n>te<n>da ne<n>guno q<ue> nos q<ue>remos hyr c<on>tra los ma<n>dados [...]. (Ms. 49)

[...] **τ por que** ni<n>guno no<n> pueda foir. dela pena dela ley [...]; [...] **por q<ue>** pueda sauer lo q<ue>les q<ui>siere deçir. por reco<n>brar su pleyto esi en aq<ue>los [...]; [...] q<ue>sea doblado. por mano del obispo. **por q<ue>** sepan tractar los negocios [...]. (Ms. 53)

[...] **τ** formo enna cabeça el lumine delos olos **por que** pudiesse om<n>e ueer las cosas quel pueden empecer [...]; [...]. **t por que** aq<ue>sto pueda om<n>e entender quelelo da contra sua uoluntat [...]. (Ms. 51)

[...] no<n> eche del regno ni faga **por q<ue>** pierdan so ondra ni sus cosas sin derecho [...]; [...] pues *que* se q<ue>rellan q<ue> les faga auer derecho por esq<ui>uar la pena de la ley. epues q<ue> el pleyto trayen a<n>tel rey mete<n> lo por auenencia. **epor que** ni<n>guno no<n> pueda deso yr de la pena de la ley [...]. (Ms. 50)

Sin embargo, dado que muchas oraciones se combinan con infinitivo (fase I), muchas veces la combinación muestra ambigüedad en cuanto al valor causal o final. En estos casos, habría que evaluar el contenido del tipo de verbos con los que la preposición se conecta, o las estructuras de los sintagmas, con objeto de que puedan ser desambiguados. Así, en algunos casos (ms. 49), ante manifestaciones como «la ley es **por** demostrar las cosas de dios et *que* demuestra bien uiuer», la construcción de *sustantivo + ser + por + infinitivo* remite a fase I, incluidas aquellas construcciones pasivas que implican, naturalmente, un verbo *ser* («las otras leyes q<ue> **fuero<n>** fechas n<on> **por** destruir estas nuestras [...]»; en los demás casos, habría que considerar el acto verbal concreto para ver si el elemento es nuevo o presupuesto (está en el contexto). En los manuscritos examinados, la diferencia entre fases se lleva a cabo a través de *por + indicativo* (fase II: causal) y *por + subjuntivo* (fase I: final). En las construcciones ambiguas

(*por + infinitivo*), decide el tipo de sintagma (*adjetivos + por + infinitivo*), el carácter léxico del verbo (si tienen un contenido agentivo marcado, que remite a fase II) o construcciones con *ser + por* (fase I) o *estar + por* (fase II). En muy pocos casos, hemos visto manifestaciones con *pora/para + infinitivo* o *pora/para + subjuntivo* como competidor de fase I (valor final):

[...] et depues dixese a<n>tel juyz q<ue> aun no<n> sabia nada q<ue>dixese luego otra ela q<ue> ouiesse VI meses de plazo **pora** sabelo et **pora** mostrar so pleyto por otros testigos [...]; [...] Si algun omne faz foos **pora** pr<en>der dalguna animalia de monte o t<en>der arcos o otros lazos [...]; [...] pos q<ue> fuere ordenado **pora** defe<n>der la tierra [...]; q<ue>l pode abastar **pora** uestir et **pora** gouernar [...]. (Ms. 49)

La mayoría de estos *pora + infinitivo* se encuentran casi al final del documento, en tanto que al principio solo se usa *por + infinitivo*. Quizá pueda estar motivado o por un cambio de mano, o porque cronológicamente esta parte es posterior, o porque el tipo de acto verbal (ya enunciación, ya narración) motiva su presencia, pero en cualquier caso, no es objetivo de este trabajo el análisis de las conjunciones.

7. CONCLUSIONES

El análisis histórico de los sintagmas preposicionales causales del español —y más concretamente de sus elementos de relación—, que conlleva haber tenido en cuenta su origen más inmediato respecto de la lengua latina, ofrece, sin duda, la posibilidad de un acercamiento más atinado en la descripción de este sistema dentro del actual estado de lengua. El paso de una estructura aglutinante (manifiesta a través de casos) a otra analítica (aparición de preposiciones) obliga a la creación de un nuevo sistema de relaciones basadas, esencialmente, en los contenidos espaciales de elementos matizadores que ya existían en la lengua latina. Hemos entendido el fenómeno de la causalidad como la expresión de una circunstancia (no obligatoria en el sistema lingüístico), pero con implicaciones en el conjunto de las relaciones internas en las que poco a poco va cogiendo acomodo. De las expresiones para la ubicación latinas, el castellano se decide por los enlaces que matizan una respuesta al *qua?*, es decir, una localización

que el proceso enunciativo califica como conocido, ya presupuesto. Este hecho pone en relación lo dado en el contexto con el tipo de causa universal y la preposición particular que la manifiesta: cuando el contenido término de la preposición está presupuesto contextualmente y se mueve dentro de unos límites cerrados, aunque no fijos (PER + PRO > *por*), el sintagma adquiere valores espaciales, si se combina con sustantivo que expresen 'lugar' («a través de algo»); valores instrumentales, si se adhiere a sustantivos concretos no animados o abstractos no agentivos, y valores causales, si se conecta a nombres ya abstractos, ya concretos, ya concretos animados que manifiesten un mínimo contenido accional. Estos efectos combinatorios intervienen sin duda en la formación de *por* como preposición agentiva en las construcciones pasivas, en sustitución de otras como *de*, que acabaría adaptándose a términos no accionales, de ahí que aquellas categorías que se muestran ambiguas en su colocación (participio *vs.* nombre) puedan ser identificadas inmediatamente a través de la preposición que les antecede (con *de* = nombre; con *por* = verbo).

De otro lado, con objeto de analizar el funcionamiento de estas preposiciones causales y determinar el proceso de cambio hasta la situación actual, hemos enfocado el campo de estudio sobre cuatro manuscritos del código medieval conocido como *Fuero Juzgo*. El análisis se ha desarrollado sin partir de ninguna transcripción paleográfica, sino desde el original, y sirviéndonos de dos instrumentos de acercamiento: el concepto de «doble teclado» de la gramática metaoperacional y la delimitación que hace Bühler en su axiomática, ya que nos parecía necesario para la descripción mantener la diferencia entre la lengua de la cercanía y la de la distancia, resuelta en una bipartición del *Sprechakt* («acto verbal») bühleriano. En este sentido, el alcance descriptivo de las dos fases adamczewskianas podría verse potenciado, según el acto verbal fuera enunciativo real (acto verbal oral) o enunciativo contextual (acto verbal escrito). En la identificación de los elementos causales, así como en la caracterización del tipo de texto o tradición discursiva, la diferencia entre elementos presupuestos y nuevos en el acto verbal escrito y oral, revelaría no solo el reajuste de los elementos del sistema desde una situación lingüística anterior, sino que predeciría los posibles cambios de la lengua actual en relación a los movimientos de estos elementos prepositivos. La visión del cambio lingüístico como un fenómeno de diasistema, en donde los trasiegos sustanciales no son más que elecciones ya existentes en la norma, se hace más evidente, creemos, con este tipo de teorías.

8. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- Fuero Juzgo*, manuscrito número 49 perteneciente a la Real Academia Española, 134 folios, letra del siglo XIII.
- Fuero Juzgo*, manuscrito número 50 perteneciente a la Real Academia Española, 203 folios a dos columnas, Librería del Coleio Maior de San Bartholomé el Viejo, letra del siglo XIV.
- Fuero Juzgo*, manuscrito número 51 perteneciente a la Real Academia Española, 111 folios, Letra de los siglos XIII y XIV.
- Fuero Juzgo*, manuscrito número 53 perteneciente a la Real Academia Española, 221 folios. Marqués de Malpica, letra del siglo XIII.

Fuentes secundarias

- ADAMCZEWSKI, Henri (1975): «Le montage d'une grammaire seconde. Linguistique et pédagogie des langues», *Langages*, 39, 31-50.
- ADAMCZEWSKI, Henri (1976): «Le faire et le dire dans la grammaire de l'anglais contemporain», en *Theoretical Approaches in Applied Linguistics*. Bruxelles/Paris: Didier.
- ADAMCZEWSKI, Henri (1992): *Les clés de la grammaire anglaise*. Paris: Armand.
- ALLEN, John H., y GREENOUGH, John B. (1903): *New Latin Grammar*. Boston/London: The Athenaeum Press.
- ALVAR, Manuel, y POTTIER, Bernard (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- BASSOLS, Mariano (1956): *Sintaxis latina*, 2 vols. Madrid: CSIC.
- BORREGUERO ZULOAGA, Margarita, y LÓPEZ SERENA, Araceli (2011): «Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista», en Lourda, Óscar, y Aschenberg, Heidi (eds.), *Marcadores del discurso. De la descripción a la definición*. Frankfurt/Madrid: Iberoamericana Vervuert, 169-212.
- BOSQUE, Ignacio (1990): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- BÜHLER, Karl (1933): *Sprachtheorie*. Jena: Fischer.
- BREA, Mercedes (1985): «Las preposiciones, del latín a las lenguas románicas», *Verba*, 12, 147-182.
- TORRES CACOULOS, Rena, y BAUMAN, Joseph (2014): «Por, para, para», en Company Company, Concepción (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española, III: Adverbios, preposiciones y conjunciones*. México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.

- COSERIU, Eugenio (1967): «Logicismo y antilogicismo en la gramática», en *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1981): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- DELBECQUE, Nicole (1996): «Towards a cognitive account of the use of the prepositions *por* and *para* in Spanish», en René Dirve, Ronald W. Langacker y John R. Taylor (eds.), *Cognitive Linguistics in the Redwoods: The expansion of a new paradigm in linguistics*. Berlín: Mouton de Gruyter, 249-318.
- DIK, Simon C. *et alii* (1990): «The hierarchical structure of the clause and the typology of adverbial satellites», en J. Nuyts, A. M. Bolkestein y C. Vet (eds.), *Layers and Levels of Representation in Language Theory*. Amsterdam-Filadelfia: John Benjamins, 25-70.
- GARCÍA, Serafina (1996): *Las expresiones causales y finales*. Madrid: Arco Libros.
- HELBIG, Gerhard, y SCHENKEL, Wolfgang (1983): *Wörterbuch zur Valenz und Distribution deutscher Verben*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- KABATEK, Johannes (ed.) (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- KOCH, Peter (2008): «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento *vuestra merced* en español», en Kabatek, Johannes (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 53-88.
- KOCH, Peter, y ÖSTERREICHER, Wulf (2001): *Gesproche Sprache in der Romania. Französisch, Italienisch, Spanisch*. Göttingen: De Gruyter.
- KORTMANN, Bernd (1998): «Adverbial subordinators in the languages of Europe», en Van der Auwera, Johan (ed.), *Adverbial constructions in the languages Europe*. Berlín: Mouton de Gruyter, 457-561.
- LAPESA, Rafael (1978): «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III. Oviedo: Universidad de Oviedo, 173-205.
- LUNN, Patricia (1987): *Semantics of por and para*. Bloomington: Indiana University Linguistics Club.
- MARTÍNEZ GARCÍA, Hortensia (1992): «Viejos y nuevos valores de las preposiciones españolas», *Verba*, 39, 7-34.
- MATTE BON, Francisco (2015): «La gramática metaoperacional como clave para la comprensión del funcionamiento de las lenguas: el *double clavier* y el principio de ciclicidad en español», en Elena Carpi e Inmaculada Solís García (eds.), *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*. Pisa: Pisa University Press, 13-72.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1944-1945): *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 1: *Gramática*. Madrid: Espasa Calpe.

- NEBRIJA, Antonio (1980 [1492]): *Gramática de la lengua castellana*, ed. Antonio Quilis. Madrid: Editora Nacional.
- RAE [Real Academia Española de la Lengua] (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis*. Madrid: Espasa Libros.
- RIIHO, Timo (1979): *Por y para. Estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*. Helsinki: Societas Scientiarum Fennica.
- SÖLL, Ludwig (1990): *Gesprochenes und geschriebenes Französisch*. Berlin: Schmidt.
- SWEETSER, Eve (1990): *From etymology to pragmatics: Metaphorical and cultural aspects of semantic structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- THOMPSON, Sandra A., y LONGACRE, Robert E. (1985): «Adverbial Clauses», en T. Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description*, vol. II. Cambridge: Cambridge University, 171-234.
- TESNIÈRE, Lucien (1959): *Eléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.



CONJUNCIONES CAUSALES DE ORIGEN PARTICIPIAL EN ESPAÑOL Y EN CATALÁN

Maria Josep Cuenca

1. INTRODUCCIÓN¹

Entre los nexos subordinantes en español y en catalán, se puede diferenciar un grupo que incluye un participio seguido de la conjunción *que*. Estas locuciones conjuntivas comparten un origen común (una construcción absoluta de participio) pero presentan diferencias interesantes en el nivel intralingüístico e interlingüístico. A pesar de que aparecen citadas en los estudios sobre nexos y oraciones causales, cabe notar que han recibido, en general, una menor atención que otros nexos, lo que deja un espacio en gran medida aún por explorar.

En este artículo, hacemos una primera aproximación sincrónica a las locuciones conjuntivas del español *visto que, dado que, puesto que* y a las del catalán *vist que, donat que, atès que* con el objetivo de identificar puntos comunes y diferencias partiendo de un corpus de ejemplos reales.

Hemos utilizado los dos corpus de referencia sincrónicos de las dos lenguas: *Corpus de referencia del Español Actual* (CREA) y *Corpus*

¹ Esta investigación forma parte del proyecto *Grampint* (FFI2014-56258-P) financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, y se ha realizado en el marco de la Acción COST IS1312 «TextLink: Structuring Discourse in Multilingual Europe». Agradezco a Ignacio Arroyo, a Manuel Pérez Saldanya y a los revisores anónimos sus aportaciones a la redacción y revisión de este trabajo.

Textual Informatitzat de la Llengua Catalana (CTILC), avalados por las academias respectivas, la RAE y el IEC. Hemos adoptado criterios de selección por cronología y por tipo de género. Así, los ejemplos son de obras de no ficción y corresponden al período 1974-1988, último del corpus en catalán. En el caso del español, también hemos restringido el área geográfica a España. Así, los ejemplos corresponden a:

- a) CREA (Versión anotada): formas ({*visto que / dado que / puesto que*}, clase de palabra {conjunción}, fecha de clasificación {1974-1988}, origen {España}, bloque {No ficción}. 1465 ejemplos.
- b) CTILC: ({*vist que / donat que / atès que*}, clase de palabra {conjunción}, fecha de clasificación {1974-1988}, bloque {Textos no literarios}, reconstrucción de punto a punto. 287 ejemplos.²

Hemos seleccionado los ejemplos que contenían las citadas locuciones conjuntivas en los dos corpus de referencia y los hemos clasificado teniendo en cuenta su posición respecto a la cláusula generalmente considerada principal³ (inicial, final o intermedia), su carácter informativo (temático o remático) y el tipo de relación causal (semántica o proposicional, y pragmática, y dentro de esta epistémica y de actos de habla, fundamentalmente). Además, hemos tenido en cuenta otros aspectos como la combinación con otros conectores, la coordinación entre causales o la puntuación (si bien esta variable ha resultado poco productiva), así como el tipo de estructura en la que se incluye (mayor o menor densidad informativa o sintáctica).

2. TIPOS DE CAUSALES

Existen diferentes propuestas de clasificación de las oraciones causales.⁴ Desde una perspectiva sintáctica, se diferencian las causales

² Agradezco al Institut d'Estudis Catalans, y en concreto a Joaquim Rafel y a Joan Soler i Bou, su ayuda en la compilación del corpus del catalán.

³ Si bien consideramos que las causales no son subordinadas (o al menos las que nos ocupan), sino interordinadas (cf. Cuenca 1991, 2006), por claridad expositiva y dado que no es un aspecto relevante para el estudio, nos referiremos a la principal para denominar la cláusula no introducida por el nexos y a la causal o subordinada para identificar la cláusula introducida por el nexos.

⁴ Sobre los tipos de causales, véase Lagerwerf (1998: cap. 2); Knot *et al.* (2001); Pander Maat y Degand (2001), Pit (2003), o el monográfico de *Journal of Pragmatics*

que funcionan como adjuntos al predicado o circunstanciales (1a) de las que son adjuntos oracionales (1b) (cf. para el español, García 1996: 13-1; RAE-ASALE 2009: § 46.3, Galán 1999: § 56.3; Baños 2011: 199-200; y, para el catalán, Pérez Saldanya 2015: GIEC 2016, § 29.2.2, entre otros).

- (1) a. No viene al viaje porque no tiene vacaciones
 b. *Como/Puesto que/Dado que no le han pagado todavía*, no vendrá al viaje

Las causales que nos interesan en este trabajo son siempre adjuntos oracionales, como en el caso de (1b), es decir, cláusulas sintácticamente externas al predicado, por lo que, entre otros fenómenos que indican su no integración estructural, no quedan afectadas por la negación (cf. Goethals 2002). Como se indica en RAE-ASALE (2009: 880), los adjuntos oracionales «no expresan la causa de un estado, una acción o un proceso, sino que introducen una explicación o una justificación de lo que se ha dicho (como en *Podemos dar por concluida la reunión, ya que no hay más cuestiones pendientes*) o de lo que se va a decir (*Ya que no hay más cuestiones pendientes, podemos dar por concluida la reunión*)».

Semánticamente, se suelen diferenciar dos tipos de causales. Entre los hispanistas, se suelen distinguir causales no explicativas (o de causa eficiente) y causales explicativas (Santos Río 1982; García 1996: 16-17; Galán 1999: § 56.2; Viana y Suils 2002: § 27.1.1; Goethals 2002: 21-37; RAE-ASALE 2009: § 46.6; Goethals 2010; Pérez Saldanya 2015). Las causales no explicativas señalan la razón por la que sucede o se hace una cosa, mientras que con las explicativas «se justifica por qué se considera correcto o adecuado lo expresado en la principal» (RAE-ASALE 2009: 883).

Desde una perspectiva semántico-pragmática más general, muchos autores distinguen las causales que relacionan contenidos proposicionales (nivel locutivo o del enunciado) de las que se sitúan en el nivel ilocutivo (o de la enunciación). Es el caso de Bello (1847), y a partir de este autor también Lapesa (1978) y Marcos Marín (1979), que diferencian causales de la enunciación y del enunciado. En un sentido parecido, Halliday y Hasan (1976) hablan de conexión

editado por Sanders y Stukker (2012) y, especialmente, Pérez Saldanya (2015), que incluye una revisión de las propuestas en el ámbito del español y del catalán.

interna y externa, y autores como Sanders (Sanders *et al.* 1992; Sanders 1997) proponen distinguir causales semánticas y pragmáticas.⁵ En las causales semánticas o del enunciado, la relación causa-efecto se establece entre el contenido proposicional de las dos cláusulas; en las pragmáticas o de la enunciación, la relación se establece entre la causa y la fuerza ilocutiva de la oración, que puede ser asertiva (‘digo x porque y’) o no asertiva (por ejemplo, ‘pregunto x porque y’).

Por su lado, Sweetser (1990: cap. 4), propone una distinción ternaria. Considera que algunas conjunciones pueden ser ambiguas, pues pueden interpretarse en tres dominios cognitivos distintos: el proposicional o del contenido, el epistémico y el de los actos de habla: «Causal conjunction in the speech-act domain ... indicates causal explanation of the speech act being performed, while in the epistemic domain a causal conjunction will mark the cause of a belief or a conclusion, and in the content domain it will mark ‘real-world’ causality of an event» (Sweetser 1990, 81). Sweetser ilustra las tres interpretaciones con los ejemplos siguientes:

- a. John came back because he loved her
- b. John loved her, because he came back
- c. What are you doing tonight, because there’s a good movie on.

Los ejemplos anteriores plantean una relación efecto-causa en tres dominios. En el dominio proposicional (2a) el amor de John es la causa de que volviera (‘El *hecho* de que John la amaba causó el *hecho* de que volviera’); en el dominio epistémico (2b), que John volviera es la causa de la creencia o conclusión de que la quería (‘Del *hecho* de que John volvió, *concluyo* que la amaba’) y, en el dominio de los actos de habla (2c), que haya una buena película justifica la pregunta de qué haces esta noche, como acto de habla indirecto que se interpreta como invitación (‘El *hecho* de que ponen una buena película causa que *pregunte* qué haces esta noche’).

Además del nivel de incidencia, relacionado con la función sintáctica, y del tipo semántico-pragmático, relacionado con el domi-

⁵ Según Sanders (1997), una relación es semántica «if the discourse segments are related because of their propositional content, *i.e.* the locutionary meaning of the segments» y es pragmática «if the discourse segments are related because of the illocutionary meaning of one or both of the segments», de manera que la relación de coherencia «concerns the speech act status of the segments» (Sanders 1997: 122).

nio cognitivo en el que se activa la relación causal, cabe considerar el nivel informativo, es decir, el carácter temático o remático, relacionado con la posición de la subordinada: las causales temáticas tienden a anteponerse, mientras que las remáticas se posponen (cf. Cuenca 1991: 143).

Según las distinciones anteriores, podemos considerar lo siguiente:

- a) desde un punto de vista sintáctico o estructural, las causales pueden ser adjuntos al predicado o circunstanciales (*Se fue porque estaba a punto de llover*) o adjuntos oracionales (*Como estaba a punto de llover, decidió irse enseguida*);
- b) desde un punto de vista informativo, pueden ser remáticas (*Ha llovido, porque el suelo estaba mojado*) o temáticas (*Ya que tanto lo deseas, ¡hazlo tú!*; *Hazlo tú, ya que tanto lo deseas*), según si introducen información nueva en el discurso o información conocida o que sirve para enmarcar la información más relevante del resto de la oración;
- c) desde un punto de vista semántico-pragmático, son o bien semánticas, si la relación se establece en el dominio proposicional o del contenido, o bien pragmáticas (en este caso, epistémicas o de acto de habla, básicamente). Son semánticas si relacionan contenidos en el nivel del enunciado o proposicional (*El suelo estaba mojado porque ha llovido*). Son epistémicas si se sitúan en el nivel de la enunciación, y especialmente cuando relacionan un contenido proposicional con un acto de habla asertivo y el efecto se presenta como una deducción o consecuencia lógica de la causa (*Ha llovido, porque el suelo estaba mojado*). Se habla de causales de acto de habla si relacionan una causa con un acto de habla no asertivo (*¡Vete ya, porque está a punto de llover!*) de manera que la causa justifica el acto de habla, en nuestro ejemplo, la orden.

El primer criterio (a) tiene que ver con la integración sintáctica y no afecta a las locuciones causales derivadas de participio, al ser todas adjuntos oracionales.

El segundo criterio (b) resulta fácil de identificar cuando hay coincidencia entre informatividad y posición, es decir, en el caso de las temáticas antepuestas y las remáticas pospuestas. Cuando no se da esta correlación, y en concreto en el caso de causales pospuestas, la cláusula puede ser temática o remática.

El tercer criterio (c) es complejo en su aplicación práctica. Las epistémicas a que hace referencia Sweetser se corresponden con las causales explicativas hipotéticas que describe Galán (1999: 3602)⁶. Así, dentro del nivel pragmático o enunciativo y siguiendo la propuesta de (Pérez Saldanya 2015), cabe diferenciar:

- las epistémicas propiamente dichas (conclusivas, hipotéticas o deductivas), que «presenten un determinat estat de coses a partir del qual el parlant infereix el contingut expressat en l'oració principal i justifica l'acte enunciatiu que realitza» (Pérez Saldanya 2015: 20);
- las causales de acto de habla o de justificación enunciativa, que «s'orienten a la força il·locutiva i expliquen el tipus d'acte de parla que es realitza, sovint amb l'objectiu de minimitzar el cost pragmàtic del dit acte o de la decisió que tot just s'acaba d'anunciar» (Pérez Saldanya 2015: 22);
- las causales metalingüísticas «que justifiquen l'ús d'una expressió o un terme contingut en la principal» (Pérez Saldanya 2015: 23).

El límite entre las causales semánticas y las pragmáticas epistémicas no siempre es fácil de establecer, especialmente cuando la principal contiene un elemento valorativo o de carácter modal o epistémico (cf. Pérez Saldanya 2015: 20-21), de manera que la causa se puede interpretar como causa eficiente respecto a tal elemento pero el conjunto desplaza la relación causal al nivel enunciativo.

- a. Era difícil que els dos consellers arribessin a resoldre res, *atès que* estaven, de fet, ja enfrontats (CTILC, 11)
- b. Plazas vacantes es lógico estimar que tenía que haberlas, *puesto que* se convocó la oposición libre (CREA, 471)

Así, en (3a) la causa se refiere a la afirmación de que era difícil el hecho expresado en la principal ('que los dos consejeros

⁶ Otros autores proponen un enfoque escalar basado en la noción de subjetividad (Pander Maat y Sanders 2001; Pit 2003) o de implicación del emisor (Pander Maat y Degand 2001; Degand y Pander Maat 2003): «the degree to which the present speaker is implicitly involved in the construal of the causal relation» (2003: 176). Este enfoque se ha aplicado a la distinción de algunas conjunciones similares, como en el caso de Goethals (2002, 2010) para las causales del español.

llegaran a resolver algo’) y en (3b) la causa se relaciona con la valoración de que la necesidad de que «hubiera plazas vacantes» sea lógica.

Las de acto de habla suelen ser fácilmente identificables, pues implican diferencias formales relacionadas con el carácter no declarativo de la principal (4).

Puesto que las materias que se enseñan en la Facultad de Medicina tienen su historia propia, ¿por qué no aprovechar tan obvia realidad para que, siquiera fuese parcialmente, se reunieran entre sí de cuando en cuando sus profesores? (CREA, 65)

Con todo, en algún caso nos encontramos en el límite entre el dominio del contenido y el de los actos de habla, cuando la principal es asertiva pero incluye un verbo performativo.

...y *visto que* prosigue el ejemplo con el auto del juez Bueren por el que se rechaza la recusación a su amigo Garzón, *reclamo* el derecho a ser engañado con unos gramos, por lo menos, de inteligencia. (CREA, 11)

Teniendo en cuenta las aportaciones sobre las causales de la bibliografía revisada, podemos partir de la hipótesis de que las causales introducidas por conectores participiales son adjuntos oracionales, típicamente temáticas y semánticas (o propias del dominio proposicional). En las conclusiones, plantaremos hasta qué punto el análisis de nuestro corpus confirma o matiza esta caracterización general.

3. EL SISTEMA DE NEXOS CAUSALES EN ESPAÑOL Y EN CATALÁN

El español cuenta con un grupo variado de conjunciones y locuciones prepositivas y conjuntivas causales (cf. Galán: 1999; RAE-ASALE 2009: cap. 46; Pérez Saldanya 2014: 3481). Sin ánimo de exhaustividad, y con el fin de situar los nexos participiales en el sistema general de nexos causales, podemos hacer las siguientes consideraciones respecto a las principales conjunciones causales del español:

- a) La conjunción básica es *porque*, que se usa en todo tipo de causales generalmente pospuestas y alterna con locuciones como *por causa de* *quela causa de* *que*, *por razón de* *que*, *debido a* *que*, *gracias a* *que*, etc. en causales internas, según el registro y el tipo de causa (Galán 1999: § 56.4).
- b) *Como* es el nexa explicativo más usual. Introduce causales que funcionan como adjuntos oracionales de carácter temático, preceden a la principal y tiene un carácter neutro desde un punto de vista subjetivo: *Como no sabía dónde encontrar el producto, lo ha encargado por internet*. Se relaciona con esta conjunción la compuesta *comoquiera que*, de uso más formal.
- c) *Dado que*, *puesto que*, *supuesto que*, *visto que* introducen causales que funcionan como adjuntos oracionales generalmente de carácter temático; dan la información como presupuesta y resultan, pues, más precisos y vinculados a la subjetividad que *como*: introducen «un hecho entendido como una circunstancia que favorece o posibilita la realización de una acción determinada», es decir, «causas que —en opinión del interlocutor— parecen razonables» (Galán 1999, 3619). Según algunos autores, tienden a ir antepuestas (Galán 1999, 3602), pero se suele señalar que se usan igualmente antepuestas o pospuestas: *Puesto que/Dado que/Visto que todos quieren venir, habrá que hacer un sorteo*; *Tuvo que adelantar el viaje, dado que no se habían agotado los billetes para ese día*. Cuando van antepuestas y en el caso de las hipótesis, indican un grado mayor de certeza que otros nexos o una certeza casi absoluta (Galán 1999: 3619). *Supuesto que* tiene un uso mucho menor que las otras locuciones del grupo. En cuanto a *visto que*, la bibliografía señala que va perdiendo terreno en favor de *en vista de* (*que*), *a la vista de* (*que*) y *dado que* y *puesto que*.
- d) *Ya que*, como los nexos basados en participios, introduce adjuntos oracionales con información presupuesta de carácter temático o remático: *Ya que sabes arreglarlo todo, arregla tú la persiana*; *No consiguió el puesto, ya que había personas más preparadas*.
- e) *Pues* es característica de las causales que funcionan como adjuntos oracionales y van pospuestas: *No ha trabajado hoy, pues era fiesta local*.
- f) La conjunción *que* presenta más restricciones. Introduce ciertos tipos de adjuntos oracionales pospuestos de carácter prag-

mático, con frecuencia de modalidad imperativa: *Ven, que nos lo pasaremos bien.*

- g) También son causales las locuciones *una vez que* y *toda vez que*, las cuales, según Pérez Saldanya (2014: 3537), son de formación más reciente y son propias de la lengua escrita de ámbito periodístico y administrativo.

En catalán, las formas también son variadas. Según Badia i Margarit (1962: II, § 252e; 1994, 323-324), las conjunciones causales del catalán son: *perquè, que, com que, ja que, atès que, vist que, per tal com, puix (que) y car.* Además, Pérez Saldanya (2015: 13) incluye *pel fet que*, que se usa solo en adjuntos al predicado, y GIEC (2016, §§ 29.2.5, 32.2.1) incluye ejemplos de *donat que*, tradicionalmente considerada no normativa por ser un calco de la forma *dado que* del español.

La conjunción causal básica es *perquè*, que se puede utilizar para introducir cualquier tipo de causal preferentemente pospuesta; los demás nexos presentan mayores restricciones de uso (cf. Badia 1962, 1994; Cuenca 1991, 143-145; Pérez Saldanya 2015; GIEC 2016, cap. 29.2.3).

- a) La conjunción *perquè* puede introducir una causal adjunta al predicado (*No ha begut perquè ha de conduir*) y también una causal que funcione como adjunto oracional e indique relación causa-efecto en el dominio proposicional (*Li ho ha dit moltes vegades, perquè sap que és molt important*), en el epistémico (*No ha begut, perquè l'ampolla està sense encetar*) y en el de actos de habla (*Decideix-te ja perquè s'esgotaran les entrades*).
- b) *Com que* introduce causales que funcionan como adjuntos oracionales de carácter temático y preceden a la principal: *Com que no volia cuinar, va comprar un pollastre a l'ast.*
- c) *Atès que, vist que* y *donat que* introducen adjuntos oracionales generalmente de carácter temático, por lo que su posición prototípica es previa a la principal, si bien se observan cada vez más casos de posposición: *Atès que/Vist que/Donat que tothom coneixia el canvi d'hora, no el van comunicar oficialment; No van comunicar oficialment el canvi d'hora, atès que/vist que/donat que tothom el coneixia.* Suelen introducir causales en el dominio proposicional, pero pueden introducir causales de la enunciación (o del dominio de los actos de habla): *Vist que/Ja*

que li agrada tant l'òpera, per què no li regalem un abonament de temporada? Según Suñer (2002: 3059), *atès que* es propia de la lengua escrita y de registros formales, mientras que *vist que* es más propia de la lengua hablada. En cambio, Badia (1994) califica las dos como propias de la lengua escrita y, en concreto, de estilos jurídico, argumental y científico, al tiempo que afirma que son «de difusió creixent, a mesura que aqueixos estils es van estenent» (1994: 324).

- d) *Per tal com* introduce un adjunto al predicado de carácter remático, por lo que la cláusula suele presentarse pospuesta: *Va canviar de feina per tal com li van fer una bona oferta*. Es una forma propia de un registro formal que Badia (1994) califica de arcaica a pesar de constatar su creciente uso en la lengua escrita. Con el paso del tiempo, su uso se ha afianzado en la lengua formal y ya no se siente como arcaica.
- e) *Ja que* introduce causales que funcionan como adjuntos oracionales de carácter temático o remático: *Ja que tens tantes ganes d'anar a la platja, ajudam a endreçar la casa; Torna a casa, ja que tens tanta feina per fer*. La relación causal puede situarse en el dominio proposicional o en el epistémico.
- f) *Puix (que)*, propia de un registro formal y poco usada en la actualidad, equivale funcionalmente a *ja que*, por lo que introduce adjuntos oracionales en cualquier posición, de carácter remático o temático, en el dominio proposicional o epistémico: *No va haver de declarar, puix que no havia presenciat l'incident; Puix que no havia presenciat l'incident, no va haver de declarar*.
- g) *Car* es, según Badia (1994), un arcaísmo reintroducido en la lengua literaria, de uso muy reducido y restringido a un registro muy formal. Introduce adjuntos oracionales de carácter remático, obligatoriamente pospuestos y del dominio proposicional: *No va haver de declarar, car no havia presenciat l'incident*.
- h) La conjunción *que* introduce ciertos tipos de causales de la enunciación (cf. Pérez Saldanya 2015: 23-24), con frecuencia de acto de habla, que van obligatoriamente pospuestas: *Vine, que vull parlar amb tu*. Es propia de un registro informal y de la lengua oral.

En síntesis, los sistemas de nexos causales de español y catalán son ricos y complejos, y presentan muchos paralelismos. Dejando a un

lado las locuciones de uso menos general, las principales diferencias se observan en las formas del español *puesto que* y del catalán *per tal com y atès que*, que no tienen un correlato formal en la otra lengua; en el mantenimiento —aunque sea actualmente reducido— de la conjunción *car* (en contraste con la desaparición total de la conjunción *ca* del español, y en la forma y el uso de *puix (que)* respecto a su correlato *pues*. Se observa también una evolución del sistema en las dos lenguas que va relegando ciertas formas y usos y creando o potenciando nuevos usos.⁷

4. LAS CAUSALES PROCEDENTES DE CONSTRUCCIONES ABSOLUTAS DE PARTICIPIO

Hemos apuntado en el apartado anterior las características principales de las conjunciones causales procedentes de participio.⁸

Como indican Pérez Saldanya y Hualde (2016) en su estudio diacrónico y contrastivo (español, catalán y vasco) de las conjunciones causales, muchas conjunciones causales románicas tienen su origen en elementos de carácter temporal que, junto a una subordinada, funcionan como adjuntos adverbiales. En concreto, diferencian 4 grupos, al que se añade un apartado de «otros», e incluyen formas vigentes en la actualidad y también formas en desuso (†):

- a) Elementos que indican posterioridad (del latín *POST*): Esp. *pues (que)*, Cat. *puix (que)*, †*pus (que)*.
- b) Elementos que indican punto de partida temporal: Esp. †*des que*.
- c) Elementos aspectuales de fase (del latín *IAM*): Esp. *ya (que)*, Cat. *ja (que)*.
- d) Cláusulas de participio: Esp. *visto (que)*, *dado (que)*, *puesto (que)*, Cat. *atès (que)*, *vist (que)*.
- e) Otros: Esp. *una vez que*, *toda vez que*, *en cuanto que*.

⁷ El paralelismo, cada vez mayor, puede tener que ver también con la influencia del español sobre el catalán formal, como muestra, por ejemplo, el uso cada vez más frecuente de *donat que*, calco de *dado que*.

⁸ Cabe notar que también proceden de participio la locución causal del español *supuesto que*, que no trataremos aquí por tener un uso muy reducido, y las del catalán *tret que*, *llevat que* i *posat que* que introducen diferentes tipos de condicionales, y la menos usual *tot seguit que*, que introduce una temporal (GIEC: § 32.2.1).

Pérez Saldanya y Hualde (2016) se centran en el primer y el tercer grupo. Por nuestra parte, nos ocuparemos del cuarto: el de las cláusulas de participio.

Cabe hacer dos puntualizaciones. Por un lado, consideraremos también la forma del catalán *donat que*, desaconsejada hasta el momento actual por la normativa del catalán como forma foránea, pero que ha adquirido un uso bastante amplio; nos interesa analizarla aquí no solo por su uso efectivo sino también porque pasa a tener un reconocimiento y una consideración diferente en la nueva gramática normativa (GIEC 2016: § 29.2.5). Por otro lado, si bien se puede postular una relación entre las cláusulas de participio pasado y la temporalidad, las locuciones participiales no son exactamente equiparables a los tres grupos anteriores, claramente basados en un elemento temporal del latín. Su significado no deriva de una forma adverbial sino de una construcción compleja y completa, en la que un participio pasado actúa como verbo respecto a una cláusula originariamente identificable como sujeto de una pasiva perifrástica sin verbo conjugado.

Así, se parte de una construcción en la que un participio pasado, correspondiente a un verbo transitivo o inacusativo que expresa una situación delimitada aspectualmente, forma una construcción absoluta con un elemento de carácter nominal. Se trata de una construcción, aún productiva, como *dadas las circunstancias, ateses les circumstàncies*, en las que participio y sintagma nominal concuerdan en género y número (cf. GIEC: § 29.3.1; RAE-ASALE 1999: § 46.6ñ). La introducción de una subordinada sustantiva en la posición de sujeto del participio se relaciona con un proceso de gramaticalización por el que la construcción absoluta ‘participio [_{sujeto} *que* cláusula finita]’ se reanaliza y da lugar a una subordinada ‘[_{nexo causal} participio *que*] + cláusula finita’.

Este proceso de gramaticalización conlleva la pérdida de valores verbales del participio y de la concordancia con un sujeto que ya no tiene flexión nominal (Suñer 2002: 3058-59), así como un cambio semántico por el que una forma pasiva y perfectiva que implica un reconocimiento sensible (*ver*) o una acción (*dar/poner/atender*) se interpreta, a través de un proceso metafórico-metonímico (Cuenca 2012), como información temática: lo ya visto, dado, puesto o atendido discursivamente es información que el emisor presenta como conocida.⁹ En palabras de Galán (1999: 3619) «*dado que, puesto que*

⁹ Diacrónicamente, entre estas formas, solo *visto que* se usa desde el principio con valor causal. Las demás tenían un valor condicional o concesivo, que mantiene en la

y *supuesto que* aluden claramente a lo dado o conocido previamente (presuponen)».

El grado de lexicalización de las locuciones es distinto, según su naturaleza fonética y sus posibilidades estructurales y combinatorias (Pérez Saldanya 2014: § 28.9.3). Fonéticamente, el participio *puesto* ha perdido el incremento tonal que mantienen las otras dos formas, por lo que *puesto que* muestra un grado de lexicalización mayor que las demás locuciones participiales (cf. RAE-ASALE 2009: §46.6o; Pérez Saldanya y Salvador 2014: § 30.8.2). Otro rasgo que indica una diferencia de grado de lexicalización es que *dado* y *visto*, igual como las formas catalanas *atès*, *vist* y *donat*, pueden alternar la sustantiva con un sintagma nominal, estructura típica de las construcciones absolutas (6):

A la vista de lo denunciado, y sin prejuzgar los derechos, *dado que* pudieran existir responsabilidades administrativas, aunque, *dado* el transcurso del tiempo, posiblemente prescritas, es necesario, a juicio de este asesor, iniciar una información en profundidad. (CREA, 391)

Además, se observa que se pueden coordinar dos secuencias introducidas por *que* en relación con un participio común (Pérez Saldanya 2014: § 28.9.3, GIEC 2016):

Partit a la cimera i que va despertar gran interès entre els aficionats *donat que* ambdós equips es trobaven igualats i a la capçalera, imbatuts tots dos *i que* en aquest matx es jugaven la capçalera de la classificació. (CTILC, 214)

Entre las distintas formas basadas en participios, según Pérez Saldanya (2014: 3571, n. 45), *visto que* es la menos gramaticalizada «tanto por las propiedades mencionadas como por su poca frecuencia de uso y por la proximidad existente entre su significado y el significado léxico de *ver* en la acepción de ‘reconocer con la inteligencia’».

El grado de lexicalización puede vincularse, igualmente, a la frecuencia y el registro: las locuciones formadas a partir de participio, tanto en español como en catalán, tienen un carácter culto, se

actualidad la forma *posat que* del catalán, equivalente de *puesto que* en una traducción literal (Pérez Saldanya 2014: § 28.9.3; Pérez Saldanya y Salvador 2014: § 30.8.2).

vinculan sobre todo a la lengua escrita y muestran una frecuencia baja, excepto en el caso de *puesto que*, que ha llegado a tener una gran difusión (Pérez Saldanya 2014: 3572).

Otro aspecto que cabe considerar es la posición de las cláusulas introducidas por una locución de origen participial. Según Pérez Saldanya (2014: 3538), la anteposición es condición previa de la gramaticalización como conjunción causal: «sólo cuando aparece antepuesta, en posición de tema oracional, emergen valores vinculados a la causalidad, y sólo cuando estos valores forman parte del significado convencional del nexa subordinante, la subordinada puede desprenderse de las propiedades iniciales y adquirir una mayor libertad posicional». A partir de este uso temático/antepuesto, algunos conectores desarrollan progresivamente la capacidad de posponerse a la principal e introducir información remática (Pérez Saldanya 2014: § 28.9.3).

Nuestro análisis mostrará que el carácter temático (de información presupuesta y conocida) inherente al valor originario de las construcciones de participio, puede quedar neutralizado cuando la causal aparece pospuesta. Así, al menos para el grupo de nexos estudiado, creemos conveniente diferenciar las causales pospuestas parafraseables por una causal introducida por la conjunción Esp. *como* y Cat. *com que*, que solo introduce causales con información dada como conocida o que se toma como punto de partida, de las que no admiten tal parafrasis.

- a. el Gobierno ve con muy buenos ojos cualquier acción que se realice, *puesto que* se trata de un tema humanitario (CREA, 352)
→ *puesto que/como* se trata de un tema humanitario, el Gobierno ve con muy buenos ojos cualquier acción que se realice.
- b. El Ayuntamiento no ha sido tan premioso, *puesto que* en 1975 pidió que se declarase una parte del casco urbano de la villa «zona de atmósfera contaminada». (CREA, 217)

Diferenciaremos, pues, casos como (8a), que admite la conversión en una causal antepuesta, de (8b), que no admite anteposición. En el segundo caso, consideraremos que el valor temático queda neutralizado, en el sentido de que la información se da como presupuesta pero no es necesariamente presentada como conocida por el receptor por lo que la causal puede introducir información nueva.

En los apartados que siguen analizamos las diferentes locuciones a partir de los ejemplos del corpus. En los casos en los que la cantidad de ejemplos es muy alta (*puesto que* y *dado que*) se ha procedido

a un análisis general de la posición, las características combinatorias y otros rasgos relevantes, pero el análisis detallado de los aspectos informativos y de interpretación semántico-pragmática se ha limitado a 100 ejemplos para cada locución, seleccionados de manera distribuida para evitar que se concentraran en los mismos autores y años.

5. CAUSALES INTRODUCIDAS POR ESP. *VISTO QUE* Y CAT. *VIST QUE*

Las causales introducidas *visto que* y *vist que* son las menos frecuentes en ambas lenguas y las que parecen haber desarrollado menos posibilidades estructurales y discursivas.

5.1. *Visto que*

La locución conjuntiva *visto que*, a pesar de ser la más antigua del grupo en uso causal (Pérez Saldanya 2014: § 28.9.3) —o quizás por eso—, es la causal basada en un participio con una frecuencia más baja: solo hay 24 casos en el período analizado y en géneros de no ficción.

El prototipo responde a una causal previa a la principal, de carácter temático y que indica una relación en el nivel del contenido, como en (9):

Aborrecía, a excepción de la química, todo lo que significara estudiar.
Visto que de él no se podía sacar nada en limpio, se pensó en dedicarle a la carrera eclesiástica, que ni exigía mucho talento ni muchas ganas de trabajar. (CREA, 10)

Cabe destacar que en la mayoría de casos se trata de oraciones negativas —y en concreto que incluyen el adverbio *no*—, aspecto que no hemos observado en ningún otro caso de locución participial ni en español ni en catalán.

En cuanto a la posición, normalmente la cláusula precede a la principal (17 casos) y a su izquierda podemos encontrar una conjunción (10) o un sintagma que funciona como un elemento temático más periférico (11):

- a. *Y visto que* la mayoría de los valores subían, al final acabaron creyéndoselo. (CREA, 3)
- b. El Ministerio de Cultura estaba dispuesto a hacer un proyecto más caro si hubiese sido realmente viable, *pero visto que* se puede hacer por mucho menos dinero, hay que optar por la solución más económica. (CREA, 17)
- c. *Hoy, visto que* el pontífice tenía «poquísimas líneas de fiebre», el médico le había autorizado a que celebrara el Angelus. (CREA, 8).

Hay 6 casos de causales pospuestas (12) y solo hemos identificado un caso de posición intermedia (13), separando componentes centrales de la principal:

realizó estudios clásicos de griego, latín, historia, filosofía y religión, y quizá también de algo más, *visto que* el obispo de la diócesis, monseñor Cassisa, además de las simpatías mafiosas que se le atribuyen, está procesado por corrupción, estafa, concusión y por dineros que se ha embolsado con las obras de conservación de la... (CREA, 21)

Ya por ahí atrás se dijo que no se intentaba con la pregunta del título del libro sugerir que la respuesta pudiera ser favorable a la tradición o favorable al cambio sino que intentábamos, *visto que* eran gemelos inseparables, señalar qué tradición y qué cambio podría hoy sacar a los andaluces de su pesimismo (a unos) y de su euforia ciega (a otros). (CREA, 4)

En posición inicial, son todas temáticas y de contenido. Las pospuestas son claramente remáticas o informativamente intermedias, y se identifican algunos casos con valor epistémico más o menos prominente, como en (14).

Hay que precisar esta afirmación: el peligro podía llegar de los diseñadores españoles pero no de la industria del diseño español, *visto que* el aparato productivo en este sector es casi inexistente. (CREA, 12)

5.2. *Vist que*

La conjunción *vist que* es la menos frecuente en catalán, en este caso solo 12 ejemplos en el período, lo que permite sacar pocas con-

clusiones sólidas más allá de esta constatación cuantitativa. Como en el caso de *visto que*, esperaríamos una causal previa a la principal, de carácter temático y que indicara una relación en el dominio proposicional, pero encontramos que la posición predominante es la propuesta (8 casos, frente a 3 casos de causal inicial y 1 intermedia).

- a. *Vist que* el govern comprava propaganda oficial de revistes, Cuadernos va decidir d'oferir planes de publicitat a la simbòlica quantitat de cinc pesetes l'anunci als partits de l'oposició. (CTILC, 277)
- b. No podem dubtar que serà així, *vist que* l'empresa té una àmplia base popular. (CTILC, 278)
- c. Podria tractar-se, *vist que* que semblen prou ben tallades, de tessels recuperades d'algun mosaic romà de la zona. (CTILC, 280)

Desde el punto de vista informativo, 4 son claramente temáticas (16), mientras que en los otros 8 casos el carácter temático queda neutralizado por la posposición (17).

- a. *Vist que* el govern comprava propaganda oficial de revistes, Cuadernos va decidir d'oferir planes de publicitat a la simbòlica quantitat de cinc pesetes l'anunci als partits de l'oposició. (CTILC, 277)
- b. Al mateix temps, el rendiment en suro no augmentà proporcionalment a la superfície pelada, *vist que* el seu calibre o gruix decreix a mida que puja l'alçada de la pela. (CTILC, 279)
- c. El capítol anterior (§§ 16_24) ens ha fet veure la penetració i la importància de la romanització a Catalunya, cosa natural *vist que* havia d'aparèixer-hi una llengua romànica, el català, de la qual tothom convé que és continuadora força fidel de la llatina (CTILC, 283)

De los 12 ejemplos, 6 son claramente de contenido, mientras que los demás establecen una relación causal en el nivel pragmático, como en (18), donde el autor presenta una conclusión de la causa previa:

Vist que totes les càrregues són del mateix signe, les forces electromagnètiques són de repulsió. (CTILC, 284)

En síntesis, a pesar de los pocos casos de locuciones basadas en el participio del verbo *ver*, estos ejemplos muestran en español un uso bastante próximo al prototípico de causal derivada de construc-

ción de participio, que implica anteposición, dominio proposicional y carácter temático; en cambio, en catalán, el comportamiento de los pocos ejemplos identificados es más variado y se observa una mayor tendencia a la posposición.

6. CAUSALES INTRODUCIDAS POR ESP. *DADO QUE* Y CAT. *DONAT QUE*

Las conjunciones causales basadas en *dado/donat* tienen una frecuencia mayor que las basadas en *visto/vist* pero inferior que el tercer tipo basado en participio: *puesto que/atès que*. La forma del catalán *donat que*, a pesar de ser una locución que con toda probabilidad entra a través del español como calco, ha alcanzado un uso importante. Cabe comprobar hasta qué punto coinciden los usos en las dos lenguas, como cabría suponer.

6.1. *Dado que*

Esta locución cuenta con 446 casos, 153 de los cuales presentan la causal antepuesta.

Dado que la candidatura se presentó fuera de plazo, no fue admitida por la Mesa del Congreso. (CREA,165)

Por lo tanto, en el período estudiado, estas causales ya tienen un uso predominantemente pospuesto (275 casos, 61,66%), como en (20):

La Brigada Central de Estupefacientes ha elaborado un proyecto de ampliación de medios materiales y de personal para la lucha contra la droga, *dado que* considera que la actual dotación es insuficiente. (CREA, 22)

Cuando está antepuesta, en algunos casos, la locución está precedida por la conjunción *y*, tanto dentro de una oración como en posición inicial de oración (21), o con menor frecuencia por *pero* o *que*. También puede ir precedida por un conector parentético, generalmente distributivo o continuativo (*finalmente, en síntesis, en segundo*

lugar, por otra parte, así y también sin embargo) y con frecuencia en función de conector textual¹⁰.

- a. El escritor pensó entonces que la fe no es cuestión de épocas y, *dado que* el tema religioso siempre le preocupó, decidió escribir sobre él. (CREA, 242)
- b. *Y dado que* la realización de tales potencialidades exige salvar serios obstáculos, apostar a su favor supone —como toda gran decisión— asumir un riesgo. (CREA, 132)
- c. *Por otra parte, dado que* el número de coroneles en el grupo B alcanzará en 1980 la cifra de 1.800, imposible de absorber por la organización militar, su aumento sólo conduciría a incrementar el personal inutilizable en el Ejército. (CREA, 8)

Dichas concurrencias se asocian con la construcción de la argumentación, en un nivel organizativo o procedimental, en primera instancia, y en un nivel más proposicional, en segunda instancia.

Encontramos también causales iniciales precedidas por un elemento temático (22):

Aún hoy, dado que en Les Useres no hay locales de comer, hay que encargarlo a estos profesionales. (CREA, 161)

Hemos clasificado como intermedios 18 ejemplos que responden a configuraciones variadas, como (23a), en que la causal se sitúa entre sujeto y predicado, o (23b), en que separa constituyentes del predicado y tiene carácter de inciso.

- a. La clasificación, *dado que* el reglamento prevé un sistema de reinserción social progresiva, deberá revisarse cada seis meses. (CREA, 35)
- b. En la venta, el portador de la misiva se encuentra con el cura y el barbero, los cuales le convencen (*dado que* Sancho no era muy propicio a tener ideas fijas), para engañar a su amo, con lo de Micomina. (CREA, 346)

Cabe notar casos intermedios que se vinculan a estructuras en las que la causal depende de manera clara o más directa de un sintagma

¹⁰ En un caso aparece seguida por un *en efecto*.

y no de toda una cláusula, por lo que se podrían considerar variantes de causales pospuestas:

- a. Al final del encuentro, *dado que* apenas habían transcurrido tres minutos desde el incidente, a punto estuvo de originarse otro altercado camino y en el túnel de vestuarios. (CREA, 52)
- b. Los ocho parques cuyas obras se van a acometer inmediatamente, *dado que* ayer se produjo su adjudicación, estarán instalados en las plazas de Coímbra, Setúbal, Luca de Tena, San Vicente de Paúl, Teresita González Quevedo, Rutilio Gacis, Bami y Peñascales. (CREA, 79)

En estos casos, podemos decir que estamos ante causales próximas a las metalingüísticas, que justifican el constituyente precedente ('afirmo que era *el final del encuentro* porque apenas habían transcurrido tres minutos desde el incidente', 'digo *inmediatamente* porque ayer se produjo su adjudicación')

El carácter temático que se asocia con la posición inicial, se mantiene en algunas pospuestas, que admiten la conversión en una causal introducida por *como* (26).

Con todas las joyas y objetos de oro recuperados se montará una exposición en Alicante que posteriormente recorrerá diversas capitales españolas, *dado que* existen piezas procedentes de toda España. (CREA, 269)

El ejemplo anterior admitiría la conversión en una antepuesta claramente temática: «...una exposición en Alicante que, *dado que/como* existen piezas procedentes de toda España, posteriormente recorrerá diversas capitales españolas».

Así, de los 100 ejemplos analizados con detalle hemos clasificado 58 como temáticos, mientras que en 42 se neutraliza el valor temático, como en aquellos casos en los que la causal tiene mayor densidad informativa que la principal, que con frecuencia es una atributiva que expresa una valoración subjetiva (26).

Es un problema complejo, *dado que* el movimiento de la Luna está afectado por el Sol y por la figura de la Tierra, y un problema que este tratado no llega a dominar. (CREA, 199)

En cuanto a la interpretación, las causales del dominio proposicional (45 casos), como en el ejemplo (27), son ligeramente inferiores en número respecto a las epistémicas:

En principio, la documentación fue remitida al fiscal jefe de la Audiencia Territorial de Sevilla, Alfredo Flores, *dado que* la sede central del Gobierno andaluz se encuentra en esta ciudad. (CREA, 376)

Las causales epistémicas sirven para justificar una valoración y permiten activar deducciones o conclusiones.

- a. Para que sea posible alcanzar una moderación en el crecimiento de los precios interiores, *es imprescindible* limitar las elevaciones salariales, *dado que* éstas presionan sobre los costes primero, sobre los gastos del consumo después y, finalmente, sobre los precios. (CREA, 25)
- b. *Está claro* que estas ideas presagian el futuro, *dado que* seis años después, en 1972, se operaría la transformación de la Europa de los «Seis» en la Europa de los «Nueve» [...]. (CREA, 25)

En casos como los ilustrados en (28), la subjetividad del hablante es explícita y en muchos la construcción es atributiva.

Solo hemos identificado un ejemplo claro de acto de habla en forma de pregunta retórica (29), pero los ejemplos en los que la principal incluye un predicado performativo como (30) se podrían considerar también de acto de habla.

Dado que realmente esas etapas están íntimamente unidas, ¿cómo podríamos esperar que nuestros conciudadanos creyeran cualquier nueva promesa que hiciéramos si hubiéramos faltado a las que hicimos en Helsinki? (CREA, 107)

«*Exigimos* —dicen en el comunicado entregado a la prensa— la renovación de los actuales responsables del centro ubicado en Santiago, *dado que* ésta no es la primera vez que desde él se ignoran premeditadamente informaciones gallegas, se alteran otras y se minimizan las demás.» (CREA, 42)

Desde un punto de vista sintáctico, estas causales se combinan con otras causales (31a) y también se coordinan entre sí, bien repitiendo todo el nexa (31b) o sólo el *que* (31c):

- a. *Dado que* el día era festivo, fue casi imposible localizar a personas premiadas, entre otras cosas, *porque* las administraciones permanecían cerradas (CREA, 246)
- b. Quiero cumplir tus leyes, *dado que* exigen fechorías y *dado que* tengo la más ardiente sed de cometerlas. (CREA, 178)
- c. *Dado que* un gramo de heroína se paga a 20.000 o 30.000 pesetas, y *que* más de 500 personas podrían necesitar ese gramo diariamente, aparece con claridad la dimensión de un problema que enlaza directamente con la delincuencia. (CREA, 261)

Por otro lado, destacan estructuras en las que la causal forma un inciso coordinado con un conector parentético (32), con un sintagma tematizado (33) e incluso con el sujeto (34), caso que, sin embargo, resulta algo forzado o anómalo:

No obstante, y dado que en el curso anterior (84-85) existieron dos semanas de exámenes en septiembre [...]. (CREA, 200)

Ante tal circunstancia, y dado que los dictámenes de los censores jurados de cuentas carecen de valor probatorio y tan sólo tienen el carácter de documentos que reflejan una autorizada opinión técnico-contable, el Ministerio de Cultura remitió al Ministerio de Hacienda (28 de abril de 1980) los informes mencionados [...]. (CREA, 118)

Su caída, y dado que Aristóteles prescindía de la resistencia que ofrece el aire, podría haberse calculado [...]. (CREA, 193)

Para acabar, notaremos que hay una cantidad significativa de ejemplos en los que la causal se encuentra en estructuras de discurso citado (35):

Juan Vanrell justificó esta continuación de la conflictividad «*dado que* el Ministerio de Educación no se compromete formalmente a lograr la proporcionalidad retributiva en un tiempo prudencial y hemos agotado todos los cauces pacíficos de negociación». (CREA, 155)

En conclusión, no existe un prototipo claro de causal introducida por *dado que*; el único rasgo claro es su tendencia a la posposición. Desde un punto de vista combinatorio y estructural, admite una gran variedad de posibilidades.

6.2. *Donat que*

A pesar de ser una locución no considerada como normativa (no aparece en el diccionario normativo de la lengua catalana, DIEC), tiene un uso relativamente alto en catalán, 106 casos (36,93%).¹¹ Según su posición, las *postpuestas* (75 casos) superan en número a las que preceden a la principal (30 casos) y solo hay 1 caso claramente intermedio:

- a. Contràriament, la incidència de l'IVA sobre el consum final sempre és la mateixa [...], *donat que*, com ja s'ha dit, pel fet de deduir-se en cada fase l'impost satisfet en les precedents, sols arriba al consumidor la càrrega neta de l'impost... (CTILC, 255)
- b. *Donat que* el tema ha cridat molt l'atenció dels guardiolencs, tothom espera que s'omplirà el local parroquial. (CTILC, 204)
- c. Els partidaris de les «idees», *donat que* creuen en el dualisme mental i físic, dedueixen d'aquesta suposició que solament les idees i no les coses físiques poden ser-me presents de forma immediata. (CTILC, 248)

Además de las causales iniciales absolutas, encontramos también causales precedidas por otros conectores (37) o por algún elemento temático (38):

- a. *Tot i així, donat que* el procediment consistia a tenyir amb negre el revoc, o sigui la primera capa d'argamassa que s'aplicava a la paret, a fi que en quedar descoberta, tot rasant l'enlluït, ressaltés millor el dibuix, se li dóna a l'esgrafià el nom de pintura (CTILC, 220)
- b. Havia nascut l'últim de quatre germans i els pares, pensant que ja tenien prou descendència i *donat que* encara no eren rics, l'havien abandonat juntament amb aquells objectes (CTILC, 252)
- c. *Des del punt de vista teòretic de la professora Camps, donat que* són fal·lacies i supèrflues, les ètiques en qüestió haurien de ser absolutament ineficaces, això és, no haurien de tenir cap eficàcia pràctica i, per tant, no exonerarien ningú de fer-se la seva pròpia vida ètica (CTILC, 261)

¹¹ En el análisis de tipo e informatividad, hemos eliminado 6 ejemplos, que correspondían a contextos incompletos o de difícil interpretación por diversos motivos. Por lo tanto, el análisis de aspectos no formales se ha centrado en 100 ejemplos.

Predominan las causales en el dominio proposicional (80 ejemplos, de los que 64 son claros) sobre las epistémicas (con 5 casos claros y 14 dudosos). Las causales epistémicas o no claramente proposicionales se relacionan con valoraciones y procesos de razonamiento propios del lenguaje académico.

En conseqüència, s'ha d'afirmar que l'IVA funciona «en cadena» *donat que* cada càrrec de l'IVA és una deducció en l'etapa següent (CTILC, 256)

Indiscutiblement és l'ideal en obstetrícia, *donat que* la dosi de radiació que rep el fetus és extremadament petita (CTILC, 180)

En el caso de las valoraciones, la principal suele ser una atributiva. En otros casos, la causal se vincula a marcas típicas de la enunciación, como un verbo de dicción (*afirmar, decir*) o un elemento epistémico o modal (*indiscutiblement, haver de*).

El carácter temático afecta a las causales antepuestas, pero también encontramos muchas causales pospuestas que admiten paráfrasis por una causal introducida por *com que*.

Contràriament, la incidència de l'IVA sobre el consum final sempre és la mateixa [...], *donat que*, com ja s'ha dit, pel fet de deduir-se en cada fase l'impost satisfet en les precedents, sols arriba al consumidor la càrrega neta de l'impost... (CTILC, 255)

El carácter temático se neutraliza de manera más o menos marcada en posición posterior, especialmente con el aumento de la complejidad informativa y estructural de la causal, que suele vincularse a un mayor número de palabras:

En la insuficiència renal aguda, el renograma és molt útil, *donat que* si adopta un traçat més o menys ascendent és sospitós d'una dificultat excretora (exemple: càlcul enclavat que anul·la un ronyó únic (CTILC, 178)

Ara, la tal acceptabilitat és només mínima *donat que* el nivell lingüístic jurídic exigeix una redacció acurada, rigorosa i precisa, condicions que no ateny el text legal en qüestió, afectat per nombroses incúries que ací no assenyalaré, però que resulten absolutament inacceptables sobretot en l'òrgan oficial de les Corts (CTILC, 237)

Así, la causal pospuesta introduce información que se presenta como incuestionable (por la fuerza de la interpretación de información conocida y compartida que activa el nexo), pero, a la vez, puede ser (parcialmente) nueva y tener más peso informativo que la principal.

En ese mismo sentido, se observa que a veces se usa una causal introducida por *donat que* para presentar un hecho como conocido o incuestionable en textos argumentativos, aunque, en sentido estricto, se trate de una información nueva en el contexto discursivo, al menos inmediato.

Aquesta és una exigència no sols legal, sinó sociolingüística, *donat que*, especialment en l'àmbit dels mitjans de comunicació de massa, la planificació de la llengua catalana només és viable a partir d'una coordinació entre tots els Països Catalans (CTILC, 240)

El grado de integración de la locución no es total, en la medida que admite la coordinación de la completiva (45).

[...] *donat que* la utilització d'aquests últims isòtops evita el marcatge previ d'hematies, simplificant la tècnica, *i que* a causa dels seus curts períodes de semidesintegració, és permisible utilitzar dosis notablement majors, millorant la informació. (CTILC, 181)

Por otro lado, se observa coordinación con conectores parentéticos (46) y recursividad con otras compuestas, incluidas causales (47):

per tant i donat que els materials que s'han de gravar no són d'una estructura que doni tantes facilitats de tallar, ratllar i rascar com la fusta o els metalls, no es pot projectar un dibuix per esgrafiar que estigui fonamentat en la línia (CTILC, 222)

Així, exigeixen un increment del pressupost per millorar la infraestructura de la nova seu i protesten *perquè* una part del material de laboratori —els aparells més costosos— no es portaran a les Llars Mundet, *donat que* els utilitzen conjuntament diverses Facultats (CTILC, 275)

En resumen, *donat que* es una locución bastante variada estructuralmente y no del todo fijada. Introduce causales semánticas principalmente temáticas, si bien la posición más frecuente es la pospuesta. Esta configuración permite que un contenido presentado como temático (presupuesto) pueda ser informativamente nuevo.

7. CAUSALES INTRODUCIDAS POR ESP. *PUESTO QUE*

Las causales introducidas por *puesto que* son, con diferencia, las más frecuentes.¹² Suman un total de 995 casos (67,91% del total en español), de los cuales 124 aparecen antes de la principal, 854 son pospuestas y 17 intermedias. En (48) se observa un ejemplo de preposición y posposición y en (49), un caso de posición intermedia:

Por un lado, no puede haber contraposición entre lo que quiero y lo que soy, *puesto que* soy precisamente mi querer; por otro lado, *puesto que* soy lo que quiero, no puedo además querer ese querer que soy [...] (CREA, 531)

Es preciso encontrar la mejor vía teniendo en cuenta la estructura de fondo y litoral, para que la colocación de las diferentes tuberías, *puesto que* serán varias las que serán tendidas, se efectúe sin demasiadas dificultades. (CREA, 163)

Las causales antepuestas pueden ser iniciales absolutas (50) o ir precedidas de una conjunción (51a) o un conector parentético (51b) en función de conector textual u oracional (51c), o también de un elemento que funciona como tema (52):

- a. *Puesto que* ahora no soy tan arbitrista y tan ingenuo como en 1941, me limito a la pura interrogación. (CREA, 60)
- b. *Y, puesto que* lo que cuenta es la totalidad moral, lo que en unos puede ser virtud (es decir, fuerza) en otros será debilidad (es decir, vicio). (CREA, 537)
- c. *Sin embargo, puesto que* existe una hipótesis intermedia —pedir a la comisión investigadora del Parlamento, que había absuelto a Cossiga por una exigua mayoría, un suplemento de información—, se volvería a estudiar el asunto a partir de octubre. (CREA, 395)
- d. [...] *pero, puesto que* las juzgamos tales, es porque sabemos —creemos saber— cuál es su colocación correcta. (CREA, 261)

¹² La locución causal paralela a *puesto que* en catalán, *posat que*, no ha desarrollado valor causal. Como se indica en GIEC (§§ 32.2.1, 30.2.5i), las construcciones introducidas por *posat que* «tienen en la lengua antigua valor condicional o concessiu i s'han recuperat en el català actual amb valor condicional».

- e. *Para algunos, puesto que* el nuevo plástico viene a competir con la tarjeta Verde de American Express, se pueden entregar en nuestro país del orden de 60.000/70.000 tarjetas, es decir, el mismo número que la Verde de AE (CREA, 472)

Las pospuestas resultan, pues, mayoría (85,82%). En algunos casos, van seguidas de conectores parentéticos como *además, de hecho, de todos modos, en cambio, en definitiva*, etc., que suelen introducir un refuerzo argumentativo de la causa (54):

Villoria solicitó que se abriera un nuevo período de concurso, *puesto que* se había adjudicado al único concursante que se había presentado. (CREA, 948)

No se trata aquí de hacer un lanzamiento masivo, sino selectivo a tono con la categoría de la tarjeta, *puesto que, además*, no queremos devaluar la Visa azul, sino potenciarla. (CREA, 473)

Nuevamente, el carácter temático que se supone a este tipo de causales y que hemos identificado en 45 de los 100 ejemplos analizados con detalle (más 8 de carácter dudoso), queda neutralizado o directamente anulado por la posposición y la complejidad informativa y sintáctica de la causal, como en (55):

En el sentido indicado, parece que Europa tiene un cometido importante a largo plazo, *puesto que* es la única área de países de alguna entidad donde puede componerse una nueva unidad política y económica de dimensiones comparables a las de la Unión Soviética o a los Estados Unidos. (CREA, 97)

Las causales con información nueva son frecuentes cuando la principal es breve y tiene un carácter valorativo que traslada la relación causal al dominio de lo epistémico, como en el ejemplo anterior o, más claramente, en el siguiente (56):

Pero es innecesaria, *puesto que* toda la justificación reside en el estudio de los costes (CREA, 851)

De hecho, la mayoría de ejemplos (68 casos de los 100 seleccionados) se sitúan de manera más o menos clara en el nivel pragmático (57).

- a. la clase trabajadora es numéricamente la más importante, *puesto que*, de los trece millones de personas que trabajan en nuestro país, cerca de seis millones son obreros en la industria y en el campo, tres millones campesinos independientes y el resto empresarios, profesionales y empleados. (CREA, 100)
- b. Si al deporte, al fútbol en concreto, *puesto que* de fútbol del Real Madrid se trata, no se le pone alegría, espíritu, ambiente agradable, amistad, identificación, unidad, se queda en nada el equipo e incluso la victoria. (CREA, 760)

Hay 5 casos del total de ejemplos que se sitúan en el dominio de actos de habla que preceden interrogativas parciales con *por qué* y uno que precede a una exhortativa.

Puesto que yo era médico de número de un Manicomio oficial, ¿por qué no intentar la práctica psiquiátrica privada? (CREA, 47)
 [...] *puesto que* el sector público no es eficiente, en vez de luchar para que lo sea, reduzcámoslo. (CREA, 325)

El carácter pragmático de la relación causal con frecuencia se vincula a varios factores. Por un lado, puede activarlo la presencia en la principal de predicados u otros elementos de carácter epistémico o modal:

Claro que es preciso hacer de él un uso muy moderado *puesto que* se trata de un excitante. (CREA, 19)

Asimismo, las valoraciones (60) y los verbos de dicción o performativos (61) nos sitúan en la enunciación:

[...] los valores de tipo cultural, absolutamente fundamentales, *puesto que* colaboran en la configuración de la auto-conciencia, no son valores partibles [...] (CREA, 310)

Anunció un cambio de actuación gradual, *puesto que* no es factible, ni la izquierda quiere —remachó—, cerrar los centros y dejar sin asilo a los ancianos acogidos [...] (CREA, 343)

Este último caso se relaciona con causales que implican una deducción o razonamiento, que, de algún modo, se asocian a un verbo implícito (*afirmo, concluyo*, etc.) y con frecuencia a principales atributivas:

Es también una de las más pequeñas, *puesto que* no pasa de 1,50 a 2 metros. (CREA, 408)

En el caso de *puesto que* destacan usos en los que la causa justifica la manera como se ha formulado algún elemento de la principal (63):

- a. Los hermanos inventaron y lanzaron al mercado, en los años veinte, un aparato que les cubriría de oro... oro negro, *puesto que* era un artilugio capaz de predecir dónde existían bolsas de petróleo. (CREA, 930)
- b. En «Casa Carmela», un viejo local, *puesto que* abrió en 1922, el arroz marinera se puede comer (CREA, 460)

Además, suelen tener carácter metalingüístico las causales que funcionan como incisos:

Al mismo tiempo, y con relación a etapas pasadas, la postura de rechazo frente a la información es sensiblemente menor. La familia prosigue en su función represora —*puesto que* no informa— pero ya no ‘eres’ tanto en ella. (CREA, 105)

Estructuralmente, es la locución más fijada y participa en muchos tipos de estructuras recursivas que contienen causales con el mismo u otros nexos y otros tipos de compuestas:

- a. [...] si bien falta el debido reconocimiento a esa labor, tanto administrativa como públicamente, *puesto que* la Administración no reconoce más técnicos en incendios forestales que a los ingenieros de montes, y *puesto que* en las informaciones que sobre estos siniestros ofrecen los medios de comunicación no se menciona a los agentes forestales [...] (CREA, 944)
- b. Y siempre teniendo en cuenta que Dios no ha puesto a los sabios a cubierto del error, ni de la obcecación ni de la confusión, *puesto que* si lo hubiera hecho éstos no discreparían al tratar de una misma cuestión, *ya que* todos estarían en posesión de la verdad. (CREA, 414)

Estas cláusulas, en función de inciso, se coordinan con conectores y adjuntos oracionales de diferente naturaleza:

- a. *Sin embargo, y puesto que* la banca ha llegado a un acuerdo para la rebaja de sus tipos preferenciales, proceso al que no es ajena la atonía actual de la demanda de crédito, (CREA, 723)
- b. *Hasta este curso, y puesto que* la legislación al respecto no establecía diferencia de rango entre las dos convocatorias, las universidades venían reservando un cupo de plazas para los alumnos de la convocatoria de otoño. (CREA, 954)

En resumen, *puesto que* es el nexo participial más frecuente en español. Introduce causales pragmáticas epistémicas, de actos de habla interrogativos y de carácter metalingüístico. Predomina el uso pospuesto, aunque en lo que respecta a la informatividad, igual como en el caso de los dominios, no hay un prototipo claro. Podemos decir que es la locución menos marcada de las participiales y la más gramaticalizada, dado su carácter átono y fijado estructuralmente.

8. CAUSALES INTRODUCIDAS POR CAT. *ATÈS QUE*

Estas causales son las más frecuentes (169 casos, 58,88%) y variadas estructuralmente en catalán. El prototipo es una causal temática (72 casos de los 100 analizados con detalle) en el dominio proposicional (53 casos); sin embargo, hemos identificado más pospuestas (114 ejemplos de los 169) que en primera posición dentro de la oración compuesta causal (45 ejemplos). Entre las causales antepuestas, 24 son iniciales absolutas (67a); las demás aparecen precedidas por un conector textual (67b) o un sintagma tematizado (67c):

- a. *Atès que* en cada foc hi ha un perill, cal programar i exhaurir les possibilitats del treball a fer abans de coure (CTILC, 102)
- b. *En efecte, atès que* quan els cigarrets tenen poca nicotina se'n fumen més, el perill de l'acció nociva dels altres components no minvaria en conjunt (CTILC, 32).
- c. Al vessant del Besòs, *atès que* que les rieres i rius són de poc cabal i d'aigües molt argilo-calcàries, totes aquestes plantes abans esmentades s'hi fan malament [...] (CTILC, 86)

Hay 119 casos de pospuestas (68) y 5 de intermedias (69):

La tasca no era fàcil, *atès que* la direcció empresarial no acceptava cap dels punts bàsics plantejats dins el conveni (CTILC,19)

- a. Els raigs A1, *atès que* són de llum blanca reflectida, no contribueixen al fenomen (CTILC, 87)
- b. Juntament amb aquesta inquietud, un nombre important d'educadors ha iniciat també una particular dinàmica socio-cultural al voltant de l'educació corporal, concomitant amb factors de difícil quantificació —*atès que* la seva incidència és d'ordre qualitatiu— com poden ser intents d'innovació educativa, propostes de millora a l'ensenyament [...] (CTILC, 139)

Como hemos visto con otros nexos participiales, entre los factores que influyen en la posposición cabe señalar el hecho de que la causal sea larga o compleja estructuralmente (70a), o bien que tenga más información que la principal o una información más relevante discursivamente (70b):

- a. Aquestes qüestions són molt importants des del punt de vista social, *atès que* allò que està en joc són les creences de la gent sobre el lloc que ocupa la llengua a les escoles i a la classe i la tolerància de la gent —o la seva manca— de la variació lingüística regional i social (CTILC, 94)
- b. De fet, hom podria dir que els turistes són majoria, *atès que* superen amb escreix la població autòctona —uns vuit mil habitants— i fan pujar les estadístiques de població a seixanta o setanta mil persones (CTILC, 137)

En cuanto al dominio, las causas situadas en el dominio del contenido (71a) superan en poco a las epistémicas (71b) (53 frente a 44 casos), si bien hay ejemplos intermedios.

- a. *Atès que*, majoritàriament, no tenen finalitat lucrativa, inclouen només publicitat local o institucional per a finançar les despeses de funcionament. (CTILC, 168)
- b. Possiblement devia ésser l'escut de Geribert Guitard, *atès que* el de la casa de Bell-lloc era diferent. (CTILC, 1)

El carácter epistémico con frecuencia se vincula a la presencia en la principal de predicados u otros elementos igualmente de carácter epistémico, como *possiblement* en el ejemplo (71b) anterior, o de verbos performativos o que indican una conclusió (72), de manera que la causal, generalmente pospuesta, se situa en el nivel de la enunciació y no propiamente en el del enunciado.

Potser haurem de concloure que el retard en la publicació dels materials de l'ALDC haurà estat positiu *atès que* aquesta obra podrà beneficiar-se d'aquell avantatge (CTILC, 136)

Hemos identificado 3 casos de causales de acto de habla interrogativo, como en (73).

Atès que els mestres transmeten als alumnes molts missatges, com els són comunicats? (CTILC, 29)

Estructuralmente, no es una locución del todo fijada, como demuestra el hecho de que dos cláusulas introducidas por *que* pueden compartir un único *atès*:

Atès que l'origen del límit entre català oriental i català occidental és consubstancial amb la naixença del romanç enfront del llatí, *i que* les mostres més primerenques del romanç català s'han de situar en el període històric de la reconquesta, l'explicació que primer s'acudirà a qui cerqui de justificar aquell límit serà basada en els esdeveniments històrics contemporanis [...] (CTILC, 84)

Además, estas cláusulas se combinan con otros conectores y con adjuntos oracionales, yuxtaponiéndose o coordinándose (75):

- a. D'altra banda, *atès que* és un cas conegut de la fonètica històrica catalana, n'hi haurà prou que el recordi, sense haver d'explicar-lo. (CTILC, 83)
- b. Posats a fer, *i atès que* molts autors opinen que la marihuana no és pas més perillosa que el tabac o que l'alcohol, ¿per què no legalitzar-la immediatament i transformar-la en una altra, i productiva, font d'ingressos d'algun organisme públic o privat? (CTILC, 29)

También establecen estructuras compuestas recursivas (76):

El que importa, però, és que pensessin en aquesta separació, que ja reflexionessin sobre les diferències entre el que és i el que ha d'ésser, entre el coneixement positiu que oferia la ciència natural i el coneixement del món humà, entre el que és «natural» i el que és «humà», per més que les seves respostes fossin falses *perquè* no podien descobrir l'origen d'aquesta separació, *atès que* per a fer aquest descobriment

calia un nou punt de vista que només seria possible quasi un segle després (CTILC, 53)

En síntesis, *atès que* es el nexu participial más frecuente en catalán (58,88% del total), se suele situar pospuesto a la principal y resulta muy variado estructuralmente, por lo que podríamos decir que es el equivalente funcional de *puesto que*. También comparte con la locución española la introducción de actos de habla interrogativos, si bien son pocos casos para llegar a conclusiones definitivas. Con todo, porcentualmente, acumula más casos de anteposición (49 de 169), precede con más frecuencia causas eficientes (dominio proposicional) y temáticas.

9. COMPARACIÓN

Después de la descripción de cada locución causal basada en un participio, y partiendo del paralelismo del sistema de nexos causales en español y en catalán, podemos llegar a algunas conclusiones desde una perspectiva comparada.

Númicamente, de los 1465 ejemplos identificados en CREA y los 287 en CTILC, las conjunciones causales basadas en *dadodonat* tienen una frecuencia mucho mayor (30,64% en español y 39,93% en catalán) que las basadas en *visto/vist* (1,63%4,18%), pero inferior que el tercer tipo basado en participio: *puesto que* (995 casos, 67,91%) y *atès que* (169 casos, 58,88%).

Las causales basadas en el participio de *ver* son poco frecuentes en ambas lenguas. En español, responden a un prototipo bastante definido (la causal se antepone a la principal, es temática y pertenece al dominio proposicional), mientras que en catalán predominan las pospuestas y el valor informativo y semántico es mucho más vacilante. Destaca la vinculación de los usos del español a la negación, con frecuencia explícita y fuerte (con *no*). Parecen estar relacionadas con una aprehensión de datos reciente, lo que podría ser la razón por la que su uso es más restringido que las demás locuciones, pero este extremo merecería un estudio específico.

Las locuciones causales basadas en el participio de *dar* tienen un comportamiento parcialmente coincidente en las dos lenguas. En español, el número de intermedias es un poco superior, pero, al no llegar ni al 1%, continúa siendo muy minoritario frente a las pospuestas, que representan el 61,66% en español y el 70,75% en catalán. En

catalán predominan las causales del dominio proposicional (80 casos de 100) y de carácter temático (o pospuestas que admitirían anteposición). En español, predominan ligeramente las epistémicas (55 casos de 100) y las temáticas (58 casos de 100). El grado de lexicalización no es total, ya que se observan casos de coordinación de la completiva y alternancias con sintagmas nominales.

Puesto que no tiene una contrapartida causal, sino condicional, en catalán. Es el nexos participial más frecuente de todos los analizados. Con frecuencia, introduce causales pragmáticas de distintos tipos, entre las que destacan las que incluyen actos de habla interrogativos con *por qué* y las metalingüísticas, con carácter de inciso. Predomina el uso pospuesto. Podemos afirmar a partir de nuestros datos que es la locución menos marcada de las participiales y la más gramaticalizada, dado su carácter átono y fijado estructuralmente.

La locución *atès que* formalmente no se corresponde con ninguna del español, pero funcionalmente se puede asimilar a *puesto que* en frecuencia y en tendencia a la posposición. Aunque también presenta versatilidad funcional, tiene más usos claramente temáticos y propios del dominio proposicional. Además, presenta un grado de lexicalización equivalente a las otras locuciones de español y de catalán y, por lo tanto, menor que *puesto que*.

10. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos esbozado una primera aproximación de corpus al uso de locuciones causales que incluyen un participio en español y en catalán. Esta aproximación nos permite sacar ciertas conclusiones y comparar nuestros datos con lo que se dice en la bibliografía.

- a) En cuanto al número de ejemplos, hay un predominio claro de las locuciones *puesto que* y *atès que*, mientras que *visto que* y *vist que* resultan muy residuales en el corpus analizado.
- b) Contra lo que se parece deducir de la bibliografía, las causales pospuestas suman las mayores frecuencias (75,91% en español y 69,68% en catalán), por lo que podemos suponer una tendencia a la especialización de *como /com que* para introducir causales antepuestas. Si bien la tendencia a la posposición se recoge ya en la bibliografía especializada, nuestros resultados apuntan a que podría ser mayor de lo que se tiende a pensar.

- c) Se suele vincular la posición con el carácter informativo, lo que desmontaría la hipótesis de que las locuciones derivadas de participio introducen información temática, si tenemos en cuenta que la mayoría van pospuestas. Cabe matizar que entre las pospuestas se pueden diferenciar las que podrían convertirse en antepuestas y las que no admitirían dicho cambio por motivos semánticos o estructurales e informativos, lo que reduce la distancia entre la bibliografía y los resultados de un análisis de la informatividad puramente basado en la posición. Con todo, la neutralización del carácter temático en causales pospuestas tiene un peso importante en español (41,33 % de los 225 casos seleccionados).¹³
- d) En cuanto al tipo de causal desde un punto de vista semántico-pragmático, tampoco se observa un predominio claro de las causas eficientes y la presencia de las de acto de habla resulta muy minoritaria. Se requeriría un análisis más fino para determinar si existe algún tipo de especialización de nexos según el dominio. Solo el caso de *donat que* parece orientarse más hacia el dominio del contenido y *puesto que*, hacia el epistémico.
- e) Todas las locuciones causales basadas en participio presentan un grado de gramaticalización relativamente alto. A la vista de los datos, se confirma que *puesto que* se diferencia de las demás por un mayor grado de lexicalización y de participación en todo tipo de estructuras. La combinación con otros conectores y con elementos temáticos, en yuxtaposición y a veces en coordinación, se observa como bastante general entre todas las locuciones de uso más frecuente.
- f) Interlingüísticamente, las parejas paralelas *visto que/vist que*, *dado que/donat que* presentan comportamientos semejantes pero no iguales. En cambio, *puesto que* y *atès que*, que no tienen relación formal o etimológica, parecen ser más próximas desde un punto de vista funcional y de frecuencia relativa. Estas diferencias se podrían constatar teniendo en cuenta diferentes conmutaciones de conjunciones y se podrían analizar en términos de subjetividad, aspecto que supera nuestro objetivo en este trabajo.

¹³ Si bien estos datos tienen un valor más relativo que los relacionados con la frecuencia y la posición, pues no se aplican a todos los ejemplos, son orientativas. En el caso del catalán, el carácter temático, según nuestro análisis, es mayor (73,69% de los 212 ejemplos seleccionados).

Nuestros datos son parciales y somos conscientes de la dificultad de determinar el carácter temático de las causales pospuestas y de establecer los límites de las causas de nivel proposicional y epistémico. Estos aspectos, entre otros, dejan una puerta abierta a ulteriores estudios, que deberían plantearse, asimismo, los factores que determinan la elección de uno y otro tipo de locución basada en participio y la interacción con los demás nexos causales, en especial con *ya que/ya que*, que, según la bibliografía, ocupa un espacio parecido en la expresión de la causalidad.

11. BIBLIOGRAFÍA

- BADIA I MARGARIT, Antoni Maria (1962): *Gramàtica catalana*, vol 2. Madrid: Gredos.
- BADIA I MARGARIT, Antoni Maria (1944): *Gramàtica de la llengua catalana. Descriptiva, normativa, diatòpica, diastràtica*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana, 1994.
- BAÑOS BAÑOS, José Miguel (2010): «Del latín clásico al latín tardío, eo quod, pro eo, quod y la renovación de las conjunciones causales», en J. F. González Castro y J. de la Villa (eds.): *Perfiles de Grecia y Roma. Actas del XII Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, 269-277.
- BELLO, Andrés ([1847] 1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, con las notas de Rufino José Cuervo*, Ramón Trujillo (ed.), Madrid: Arco Libros.
- CUENCA, Maria Josep (1991): *L'oració composta, 2, La subordinació*. Valencia: Universitat de València.
- CUENCA, Maria Josep (2006): *La connexió i els connectors*. Vic: Eumo.
- CUENCA, Maria Josep (2012): «La gramaticalización», en Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela (eds.): *Lingüística cognitiva*. Barcelona: Anthropos, 281-304.
- DEGAND, Liesbeth, y Pander Maat, Henk, «A contrastive study of Dutch and French causal connectives on the Speaker Involvement Scale», en Arie Verhagen y Jeroen van de Weijer (eds.): *Usage-Based Approaches to Dutch. Lexicon, grammar, discourse*. Utrecht: LOT, 175-199.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen, «La subordinación causal y final», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3597-3642.
- GARCÍA, Serafina (1996): *Las expresiones causales y finales*. Madrid: Arco Libros.
- GIEC (2016) *Gramàtica de la Llengua Catalana*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

- GOETHALS, Patrick (2002): *Las conjunciones causales explicativas en castellano. Un estudio semiótico-lingüístico*. Lovaina: Peeters.
- GOETHALS, Patrick, «A multi-layered approach to speech events. The case of Spanish justificational conjunctions», *Journal of Pragmatics* 4:8: 2204-2218.
- HALLIDAY, Michael A. K., y Ruqaiya Hasan (1976): *Cohesion in English*. London: Longman.
- KNOT, Alistair, Ted SANDERS y Jon OBERLANDER (2001): «Levels of representation in discourse relations», *Cognitive Linguistics* 12:3 (2001): 197-209.
- LAGERWERF, Luuk (1998): *Causal Connectives have Presuppositions. Effects on Coherence and Discourse Structure*. LOT Dissertation series 10. <http://hdl.handle.net/1871/15721>
- LAPESA, Rafael ([1978] 2000): «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, tomo III, Oviedo, 173-205.
- MARCOS MARÍN, Francisco (1979): «A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas», *Cuadernos de filología. Studia linguistica hispanica*, II/1: 163-171
- PANDER MAAT, Henk, y DEGAND, Liesbeth, *Scaling causal relations and connectives in terms of speaker involvement*, *Cognitive Linguistics* 12:3 (2001): 211-245.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel, *Oraciones causales*, en Company Company, Concepción (ed.): *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. 3, tomo 3. México: FCE/UNAM: 3447-3610.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel (2015) : «Les construccions causals en català, classes i nexes que les introdueixen» *Els Marges*, 105: 10-38.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel, y SALVADOR, Vicent (2014): «Oraciones concesivas, en Concepción Company Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, vol. 3, tomo 3. México: FCE/UNAM: 3699-3839.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel, y HUALDE, José Ignacio (2016): «Causal conjunctions of temporal origin in Spanish, Catalan and Basque, Diachronic and contrastive analysis», *VII Syntax of the World's Languages*, Ciudad de México.
- PIT, Mirna (2003): *How to Express Yourself with a Causal Connective. Subjectivity and Causal Connectives in Dutch, German and French*. Amsterdam: Rodopi: 163-171.
- RAE-ASALE (2009): «Construcciones causales, finales e ilativas», en RAE-ASALE, *Nueva gramática de la lengua española*, vol II Sintaxis. Madrid: Espasa, cap. 46.
- SANDERS, Ted J. M. (1997): «Semantic and pragmatic sources of coherence. On the categorisation of coherence relations in context», *Discourse processes*, 24:1: 119-147.

- SANDERS, Ted J. M., y Ninke Stukker (eds.) (2012): *Causal connectives in discourse*. Special Issue of *Journal of Pragmatics*, 44:2.
- SANDERS, Ted J. M., et al. (1992): «Semantic and pragmatic sources of coherence. On the categorization of coherence relations in context», *Discourse processes* 15: 1-35.
- SANTOS RÍO, Luis (1982): «Reflexiones sobre la expresión de la causa en español», *Studia Philológica Salmanticensia*, 6: 231-277.
- SUÑER, Avel·lina, *Les construccions adjuntes en gerundi i participi*, en Joan Solà et al. (eds.) y Lloret et al. (eds.): *Gramàtica del català contemporani*, Barcelona, Empúries, 2002, 3027-3093.
- SWEETSER, Eve (1990): *From Etymology to Pragmatics: Metaphorical and Cultural Aspects of Semantic Structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VIANA, Amadeu, y Suïls, Jordi (2002): «Les construccions causals i les finals», en Joan Solà et al. y Lloret, et al. (eds.), *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Empúries: 2937-2975.

Corpus

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA. Versión anotada) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [29/07/2016]
- INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS: *Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana* (CTILC) <<http://ctilc.iec.cat>> [14/07/2016]

PROCESAMIENTO PSICOLINGÜÍSTICO DE RELACIONES CAUSALES Y CONTRACAUSALES

Gabriela Mariel Zunino

*Almost a hundred years after Machs's and Russel's
veredicts pshilosophers, psychologists,
social and cognitive anthropologists,
and linguists are still wondering
about causality in their different ways.*

(P. G. MEYER, *The relevance of causality*, 2000)

1. LA CAUSALIDAD COMO DIMENSIÓN CONCEPTUAL Y SEMÁNTICA

La *causalidad* ha sido analizada y estudiada desde muy diversas disciplinas, con variados enfoques dentro de cada una de ellas y desde hace muchos años. Sin embargo, el título de este capítulo plantea la cuestión en términos de *relaciones causales*. He aquí una primera cuestión susceptible de discusión: ¿estamos frente a una entidad —conceptual, semántica, incluso ontológica— unitaria o, en cambio, debe ser definida como una relación —en principio, diádica— entre unidades conceptuales más básicas como ‘causa’ y ‘efecto’? Además, y no absolutamente escindido de aquello, debemos decir que la *causalidad* se encuentra inmersa —con un lugar central— en otro gran debate filosófico: el clásico problema mente/cuerpo. Las relacio-

nes causales en la dimensión física son, muchas veces, observables y se han caracterizado por ser susceptibles de (de)mostración científica. No resulta tan clara ni comprobable esa relación causa-efecto en el ámbito de lo mental (Davidson 1985; McLaughlin y Cohen 2007; Pérez 1999), pero, sin embargo, tenemos la fuerte intuición de que los humanos tenemos determinadas conductas «a causa de» nuestros deseos, creencias, intenciones (Goldvarg y Johnson-Laird 2001; Meyer 2000, Sloman 2005; entre otros); e intentamos comprender las acciones de otros bajo el mismo marco causal.

Una discusión filosófica más extensa excede las intenciones de este capítulo, pero sí necesitamos establecer algunas coordenadas acerca de la naturaleza del problema de la *causalidad*. Consideraremos sólo las propuestas de *causalidad* que sostienen que ésta es una relación *diádica* entre dos entidades —propiedades, objetos, eventos, objeto/ evento—: *causa* y *efecto*. En esta línea, asumimos que las relaciones causales tienen un estatus conceptual propio y particular, y evitamos entrar en la discusión sobre el realismo causal (Cheng 1997; Pérez 1999; Viale 1999; Hume 1740; Kant 1787/2008). El hecho es que, a diario, los seres humanos manipulamos conceptos como ‘causas’ y ‘efectos’, organizamos nuestras representaciones mentales y nuestros discursos alrededor de ejes causales (Couper-Kuhlen y Kortman 2000; Davidson 1985; Kim 2007; Pérez 1999, Sloman 2005; Sperber y Premack 2002; Viale 1999; entre otros). Asimismo, entenderemos que tanto las causas físicas como las razones funcionan conceptualmente como «causas» y organizan no sólo en nuestras representaciones mentales, sino también nuestros discursos, bajo una misma estructura y comparten modos de procesamiento.

Para el estudio del problema en el ámbito de la psicología humana, Piaget (1934, 1967) fue uno de los primeros en considerar el problema de la *causalidad* y su relación con el razonamiento. Sus propuestas siguen siendo retomadas por los enfoques antropológicos y sociales de la *causalidad* (Boyer 1995): en sus términos, se entiende el conocimiento causal como una dimensión de dominio general y dependiente de la experiencia (Piaget 1967; Piaget y Inhelder 1997). Otra línea, con especial desarrollo, es la que ubica el problema de la causalidad en el ámbito de los estudios cognitivos sobre especificidad de dominio. Leslie y Keeble (1987), a través de una serie de experimentos muestran que los niños pequeños pueden percibir las «propiedades causales» de un evento y distinguirlas de las «espacio-temporales». Sus hallazgos han sido considerados evidencia

contundente para postular una capacidad innata,¹ al menos para la percepción de *causalidad* entre eventos del mundo. Junto con otros autores, ellos sostienen que es posible suponer que a partir de esta capacidad perceptual se desarrolle luego una capacidad conceptual, y postulan que las «relaciones causales ilusorias» que muestran los adultos (Michotte 1963) en muchas ocasiones pueden deberse a la intrusión de este dispositivo primario en el razonamiento causal (Leslie 1988, 1994, 1995; Michotte 1963).

En directa relación con una tendencia a la interpretación cotidiana en términos causales y la construcción de relaciones ilusorias, parece existir una centralidad de la *causalidad* también en términos lingüísticos y discursivos. No sólo parece haber una tendencia a construir «reportes» verbales de situaciones en términos causales, sino que el monitoreo permanente de la dimensión causal durante la comprensión de textos y discursos se ha probado en múltiples ocasiones (Goldman, Graesser y van den Broek 1999; Millis y Just 1994; Murray 1997, entre otros). Durante el procesamiento lingüístico de textos, los lectores parecen adjudicar causalidad siempre que esto sea posible —a veces de modo «ilusorio» para lograr coherencia textual—².

2. ¿QUÉ CONSIDERAMOS RELACIONES CAUSALES?

Dada la variedad de disciplinas que han abordado el tema, es esperable que las definiciones y clasificaciones sobre qué se considera *causalidad* y a qué se hace referencia con *relaciones causales* sean heterogéneas y no siempre consistentes. Sólo en el ámbito de la lingüística ha habido una cantidad de enfoques y propuestas que han entendido y definido el problema de distintos modos. Cabe, entonces, comenzar por definir qué consideraremos aquí una *relación causal* y extendemos la cuestión a las relaciones que denominaremos *contracausales*, ya que ambas caracterizan lo que entendemos como *dimensión causal* en sentido amplio.

Si bien creemos que es necesario tener en cuenta como punto de partida las clasificaciones teóricas (Anscombe y Ducrot 1994;

¹ 'Innato' se entiende, centralmente, como no dependiente de la experiencia o el aprendizaje (Hirschfeld y Gelman, 1994).

² Fenómeno que también tratan tangencialmente Goldvarg y Johnson-Laird (2001) con su propuesta sobre «causalidad ingenua» o «intuitiva» —*folk*—.

Halliday y Hasan 1976; Kovacci 1990; Portolés 1998) creemos que éstas no bastan para dar respuesta respecto del procesamiento. En primera instancia, es preciso destacar que estas relaciones semánticas se encuentran en el límite entre la oración y el discurso; y uno de los ejes teóricos que ha organizado su estudio es la distinción parataxis/hipotaxis y coordinación/subordinación (Álvarez 1999; Borzi 2000; Galán Rodríguez 1999; López García 1999; Culicover 2013). Sin embargo, éstas pueden resultar distinciones claras para la teoría —aunque, muchos trabajos indican que su estatus teórico también está lejos de ser indiscutible—, pero ciertamente pierden impronta cuando hablamos de procesamiento psicolingüístico. Por otro lado, desde una perspectiva textualista, tampoco es posible establecer con certeza qué tipo de marcadores discursivos, conectores o partículas conectivas son marcas semánticas propias y exclusivas de estas relaciones: si bien sí parece haber especializaciones semánticas más o menos generalizadas, no es menos cierto que muchas veces estas distinciones resultan ser idiosincráticas y varían considerablemente entre lenguas (Martín Zorraquino 1998; Portolés 1998, 2004; Tordesillas 2004).

Consideramos, entonces, *relaciones causales* a todas aquellas relaciones semántico-conceptuales que establezcan una relación factual causa-efecto —y así las distinguimos de relaciones hipotéticas emparentadas como las condicionales (Álvarez 1999; Galán Rodríguez 1999; López García 1999; Montolío Durán 1999)—, en cualquier de sus formas de presentación: causa-efecto o efecto-causa. Postulamos que la relación se establece entre las proposiciones —con correlato en nuestras representaciones mentales— y que puede estar o no marcada semánticamente de modo explícito a través de partícula conectiva. Asimismo, no hacemos distinciones *a priori* entre causalidad física y mental, por lo que consideraremos como ‘causas’ tanto eventos físicos, como creencias.³ En este sentido, extendemos la denominación

³ Sí dejaremos a un lado las relaciones causales conocidas como «epistémicas» como ‘Las luces están apagadas, por lo tanto deben estar de viaje.’ (Couper-Kuhlen y Kortman 2000; Kovacci 1990; Sanders y Sweetser 2009, entre otros), ya que las consideramos una segunda instancia de razonamiento causal, que requiere como condición de posibilidad el procesamiento previo de una relación causal de contenido, ya sea mental-físico o físico-físico: sería un error compararlas justamente en términos de procesamiento psicolingüístico. Ha sido frecuente la confusión entre la causalidad epistémica, causalidad diagnóstica —orden efecto-causa— y causalidad mental: creemos que son problemas distintos, que pueden superponerse en ocasiones, pero que no responden a los mismos condicionamientos cognitivos.

causal de la gramática clásica a las *consecutivas*, que, en principio, se distinguirían entre sí por el eje coordinación/subordinación: mientras se considera a las causales clásicamente subordinadas adverbiales, las consecutivas parecen adecuarse mejor a la coordinación —aunque no sin excepciones— (Álvarez 1999; Galán Rodríguez 1999; López García 1999). Los ejemplos (1), (2), (3) y (4) serán considerados relaciones causales y será tarea de la psicolingüística verificar si existen diferencias —y, en tal caso, cuáles— en el procesamiento de cada una de estas estructuras:

- (1) Le tiene miedo a la oscuridad, entonces deja la luz del pasillo prendida.
- (2) La pared se desmoronó porque los cimientos cedieron con el terremoto.
- (3) Como no lograba leer bien, pidió un turno con el oftalmólogo.
- (4) Quiere ganar esta carrera desde que era chico, por eso no hace otra cosa que entrenar.

Nuestra propuesta pone de relieve que la *causalidad*, entendida como dimensión semántica/conceptual y en el marco que da el estudio del procesamiento discursivo, debe incluir no sólo el análisis de las relaciones que establecen vínculos de causa-efecto —como eje fundante y organizador de textos/discursos (Zunino, Abusamra y Raiter 2012a, 2012b; Zunino, 2014; Fletcher 1989; Noordman y Vonk 1998; Sanders 2005; Sloman 2005, entre muchos otros)—, sino también de aquellas que alertan al lector sobre la suspensión de estas expectativas causales y redirigen la interpretación discursiva: analizaremos las *relaciones contracausales* en el apartado 5 de este capítulo.

3. PROCESAMIENTO DE RELACIONES SEMÁNTICAS EN EL DISCURSO: EL ROL DE LAS PARTÍCULAS CONECTIVAS

La psicolingüística es una de las disciplinas más novedosas dentro de los estudios del lenguaje y se define centralmente por su corte experimental. En ese sentido, requiere básicamente de dos condiciones que, además, la caracterizan: 1) es fuertemente interdisciplinaria, ya que se nutre de saberes y reflexiones provenientes de disciplinas variadas, que incluso exceden a los estudios lingüísticos en sentido estricto

—filosofía, neuropsicología, neurología, biología, física, etc.—; y 2) desarrolla un característico enfoque epistemológico que debe sostener un vínculo permanente entre teoría y empiria: los modelos teóricos deben funcionar como marco de toda investigación, pero no pueden ser aceptados sólo por su elegancia o economía en términos teóricos u abstractos, sino que requieren ser validados empíricamente. Bajo estas condiciones es que la psicolingüística se concentra en los *procesos* y no en los *productos* lingüísticos: la conducta lingüística de los hablantes de una lengua —que siempre aceptamos como adecuada en tanto seres humanos que venimos dotados con mecanismos innatos que posibilitan esta capacidad lingüística única (Bickerton 1995; Chomsky 1968/2006, 1986; Pinker 1994)— sólo funciona como pista diagnóstica para inferir los procesos subyacentes que dieron lugar a ese producto lingüístico y, en última instancia, para dilucidar las formas y estructuras de los dispositivos de base que, a su vez, permiten la puesta en marcha de dichos procesos.

En este trabajo nos concentraremos en analizar, sobre todo, el nivel discursivo, ya que el problema de la causalidad parece no poder resolverse por completo en niveles inferiores —léxico y oracional— y relacionaremos especialmente el procesamiento de discurso⁴ con nuestras representaciones mentales sobre el mundo.

Específicamente en el ámbito de la lingüística, los últimos 20 años han mostrado un desplazamiento desde análisis exclusivamente teóricos y estructurales de los textos/discursos hacia estudios que dieran cuenta de un proceso cognitivo estratégico y ligado a la resolución de problemas, es decir, a nuestra capacidad inteligente (De Vega y Cuetos 1999; Ferstl y van Cramon 2001; Graesser 1981; Mar 2004; Van Dijk y Kintsch 1983). Este giro epistemológico ha permitido entender el procesamiento discursivo como un proceso dinámico de construcción de una representación semántica global en la mente del sujeto que interpreta o comprende, que no sólo involucra la información presente en el texto/discurso sino información proveniente de fuentes múltiples y variadas (Zunino 2014; Bruner 1986; Graesser 1981; Johnson-Laird 1983; Van Dijk y Kintsch 1983).

En ese marco general, el estudio del procesamiento de relaciones semánticas como parte fundamental de este proceso complejo ha sido

⁴ En este sentido, utilizaremos «texto» y «discurso» indistintamente haciendo alusión al nivel lingüístico en cuestión y no a la distinción entre modalidad oral y escrita (ver van Dijk, 1992).

un eje central (Zunino y Raiter, 2012; Zunino, 2016; Caron, Micko y Thuning 1988; Goldman, Graesser y van den Broek 1999; Graesser y Wiemer-Hastings 1999; Haberlandt 1982; Koda 2007; Koornneef y Sanders 2012; Louwerse 2002; Mak y Sanders 2012; Mar 2004; Millis, Graesser y Haberlandt 1993; Millis y Just 1994; Murray 1997; Segal, Duchan y Scott 1991; Simpkins 2005; Singer et al. 1992, Singer, Graesser y Trabasso 1994; Singer y Gagnon 1999; Torabi y Demberg 2012; Zwaan, Magliano y Graesser 1995; entre muchos otros).

Tanto desde la perspectiva de modelos mentales (Goldman et al. 1999; Johnson-Laird 1983; Van Dijk y Kintsch 1983; Zwaan y Radvansky 1998) como desde los enfoques conocidos como minimalistas (Haberlandt 1982; Segal, Duchan y Scott 1991; Zwaan, Magliano y Graesser, 1995; entre otros), el adecuado procesamiento de relaciones semánticas/conceptuales parece fundamental para la construcción de coherencia global y la comprensión de textos/discursos —y existe evidencia de que esta importancia se proyecta a la producción (Mar 2004)—. En este marco se inserta, además, la especial atención sobre el rol de las partículas conectivas como guías semánticas o instrucciones de procesamiento (Abusamra 2011, 2014; Hall 2007; Koornneef y Sanders 2012; Portolés 1998; Traxler, Bybee y Pickering 1997; entre muchos otros).

La discusión acerca de cómo se procesan y cuál es el aporte de las partículas conectivas sobre procesos globales de mayor abstracción —procesos inferenciales y construcción de modelos mentales, por ejemplo— es uno de los puntos de mayor interés hasta la actualidad (Zunino 2014; Zunino 2016; Clark 1996; McNamara et al. 1996; Ozuru, Dempsey y McNamara 2009; van Dijk y Kintsch 1983; Zwaan, Magliano y Graesser 1995; entre otros).

En general, las líneas de investigación se han concentrado en alguna de las muchas dimensiones semánticas que se ponen en juego cuando los hablantes procesamos discursos para dar cuenta, acotadamente, de una parte experimentalmente manejable de este fenómeno tan complejo (Abusamra 2011; Goldman, Graesser y van den Broek 1999; Münte, Schiltz y Kutas 1998; Zwaan y Radvansky 1998). La mayoría de los datos empíricos —de estudios desarrollados principalmente en inglés y lateralmente en algunas otras lenguas anglosajonas— muestran que las partículas conectivas facilitan o aceleran —y en algunos casos, son condición de posibilidad de— la comprensión de una pieza de discurso (Goldman, Graesser y van den Broek 1999; Graesser y Wiemer-Hastings 1999; Millis y Just 1994; Murray 1997, entre

otros). No obstante, también hay evidencia que contradice parcial o totalmente esos datos postulando un efecto inverso: en ocasiones pueden resultar obstaculizadores del proceso (Simpkins 2005; Koda 2007; Millis, Graeaser y Haberlandt 1993). Es interesante notar, entonces, que no todos los conectores funcionarían del mismo modo, ni aportarían al procesamiento global indistintamente; en cambio, sería necesario analizar el proceso en virtud de, centralmente, tres cuestiones: a) dimensión semántica específica, b) tipo de información procesada —familiar o desconocida— y c) tipo textual o género discursivo.

Respecto de la primera cuestión existe evidencia (Caron, Micko y Thuning 1988; Louwerse 2002; Murray 1997; Segal, Duchan y Scott 1991, Torabi y Demberg 2012; entre otros) sobre la mayor o menor necesidad del conector durante la comprensión en función, por ejemplo, del grado de iconicidad o continuidad de la relación: las de contraste y discontinuas suelen requerir de la presencia de la partícula conectiva para poder ser comprendidas adecuadamente, mientras las relaciones de continuidad como las aditivas o las consecutivas responderían a la estrategia de procesamiento por defecto (Murray 1994, 1997).

Respecto del segundo punto, hay, en la actualidad, una proliferación de estudios que intentan analizar qué se entiende por conocimiento previo sobre el mundo y cómo éste condiciona o interviene durante el procesamiento lingüístico (León y Peñalba 2002; Martins, Kigiel y Jhean-Larose 2006; McNamara et al. 1996; Noordman, Vonk y Kempff 1992; Noordman y Vonk 1998; Noordman et al. 2014; Xiang y Kuperberg 2015).

Por último, se encuentran las diferencias de procesamiento producidas a partir de distinciones en la forma de organización textual/discursiva de la información: los estudios suelen solapar biunívocamente las variables de ‘tipo de información’ con ‘modo de organización’ de la misma y han obtenido resultados que no logran distinguir a raíz de cuál de ambos factores se halla un procesamiento diferencial. Zunino (2014), por ejemplo, ha mostrado que los textos narrativos —al margen de si contienen información conocida o no— presentan una organización que parece resultar más familiar, en virtud, quizá, de un modo de organización conceptual primitivo (Bruner 1986, 1991) y, por ende, cualquier texto de este tipo será más sencillo de procesar, así como las relaciones semánticas que en él se establezcan. Por su parte, los textos argumentativos muestran características de organización que resultan más complejas y el procesamiento de relaciones semánticas se dificulta. Los textos expositivos, en cambio, no parecen

descansar sobre relaciones semánticas entre eventos o entidades y, por tanto, gran parte de su dificultad recaería sobre la posibilidad o imposibilidad de reconocer la información presentada.

En los últimos años se ha desarrollado un número creciente de investigaciones que corre el foco hacia el lector oyente y otorga un rol determinante a sus expectativas semánticas durante del proceso de construcción de una representación mental (Zunino 2016; Briner, Virtue y Kurby 2011; Dery y Koenig 2015; Haberlandt 1982). Estas propuestas, además, se relacionan de modo directo con los enfoques de procesamiento incremental del lenguaje en todos sus niveles (Traxler, Bybee y Pickering 1997) y suponen un proceso de comprensión notablemente activo, que lo acerca, a su vez, a procesos de producción. En este sentido, las marcas lingüísticas de superficie deben articularse con expectativas previas: esto supone un procesamiento, además de estratégico, prospectivo.

4. RELACIONES CAUSALES EN EL DISCURSO Y SU VÍNCULO CON NUESTRAS REPRESENTACIONES MENTALES

4.1. Iconicidad, continuidad y causalidad

La noción de *iconicidad*—que suele relacionarse con la de isomorfismo—⁵ ha sido estudiada y analizada por diversas disciplinas, pero muy especialmente en el marco de la lingüística, en virtud de que resulta central para reflexionar sobre la relación entre pensamiento, mundo y lenguaje (Escavy Zamora 2001; Haiman 1983; entre otros).

En su versión más extrema, la noción de *iconicidad* supone la existencia de una relación de influencia directa entre el mundo físico y el modo de verbalizarlo —con ese sentido específico, en el que uno siempre precede y motiva al otro— y por lo tanto se ubica en una marco distinto a las tesis sobre la arbitrariedad del signo lingüístico y el relativismo lingüístico (Carruthers 1996; de Saussure 1916; Malt y

⁵ Se refiere sólo a la correspondencia concreta entre «orden natural» —hechos del mundo— y «orden figurado» —expresión lingüística—; mientras la *iconicidad* en un sentido amplio involucra ideas más abstractas como lenguaje motivado, perspectivismo pragmático y organización conceptual, entre otras cuestiones (Escavy Zamora 2001; Haiman 1980).

Wolff 2010; Sapir 1921). Se plantea que el orden de los eventos en el mundo —real o representado— está reflejado en el orden sintagmático de las cláusulas que lo describen verbalmente (Marcus y Calude 2010). Este principio —especialmente si se toma de modo demasiado restrictivo— no carece de cuestionamientos. Uno de ellos de especial interés para nuestra discusión es el problema semántico-conceptual de aceptar, sin más, esa estricta correspondencia mundo-lenguaje. Nos referimos a la necesidad de reflexionar sobre a qué nos referimos cuando hablamos de ‘mundo’: si al mundo físico o a la representación mental del mundo físico que conocemos, que, además, incluye representaciones conceptuales abstractas y propias de la dimensión de ‘lo mental’⁶ (Zunino 2014; Noordman y De Blijzer 2000; McLaughlin y Cohen 2007; Noordman y Vonk 1998; Sloman 2005; Sperber y Premack y Premack 1995).

La noción de *continuidad* semántica-conceptual se encuentra en relación con la de *iconicidad* y hay casos en los que ambas coinciden para la clasificación de relaciones semánticas —por ejemplo, relaciones causales en orden habitual causa-efecto, consecutivas—; sin embargo, esto no sucede en todos los casos. Por ejemplo, las relaciones que suspenden una relación causa-efecto, que aquí llamamos *contracausales*, o cualquiera de las relaciones que suelen denominarse de ‘contraste’ no parecen susceptibles de ser analizadas en estos términos (Flamenco García 1999; Martín Zorraquino y Montolío Durán 1998; Portolés 1998). El concepto de *continuidad*⁷ no se encuentra condicionado de manera tan estricta por el mundo físico o el orden secuencial de los eventos. En ese sentido, las relaciones de *contracausalidad* —y todas las de contraste en general— suelen citarse como ejemplos típicos de relaciones discontinuas (Murray 1994, 1997). Sin embargo, al despegarse del «orden natural» del mundo, un nuevo interrogante surge: ¿discontinuas respecto de qué continuidad? Nuevamente, lo más plausible es pensar la cuestión en función de nuestra representación mental almacenada sobre el mundo: la continuidad o discontinuidad sólo parece poder definirse en virtud de la organización conceptual de nuestras representaciones mentales, que podría compartir o no, las características del mundo físico. No se trataría ya de un orden natural sino de lo que podríamos denominar «orden representado».

⁶ Ver las consideraciones sobre filosofía de la mente y causalidad en los primeros apartados de este capítulo.

⁷ Para el detalle sobre esta noción, ver siguiente apartado.

La *causalidad*, en este marco, entra en relación tanto con la noción de *continuidad* como con el principio de *iconicidad*, pero también puede conformar un nuevo eje de organización conceptual con estatus propio. Así, en articulación con los otros dos, podría permitir no sólo clasificar distintas relaciones semánticas, sino también ayudar a comprender los modos particulares de procesamiento (psico)lingüístico de cada una de ellas. Iniciaremos nuestro próximo apartado comentando la llamada *hipótesis de causalidad por defecto* (Zunino 2014; Sanders 2005) y su relación con la *hipótesis de continuidad* (Murray, 1994, 1997), que nos permitirá adentrarnos en la discusión específica sobre cómo se procesan las relaciones causales y contracausales.

4.2. Comprensión de causalidad

4.2.1. Comprensión de textos: hipótesis de continuidad y causalidad por defecto

Si bien hubo algunos estudios sobre comprensión de textos y el rol de las partículas conectivas antes de la década de 1990 (Caron, Micko y Thuning 1988; Haberlandt 1982), una multiplicidad de investigaciones —la gran mayoría en y sobre el inglés— al respecto comenzó en ese momento. En ese marco y a partir del interés por dilucidar si el efecto mayoritariamente facilitador que parecían tener estos lexemas durante la comprensión de discurso era generalizable a todas las relaciones semánticas, Murray (1994) muestra que tanto en términos de recuerdo —medida *off line*— como en términos de tiempos de lectura —medida *on line*—, sólo los conectores adversativos poseían un rol verdaderamente facilitador. El mismo autor, algunos años después, plantea explícitamente su ‘hipótesis de continuidad’ (Murray 1997), con dos supuestos centrales: a) el lector tiene una tendencia a representar la información textual respetando el orden sintagmático de las oraciones —esto es, asume que los eventos se siguen linealmente y en el orden sintagmático en el que son presentados—; b) la continuidad —entendida en términos icónicos—⁸ es la estrategia de organización textual que el lector espera y pone en práctica por defecto, por ende, un texto que respete esto se procesará con mayor velocidad y menor

⁸ Por ejemplo, se incluyen las relaciones causales en orden habitual causa-efecto, pero no las causales en orden invertido, que se considerarían como discontinuas, tal como las adversativas, concesivas y de contraste, en general, para esta propuesta.

dificultad. A través de una serie de experimentos, logra probar que: 1) los conectores funcionan como instrucciones semánticas de procesamiento y son críticos durante el proceso de lectura —los lectores son sensibles a las diferencias semánticas de los distintos conectores y no todos funcionan del mismo modo—; 2) la *continuidad* textual parece establecerse, efectivamente, por defecto; 3) los conectores que marcan ruptura de la continuidad tienen mayor efecto —facilitador— que aquellos que sólo refuerzan una relación de continuidad.

Sin contradecir esta hipótesis pero creyendo que no logra explicar adecuadamente las particularidades de procesamiento de ciertas relaciones, específicamente aquellas que rondan el eje causalidad/contracausalidad, nos parece imprescindible analizar qué articulación podría tener la noción de *continuidad* con una nueva hipótesis que adoptara otro criterio de organización textual y conceptual: la *causalidad*. Considerar sólo la hipótesis de continuidad, implica aceptar que las causales en orden invertido —efecto] *porque* [causa— no deberían exhibir diferencias de procesamiento respecto de otras discontinuas como las contracausales —ya sean adversativas [A] *pero* [B] o concesivas *Aunque* [A], [B]— y todas ellas deberían distinguirse de las causales con forma consecutiva —[causa] *entonces* [efecto]—. Los resultados no parecen mostrar de modo consistente este patrón, por lo que se vuelve necesaria su articulación con otros criterios (Zunino 2012a,b; Zunino 2016).

Sanders (2005) fue uno de los primeros en proponer una «hipótesis de causalidad por defecto» para resolver lo que denominó «paradoja de la complejidad causal»: a pesar de que las estructuras causales son consideradas estructuras complejas —más que las aditivas o las temporales, por ejemplo—, la evidencia empírica muestra que su procesamiento es privilegiado y más sencillo —más veloz y más preciso—. En la misma línea trabajaron otros investigadores que respaldaron esta hipótesis y mostraron imprescindibles articulaciones entre ambas nociones (Zunino 2014; Meyer 2000 Noordman y De Blijzer 2000).⁹ En este sentido, la predicción general indica que la *causalidad*

⁹ Varios de ellos se han concentrado en distinguir la causalidad definida en términos lógicos —condiciones de necesidad y suficiencia— de aquello que llaman 'causalidad ingenua o cotidiana' (Goldvarg y Johnson-Laird 2001; Meyer 2000; Strawson 1985) y en ese camino es interesante la relación de las nociones de *causalidad* y *relevancia*. Internarnos en estas reflexiones excedería los objetivos de este capítulo, pero creemos que es un punto especialmente interesante para futuros trabajos. Para más detalle: Meyer 2000; Sperber y Wilson 1995, entre otros.

representa otro eje de organización conceptual y de procesamiento por defecto; esto es, que los sujetos generan expectativas causales sobre la organización semántica de los discursos y que, por ende, procesar relaciones causales —sean o no continuas— siempre será más sencillo que procesar su suspensión o negación. Como consecuencia de ello, las relaciones causales podrían procesarse sin marca semántica explícita, como parte de la estrategia lectora por defecto; en cambio, cuando la relación involucra suspensión de expectativas causales, la marca semántica adquiere un rol decisivo. Dentro de la dimensión causal sí sería necesario involucrar la hipótesis de continuidad, que distingue a las relaciones causales en orden habitual e invertido. Se genera así un *continuum* definido por la dificultad de procesamiento y por el tipo de efecto que la presencia de partícula provoca durante el mismo. Las relaciones causales y continuas representan el extremo de menor dificultad y de menor necesidad de marca explícita, las causales discontinuas se encontrarían en posición intermedia, y las contracausales serían las más complejas y aquellas que mostrarían mayor requerimiento de marca semántica, como instrucción de procesamiento que advierte sobre la necesidad de suspender la estrategia por defecto.

Por último y antes de involucrarnos en el comentario sobre los resultados experimentales específicos, debemos decir que este patrón es válido para aquellas relaciones que los sujetos tienen almacenadas como parte de sus representaciones mentales sobre el mundo; sin embargo, Zunino (2014, 2016), entre otros trabajos, se ha encargado de mostrar que la imposibilidad de hacer intervenir conocimientos previos —es decir, el procesamiento de relaciones semánticas que el sujeto requiere «construir» como nuevas, no ya «comprender»—, modifica considerablemente este patrón de base.

4.2.2. *Comprensión de relaciones causales: explícitas e inferenciales*

Dentro de los estudios que analizan causalidad en el nivel discursivo, existen dos grandes líneas: aquellas que observan de qué modo se procesan las relaciones causales cuando existe una marca semántica explícita que indique la naturaleza del vínculo entre dos proposiciones o segmentos de discurso —y, por ello, se centran muy especialmente en el rol de las partículas conectivas como instrucciones de procesamiento—; y las que se ocupan de analizar el procesamiento inferencial de causalidad, en la medida en que las inferencias causales parecen

resultar fundamentales e imprescindibles para la comprensión. Existe, además, una perspectiva que analiza la llamada «causalidad implícita» (Garnham et al. 1996; Koornneeff y van Berkum 2006; Pickering y Majid 2007). Si bien siempre que hablemos de causalidad tendremos que involucrar el nivel del discurso y existe evidencia de su insoslayable articulación (Koornneeff y Sanders 2012; Stevenson et al. 2000), estos estudios ponen el foco en el nivel oracional y la estructura conceptual y eventiva de ciertos verbos que suponen eventos causales. Por cuestiones de orden y extensión, en este capítulo nos concentraremos sobre las dos primeras perspectivas, es decir, aquellas ligadas por completo al procesamiento de textos/discursos.

Entre los estudios sobre comprensión de relaciones semánticas y, en particular, sobre relaciones causales explícitas, existieron dos inquietudes primordiales: cómo interviene una partícula conectiva con contenido semántico específico durante el procesamiento y en qué momento del decurso temporal del proceso se produce esta intervención.

Como mencionáramos en apartados anteriores, sobre el primer punto, existe un acuerdo mayoritario sobre el efecto facilitador de las partículas conectivas durante la comprensión de relaciones causales. Este efecto se observa sobre todo en dos instancias: puede acelerar el proceso o elevar la precisión con la que una relación se comprende e incluso se almacena en y recupera de la memoria. Sin embargo, como dijimos, también es posible encontrar estudios que muestran efectos obstaculizadores; y éstos, en general, tienen que ver con la intervención de factores como el modo de organización del discurso —tipo textual—, pero, sobre todo y especialmente, con el tipo de información procesada —familiar o desconocida— y el grado de experticia del oyente/lector (Kendeou y van den Broek 2007; León y Peñalba 2002; McNamara et al. 1996; Noordman et al. 2014; Ozuru et al. 2009).

Algunos de los primeros estudios sobre el tema se dedicaron a demostrar que existían diferencias marcadas en el efecto provocado por las partículas conectivas según la dimensión semántica de que se tratara (Caron, Micko y Thuning 1988; Haberlandt 1982; Murray 1997). En este sentido, las relaciones causales resultan de primordial importancia —se ha hablado de «esqueleto causal» de los discursos— para la comprensión, son monitoreadas de modo constante por el oyente/lector y serían especialmente sencillas de procesar —sobre todo, en orden habitual causa-efecto— (Fletcher 1989; Goldman et al. 1999; Graessser 1981; Trabasso y Sperry 1985). Caron, Micko y Thuning (1988), por ejemplo, han mostrado que las relaciones cau-

sales se recuerdan mejor que otras como las aditivas o las adversativas; mientras que Murray (1994) observa un mejor recuerdo en las oraciones con conector adversativo. Para la medida *on line* de tiempos de lectura, por su parte, Haberlandt (1982) o Millis y Just (1994) hallaron efectos aceleradores tanto para relaciones causales como adversativas, mientras que Murray (1994) encuentra, en general, una mayor facilidad en relaciones aditivas y consecutivas que en el resto de las construcciones. A partir de ello, años más tarde, este autor postulará su hipótesis de continuidad (Murray 1997) —comentada en apartados anteriores— que será retomada por varios investigadores: las relaciones que mantengan nexos de continuidad serán más sencillas de procesar y el efecto de la partícula conectiva será inversamente proporcional a esta estrategia por defecto; esto es, que su efecto será mayor en relaciones discontinuas, ya que se volverían marcas imprescindibles, ya no sólo para acelerar el proceso sino para posibilitar la adecuada comprensión.

Sin embargo, este patrón general ha sido observado sobre todo en textos narrativos y con información familiar para el lector. Existen múltiples estudios que han mostrado que el panorama puede sufrir modificaciones cuando algunos de estos factores se modifican. No existe evidencia concluyente sobre si existen diferencias en el procesamiento de relaciones semánticas en textos expositivos, sin embargo, Zunino (2014) sí ha observado que el peso de las relaciones semánticas en general y de las causales en particular durante y para la construcción de un modelo mental globalmente consistente es mucho menor en textos expositivos que narrativos e, incluso, argumentativos. La misma organización expositiva implica una cantidad menor de relaciones entre eventos y, si los hay, en su mayoría se trata de vínculos aditivos, mientras que la estructura narrativa toma estos encadenamientos como la base de su organización y los vínculos causales son su eje central.

No obstante ello, es necesario decir que muchas veces se han superpuesto variables distintas y se ha tendido a analizar textos expositivos con intenciones de verificar cómo influye el conocimiento previo del lector, más que la organización textual. En esa línea, ha habido un acuerdo generalizado sobre la indefectible intervención del conocimiento previo sobre el mundo durante la comprensión de textos y, específicamente, durante el procesamiento de relaciones semánticas: tanto las marcas lingüísticas requeridas como las estrategias puestas en juego por los oyentes/lectores son ostensiblemente distintas según sea o no posible hacer intervenir conocimientos previos (Zunino 2014,

Zunino 2016; Degand y Sanders 2002; Kendeou y van den Broek 2007; McNamara et al. 1996; Noordman y Vonk 1998). En algunos estudios que contrastan el procesamiento entre lectores expertos en una determinada temática y lectores novatos, se plantea una hipótesis que podríamos denominar «ilusión de comprensión», que sostiene que la presencia de la marca semántica explícita podría aumentar la pasividad durante el proceso de interpretación. Aunque en experimentos sobre relaciones causales esta hipótesis no pudo ser respaldada de modo consistente, trabajos como el de McNamara et al. (1996) muestran que hay muchos casos en que los lectores expertos se benefician más de un discurso con menos marcas semánticas explícitas —es decir, aquél que requiere de un proceso más activo con abundante procesamiento inferencial—¹⁰ y que los lectores novatos se verían beneficiados por textos con instrucciones semánticas más precisas —lo que, por sí solo, no permite aceptar la supuesta «hipótesis de ilusión de comprensión»—. Martin, Kigiel y Jhean-Larose (2006) también intentan verificar este punto específicamente para relaciones causales en orden habitual, a partir de la hipótesis opuesta: la partícula conectiva facilitará el proceso cuando la relación sea conocida por el lector —es decir, forme parte de su conocimiento previo sobre el mundo—, porque, de otro modo, sería interpretado como un ‘signo vacío’. Los autores no logran respaldar esa hipótesis con evidencia empírica, pero sí vuelven a mostrar que la estrategia de procesamiento difiere según los sujetos puedan o no hacer intervenir sus conocimientos previos, también para la comprensión de causalidad.

Por otro lado, en (2014, 2016), Zunino et al. (2012, 2016), entre otros trabajos, hemos analizado especialmente la articulación entre conocimiento lingüístico —marcas semánticas explícitas como las partículas conectivas— y conocimiento previo sobre el mundo durante la comprensión de relaciones causales, teniendo en cuenta, además, el nivel de escolarización formal de los lectores.

En principio, es necesario decir que nuestros datos avalan una hipótesis de causalidad por defecto¹¹ —preferencia y mayor facilidad de las relaciones causales respecto de otras relaciones semánticas— que, además, en ciertas condiciones específicas, se articula con la hipótesis de continuidad. En los casos en que no existe marca semán-

¹⁰ Nos extenderemos sobre inferencias causales más adelante en este mismo apartado.

¹¹ Retomaremos este punto en el próximo apartado sobre procesamiento de relaciones contracausales y será central en nuestras conclusiones.

tica explícita, la hipótesis de causalidad se advierte con mayor nitidez y, dentro de la dimensión causal, la de continuidad da respuesta a las diferencias entre presentación de la relación en orden habitual y en orden invertido. Para las condiciones con partícula conectiva presente, la hipótesis de causalidad por defecto se sostiene y el respaldo a la hipótesis de continuidad dentro de la dimensión causal se da, en parte, por otra vía: la inserción de 'porque' es la que produce un mayor efecto facilitador, pero ese efecto es tal que provoca que las relaciones en orden invertido pasen a tener ventaja sobre las presentadas en orden habitual. Así, la inserción de instrucción semántica explícita puede llegar a subvertir el patrón esperado por el principio de iconicidad y la hipótesis de continuidad. Además, es interesante destacar que este panorama no varía significativamente con el nivel de escolarización formal de los sujetos, de lo que podemos inferir que no estaríamos frente a cuestiones dependientes de la experiencia o el entrenamiento, sino, más bien, ante mecanismos básicos de procesamiento de unidades de significado y/o representaciones conceptuales, quizá también primitivas.

Sin embargo, el aporte que creemos más novedoso deriva del análisis de las condiciones en las cuales se presenta información técnica, cuyas relaciones los sujetos desconocen y, por ende, no pueden involucrar conocimiento previo sobre el mundo: esta variable quiebra el patrón presentado y, como consecuencia, no responde a algunas de las predicciones discutidas. En primer lugar, no se da una ventaja causal transversal. En segundo término, la hipótesis de continuidad no se verifica de modo irrestricto: sin relaciones causales representadas en la mente del sujeto y sin marca semántica explícita, la continuidad no tiene posibilidad de chequeo y los lectores no asumen el orden sintagmático como pista suficiente para inferir las partes de la relación; es decir, la primera proposición no es tomada sin más como la causa y la segunda, como el efecto. Esta cuestión es central para algunas de las discusiones que presentamos en los primeros apartados: los principios de iconicidad y continuidad no se darían respecto del mundo sino de la parte del mundo que los sujetos tienen representada y almacenada. En tercer término, es necesario analizar el efecto de la inclusión de partícula conectiva en estos casos en los que no podemos hablar estrictamente de comprensión de causalidad, sino, más bien, de construcción de causalidad a partir de información textual. Los resultados muestran, al menos, tres cuestiones destacables: a) la instrucción de partícula conectiva es siempre facilitadora —significativamente más

necesaria que en los casos de textos con información familiar—, pero aquí es imprescindible para posibilitar algún procesamiento semántico en los casos de presentación en orden invertido: sin ella los sujetos responden a nivel de azar; b) sin embargo, los fragmentos con ‘porque’ no llegan a aventajar ni en velocidad de procesamiento ni en precisión a aquellos en orden habitual con ‘entonces’, como sí sucedía en la condición con información familiar de los fragmentos con ‘porque’; c) por lo que podemos inferir que el esqueleto por el que se representa y almacena una relación causal nueva parece ser la estructura continua: causa-efecto. Todo esto muestra que el factor «conocimiento previo sobre el mundo» es decisivo durante el procesamiento en varios niveles: modifica tanto el patrón general de procesamiento de causalidad como las predicciones de continuidad e iconicidad y los efectos producidos por la inserción de marca semántica explícita.

La otra preocupación clásica de los estudios sobre el rol de las partículas conectivas durante el procesamiento de relaciones semánticas tuvo que ver con la dimensión temporal de todo proceso psicolingüístico: esto es, en qué momento del decurso temporal —ya sea auditivo o visual— interviene el conector como instrucción semántica. Existieron, y persisten hasta hoy, dos propuestas centrales: la hipótesis de reactivación —retrospectiva— (Millis y Just 1994) y la hipótesis de procesamiento incremental —prospectiva— (Traxler et al. 1997). Si bien es cierto que aún no hay evidencia para descartar ninguna de las dos de modo definitivo, es necesario decir que en el marco de la psicolingüística, en general y en todos los niveles de análisis —desde fonología hasta discurso—, la propuesta de procesamiento incremental tiene, en la actualidad, un muy fuerte respaldo (Cozjin, Noordman y Vonk 2011; Garnham et al. 1996; Koornneef y Sanders 2012; Koornneef y Van Berkum 2006; Mak y Sanders 2012).

La primera propuesta postula que una partícula conectiva en posición intermedia evita que el nivel de activación de la cláusula que lo precede decaiga¹² y la conserva ‘a la espera’ para una potencial integración con la cláusula siguiente. No obstante, este conector funciona como una instrucción genérica que alerta sobre la necesidad de integrar semánticamente ambas proposiciones, pero no sería la que determina el tipo específico de vínculo semántico a establecer. Esto recién

¹² Vale decir que esto se comprende en un marco conexionista del procesamiento psicolingüístico, que se defina por niveles de activación y no por etapas de procesamiento (Lamb 1999).

podría darse luego de completada la lectura de la segunda cláusula y a partir de un proceso retrospectivo. Ambos supuestos son mutuamente determinantes: dada una hipótesis de integración que implica un proceso que requiere la lectura total para realizar la interpretación semántica adecuada, el mantenimiento de la activación —o la reactivación— de la primera de dos cláusulas resulta imprescindible para lograr un proceso exitoso.

El segundo enfoque, en cambio, se denomina de procesamiento prospectivo, ya que afirma que la influencia de las partículas conectivas —y lo mismo vale para otros lexemas o elementos lingüísticos— es inmediata en la construcción de la relación semántica, y produce lo que se conoce como interpretación incremental. La interpretación de cada parte del *input* lingüístico se procesa apenas es detectado por los sistemas de entrada y no sólo se articula de modo inmediato con los elementos lingüísticos, sino que también provoca la construcción de una expectativa¹³ —semántica, sintáctica, pragmática, etc.— sobre los segmentos del *input* por venir. En el caso particular de las partículas conectivas, lo que su presencia genera es un fuerte condicionamiento o sesgo sobre el contenido semántico de la segunda proposición, en función de que se vincule con el segmento del discurso ya procesado del modo en que indica esa partícula conectiva y de ningún otro. Para el procesamiento de relaciones semánticas y partículas conectivas en particular, Traxler, Bybee y Pickering (1997), a partir de una serie de experimentos con técnica de seguimiento de movimientos oculares, aportan evidencia empírica que respalda convincentemente esta hipótesis, y estudios posteriores con otras técnicas han sumado resultados convergentes (Brehm 2005; Koornneef y Sandres 2012; Koornneef y Van Berkum 2006; Mak y Sanders 2012; entre otros).

Pasemos ahora a comentar la rama de estudios que analiza la generación de inferencias causales durante la comprensión de discursos/textos, como parte fundamental de la construcción de un modelo mental.

Los términos ‘inferencia’ y ‘procesos inferenciales’ resultan de costosa o difusa definición, dada la variedad de disciplinas que los utili-

¹³ Cabe recordar los comentarios hechos en apartados anteriores sobre los varios estudios sobre comprensión de discurso desarrollados sobre este eje: expectativas del lector como parte de un proceso activo de construcción de modelos mentales e interpretación de discursos.

zan con sentidos si no completamente distintos, considerablemente variables; a veces, por ejemplo, simplemente aludiendo al ‘razonamiento’ como actividad cognitiva humana. Específicamente en el marco de la psicolingüística, una inferencia suele definirse como una representación mental que el lector/oyente construye e integra a la información discursiva explícita, haciendo uso de su conocimiento de mundo previo e instruido por ciertas claves textuales, en función de otorgar coherencia local y global al texto y de llegar a una comprensión adecuada del mismo (Gutiérrez-Calvo 1999).

Existe acuerdo sobre la centralidad de las inferencias causales durante la comprensión de textos (Barreyro y Molinari Marotto 2004; Goldman, Graesser y van den Broek 1999; Singer et al. 1994; van den Broek 1990), sin embargo, no encontramos tanta consistencia para su clasificación (Gutiérrez-Calvo 1999; León 2001). La mayoría de los autores las encuadra dentro del grupo de inferencias conectivas o ‘puente’, que serían obligatorias y automáticas, *on line* —durante el proceso mismo de lectura o escucha— y típicamente retrospectivas, ya que son aquellas que conectan un efecto dado con su causa, no siempre explicitada —o al menos con un vínculo entre ambos no explicitado—: algunos las llaman inferencias de antecedente causal. Sin embargo, aquellas inferencias que construyen la relación prospectivamente, es decir, buscan el efecto o conectan una causa dada con su consecuencia —no siempre explícita— se consideran mayoritariamente de otro tipo, aunque pertenecen claramente a la dimensión causal: las inferencias de consecuente causal usualmente se definen como elaborativas y, en términos generales, no obligatorias y *off line*. Como vemos, la dimensión semántica puede ser transversal a los otros ejes de clasificación, pero, además, las taxonomías acabadas pueden ser dudosas en sí mismas.

Murray Singer, en trabajos individuales y conjuntos (1992, 1993, 1994, 1999), ha analizado la comprensión de inferencias causales y ha propuesto algunos modelos de procesamiento inferencial. En su Modelo de Validación Inferencial se plantea la necesidad de una serie de (sub)procesos: ante una secuencia textual, el lector genera expectativas causales y luego de la lectura de la primera proposición construye una inferencia puente que conecte ambas cláusulas de un modo consistente con la expectativa causal generada¹⁴. A partir de ello, el lector

¹⁴ Por ejemplo, «El agua apaga el fuego.» para comprender «Teresa metió el fósforo bajo la canilla. El fósforo se apagó.»

valida —entendido como proceso de chequeo o monitoreo— si la inferencia realizada resulta acorde con la información textual explícita.

Van den Broek (1990, 1994) es otro de los que se han concentrado en este tema y ha propuesto el llamado Modelo Productor de Inferencias Causales, basado, sobre todo, en el supuesto general de que los recursos cognitivos son limitados y, por ende, cualquier procesamiento debe ser selectivo respecto de sus prioridades. Esta propuesta se enmarca en un Modelo del Procesamiento Causal¹⁵ del mismo autor y a partir de la limitación de recursos como premisa inicial, plantea que el principal objetivo del lector siempre será sostener la coherencia global de su representación mental del discurso, dentro de la cual, la coherencia causal¹⁶ sería el entramado de sostén básico. En esta propuesta, el proceso inferencial está al servicio de este objetivo principal: se activa para mantener coherencia global y sólo cuando ésta no se logra por otro medio (Suh y Trabasso 1993; van den Broek, Rohleder y Narváez 1996, Kuperberg, Paczynski y Ditman 2011, entre otros).

Todos los estudios sobre procesamiento inferencial se relacionan estrechamente con las propuestas que se concentran en las expectativas lectoras como variable central durante la comprensión de discursos. Si aceptamos, como la evidencia empírica indica, que las expectativas causales son una estrategia interpretativa por defecto, el no cumplimiento efectivo de dicha expectativa provocaría un proceso inferencial más dificultoso y la ausencia de marcas semánticas explícitas potenciaría esa dificultad. Experimentos electrofisiológicos con ERP¹⁷

¹⁵ Esta propuesta plantea que la comprensión de textos es un proceso con características específicas pero pertenece a una categoría más general: la resolución de problemas. El supuesto inicial es que las relaciones causales, tanto explícitas como inferidas, son los pilares indispensables para la construcción de coherencia global —incluso en términos conceptuales amplios, no estrictamente lingüísticos— y que los vínculos causales conforman la red causal que sostiene las demás relaciones semánticas presentes en el texto.

¹⁶ Entendemos por «coherencia causal» aquella que surge de establecer conexiones causales locales, que luego conforman la red causal global del texto y de su representación mental; esto es, aquella que surge de establecer lazos causales congruentes y consistentes no sólo entre las proposiciones del texto sino entre ellas y el conocimiento de mundo (Goldman, Graesser y van den Broek 1999; van den Broek, 1990).

¹⁷ El mecanismo básico de la técnica de ERP consiste en registrar pequeños cambios de voltaje —diferencia de carga eléctrica entre dos puntos o polos— que reflejan la actividad eléctrica cerebral, medidos en la superficie del cráneo a través de un casco de electrodos. Suelen conocerse como experimentos de ‘Potenciales Evocados’, ya que lo que se registra es un patrón de actividad eléctrica cerebral consistente evocada por

muestran que la ruptura de expectativas causales se traduce en potenciales N400 especialmente marcados. Este tipo de picos de actividad electrofisiológica se relaciona estrictamente con el quiebre de expectativas semánticas o conceptuales¹⁸ (Kutas y Federmeier 2011). Por su parte, experimentos conductuales muestran un aumento significativo del tiempo de lectura cuando la inferencia requerida no responde a la estrategia causal por defecto (Zunino 2014, 2016; Goldman, Graesser y van den Broek 1999; Noordman y Vonk 1998; Segal, Duchan y Scott 1991; Singer 1993; Singer y Gagnon 1999; Torabi y Demberg 2012; Trabasso, Secco y van den Broek 1985).¹⁹

5. SUSPENSIÓN DE EXPECTATIVAS CAUSALES: CONTRACAUSALIDAD

5.1. ¿Qué consideramos contracausalidad?

Si bien algunos otros trabajos (Couper-Kuhlen y Kortmann 2000; König y Siemund 2000; Xiang y Kuperberg 2015) utilizan

un determinado conjunto de estímulos lingüísticos: así se escinde la actividad cerebral por funcionamiento fisiológico del organismo de aquella que responde a los estímulos y variables que sean foco de experimentación en cada caso. A partir de esos patrones se denominan y clasifican distintos ‘potenciales’ que responden consistentemente a determinada variable: fonológica, semántica, sintáctica; o incluso variables dependientes de otros dominios cognitivos, no lingüísticas. Se considera un método con excelente resolución temporal.

¹⁸ Este componente aparece en los experimentos de ERP tanto con incongruencias semánticas generales atinentes al conocimiento sobre el mundo (o enciclopédico), como inconsistencias propias de semántica léxica estricta. Es interesante ver que el quiebre de expectativas causales, en principio, parece procesarse de modo similar —a través de un potencial N400— que una incongruencia como la que podría surgir de ‘Los chicos se lamieron las cuatro patas y le ladraron a su madre.’, ‘El color rojo es especialmente sabroso.’ o ‘Mendoza es una provincia chilena.’. Esto es una evidencia importante para sostener que la organización conceptual de nuestro conocimiento sobre el mundo parece tener una base causal potente.

¹⁹ Por cuestiones de extensión y orden, dejamos fuera de este capítulo la discusión específica sobre construcción y producción de relaciones causales en el discurso. Sí es conveniente decir aquí que muchos de los patrones y mecanismos analizados para la comprensión son aplicables a la producción, sin embargo, no todos lo son, y allí hay un campo de investigación interesante y con incipiente desarrollo. Para más detalles ver: Zunino, Gabriela M. 2016; Zunino, Gabriela M. manuscrito en evaluación; Mar 2004; Simner y Pickering 2005; Van den Broek et al. 2000.

esta denominación para lo que nosotros también consideramos *contracausalidad* aquí, la mayoría abordan el tema desde una perspectiva menos específica desde el punto de vista conceptual y analizan el ‘contraste’.

Las construcciones que suelen incluirse en la discusión son aquellas que la gramática clásica define como estructuras y relaciones adversativas restrictivas y concesivas (Flamenco García 1999; Fuentes Rodríguez 1998). En líneas generales, la mayoría acepta que la concesividad tiene un vínculo semántico consistente con la causalidad, en tanto presenta las llamadas ‘causas inoperantes’ (Couper-Kuhlen y Kortmann 2000; Flamenco García 1999) y que, a su vez, esas relaciones se acercan a las adversativas en virtud de la noción de ‘contraste’ (Flamenco García 1999; Fuentes Rodríguez 1998): esto es, todas, aunque mediadamente, estarían vinculadas de algún modo.

Sin embargo, nuestro enfoque aquí es considerablemente distinto: nuestro punto de partida es siempre la causalidad y, específicamente, su procesamiento semántico/conceptual, por lo que nuestra propuesta es tratar aquellas relaciones que desde este punto de vista suspenden o contradicen una relación —expectativa— causal que consideramos primitiva y de base, sin importar estrictamente cuál sea la forma estructural que adopte esa relación ni si todas las relaciones con la misma forma presentan exactamente un vínculo contracausal. Para estos casos será especialmente interesante analizar el papel de nuestras representaciones mentales almacenadas, ya que son ellas las que pueden propiciar la expectativa causal que será puesta en suspenso o negada (Zunino 2014).

En este sentido, sí consideramos que las construcciones adversativas y concesivas son aquellas que usualmente pueden expresar *contracausalidad* (Zunino 2014; Zunino, Abusamra y Raiter, 2012c); sin embargo, no negamos que pueda haber construcciones con esas formas que no permitan esa interpretación.

Así, (5), (6), (7) y (8) serán consideradas relaciones contracausales:

- (5) Aunque come con mucha sal, su presión arterial está normal.
- (6) Llovió torrencialmente, pero las calles no se inundaron.
- (7) A pesar de que odia ir a la casa de los suegros, acompañó a su marido al cumpleaños.
- (8) Camilo es muy tímido, sin embargo pudo presentar su libro en público.

5.3. Procesamiento de contracausalidad

Existen múltiples trabajos que han tratado relaciones adversativas y concesivas en tanto relaciones de contraste y específicamente discontinuas (Caron, Micko y Thuning 1988; Haberlandt 1982; Koornneff y Sanders 2012; Mak y Sanders 2012; Murray 1997; Portolés 1998; entre muchos otros). Sin embargo, como dijimos, lo que nos interesa aquí es comprender el procesamiento de estructuras del tipo (5-8) en la medida en que suspenden o contradicen una expectativa causal de base, y, en ese sentido, aportan al esqueleto causal del modelo mental construido. En términos de coherencia causal es tan importante comprender las relaciones causales que se deben establecer como aquellas que, aunque esperables gracias a una fuerte tendencia causal, el texto indica que es necesario suspender para provocar un giro en la interpretación semántica: a eso llamamos procesamiento ‘contracausal’.

Todos los trabajos que analizan estas estructuras en términos de relaciones discontinuas encuentran diferencias de procesamiento respecto de las causales, aunque no siempre absolutamente consistentes: la mayoría de los estudios, ciertamente, reporta mayores dificultades para este tipo de construcciones, tanto en las medidas de tiempo de procesamiento como en la evaluación de precisión de respuestas. Sin embargo, como adelantáramos en apartados anteriores, tomar sólo la hipótesis de continuidad para comprender este patrón de procesamiento implicaría que todas las relaciones discontinuas —tanto las causales en orden invertido con ‘porque’ como las contracausales— deberían responder a las mismas restricciones, y este no es el caso (Zunino 2014). En este marco, es imprescindible, entender en qué situaciones estamos frente a vínculos contracausales para analizarlos como parte de la dimensión amplia de causalidad, y articular hipótesis de continuidad con hipótesis de causalidad por defecto para comprender los patrones de procesamiento.

Xiang y Kuperberg (2015) han estudiado este tipo de relaciones con una perspectiva centrada en las expectativas causales durante la comprensión de discurso, entendidas como aquellas que se establecen por defecto y demostraron que: a) los textos con relaciones concesivas son más difíciles de procesar en cualquier condición —hallazgo compatible tanto con la hipótesis de continuidad como la de causalidad por defecto—; b) la presencia de conector resulta en una facilitación significativa de la comprensión; c) el efecto del conector es inmediato y funciona como guía semántica estratégica dirigiendo la interpreta-

ción apenas es procesado —lo cual respalda la hipótesis de procesamiento incremental—. ²⁰

En varios de nuestros trabajos (Zunino 2012a,b; Zunino 2014; Zunino 2016, entre otros) hemos analizado especialmente esta cuestión y articulamos la relación semántica con otras dos variables: el nivel de escolarización de los sujetos y la intervención del conocimiento previo sobre el mundo. Como comentáramos cuando analizamos el procesamiento causal, nuestros datos muestran un efecto principal: todas las relaciones causales se procesan con mayor facilidad que las contracausales, de modo transversal al nivel de escolarización, y esta brecha aumenta con la complejidad y extensión del fragmento discursivo a comprender —predicción que podemos extender a la producción—. Un dato central, además, resulta de observar que la diferencia en el procesamiento de causalidad y contracausalidad se potencia en los niveles de menor escolarización: la instrucción modula la brecha de disociación a partir de mejorar el procesamiento de contracausalidad, que es el que no podría considerarse primitivo y lo que sí sería dependiente de la instrucción. Todo esto respalda, por distintas vías, la hipótesis de causalidad por defecto. No obstante, dentro de la (sub)dimensión contracausal, las diferencias entre construcciones clásicamente definidas como adversativas y aquellas clasificadas como concesivas merece algún comentario, especialmente porque estas diferencias se articulan, además, con el nivel de escolarización y la disponibilidad o no de conocimiento previo sobre el mundo. En los grupos con alta escolarización, las estructuras concesivas se procesan con una facilidad significativamente mayor que su análogo contracausal con forma adversativa. Esto podría explicarse tanto por la mayor cercanía de la concesión con la causalidad (Couper-Kuhlen y Kortmann 2000; Flamenco García 1999), como en virtud de un criterio de procesamiento que tenga en cuenta que la inserción inicial de la partícula guía el proceso desde el principio y, dada la causalidad por defecto y un procesamiento incremental, cuanto antes aparezca esta instrucción más se facilitaría el procesamiento.

Ahora bien, como vimos, la posibilidad o imposibilidad de hacer intervenir conocimiento previo sobre el mundo resulta determinante para el patrón de procesamiento discursivo, y las relaciones de contracausalidad no son la excepción. El primer punto a considerar es en qué medida es posible ‘comprender’ relaciones contracausales —esto

²⁰ Ver apartado 4.2.2.

es, suspender o quebrar una expectativa causal de base— para las que nos tenemos relaciones causales almacenadas, especialmente sin ninguna partícula conectiva que instruya sobre la relación semántica a construir. Si, como propusimos, la organización conceptual de nuestra representaciones mentales sobre el mundo presenta un eje causal—aunque no sea el único—, el procesamiento de contra-causalidad requeriría siempre, por definición y como condición de posibilidad, tener un vínculo causal sobre el que actuar; sin una relación causal inicial, no habría nada que suspender ni quebrar. Para construir relaciones contra-causales nuevas sería imprescindible construir, primero, relaciones causales nuevas. Cuando se introduce una partícula conectiva, incluso cuando las proposiciones presenten información completamente desconocida, el sujeto puede realizar algún procesamiento semántico certero instruido por el conector, y es sólo en esta condición en que podemos asegurar que puede llegar a procesar contra-causalidad en los términos en los que la definimos aquí; sin la presencia de conectiva, no podemos afirmar eso.

En este marco, como para las relaciones causales, observamos que también aquí el patrón se invierte respecto de los textos con información familiar: las construcciones adversativas con ‘pero’ se procesan con mayor facilidad que aquellas concesivas con ‘aunque’. Una hipótesis explicativa para este patrón podría plantear que, tanto para causales como para contra-causales, en los casos en los que el factor semántico resulta un andamiaje muy débil durante el procesamiento discursivo—en esta condición sólo el conector realiza un aporte semántico certero—, la variable de complejidad sintáctica adquiera fuerza: las relaciones que se presenten en construcciones coordinadas serían más sencillas que aquellas subordinadas. En este momento nos encontramos desarrollando estudios que pongan a prueba esta hipótesis en distintas relaciones semánticas, ya que, planteada en esos términos, debería exceder la dimensión causal/contra-causal.

6. CONCLUSIONES

Como es posible observar, no sólo a partir del recorrido propuesto en este capítulo sino a través de los distintos trabajos en el presente volumen, la *causalidad* es un tema notablemente amplio y complejo, como también interesante y desafiante. No pretendimos aquí hacer una descripción acabada e indiscutible de los estudios sobre procesa-

miento de relaciones causales y contracausales, sino, más bien, aportar a un camino de análisis, reflexión y experimentación sobre esta cuestión en español.

Como hemos discutido, el mismo estatus teórico, conceptual y filosófico de la *causalidad* se encuentra aún hoy en debate; es esperable, entonces, que las cuestiones sobre los modos en que los hablantes procesamos discursos que contienen información causal presenten el mismo panorama. En ese marco, algunas de las cuestiones centrales que hemos podido analizar en este trabajo son:

- 1) Parece existir una ventaja causal consistente y no dependiente de la instrucción o la experiencia —transversal a los niveles de escolarización formal—: en ese sentido, la evidencia empírica en varias lenguas muestra respaldo a una hipótesis de causalidad por defecto, por la que los sujetos tienden a comprender y establecer relaciones causales con mayor facilidad, precisión y frecuencia que otras relaciones semánticas. La contracausalidad, en cambio, sí parece estar significativamente condicionada por el entrenamiento o la instrucción.
- 2) La posibilidad o imposibilidad de hacer intervenir el conocimiento previo sobre el mundo es un factor determinante e insoslayable a la hora de analizar procesamiento de discursos en general y de relaciones causales/contracausales en particular: la modificación del patrón hallado y el modo en el que se da esa variación permite inferir que la organización conceptual de nuestras representaciones mentales sobre eventos del mundo presentaría un eje causal, que probablemente funcione en articulación con otros como el principio de continuidad.
- 3) La intervención de marca semántica explícita —partículas conectivas— como instrucción de procesamiento se articula indefectiblemente con la variable de conocimiento previo sobre el mundo. La partícula conectiva produce, en general, un efecto facilitador, pero no es constante para todas las condiciones: en los casos de información desconocida es la condición de posibilidad para que algún procesamiento semántico se genere, y en los casos de información familiar su efecto produce un continuo de facilitación con el extremo de mayor efecto para aquellas relaciones que no se procesan por defecto: no causales y discontinuas.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABUSAMRA, Valeria (2011): *Comprensión de textos: el papel de la información sintáctico-semántica en la construcción y disponibilidad de representaciones mentales. Un estudio experimental* (Tesis Doctoral no publicada). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- ÁLVAREZ, Alfredo Ignacio (1999): «Las construcciones consecutivas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3739-3804.
- BARREYRO, Juan Pablo, y MOLINARI MAROTTO, Carlos (2004): «Generación de inferencias repositivas y elaborativas en la comprensión de textos narrativos», *XII Anuario de Investigaciones*, 221-225.
- BICKERTON, Derek (1995): *Language and Human Behaviour*. Washington: University of Washington Press.
- BORZI, Claudia (2000): «Las construcciones causales y la construcción del discurso», en G. Constantino (ed.), *Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística*, 1-24.
- BOYER, Pascal (1995): «Casual understanding in cultural representations: cognitive constraints on inferences from cultural input», en Sperber, Dan Sperber, David Premack, Ann J. Premack (eds.), *Causal Cognition: A Multidisciplinary Debate*. Nueva York: Oxford University Press, 615-644.
- BREHM, Eva Ute (2005): *Connective ties in discourse: three ERP-studies on casual, temporal and concessive connective and their influence on language processing*. (Tesis Doctoral no publicada). Facultad de Humanidades, Universidad de Postdman.
- BRINER, Stephen, VIRTUE, Sandra, y KURBY, Cristopher (2011), «Processing Causality in Narrative Events: Temporal Order Matters», *Discourse Processes*, 49 (1), 61-77.
- BRUNER, Jerome (1986): *Actual Minds, Possible Words*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- BRUNER, Jerome (1991): «The Narrative Construction of Reality», *Critical Inquiry*, 18:1, 1-21.
- CARON, Jean, MICKO, H. Cristoph, y THURING, Manfred (1988): «Conjunctions and the recall of composite sentences», *Journal of Memory and Language*, 27, 309-323.
- CARRUTHERS, Peter (1996): *Language, Thought and Consciousness. An essay in philosophical psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CHENG, Patricia W. (1997): «From covariation to causation: A causal power theory», *Psychological Review*, 104, 367-405.
- CHOMSKY, Noam (1968/2006) *Language and Mind*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CHOMSKY, Noam (1986): *Knowledge of Language. Its Nature, Origin, and Use*. Nueva York: Praeger.

- CLARK, Herbert (1996): *Using Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COUPER-KUHLEN, Elizabeth, y KORTMANN, Bernd (eds.) (2000): *Cause, condition, concession, contrast. Cognitive and Discursive Perspectives*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- COZJIN, Reinier, NOORDMAN, Leo, y VONK, Wietske (2011): «Propositional Integration and World-Knowledge Inference: Processes in Understanding Because Sentences», *Discourse Processes*, 48:7, 475-500.
- CULICOVER, Peter (2013): *Grammar & Complexity. Language at the Intersection of Competence and Performance*. Oxford: Oxford University Press.
- DAVIDSON, Donald (1985): *Essays on Actions and Events*. Oxford: Clarendon Press.
- DE SAUSSURE, Ferdinand (1916/1983): *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza.
- DEGAND, Lisbeth, y SANDERS, Ted (2002): «The impact of relational markers on expository text comprehension text comprehension in L1 and L2», *Reading and Writing*, 15:7-8, 739-758.
- DERY, Jeruen E., y KOENIG, Jean Pierre (2015): «A Narrative-Expectation Based Approach to Temporal Update in Discourse Comprehension», *Discourse Processes*, 52:7 (2015), 559-584.
- ESCAVY ZAMORA, Ricardo (2001): «Iconicidad y orden de los constituyentes sintácticos», *Revista de Investigación Lingüística*, 1:4, 5-28.
- FERSTL, Evelyn, y VON CRAMON, Yves (2001): «The role of coherence and cohesion in text comprehension: an event-related fMRI study», *Cognitive Brain Research*, 11, 325-340.
- FLAMENCO GARCÍA, Luis (1999): «Las construcciones concesivas y adversativas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3805-3878.
- FLETCHER, Charles R. (1989): «A Process Model of Casual reasoning in Comprehension», *Reading Psychology*, 10:1, 45-66.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1998): *Las construcciones adversativas*. Madrid: Arco Libros.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1999), «La subordinación causal y final», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3597-3642.
- GARNHAM, Alan, TRAXLER, Mathew, OAKHILL, Jane, y GERNSBACHER, Morton Ann (1996): «The Locus of Implicit Causality Effects in Comprehension», *Journal of Memory and Language*, 35, 517-543.
- GOLDMAN, Susan, GRAESSER, Arthur, y VAN DEN BROEK, Paul (1999): *Narrative Comprehension, Causality, and Coherence. Essays in Honor of Tom Trabasso*. Londres: Lawrence Erlbaum.

- GOLDVARG, Eugenia, y JOHNSON-LAIRD, Phillip N. (1001): «Naive causality: a mental model theory of causal meaning and reasoning», *Cognitive Science*, 25, 565-610.
- GRAESSER, Arthur, y WIEMER-HASTING, Katja (1999): «Situation Models and Concepts in Story Comprehension», en Susan Goldman, Arthur Graesser, Paul van den Broek (eds.), *Narrative Comprehension, Causality, and Coherence. Essays in Honor of Tom Trabasso*. London: Lawrence Erlbaum, 77-92.
- GRAESSER, Arthur (1981): *Prose Comprehension Beyond the Word*. Nueva York: Springer-Verlag.
- GRAESSER, Arthur, MCNAMARA, Danielle, y LOUWERSE, Max (2003): «What do readers need to learn in order to process coherence relations in narrative and expository text?», en Ann A. Sweet, Catherine Snow (eds.), *Rethinking reading comprehension*. Nueva York: Guilford, 82-98.
- GUTIÉRREZ-CALVO, Manuel (1999): «Inferencias en la comprensión del lenguaje», en Manuel de Vega y Fernando Cuetos (eds.), *Psicolingüística del español*. Madrid: Trotta, 231-270.
- HABERLANDT, Katherine (1982): «Reader Expectations in Text Comprehension», en Jean François Le Ny, Walter Kintsch (eds.), *Language and Comprehension*. Amsterdam: North Holland, 239-250.
- HAIMAN, John, (1983): «Iconic and Economic Motivation». *Language*, 59, 781-819.
- HALL, Allison (2007): «Do discourse connectives encode concepts or procedures?», *Lingua*, 117, 149-174.
- HALLIDAY, Michael, y HASAN, Ruqaiya (1976): *Cohesion in English*. London: Longman.
- HIRSCHFELD, Lawrence, y GELMAN, Susan, (eds.) (1994): *Cartografía de la mente. La especificidad de dominio en la cognición y en la cultura*. Barcelona: Gedisa.
- HUME, David (1740/1878): *A Treatise of Human Nature*. Oxford: Oxford University Press.
- JOHNSON-LAIRD, Philip (1983): *Mental Models: Toward a Cognitive Science of Language, Influence and Consciousness*. Massachusetts: Harvard University Press.
- KANT, Immanuel (1787/2008): *Crítica de la razón pura*. [Traducción Pedro Ribas]. Madrid: Taurus.
- KENDEOU, Panayiota, y VAN DEN BROEK, Paul (2007): «The effects of prior knowledge and text structure on comprehension processes during reading of scientific texts», *Memory and Cognition*, 35:7, 1567-1577.
- KIM, Jaegwon (2007): «Causation and Mental Causation», en Brian McLaughlin, Johnathan Cohen, Johnathan (eds.), *Contemporary debates in philosophy of mind*. Singapur: Blackwell, 227-243.

- KINTSCH, Walter, y VAN DIJK, Teun (1978): «Toward a model of text comprehension and production», *Psychological Review*, 85:5, 363-394.
- KINTSCH, Walter (1988): «The role of knowledge in discourse comprehension construction-integration model», *Psychological Review*, 95, 163-182.
- KODA, Naomy (2008): «Connective Interference and Facilitation: Do Connectives Really Facilitate the Understanding of Discourse?», *The Annual Reports of Graduate School of Arts and Letters Tohoku University*, 56, 29-42.
- KÖNIG, Ekkehard, y SIEMUND, Peter (2000): «Causal and concessive clauses: Formal and semantic relations», en Elizabeth Couper-Kuhlen, Bernd Kortmann (eds.), *Cause, condition, concession, contrast. Cognitive and Discursive Perspectives*. Berlin: Mouton de Gruyter, 341-360.
- KOORNNEEF, Arnout, y SANDERS, Ted (2012): «Establishing coherence relations in discourse: the influence on implicit causality and connectives on pronoun resolution», *Language and cognitive processes*, 28, 1169-1206.
- KOORNNEEF, Arnout, y VAN BERKUM, Jos J.A. (2006): «On the use of verb-based implicit causality in sentence comprehension: Evidence from self-paced reading and eye tracking», *Journal of Memory and Language*, 54, 445-465.
- KOVACCI, Ofelia (1990): *El comentario gramatical. Teoría y práctica*. Madrid: Arco Libros.
- KUPERBERG, Gina, PACZYNSKI, Martin, y DITMAN, Taly (2011): «Establishing Causal Coherence across Sentences: An ERP Study», *Journal of Cognitive Neuroscience*, 23(5), 1230-1246.
- KUTAS, Marta, y FEDERMEIER, Kara (2011): «Thirty years and Counting: Finding Meaning in the N400 Component of the Event-Related Brain Potential (ERP)», *Annual Review Psychology*, 64, 621-647.
- LAMB, Sydney (1999): *Pathways of the Brain. The neurocognitive basis of Language*. Amsterdam: John Benjamins.
- LEÓN, José, y PEÑALBA, Gala (2002): «Understanding Causality and Temporal Sequence in Scientific Discourse», en José Otero, José León, Arthur Graesser (eds), *The Psychology of Science Text Comprehension*. Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum, 155-178.
- LEÓN, José (2001): «Las inferencias en la comprensión e interpretación del discurso. Un análisis para su estudio e investigación», *Revista Signos*, 43:49-50, 113-125.
- LESLIE, Alan, y KEEBLE, Stephanie (1987): «Do six-month-old infants perceive causality?», *Cognition*, 25, 265-268.
- LESLIE, Alan (1988): «The necessity of illusion: perception and thought in infancy», en Lawrence Weiskrantz (ed.), *Thought Without Language*. Oxford: Clarendon Press, 185-210.

- LESLIE, Alan (1994): «ToMM, ToBY y Agencia: arquitectura básica y especificidad de dominio», en Lawrence Hirschfeld, Susan Gelman (eds.), *Cartografía de la mente. La especificidad de dominio en la cognición y en la cultura*. Barcelona: Gedisa, 177-216.
- LESLIE, Alan (1995): «A theory of agency», en Dan Sperber, David Premack, Ann J. Premack (eds.), *Causal Cognition: A Multidisciplinary Debate*. Nueva York: Oxford University Press, 121-141.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1999): «Relaciones paratáticas e hipotáticas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3507-3549.
- LOUWERSE, Max (2002): «An analytic and cognitive parameterization of coherence relations», *Cognitive Linguistics*, 12, 291-315.
- MAK, Willem, y SANDERS, Ted (2012): «The role of causality in discourse processing: Effects of expectation and coherence relations», *Language and Cognitive Processes*, 28 (9), 1-24.
- MALT, Barbara, y WOLFF, Philip (eds.) (2010): *Words and the Mind: How Words Capture Human Experience*. Nueva York: Oxford University Press.
- MAR, Raymond (2004): «The neuropsychology of narrative: story comprehension, story production and their interrelation», *Neuropsychologia*, 42, 1414-1434.
- MARCUS, Salomon, y CALUDE, Andreea (2010): «Syntactic iconicity, within and beyond accepted principles», *Revue Roumaine de Linguistique*, 4, 19-44.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1998): «Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical», en María Antonia Martín Zorraquino, Estrella Montolío Durán (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia, y MONTOLÍO DURÁN, Estrella (eds.) (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- MARTINS, Daniel, KIGIEL, Dalia, y JHEAN-LAROSE, Sandra (2006): «Influence of Expertise, Coherence, and Causal Connectives on Comprehension and Recall of an Expository Text», *Current psychology letters*, 20:3, 1-13.
- MCLAUGHLIN, Brian, y COHEN, Jonathan. (eds.) (2007): *Contemporary Debates in Philosophy of Mind*. Singapur: Blackwell.
- MCNAMARA, Danielle, KINTSCH, Eileen, SONGER, Nancy, y KINTSCH, Walter (1996): «Are Good Texts Always Better? Interactions of Text Coherence, Background Knowledge, and Levels of Understanding in Learning From Text», *Cognition and Instruction*, 14:1, 1-43.
- MEYER, Paul G. (2009): «The relevance of causality», en Elizabeth Couper-Kuhlen, Bernd Kortmann (eds.), *Cause, condition, concession, contrast. Cognitive and Discursive Perspectives*. Berlin: Mouton de Gruyter, 9-34.

- MICHOTTE, Albert (1963): *The perception of causality*. Andover: Methuen.
- MILLIS, Keith, y JUST, Marcel (1994): «The Influence of Connectives on Sentence Comprehension», *Journal of Memory and Language*, 33, 128-147.
- MILLIS, Keith, GRAESSER, Arthur, y HABERLANDT, Katherine (1993): «The impact of connectives on memory for expository texts», *Applied Cognitive Psychology*, 7, 317-340.
- MÜNTE, Thomas, SCHILTZ, Kolja, y KUTAS, Marta (1998): «When temporal terms belie conceptual order», *Nature*, 395(3), 71-73.
- MURRAY, J. Dennis (1994): «Logical connectives and local coherence», en Robert F. Lorch, Eduard L. O'Brien (eds.), *Sources of cohesion in text comprehension*. Hillsdale: NJ, Erlbaum, 107-125.
- MURRAY, J. Dennis (1997): «Connectives and narrative text: The role of continuity», *Memory & Cognition*, 25(2), 227-236.
- NOORDMAN, Leo, VONK, C. (1998): «Memory-based processing in understanding casual information», *Discourse Processes*, 26: 2-3, 191-212.
- NOORDMAN, Leo, VONK, Wietske, y KEMPF, H.F. (1992): «Causal inferences during the reading of expository text», *Journal of Memory and Language*, 31, 573-590.
- NOORDMAN, Leo, VONK, Wietske, COZJIN, Reinier, y FRANK, Stefan (2014): «Causal inferences and World Knowledge», en Eduard J. O'Brien, Anne E. Cook, Robert F. Lorch (eds.). *Inferences during reading*. Cambridge, MA: Cambridge University Press, 260-289.
- NOORDMAN, Leo, BLIJZER, Femke (2000): «On the processing of causal relations», en Elizabeth Couper-Kuhlen, Bernd Kotmann (eds.), *Cause, condition, concession, contrast. Cognitive and Discursive Perspectives*. Berlin: Mouton de Gruyter, 35-56.
- OZURU, Yasuhiro, DEMPSEY, Kyle, MCNAMARA, Danielle (2009): «Prior knowledge, reading skill, and text cohesion in the comprehension of sciences texts», *Learning and Instruction*, 19, 228-242.
- PÉREZ, Diana (1999): *La mente como eslabón causal*. Buenos Aires: Catálogos.
- PIAGET, Jean, y INHELDER, Bärbel (1969/1997): *Psicología del niño*. Madrid: Ediciones Morata.
- PIAGET, Jean (1967): *El juicio y el razonamiento en el niño*. Buenos Aires: Guadalupe.
- PICKERING, Mathew, y MAJID, Asifa (2007): «What are implicit causality and consequentiality?», *Language and Cognitive Processes*, 22 :5, 780-788.
- PINKER, Steven (1994): *The Language Instinct*. Nueva York: Harper Perennial.
- PORTOLÉS, José (1998): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.

- PORTOLÉS, José (2004): «Consideraciones metodológicas para el estudio del significado de los marcadores del discurso», en Elvira Arnoux y María Marta García Negroni (eds.), *Homenaje a Oswald Ducrot*. Buenos Aires: Eudeba, 315-336.
- RAITER, Alejandro (2000): *Las referencias (mentales) para establecer el significado lingüístico: conocimientos previos, memoria enciclopédica, sistema de creencias y sentido común*. (Tesis Doctoral no publicada.) Facultad de Filosofía y Letras: Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- SANDERS, Ted, y SWEETSER, Eve (2009): «Introduction: Causality in Language and Cognition - What causal verbs reveal about the way we think», en Ted Sanders y Eve Sweetser (eds.), *Casual Categories in Discourse and Cognition*. Berlin: Mouton de Gruyter, 1-18.
- SANDERS, Ted (2005): «Coherence, Causality and Cognitive Complexity in Discourse», *Proceedings/Actes SEM-05. First International Symposium on the Exploration and Modeling of Meaning*, 105-114.
- SAPIR, Eduard (1921): *Language. An Introduction to the Study of Speech*. Nueva York, Harcourt: Brace.
- SEGAL, Erwin, DUCHAN, Judith y SCOTT, Paula (1991): «The Role of interclausal connectives in narrative structuring: Evidence from adults' interpretations of simple stories», *Discourse Processes*, 14, 27-54.
- SIMNER, Julia, y PICKERING, Martin J. (2005): «Planning causes and consequences in discourse», *Journal of Memory and Language*, 52:2, 226-239.
- SIMPKINS, Benjamin G. (2005): *Connectives and casual relatedness in Expository Text*, Electronic Theses and Dissertations, Georgia Southern University, Georgia.
- SINGER, Murray, y GAGNON, Nathalie (1999): «Detecting Casual Inconsistencies in Scientific Text», en S. Goldman, S. Graesser, A. y P. van den Broek (eds.), *Narrative Comprehension, Causality, and Coherence. Essays in Honor of Tom Trabasso*. London: Lawrence Erlbaum, 179-194.
- SINGER, Murray (1993): «Causal Bridging Inferences: Validating Consistent and Inconsistent Sequences», *Canadian Journal of Experimental Psychology*, 47:2, 340-359.
- SINGER, Murray, GRAESSER, Arthur, y TRABASSO, Tom (1994): «Minimal or Global Inference during Reading», *Journal of Memory and Language*, 33, 421-441.
- SINGER, Murray, HALLDORSON, Michael, LEAR, Jeffrey, y ANDRUSIAK, Peter (1992): «Validation of Causal Bridging Inferences in Discourse Understanding», *Journal of Memory and Language*, 31:4, 507-524.
- SLOMAN, Steven (2005): *Casual Models. How People Think about the World and its Alternatives*. New York: Oxford University Press.
- SPERBER, Dan, y WILSON, Dreide (1995): *Relevance. Communication and Cognition* (2nd Ed.). Oxford: Blackwell.

- SPERBER, Dan, PREMACK, David, y PREMACK, Anne (eds.) (1995): *Causal Cognition: A Multidisciplinary Debate*. Nueva York: Oxford University Press.
- STEVENSON, Richard, KNOTT, Alistair, OBERLANDER, Jon, y MCDONALD, Sharon (2000): «Interpreting pronouns and connectives: interactions among focusing, thematic roles and coherence relations», *Language and Cognitive Processes*, 15, 225-262.
- STRAWSON, Peter (1985): «Causation and explanation», en Bruce Vermazen y Merrill Hintikka (eds.), *Essays on Davidson: Actions and Events*. Nueva York: Oxford University Press, 115-135.
- SUH, Yunhu, y TRABASSO, Tom (1993): «Inferences during reading: Converging evidence from discourse analysis, talk-aloud protocols, and recognition priming», *Journal of Memory & Language*, 32, 279-300.
- TORABI, Fatemeh, y DEMBERG, Vera (2012): «Implicitness of Discourse Relations», en *Proceedings of COLING 2012*, India.
- TRABASSO, Tom, y SPERRY, Linda (1985): «Casual Relatedness and the Importance of Story Events», *Journal of Memory and Language*, 29, 595-611.
- TRABASSO, Tom, SECCO, Tom, y VAN DEN BROEK, Paul (1985): «Causal cohesion and story coherence», en David Balota, Giovanni Flores d'Arcais, Keith Rayner (eds.), *Learning and comprehension of text*. Hillsdale, NJ: Erlbaum, 83-111.
- TRAXLER, Mathew, BYBEE, Michael, y PICKERING, Michael (1997): «Influence of Connectives on Language Comprehension: Eye-tracking Evidence for Incremental Interpretation», *The Quarterly Journal of Experimental Psychology*, 50A:3, 481-497.
- VAN DEN BROEK, Paul, ROHLEDER, Liza, y NARVÁEZ, Darcia (1996): «Causal inferences in the comprehension of literary texts», en Roger Kreuz, Mary MacNealy (eds.), *Empirical approaches to literature and aesthetics*. Nueva York: Ablex Publishing Corporation, 179-200.
- VAN DEN BROEK, Paul, LINZIE, Brian, FLETCHER, Charles, y MARSOLEK, Chad (2000): «The role of causal discourse structure in narrative writing», *Memory & Cognition*, 28, 711-721.
- VAN DEN BROEK, Paul (1994): «Comprehension and memory of narrative texts: Inferences and coherence», en Morton Ann Gernsbacher (ed.), *Handbook of psycholinguistics*. New York: Academic Press, 539-588.
- VAN DEN BROEK, Paul (1990): «The causal inference maker: Towards a process model of generation in text comprehension», en David Balota, Giovanni Flores d'Arcais, Keith Rayner (eds.), *Comprehension processes in reading*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum, 423-446.
- VAN DIJK, Teun, y KINTSCH, Walter (1983): *Strategies of Discourse Comprehension*. Nueva York: Academic Press.
- VAN DIJK, Teun (1992): *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Barcelona: Paidós.

- VIALE, Ricardo (1999): «Causal cognition and causal realism», *International Studies in the Philosophy of Science*, 2, 151-196.
- XIANG, Ming, y KUPERBERG, Gina (2015): «Reversing Expectations during Discourse Comprehension», *Language, Cognition and Neuroscience*, 30:6, 648-672.
- ZUNINO, Gabriela, y RAITER, Alejandro (2012), «Construcción de coherencia textual. Un estudio preliminar acerca de la causalidad y sus implicancias neuropsicolingüísticas», *Revista Neuropsicología Latinoamericana*, 4:2, 1-15.
- ZUNINO, Gabriela, ABUSAMRA, Valeria, y RAITER, Alejandro (2012a): «Articulación entre conocimiento del mundo y conocimiento lingüístico en la comprensión de relaciones causales y contra-causales: el papel de las partículas conectivas», *Forma y Función*, 25, 1, 15-34.
- ZUNINO, Gabriela M., ABUSAMRA, Valeria, y RAITER, Alejandro (2012b): «Causalidad: relación entre conocimiento de mundo y conocimiento lingüístico», *Pragmalingüística*, 20, 200-219.
- ZUNINO, Gabriela M., ABUSAMRA, Valeria, y RAITER, Alejandro (2012c): «Concesividad y Adversatividad: ¿relaciones de contra-causalidad?», *ExLibris*, 1, 311-331.
- ZUNINO, Gabriela, ABUSAMRA, Valeria, y RAITER, Alejandro (2013): «Comprensión de relaciones causales y contra-causales en fragmentos textuales», en Virginia Jaichenco, Yamila Sevilla (eds.), *Psicolingüística del español*. Buenos Aires: EFFyL, 321-344.
- ZUNINO, Gabriela M. (2014): *Procesamiento psicolingüístico de relaciones semánticas: causalidad y contra-causalidad* (Tesis Doctoral no publicada). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- ZUNINO, Gabriela M. (2016): «Comprensión y producción de causalidad y contra-causalidad: distinciones en función del proceso subyacente y efectos de la escolarización formal», *Onomázein*, 34, 132-151.
- ZUNINO, Gabriela M., ABUSAMRA, Valeria, y RAITER, Alejandro (2016): «Causality, Iconicity and Continuity: The Effects of Prior World Knowledge on the Understanding of Causal Relations», *Alfa. Revista de Lingüística*, 60, 261-275.
- ZUNINO, Gabriela M. (en prensa): «Procesamiento de discurso: relaciones semánticas, expectativas del lector y modelos mentales», *Avances en Psicología Latinoamericana*, manuscrito en revisión.
- ZWAAN, Rolf, y RADWANSKY, Gabriel: *Situation Models in Language Comprehension and Memory*, *Psychological Bulletin*, 123 (1998), 162-185.
- ZWAAN, Rolf, MAGLIANO, Joseph, y GRAESSER, Arthur: *Dimensions of Situation Model Construction in Narrative Comprehension*, *Journal of Experimental Psychology, Learning, and Cognition*, 21(2) (1995), 386-397.

LAS CONSTRUCCIONES «CAUSALES» ASINDÉTICAS EN CASTELLANO¹

Ignacio Arroyo Hernández

1. INTRODUCCIÓN

Las construcciones causales asindéticas son, en la bibliografía, aquellas en que el vínculo semántico de causa entre dos segmentos no viene expresado a través de un elemento explícito de conexión²: [*me voy a casa*]_{efecto}, [*tengo mucho frío*]_{causa}. La relación entre ambos segmentos, por lo tanto, no se codifica, sino que debe ser inferida por el oyente o lector con el apoyo de elementos formales como la contigüidad, las referencias anafóricas o ciertos esquemas prosódicos. Las causales asindéticas constituirían para la tradición gramatical, así pues,

¹ Agradezco a los revisores su contribución para paliar deficiencias de la versión inicial.

² No debe confundirse la construcción asindética, donde el vínculo entre segmentos es implícito, con el concepto de «causalidad implícita», introducido por Garvey y Caramazza (1974). Un evento o un estado posee una ‘causalidad implícita’ cuando la manera en que se describe sugiere, aunque no establece explícitamente, la direccionalidad causal. Este fenómeno, que refleja las intuiciones de los hablantes sobre quién causó el evento, y que se investiga a través de la resolución de anáforas pronominales, parece apoyarse, según estudios recientes, en la propia estructura lingüística (información semántica del verbo), y solo en medida reducida en el conocimiento general y la cognición no lingüística (Hartshorne 2013). Un ejemplo ilustrativo, propuesto por Hartshorne (2013: 804), o pone a) *Sally frightened Mary because she...* a b) *Sally loved Mary because she...*, donde los hablantes nativos de inglés tienden a resolver la anáfora pronominal asignando al *she* correferencia con *Sally* en el primer caso y con *Mary* en el segundo.

versiones no marcadas de las construcciones sindéticas, las cuales se corresponderían con el prototipo a partir del cual proyecta el lingüista su mirada y sus categorías de análisis: [*me voy a casa*]_{efecto} [*porque*]_{nexo} [*tengo mucho frío*]_{causa}. El presente capítulo cuestiona esta visión del problema, partiendo de un acercamiento más autónomo para las construcciones sin nexo, que sitúa el contraste con las construcciones sindéticas en términos de intención comunicativa del enunciador, y no tanto en aspectos ligados al procesamiento por parte del destinatario, como suele ser la praxis. En lo que sigue, se revisará el reducido espacio concedido a las construcciones asindéticas en los estudios sincrónicos recientes sobre la expresión de relaciones causales, y se ofrecerá una explicación para tal situación basada en aspectos de lingüística histórica y cambio gramatical; seguidamente se propondrá una hipótesis de valor comunicativo invariante que explica por qué el hablante elige la relación asindética en detrimento de la sindética, y se analizarán ejemplos que, además de refrendar la hipótesis, abren la puerta a nuevas preguntas de investigación.

2. LAS CONSTRUCCIONES ASINDÉTICAS EN EL MARCO DE LOS ESTUDIOS RECIENTES SOBRE LA EXPRESIÓN DE RELACIONES CAUSALES

Los estudios sobre la expresión de relaciones causales han conocido en los últimos lustros un fuerte impulso en las direcciones más variadas³. Los trabajos tradicionales, de corte gramatical, comenzaron a incorporar una dimensión pragmática, que permitió remodelar las tipologías de las construcciones y dar cuenta con mayor precisión de los diferentes nexos que explicitan la relación causal (en ámbito hispánico, Galán 1999, Gutiérrez Ordóñez 2000, Santos Río 2001, entre muchos otros⁴). La agregación de una tercera dimensión, la discursiva, permitió dar un encaje diferente al tipo de relación estable-

³ Remitimos al lector a la revisión crítica contenida en el presente volumen para una visión completa.

⁴ Debe subrayarse la deuda de estos trabajos con las intuiciones de Bello (1847) retomadas por Lapesa (1981), acerca de la distinción entre causales a nivel locutivo o del enunciado y causales a nivel elocutivo o de la enunciación, y con la propuesta de Santos Río (1982), quien distingue entre causales explicativas y causales propiamente dichas.

cida entre los segmentos conectados, y superar la cuestión clásica de la «subordinación adverbial» causal (Briz 2011, Rodríguez Ramalle 2015). Paralelamente, el trabajo con corpus permitió la observación del uso real que de las construcciones causales realizaban los hablantes en la interacción, ofreciendo respuestas a las cuestiones de cuándo, con qué nexos y con qué propósitos se empleaban tales construcciones, y describiendo sentidos discursivos (Carbonero 2001, Mendoza 2007, Cuenca 2013). La dimensión prosódica comparece ocasionalmente en algunos trabajos, sin plasmarse de manera sistemática hasta los estudios de Briz (2011) y especialmente Pérez Gil y Samper (2010), en el que se revisan las tradicionales asunciones acerca de la presencia de la pausa como delimitador entre tipos de causales y se enfatiza el papel de las inflexiones tonales. Las construcciones asindéticas, en todas las propuestas hasta aquí reseñadas, bien no reciben ninguna atención, bien reciben atención de manera esporádica o marginal. Serán los estudios relativos al procesamiento de relaciones causales los que abran la puerta a las construcciones que nos ocupan, si bien de manera indirecta: tanto de Vega (2005) como Zunino (2014) manejan en sus trabajos experimentales el parámetro ausencia/presencia de conector, que permite medir la contribución de los nexos al procesamiento en términos de velocidad o precisión, y en relación al tipo de texto y a la influencia del conocimiento del mundo.

Más allá del ámbito hispánico, y dentro del enfoque cognitivo experimental, destacan autores como Sanders, Degand, o Sporeen⁵, que han consolidado una línea de trabajo homogénea en numerosos estudios a lo largo de los años. Con el objetivo de determinar los vínculos existentes entre la categorización lingüística y la cognición, estos autores realizan estudios experimentales que manifestarían que el hablante distingue entre diversos tipos de causalidad y usa para cada uno nexos diferenciados. Las diferentes relaciones causales podrían describirse en términos de subjetividad o grado de implicación del enunciador en la formulación de la relación: desde la causalidad pragmática, donde esta es mayor y la causalidad es más compleja, hasta la causalidad semántica u objetiva, donde es menor y la causalidad resulta más accesible. Este enfoque afronta la para-

⁵ Sin olvidar el fundamental trabajo de Sweetser (1999), pueden consultarse, por citar solo algunos, los siguientes trabajos: Sanders (2005), Sanders y Sweetser (2009), Sporeen, Sanders, Huiskes y Degand (2010), Mak y Sanders (2012), Sanders y Sporeen (2015).

doja de la complejidad, esto es, que siendo las relaciones causales las más específicas y complejas (en relación, por ejemplo, a las aditivas), resulten a la vez las que se procesan más rápido y mejor. La resolución de esta paradoja pasa por dos alternativas: la causalidad por defecto (*causality-by-default hypothesis*) o la expectativa esquemática estructural (*schematic structural expectations hypothesis*)⁶ (Mak y Sanders 2012, Sanders 2005, e inicialmente en Sanders y Noordman 2000). El interés por esta paradoja, que retomaremos más adelante, conecta esta línea de investigación con las observaciones que realizan los autores neogriceanos a partir del trabajo de Levinson (2004 [2000]), en torno a la maximización de la coherencia discursiva a través de la interpretación más específica o rica, más allá de la literalidad, y, en definitiva, en torno al eje codificación-inferencia.

Gaston Gross (2010) recupera para las expresiones causales la clasificación general establecida en Prandi (2004) y aplicada a las expresiones finales en Gross y Prandi (2004), que distingue tres posiciones en el eje codificación-inferencia: *codage complet ou adéquat, surcodage* y *souscodage*. En el primer caso, el elemento de relación (*relateur*) expresa la relación causal de manera completa y unívoca, de manera que no existe ninguna ambigüedad posible sobre la interpretación de tal elemento léxico: es el caso de *parce que*: *Le facteur ne passera pas aujourd'hui, parce que la route est impraticable*. En el segundo caso, además de la relación principal que vehicula el elemento de relación, este aporta informaciones suplementarias: en *forcer/obliger/contraindre quelqu'un à faire quelque chose*, por ejemplo, a la de causa se añadiría la noción de obligación: *Le mauvais temps nous a (obligés, contraints) à partir*. En el tercer caso, el elemento de relación no expresa causa por sí mismo, y solo recibe esta interpretación a través de la inferencia. La causa se comunica aquí de manera pragmática, imponiendo la inferencia la interpretación adecuada a través de procedimientos como la metáfora (del movimiento: *cette politique conduit au désastre*, del origen: *cette politique est la source de tous nos maux*, etc.), o de ideas como la frecuencia (*chaque fois qu'il pleut, cette route est impraticable*). La construcción asindética, como *La route est mouillée. Il a plu*, que

⁶ «The SCHEMATIC STRUCTURAL EXPECTATIONS hypothesis predicts that contexts that elicit strong expectations will lead to a processing advantage if the information in the text matches this expectation. The CAUSALITY-BY-DEFAULT hypothesis focuses on the nature of the relation itself: causal relations are processed faster than non-causal relations.» (Mulder 2008: 106)

Gross denomina «paratáctica», constituye el extremo de «inférence maximale»: exige al interlocutor una intervención activa y real, dado que la relación no se halla codificada y descansa en una reflexión que no se apoya en ningún elemento léxico sino en el conocimiento del mundo. Este tipo de relación causal formaría parte, pues, de conocimientos extralingüísticos que no dependen de las lenguas particulares. Para el autor francés, esta relación causal podría incluso no ser percibida o simplemente ignorada, idea que pondremos más adelante en correspondencia con la falta de «claridad» atribuida a las construcciones asindéticas.

Es precisamente en el ámbito de los estudios sobre la expresión de la causa en francés donde encontramos una de las escasas aportaciones específicas acerca de las construcciones asindéticas: el trabajo de Gilles Corminboeuf (2010) titulado significativamente «La causalité sans les connecteurs <causaux>.Préalables épistémologiques». El lingüista francés aborda en primer lugar la cuestión de la «riqueza» de las construcciones causales, recogiendo la visión relevantista, según la cual un principio de maximización de la coherencia discursiva explicaría por qué las relaciones causales, en la interpretación, tienden a imponerse sobre las relaciones más simples. En un paso desde lo más simple a lo más complejo, las relaciones menos exigentes cognitivamente, y por tanto más rápidamente procesadas, como las aditivas, serían las primeras en ser abordadas, y darían paso en un segundo momento a relaciones más complejas, en cuanto informativamente más ricas, como las causales. Frente a esta posición, Corminboeuf recupera la hipótesis de la «causalidad por defecto» establecida por Sanders (2005), según la cual, en la búsqueda de la representación mental más prolífica en efectos cognitivos, el hablante intenta inicialmente establecer una relación causal y, solo en el caso en que esto no resulte posible, se pasa a una interpretación meramente aditiva. Corminboeuf rechaza la idea de la relación aditivo-temporal como subproducto de la causa, y toma de Apothéloz y Miéville (1989: 248) una noción importante en nuestro estudio, y que va más allá de la relación causal, conteniéndola: la relación de *étayage* o «apuntalamiento», según la cual numerosos enunciados servirían simplemente a apoyar o apuntalar la información dada. Con *étayage* se designan las organizaciones argumentativas donde un segmento del discurso apuntalador (*étayante*) aparece como un argumento a favor de otro fragmento discursivo, el segmento apuntalado (*étayé*). Dentro de este concepto general, se distinguen seis categorías de funciones apuntaladoras: *raisons*, *causalités*,

finalités, appels aux faits, comparaisons y reformulations. En todos los casos estaríamos ante un «mécanisme discursif visant à expliquer, ou alors [...] à renforcer, à faire croire au contenu d'une énonciation». El examen de estos y otros modelos revisados conduce a Corminboeuf (2010: 17) a afirmar que, si bien las construcciones asindéticas parecen *a priori* compatibles con dichos modelos, estos no dan cuenta de la cuestión de la relación entre marcado y no marcado: «est-ce le même contenu qui est transmis? Est-ce le même mode de donation de ce contenu?».

Para Corminboeuf, como para nosotros, la relación marcada no puede de ninguna forma ser considerada como un equivalente explícito de la relación no marcada. Si bien la ausencia del conector, como constatan los estudios experimentales arriba citados, dice sin duda algo sobre la aportación semántico-procedimental de la presencia del conector, la asíndesis no se estudia realmente *por ella o en sí misma*, sino solo en la comparación con una versión marcada con la cual habría de corresponderse. En consecuencia, el autor se plantea tres preguntas teóricas que comparecerán también en nuestro estudio: 1) ¿Son las construcciones sin marcador explícito de causalidad comparables o parafraseables mediante «versiones correspondientes» articuladas por un conector?, 2) ¿tienen los hechos de parataxis un lugar en las teorías sobre la causalidad? ¿pueden ser transportados los hallazgos de tales teorías al dominio de las relaciones no marcadas explícitamente? y 3) Los hablantes que se enfrentan a encadenamientos implícitos, ¿maximizan la información orientándose hacia relaciones causales o se acomodan a una cierta indeterminación?

Cerramos esta revisión bibliográfica aludiendo a un segundo trabajo que aborda específicamente las construcciones asindéticas. Christine Golh (2000), a partir del examen de un corpus en alemán, examina el papel de las relaciones causales no marcadas en el discurso oral. La ausencia de elementos convencionalizados que señalen la relación causal lleva a la autora, como punto de partida, a plantearse una cuestión articulada en dos preguntas: 1) ¿qué cuenta como relación causal desde el punto de vista de los participantes en un intercambio? y 2) ¿cómo puede el investigador identificar y describir estas construcciones? Gohl establece como indicios para decidir que dos o más preferencias constituyen una *construction* dotada de unidad cohesiva la proximidad secuencial, un determinado diseño prosódico y la presencia de partículas modales (*doch, ja, halt, eben...*). En cualquier caso, la relación entre las preferencias se alcanza a través de la

interacción de lo lingüístico y lo no lingüístico: a la semántica deben acompañarla los aspectos relativos al contexto. El investigador puede servirse de las interpretaciones que los propios hablantes realizan de las secuencias para determinar si se encuentra ante una relación causal. Para acceder a la interpretación, Gohl adopta un procedimiento de elicitación indirecto, la *next-turn-proof-procedure*: en sus datos se verifican casos en que, en las intervenciones sucesivas a la presunta relación asindética, un hablante se refiere a tal relación con una preferencia que deja claro que la entendió como una relación causal. Asimismo, Gohl constata que las segundas partes de las construcciones causales suelen tener en común que son *accounts* o explicaciones que justifican un movimiento conversacional anterior, es decir, la acción -lingüística o no- llevada a cabo por la primera preferencia. En la misma línea, Diessel y Hetterle (2011:10), años más tarde, concluirán en su estudio interlingüístico sobre las construcciones causales que estas tienden a ser empleadas para apoyar una enunciación problemática, esto es, «in response to interactional trouble». Debe señalarse, sin embargo, que estas observaciones se refieren a construcciones con marcación explícita, pues las autoras no consideran para su estudio las asindéticas.

Como se deduce de esta revisión, y a pesar de las aportaciones de los últimos dos trabajos reseñados, no parece hallarse en la bibliografía la respuesta a la cuestión que planteábamos en la introducción: ¿qué caracteriza a las construcciones asindéticas desde el punto de vista del valor comunicativo, y las opone, eventualmente, a las construcciones sindéticas? Antes de proponer nuestra hipótesis, merece la pena detenerse brevemente en los motivos que subyacen a la visión de las construcciones no marcadas como versiones subalternas de las marcadas, y que determinan así, a nuestro juicio, el escaso interés de los investigadores.

3. LA HIPÓTESIS DE LA PARATAXIS Y EL PRIMITIVISMO DE LA CONSTRUCCIÓN ASINDÉTICA

Si la yuxtaposición constituye un fenómeno que no ha sido estudiado sistemáticamente, ello puede deberse en buena medida, como sostiene Nieuwenhuijsen (2013: 136) a razones vinculadas a su propia naturaleza: si la subordinación y la coordinación involucran un sistema de conjunciones ordenadas en función de la relación sintác-

tico-semántica que expresan, por el contrario «no podemos hablar propiamente de un sistema de la yuxtaposición, ni de elementos gramaticales que puedan oponerse a otros, sufrir modificaciones en su campo de empleo o ser sustituidos por otros» (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 27): la yuxtaposición se caracteriza precisamente por la ausencia de conectores o nexos.

En relación con el estudio histórico de las estructuras oracionales complejas en español, Rafael Cano (2000: 95) señalaba que la perspectiva tradicional primaba el análisis de los elementos de conexión, auténtico centro del debate, convirtiendo así un problema básicamente sintáctico, de organización de la frase, en un problema léxico de variación. De esta forma, «[l]a balanza se inclinaba de modo incuestionable hacia las unidades concretas que establecían la vinculación de los distintos segmentos del discurso, y la atención hacia la configuración sintáctica, estructural, disminuía en la misma medida en que se primaba la atención a las unidades conjuntivas» (Cano 2000: 95). Resulta plausible situar bajo esta primacía la influencia de la llamada «hipótesis de la parataxis»⁷, según la cual

las estructuras subordinadas, tanto en el lenguaje humano general como en las lenguas históricas como en los procesos individuales de adquisición del lenguaje, se originan en combinaciones asindéticas de segmentos oracionales (yuxtaposición), propias de las etapas primitivas, de la historia de la humanidad y de las lenguas históricas, de los sectores de la sociedad más alejados de la norma y del uso elaborado de la lengua (niños, analfabetos, etc.), pero también de las condiciones de la oralidad frente a la escritura (más proclive al lenguaje elaborado, y, por tanto, a la hipotaxis). (Cano 2000: 103-104)

Este modelo de evolución histórica presenta muchos problemas, y atribuye a la unión asindética un primitivismo que, empíricamente, no ha podido ser demostrado (Cano 2000: 104). No podemos detenernos aquí en esta cuestión, pero cabe señalar que gana peso una

⁷ Evidentemente existen visiones divergentes sobre la colocación de la yuxtaposición en relación con la parataxis, la hipotaxis, la coordinación y la subordinación, y no identificamos aquí yuxtaposición con parataxis *tout court*. Remitimos a Herrero Ruiz de Loizaga (2005) para un panorama sobre las varias posturas. De cualquier forma, en todas las visiones subyace la idea de la posterioridad histórica de los nexos con respecto a las propias construcciones asindéticas.

visión según la cual la yuxtaposición, supuesta característica de los primeros textos en español, no constituiría una señal de primitivismo, sino que pertenecería y marcaría ciertos textos o discursos, habiendo de vincularse estrechamente con ciertas tradiciones discursivas⁸. Por otra parte, la atribución de un carácter primitivo en términos estructurales a la construcción asindética, en virtud de la ausencia de un nexos, parece no tomar en consideración el hecho de que la vinculación entre los segmentos yuxtapuestos no solo se apoya en el orden secuencial y en la integración en una curva melódica, sino que existen recursos sintácticos adicionales para guiar la interpretación, como la *consecutio temporum* en los verbos, las anáforas y catáforas, la correferencia de los sujetos y otros indicadores de cohesión textual. No cabe, por tanto, considerar la yuxtaposición como periodo no organizado gramaticalmente (Herrero Ruiz de Loizaga 2005).

Más allá de la dimensión histórica, nos interesa en el presente estudio la consideración de las construcciones asindéticas como rasgo caracterizador del lenguaje oral o coloquial. Koch y Oesterreicher (2007) sitúan la parataxis como fenómeno propio de la configuración formal del discurso extensiva, lineal y agregativa que caracteriza los enunciados de la inmediatez comunicativa, en los que se manifiesta un bajo grado de planificación. Sin embargo, del estudio de su corpus oral se desprende que la inmediatez comunicativa también conoce, naturalmente, la hipotaxis, y que, además, la frecuente parataxis se da en hablantes de alto nivel de formación académica y pertenecientes a clases sociales altas (Koch y Oesterreicher 2007: 143).

Las construcciones asindéticas y las sindéticas constituyen recursos a disposición de los hablantes que no deben evaluarse en términos de complejidad, como resume Pérez Saldanya (2014: 3509), quien admitiendo la mayor explicitud de la lengua en textos de registros formales o elevados, subraya que eso

⁸ Para esta cuestión específica, puede consultarse Nieuwenhuijsen (2013). Para una visión más general del tema, además de ese trabajo, pueden consultarse diversos estudios de Cano (1998, 2000, 2002a, 2002b, 2009). El papel de la yuxtaposición en los procesos de cambio lingüístico se analiza en Elvira (2009, 2015). El paso de la parataxis a la hipotaxis a través de la catáfora paratáctica (estructura en la que la aparición de una oración subordinada se anuncia a través del empleo de un pronombre catafórico en la primera oración, como en *por eso te riñen, para que aprendas la lección*), se examina en Moreno Cabrera (1985-1986) y Elvira (2002). Para un examen general sobre construcciones paratácticas e hipotácticas, remitimos al estudio de López García (1999).

no quiere decir que sea una lengua más compleja, como a veces se ha defendido asociando el uso de la parataxis o de nexos poco explícitos con una lengua más simple, poco elaborada, y por el contrario, el uso de la subordinación y los nexos explícitos, con una lengua más compleja o elaborada. En los dos casos la lengua es igualmente compleja o igualmente simple, la diferencia depende de la parte en la que recae la complejidad: en los factores pragmáticos y discursivos en el primer caso, y en el léxico en el segundo.

La premisa que subyace al presente estudio es que el hablante dispone de la construcción asindética como un recurso alternativo a la sindética. En palabras de Ruiz de Loizaga (2005: 22), «[e]l hablante posee una serie de recursos [...] que le permiten marcar de modo inequívoco la relación interoracional que desee. Si no lo hace es porque elige la no especificación de esas relaciones». En la misma línea se expresa Nieuwenhuijsen (2013: 137), en una cita que merece ser reproducida integralmente porque sintetiza el presupuesto básico que guía las páginas que siguen:

[la yuxtaposición] constituye un recurso sintáctico pleno del que dispone el hablante, al igual que dispone de nexos más explícitos para marcar la relación sintáctico-semántica entre dos oraciones. Por ello, si el hablante opta por el empleo de dos oraciones yuxtapuestas, lo hará con cierto fin, es decir que deliberadamente decide no marcar sintácticamente la relación semántica entre dos oraciones, mientras que habría podido optar también por un nexo coordinante o subordinante explícito.

No cabe emprender el estudio de las construcciones causales asindéticas desde posiciones que ignoren que ningún enunciado, o constructo de enunciados, es *per se* explícito o indeterminado, porque la indeterminación es una característica de los enunciados con respecto a la situación de discurso. El hablante siempre quiere ser explícito, pero el grado de explicitud intrínseca que deba tener el enunciado para ser suficientemente explícito es variable (del Teso 1998: 54): el hablante evalúa el grado de incertidumbre de la situación, determinado también por los conocimientos que atribuye a su interlocutor, y adecua su comportamiento. Es cuestionable, por tanto, sostener que el uso de construcciones asindéticas ocasione dificultades o interrupciones en la comunicación, esto es, que el oyente no sea capaz

de interpretar mensajes a causa de la indeterminación que tales construcciones introducirían. Como hablantes, no poseemos ciertamente tal experiencia, y tampoco lo observamos en el corpus examinado para el presente estudio. En general, no podemos compartir planteamientos como el de Montolío (2000: 106), según la cual, «la relación lógico-semántica que pueden establecer entre sí dos o más oraciones resulta clara, perspicua y no ambigua (lo que cualquier interlocutor agradece enormemente)» cuando aparece un conector o marcador discursivo. Para nosotros, en el discurso nativo, la ausencia de conjunciones, conectores discursivos u otros nexos no entraña *per se* menoscabo de la claridad de las relaciones establecidas entre segmentos. Las construcciones causales asindéticas son un recurso perfectamente adecuado, en los contextos en que se emplean, para que el enunciador transmita su intención comunicativa. La determinación de su valor invariante ocupa las páginas que siguen.

4. UN VALOR INVARIANTE PARA LAS CAUSALES ASINDÉTICAS Y PARA LAS CAUSALES SINDÉTICAS

Para determinar el valor invariante de las construcciones asindéticas es necesario abandonar el punto de vista predilecto de la investigación sobre estas estructuras: el punto de vista del oyente o destinatario. En este sentido, el foco del análisis debe desplazarse: desde los aspectos vinculados al procesamiento e interpretación de las secuencias, hasta los aspectos vinculados a la intención comunicativa del enunciador. Es evidente que el investigador no puede prescindir de los primeros, pues la determinación de las estructuras que forman parte de su objeto de estudio pasa por recorrer o «re-producir» el proceso de interpretación que en su momento realizó el destinatario inicial de las mismas. Una vez establecidos los objetos que cuentan como construcción asindética, del examen de los mismos se extrae información para responder a las preguntas de investigación: ¿cuándo y por qué se sirve el enunciador de construcciones causales asindéticas? ¿qué valor poseen desde el punto de vista comunicativo? ¿qué relación guardan con las construcciones causales sindéticas?

Como requisito previo, cualquier descripción gramatical debe establecer con claridad la distinción entre lo que codifica el sistema y lo que interpretamos en cada contexto específico. Tal distinción permite evitar atribuir a la lengua lo que no son más que efectos o

implicaturas contextuales no codificados, y frecuentemente asociados con los usos de ciertos elementos. Por otra parte, en la perspectiva de la gramática de la enunciación (Matte Bon 2015), la lengua está organizada en gran medida por el enunciador y en torno al enunciador, y la interacción lingüística se concibe como un continuo proceso de negociación del significado⁹. Así, resulta fundamental determinar qué datos le interesa al enunciador presentar en cada momento, esto es, qué datos, en una realización discursiva concreta, son «objeto» de negociación, y qué informaciones están en el «centro» de la comunicación, y pueden concebirse, por tanto, como focos.

Partiendo de estas asunciones, las construcciones causales asindéticas, en nuestra opinión, difieren de las sindéticas precisamente en lo que con ellas se codifica y se pone sobre la mesa como foco de la negociación. Tanto en un caso como en el otro tenemos un dato B que el enunciador proporciona para sostener o «apuntalar» un dato A¹⁰. En el caso de las construcciones asindéticas (fig. 1), el vínculo entre los segmentos no se codifica. El dato A resulta estar en el centro de la negociación. En el caso de las causales sindéticas (fig. 2), junto a los segmentos, la lengua codifica el vínculo causal establecido entre ellos, lo que habilita a la noción de causa para constituir el centro de la negociación y ser susceptible, como se verá, de realce a través de procedimientos sintácticos de focalización.

FIGURA 1. Construcciones causales asindéticas



⁹ El concepto de negociación desde la perspectiva de la gramática metaoperacional se presenta en Adamczewski y Gabilan (1993) y Matte Bon (1998: 56-59).

¹⁰ Esta formulación obvia, en aras de la simplicidad, la evidencia de que las relaciones causales, tanto asindéticas como sindéticas, no tienen por qué ser binarias (Corminboeuf 2010, Caravedo 2003).

FIGURA 2. Construcciones causales sindéticas



Para describir el diferente estatus informativo de los elementos que intervienen en estas relaciones la gramática metaoperacional se sirve del vector de fases propuesto por Adamczewski (1996) y desarrollado para el español por Matte Bon (2015). Según estos autores, las informaciones transmitidas por el enunciador pueden colocarse en una fase I de negociación de los datos, en la que estos se seleccionan de un paradigma que se halla abierto. La fase II, por su parte, representa una etapa en la que los datos se presentan como algo adquirido, encontrándose las elecciones paradigmáticas bloqueadas. En esta segunda fase los datos se presentan para hacer «algo más» con ellos. Si contemplamos las construcciones que nos ocupan, en las asindéticas los datos A y B se hallarían en la fase I, en la media en que el enunciador (re)toma esos elementos para plantearlos como objeto del discurso. En las construcciones sindéticas encontramos en esta fase I la propia noción de causa, mientras que el estatus de los datos A y B se establece a partir de las realizaciones discursivas concretas.

Para definir el estatus de los datos A y B en las causales sindéticas puede tenerse en cuenta la distinción entre causales del enunciado y causales de la enunciación que establece Briz (2011) desde el punto de vista discursivo: en el primer caso, nos encontramos con un solo acto discursivo (*El suelo está mojado porque ha llovido*), en las causales de la enunciación nos encontramos con dos actos discursivos (*Ha llovido, porque el suelo está mojado*: [Digo que ha llovido] [Digo esto porque el suelo está mojado]). En el primer caso, el enunciador puede servirse de datos poseídos para volver a plantearlos como objeto del discurso, siendo su relación causal la información que desea poner en evidencia. En consecuencia, nos hallaríamos ante tres elementos en fase I, constituyendo el elemento central, la noción de causa, el

que abraza y subordina a los anteriores. En el segundo caso, que en nuestra descripción podemos extender a toda causal explicativa, el segmento A, que evidentemente no se corresponde con una construcción causal, se corresponde con un acto discursivo y se presenta en fase I; en el segundo acto, en el que se manifiesta gramaticalmente la causalidad, el dato B se presenta en fase I, al igual que la noción de vínculo causal; el dato A, por su parte, en virtud de un proceso de tematización, se halla borrado y es adscribible a la fase II¹¹.

En la figura 2, la línea gruesa que recoge el conjunto formado por los datos A y B y por el conector pretende reflejar gráficamente la idea del «empaquetamiento» informativo de la construcción causal sindética: la presencia del conector empaqueta o suelda los elementos en torno a la noción de causa, que es la que el enunciador, como señalábamos, pone sobre la mesa.

No es nuestro objetivo en el presente trabajo profundizar en la caracterización de las construcciones sindéticas, sino describir, con una perspectiva más autónoma, las construcciones asindéticas. En consecuencia, tanto esta hipótesis que proponemos como el análisis de ejemplos que sigue en el siguiente apartado contemplan las construcciones dotadas de nexos en su generalidad, sin descender a las diferencias que evidentemente existen entre ellas y a las peculiaridades de la relación causal que codifica cada conector. Junto a esta motivación de índole práctica, existe una razón teórica de peso para evitar adentrarnos en las dicotomías clásicas en los estudios causales: si, como entendemos, las construcciones asindéticas no constituyen versiones no marcadas de las sindéticas, resulta cuestionable proyectar sobre las primeras toda una serie de dicotomías que se describen siempre a partir de las segundas.

5. CONSTRUCCIONES «CAUSALES» ASINDÉTICAS EN LA INTERACCIÓN ORAL Y ESCRITA

5.1. Corpus de ejemplos

Con el objetivo de ilustrar la validez de nuestra propuesta, en este apartado se examinan una serie de ejemplos extraídos de dos corpus.

¹¹ La aparición en la cláusula causal (del enunciado o de la enunciación) de un operador lingüístico como el subjuntivo, que vehicula informaciones no nuevas sino ya presentes en el contexto, situaría tal cláusula en la fase II.

Para la interacción oral nos servimos del corpus C-Or-Dial¹², editado por Carlota Nicolás y vinculado al proyecto europeo responsable del C-Oral-Rom. Para la interacción escrita nos apoyamos en un pequeño corpus construido *ad hoc* a partir de artículos de opinión aparecidos en la prensa española entre 2015 y 2016. Una parte de los ejemplos que presentamos recogen construcciones causales sindéticas, las cuales resultan fácilmente localizables en los corpus mediante búsquedas a partir de los conectores causales. En nuestros ejemplos, el término de búsqueda ha sido «porque», por su consideración de conector universal y por su muy elevada frecuencia en relación con todos los demás (Caravedo 2003, Mendoza Abreu 2007). La otra parte de los ejemplos aquí examinados parece contener construcciones causales asindéticas. Como se ha señalado, y como emergerá de los casos propuestos, la determinación de que nos hallamos ante una construcción asindética, por más que ciertos indicios puedan orientar al investigador, reside en última instancia en la intuición del investigador. En estas condiciones resulta prudente, al menos por el momento, prescindir de análisis de tipo cuantitativo, y limitarnos a consideraciones cualitativas circunscritas a unos ejemplos que, a nuestro juicio, parecen apoyar la propuesta que introducimos en este estudio. Por otra parte, las observaciones relativas a los ejemplos orales extraídos del corpus C-Or-Dial, cuyos audios se encuentran disponibles para el investigador, no se apoyan en un estudio sistemático de las características prosódicas de los mismos, pues tal labor excede los límites del presente trabajo.

5.2. Construcciones causales en la interacción oral

El primer ejemplo que proponemos, reproducido abajo como (1), ilustra el *empaquetamiento* de las informaciones contenidas en una construcción causal sindética:

(1) aula 10 LO QUE HEMOS HECHO¹³

llevamos trabajando mucho tiempo en en todo tipo de de &eh aplicaciones del procesamiento de lenguaje natural &mm entonces &eh

¹² <http://lablita.dit.unifi.it/corpora/cordial>

¹³ Indicamos con la notación empleada por la propia autora del corpus C-Or-Dial el fragmento del que extraemos cada ejemplo. Mantenemos la puntuación original, funcional para la visualización del desarrollo temporal del discurso y sus pausas.

yo otros años lo que he hecho ha sido pues seguir un sistema como os comenté bastante más académico que consistía en contar los fundamentos ... y este año realmente quiero dar un un cambio un poco más **siempre hemos hecho muchas cosas aplicadas porque siempre hemos hecho por lo menos dos prácticas** que consiste en hacer una gramática computacional y hacer también alguna otra cosa pero este año directamente creo que vamos a lo que voy a hacer es es mostraros muchas de las cosas que hemos hecho para que veáis hhh &mm y si queréis hacer y si queréis tener fundamento pues entonces os tocará leerlos los libros que os voy a recomendar

La construcción causal se interpola en el hilo principal del discurso, en el que el enunciador explica la naturaleza del cambio: el antecedente del 'que' relativo es precisamente el término 'cambio'. Es la relación causal en su conjunto lo que se emplea para justificar un dato previo que parece requerir de una explicación: en el contexto de esta interacción, el carácter limitado del cambio, expresado en 'poco'. Las informaciones manejadas por el enunciador generan expectativas en el interlocutor, fenómeno que, como veremos, resulta crucial para la interpretación causal de elementos yuxtapuestos. Dentro de la construcción causal, el segundo segmento parece apuntalar al primero en virtud de su colocación. Resulta arbitrario decidir, como en tantos otros casos, si se trata de un apuntalamiento del enunciado o bien de un apuntalamiento de la enunciación. En todo caso, es el orden en que se disponen los segmentos en relación con el conector lo que indica la dirección del apoyo, pues tal orden podría invertirse y dar lugar a un movimiento argumentativo distinto: reflejo, esta posibilidad, de que la operación realizada por *porque* es de carácter puramente metalingüístico y no ha de vincularse de ninguna manera al mundo extralingüístico al que puedan referir los segmentos. La conversión de esta construcción sindética en asindética, con la eliminación de *porque*, daría lugar a una secuencia difícilmente interpretable, pues es la unicidad la que favorece la comprensión de la secuencia como un único inciso. Un análisis similar puede aplicarse al ejemplo (2):

(2) Aula 10 ORDENADOR DE TRES FUNCIONES

*ANT: ¿ os sale a todos ?

*XYZ: sí

*TTT: sí sí sí

*ANT: ¿ sí ? bien hay tres tres funciones esta

*XYZ: &mm

*ANT: que es la que os bloquea la pantalla esto fastidiará mucho pero para nosotros es estupendo porque muchas veces he estado dando cuando he dado ya clases aquí sin este programa la gente yo estoy &a aquí hablando yyy &ah y gritando y la gente está leyendo correo electrónico está haciendo no sé qué y tú le estás ahí &ya &eheheh yyy entonces con esto plas cortas y todo el mundo pues no puede hacer nada con el ordenador

Los dos segmentos encapsulados en una relación causal mediante el conector se introducen en un movimiento argumentativo más amplio, de carácter adversativo-concesivo: *[A] pero [B]* (algo fastidiará pero...)/ *aunque [A], [B]* (aunque algo fastidie, ...), donde el dato [B] es la relación causal en su conjunto. Como en el caso anterior, la frontera entre la justificación del enunciado y la justificación de la enunciación se desvanece. Si retomamos la clasificación propuesta por Carbonero (2001), basada en los distintos sentidos discursivos de las construcciones causales, el ejemplo que nos ocupa habría quizás de adscribirse a las causales explicativas (con base en el «pensar») de carácter argumentativo, pero cabría también asimilarlo a las evaluativas (de la realidad B se obtiene la evaluación A (Carbonero 2003: 317)) que, según este autor, tienen base en la «realidad». La construcción adversativa del ejemplo contrapone dos ideas, una de las cuales no se halla formulada explícitamente en el primer segmento sino que ha de inferirse (NGLE 2009: 2451): algo que fastidia mucho no podría resultar positivo: tal contraposición parece propiciar la aparición de una construcción causal, pues una aserción contraria a las expectativas puede requerir una explicación.

Antes de observar un ejemplo de construcción asindética, merece la pena señalar un último aspecto: la extensión del segmento propiamente causal, encabezado por el conector, puede resultar muy variable. La extensión de tal segmento en (1) es, por ejemplo, sensiblemente menor que la del segmento en (2).

Cuando nuestra atención se desplaza a contextos en los que parecen expresarse relaciones causales en ausencia de nexos, la situación cambia sensiblemente respecto a los ejemplos anteriores. Así sucede en (3):

(3) Aula 10 ORDENADOR DE TRES FUNCIONES

(*ANT) esta es una de las opciones la otra opción es yyy esta que que vais a ver ahora yo por ejemplo ¿ estáis viendo algo en la pantalla ?

*XYZ: (que sí que sí)

*ANT: que es eso eso mismo ¿no? intentad tocar vuestro &tequea teclado hhh no podéis hacer nada ¿eh? entonces esta es la opción en la que yo elijo o sea yo voy a dar la clase y en lugar que &est tener que estar mirando aquí pues cada uno está viendo lo que yo estoy haciendo en el en el no podéis hacer nada tocáis y solamente &eh aparece lo que yo lo que yo pongo ¿no? pues yo ahora por ejemplo quiero ir a una página web hhh &eh hhh esta es la página del Laboratorio y sólo vais a ver lo yo que yo cuento podéis tocar pero solamente va va a aparecer lo que yo (tenga) aquí

Se trata de un tipo de contexto en el que podría «intuirse» un conector causal que se halla elidido y puede catalizarse:

(3') no podéis hacer nada [*porque*] tocáis y solamente &eh aparece lo que yo lo que yo pongo

En primer lugar, observamos que el establecimiento de una relación entre ambos segmentos, esto es, la identificación de un vínculo cohesivo entre ambos que legitima considerarlos como una construcción, se apoya en factores semánticos, pero también formales, como el paralelismo estructural, con la correferencialidad del sujeto. Además, la interpretación del segundo segmento como causal se ve propiciada por las expectativas que genera el primer miembro: en este ejemplo, por la presencia de un elemento como 'nada', como en el anterior, (2), por la presencia de 'estupendo', o en el (1) por la presencia de 'muchas': a nuestro juicio, en determinados contextos, ciertas piezas léxicas, en virtud de su carácter evaluativo, o por situarse en extremos de una escala, parecen desencadenar (*trigger*) lecturas de tipo justificativo para el material que sigue. En este sentido, coincidimos parcialmente con Ford (1984: 548) y Gohl (2000: 97), quienes señalaban que las construcciones causales tendían a aparecer en la interacción oral como justificación de *conversational moves* tras juicios fuertes (*strong assessments*) o evaluaciones fuertes (*strong evaluations*), respectivamente: cualquier segmento que para el enunciador se oponga a las representaciones que este atribuye a su interlocutor puede desencadenar, por un lado, la expectativa en el interlocutor de una nueva aportación de información que sostenga el segmento anterior y, por el otro lado, el sentimiento, en el enunciador, de deber añadir ulteriores datos. En su análisis de las construcciones causales en catalán, Cuenca (2013: 22) presenta un

ejemplo en el que el conector *perchè* no expresaría una auténtica relación causal sino que más bien indicaría continuidad en el discurso: «i després hi va haver un lio_ perquè_ jo vaig trucar a la fàbrica am el meu pare_/» ('y después hubo un lío porque llamé a la fábrica a mi padre', la traducción es nuestra). En nuestra opinión, un detonante de la construcción con *perchè* sería precisamente la elección del término *lío*.

El sentido discursivo del segundo segmento en (3), si apelamos a la clasificación de Carbonero (2003), podría ser tanto *explicativo probatorio* como *aclarativo*, o incluso *parafrástico*: en efecto, hemos catalizado un *porque* solo en virtud de la praxis tradicional, pero en su lugar podríamos incorporar diversos elementos:

(3'') no podéis hacer nada [*o sea*] tocáis y solamente &eh aparece lo que yo lo que yo pongo

(3''') no podéis hacer nada [*vamos*] tocáis y solamente &eh aparece lo que yo lo que yo pongo

Resulta difícil decantarse por un sentido discursivo en detrimento de otros, y cada investigador tendría seguramente su propia elección, pero esta aparente multiplicidad de sentidos posibles, generada por una presunta ausencia de explicitud, no da lugar a ninguna indeterminación lingüística, y no crea problema alguno para la interpretación de la secuencia¹⁴. Resulta verosímil suponer que, en virtud de un principio de continuidad como el formulado por Murray (1997), el hablante interpreta los segmentos de manera aditiva: un segmento apuntala a otro, una formulación sostiene a otra formulación. De ahí que, tanto en este ejemplo como en muchos otros, la asignación de la etiqueta «causal» a las construcciones asindéticas resulte, en nuestra opinión, cuando menos problemática. Las mismas consideraciones se aplican al siguiente ejemplo:

(4) conv 3 LO QUE NO QUERÍA Y EMBARAZADA

*CAR: qué quieres ser de mayor ¿no? qué quieres ser de mayor

*ANG: sí no no lo de ...

¹⁴ La posibilidad de que ciertos nexos causales puedan comparecer simultáneamente con marcadores del discurso pone simplemente de manifiesto que la causa opera no en el nivel del mundo extralingüístico sino en el nivel del discurso, en el que el sentido de la relación entre segmentos puede afinarse mediante partículas que orientan o guían la interpretación en cada contexto.

- *CAR: qué quieres ser de mayor siempre lo decíamos
 *ANG: sí y lo de la facultad pues fue entrando así
 *CAR: pero éramos menos dueños de nuestro futuro
 *ANG: más o menos ... bueno pero para nosotros ser dueño de nuestro futuro era una cosa muy diferente para ellos &yo ellos **han entrado en un futuro que no es el nuestro no es la misma sociedad**
 *CAR: claro xxx

También aquí cabría proponer paráfrasis alternativas, sin que ninguna de ellas emerja indiscutiblemente como la más adecuada o correspondiente:

- (4') han entrado en un futuro que no es el nuestro [*porque*] no es la misma sociedad
 (4'') han entrado en un futuro que no es el nuestro [*quiero decir*] no es la misma sociedad
 (4''') han entrado en un futuro que no es el nuestro [*o sea*] no es la misma sociedad

El segundo segmento se presenta como una formulación alternativa al primero, con un sentido bien *aclarativo* bien *parafrástico* en la terminología de Carbonero. De nuevo resulta inviable establecer si la base del apoyo del segundo segmento se halla en lo enunciado o en la enunciación. Atendiendo a la configuración sintáctica, Briz (2011: 151) señala para las construcciones sindéticas, pero con viable aplicación a las asindéticas, que «[s]i el verbo de la enunciación, el que realiza y manifiesta lingüísticamente la acción del hablante, aparece realizado léxicamente, la causal llamada de la enunciación sería gramaticalmente idéntica a una causal del enunciado», como en *Te lo digo porque el ser liberal empieza por uno mismo*, por lo que sintácticamente no cabría hablar de causales del enunciado o de la enunciación. Si entendemos que el establecimiento de relaciones de apuntalamiento se establece entre enunciaciones, no cabe desde este punto de vista distinguir entre causales del enunciado y de la enunciación, y menos aun cuando, sintácticamente, no cabe establecer límites netos.

La reacción del enunciador *CAR, *claro*, parece sugerir, como en todos los ejemplos de construcciones asindéticas que hemos examinado, que el interlocutor interpreta adecuadamente la relación entre los segmentos, a pesar de los temores expresados por Gross (2010: 48)

para los casos de yuxtaposición, en los que «la relation causale peut ou bien ne pas être perçue comme telle ou simplement être ignorée».

Si en el ejemplo (4), ampliamos el radio de nuestra mirada, vemos que en realidad los dos segmentos arriba examinados establecen un vínculo del mismo tipo con el segmento precedente, que sugeriría diversas paráfrasis:

- (5) *ANG: más o menos ... bueno pero para nosotros ser dueño de nuestro futuro era una cosa muy diferente [*porque*] **para ellos &yo ellos han entrado en un futuro que no es el nuestro no es la misma sociedad**
- (5') *ANG: más o menos ... bueno pero para nosotros ser dueño de nuestro futuro era una cosa muy diferente [*o sea*] **para ellos &yo ellos han entrado en un futuro que no es el nuestro no es la misma sociedad**
- (5'') *ANG: más o menos ... bueno pero para nosotros ser dueño de nuestro futuro era una cosa muy diferente [*quiero decir que*] **para ellos &yo ellos han entrado en un futuro que no es el nuestro no es la misma sociedad**

Los segmentos que podemos denominar B (*para ellos &yo ellos han entrado en un futuro que no es el nuestro*) y C (*no es la misma sociedad*) apuntalan el segmento precedente A (*para nosotros ser dueño de nuestro futuro era una cosa muy diferente*), constituyendo cada uno en sí mismo un apoyo para este. Es decir, no es una relación causal B-C lo que el enunciador emplea para justificar la enunciación A, sino unos datos que la sostienen. Por otra parte, las relaciones que se establecen entre los diversos segmentos que se van enlazando difícilmente pueden describirse en términos de causalidad.

En los ejemplos hasta aquí examinados las construcciones «causales» eran el resultado de la actividad enunciativa de un solo hablante. Sin embargo, resultan frecuentes, en la interacción oral, los casos en que dos o más enunciadores colaboran en la producción de estas construcciones, tal y como Scheutz (2001: 120) observa para las construcciones sindéticas (*interactively produced*). Una situación de este estilo la tendríamos en (6):

- (6) conv 03 PROFE DE MATE
 *PIZ: las &eh matemáticas las de COU que son todas facilísimas y de entender no conseguimos jamás enterarnos de nada yo no entendía nada
 *CAR: los conjuntos la el álgebra de Boole
 *MAI: conjuntos sí sí conjuntos

*CAR: pues lo que hubiera yo necesitado haberlo aprendido bien yyy

*PIZ: **claro luego te hace falta para muchísimas cosas**

*ANG: para para un montón

*CAR: yo +

*PIZ: aunque sólo sea para para tus hijos cuando te preguntan algo no quedar como si fueras una analfabeta

El enunciador *PIZ se sirve del operador de afirmación *claro* para manifestar que admite la aseveración anterior, transmitiendo un compromiso con la relación predicativa anterior de carácter remático (Solís García 2013). Ello explica que el segmento sucesivo se interprete como justificativo: el compromiso con la relación predicativa se presenta como objeto de negociación, y por lo tanto resulta esperable que el enunciador ofrezca datos que lo refrenden. El dato *luego te hace falta para muchísimas cosas* apuntala la afirmación de *PIZ vehiculada por *claro*, validándola, y a la vez, través de *claro*, sostiene igualmente la intervención de *CAR. Una paráfrasis del intercambio que contuviera el nexo *porque*, como la que presentamos como (6'),

(6') *CAR: pues lo que hubiera yo necesitado haberlo aprendido bien yyy

*PIZ: **claro porque luego te hace falta para muchísimas cosas**

situaría la información del segmento ahora precedido por el nexo en una posición de relativa subordinación, en la medida en la que el enunciador *PIZ no estaría simplemente aportando un dato que apuntala un dato precedente sino que estaría engarzándolo en una relación causal objeto de negociación. Resulta difícil sostener que lo que *PIZ pone encima de la mesa en (6), con su intervención, es una relación causal.

Más allá de las interpretaciones de las secuencias, la colocación de la causa como centro de atención o centro de la negociación acarrea consecuencias desde el punto de vista sintáctico. Solo en tales casos, determinados por la presencia de un nexo, puede realizarse o focalizarse mediante procedimientos sintácticos la causa:

(7) char 60 CINE COMO INDUSTRIA

*LUP: y eso en cambio sí se podría ver en el caso de Almodóvar a la inversa o sea &la &eh Almodóvar la vida manchega en particular la refleja bien en la película de Volver

*CAR: &mm

*LUP: &eh los personajes de las mujeres del pueblo con sus formas de hablar y con sus particularidades eso sí

*CAR: &eh él sabe

*LUP: si gustan **sí si gustan es porque la gente también se reconoce**

*CAR: sí

*LUP: en eso y porque lo hace bueno con cierta gracia

*CAR: sí

En el ejemplo (7), el enunciador *LUP focaliza la causa a través de una construcción ecuandicional: *gustan porque la gente se reconoce > si gustan es porque la gente se reconoce*. Una versión asindética de este ejemplo (7') resultaría simplemente agramatical (*si gustan es [] la gente también se reconoce):

(7') *LUP: &eh los personajes de las mujeres del pueblo con sus formas de hablar y con sus particularidades eso sí

*CAR: &eh él sabe

*LUP: si gustan **sí si gustan es [] la gente también se reconoce**

Lo mismo sucede cuando el enunciador aporta relieve mediante adverbios o locuciones adverbiales focalizadores como *precisamente*, como podemos ver en el siguiente ejemplo oral, extraído en este caso del corpus CREA, y su paráfrasis asindética:

(8) Se despertó en mí esa afición. Y nada, pues he seguido. A pesar de que cuando yo empecé Ciencias Biológicas, pues en España, había muchas dificultades, **precisamente porque** la gente no sabía para qué valía eso. (CREA, España, oral, formalidad baja, cara a cara)

(8') Se despertó en mí esa afición. Y nada, pues he seguido. A pesar de que cuando yo empecé Ciencias Biológicas, pues en España, había muchas dificultades, ***precisamente []** la gente no sabía para qué valía eso.

Aun admitiendo la posible gramaticalidad de la secuencia introducida por *precisamente*, la interpretación es, evidentemente, netamente diversa respecto a la que recibe la versión sindética.

En relación con la imposibilidad de focalizar la causa en construcciones asindéticas debe ponerse otro apunte sintáctico: la interroga-

ción sobre la causa debe contener forzosamente un elemento que la marque explícitamente¹⁵.

5.3. Construcciones causales en la comunicación escrita

Nuestro corpus de artículos de opinión aparecidos en la prensa española en los últimos dos años proporciona ejemplos de construcciones causales sindéticas y asindéticas que pueden ser explicados en los mismos términos manejados para las interacciones orales. Como advertíamos arriba, la yuxtaposición ha sido vinculada tradicionalmente a la inmediatez comunicativa; sin embargo, es posible detectar en cualquiera de los textos examinados la presencia de posibles construcciones causales asindéticas, como la que encontramos en (9):

(9) Al PSOE, según parece, sólo le importa quién manda en el PSOE. Si recuperaran la cordura, podrían hacer algo. Pero si siguen enzarzados en esta riña de familia acomodada venida a menos, el suelo electoral volverá a temblar bajo sus pies.

Y a Ciudadanos más le vale que sus 40 diputados demuestren en estos meses que sirven para algo más que para jalearse a sí mismos y hacer de muleta del PP. El Ibex no da segundas oportunidades tras un gatillazo como este.

[El Confidencial 27/12/2015]

La existencia de un vínculo cohesivo entre los dos segmentos que conforman la construcción causal puede determinarse a partir de la contigüidad entre ambos y a partir de la presencia de un elemento anafórico como *este*. Un tercer elemento favorece esta interpretación: la reducida longitud del segmento B, en consonancia con cuanto afirmábamos arriba. Las paráfrasis sindéticas que podrían sugerirse, (9')

¹⁵ Esto no es óbice, lógicamente, para que el enunciador, ante lo que interpreta como una solicitud de justificación de una intervención, decida presentar una relación causal, que se halla empaquetada por el conector como en este ejemplo:

aula 20 SE PRESENTA ANA Y CORPUS

*ANL: yo sí que he hecho unidades didácticas &eh pero +

*CAR: ¿ has hecho unidades didácticas ?

*ANL: sí porque en Lingüística Aplicada para la enseñanza del francés y bueno pues eso un poco sé lo que sé es todo de francés claro

y (9''), presentan sustanciales diferencias a nivel de contenido con respecto a la versión original:

(9') Y a Ciudadanos más le vale que sus 40 diputados demuestren en estos meses que sirven para algo más que para jalearse a sí mismos y hacer de muleta del PP **porque** el Ibex no da segundas oportunidades tras un gatillazo como este.

(9'') Y a Ciudadanos más le vale que sus 40 diputados demuestren en estos meses que sirven para algo más que para jalearse a sí mismos y hacer de muleta del PP, **porque** El Ibex no da segundas oportunidades tras un gatillazo como este.

En la versión original, el segmento B se presenta como un dato que simplemente refuerza o apoya el segmento A. En las versiones sindéticas, el segmento B se presenta como la causa del segmento A. Cuando esta noción se codifica, el vínculo entre los segmentos resulta más estrecho. Nada impide, en principio, al enunciador, añadir ulteriores segmentos causales (*porque...y porque...*), pero el efecto expresivo contextual derivado del uso del nexos *porque* es en cualquier caso la presunción de que el segmento (simple o complejo) apuntalador satura, por decirlo así, el espacio causal. No sucede lo mismo en la construcción sindética: el lector interpreta que B constituye un apoyo para A, y no que B resulte la (única) motivación que por sí misma es suficiente para saturar el espacio causal y dar cuenta de A. El problema de fondo es la sustancial diferencia que existe entre sostener que algo es causa de algo, y sostener que algo es *la* causa de algo: parece que la construcción sindética con *porque* tiende a recibir como interpretación por defecto la segunda de estas posibilidades. Es decir, si algo se presenta explícitamente como causa, este algo constituye la causa. En futuros estudios, podría quizás explorarse esta idea en el marco de la teoría de la implicatura conversacional generalizada de Levinson (2000).

A las paráfrasis sindéticas (9') y (9'') cabría añadir otras que contienen marcadores diversos, que podrían «rivalizar» con aquellas aun cuando su sentido no cabe concebirse en absoluto como causal¹⁶, y se

¹⁶ El hecho de que estas posibilidades alternativas se presenten en el interior de un trabajo académico que trata explícitamente sobre construcciones «causales» no puede no condicionar los juicios acerca de la plausibilidad de tales alternativas: en el marco de un trabajo acerca de los marcadores que contienen, las interpretaciones podrían ser diversas.

corresponderían con diversos sentidos discursivos de los establecidos por Carbonero (2001) para las construcciones sindéticas:

(9^{'''}) Y a Ciudadanos más le vale que sus 40 diputados demuestren en estos meses que sirven para algo más que para jalearse a sí mismos y hacer de muleta del PP. **A fin de cuentas/después de todo**, el Ibex no da segundas oportunidades tras un gatillazo como este.

(9^{'''}) Y a Ciudadanos más le vale que sus 40 diputados demuestren en estos meses que sirven para algo más que para jalearse a sí mismos y hacer de muleta del PP. **En efecto**, el Ibex no da segundas oportunidades tras un gatillazo como este.

El vínculo entre los segmentos de la construcción asindética puede corresponderse con distintas relaciones semánticas, de manera que aquello que el segmento B refiere puede perfectamente constituir, en el mundo extralingüístico, la causa necesaria y suficiente de cuanto refiere el segmento A. Sencillamente, desde el punto de vista lingüístico, esto no se codifica. Resulta recurrente que los artículos de opinión en la prensa se cierren con un periodo yuxtapuesto, en el que el autor se limita a vincular dos datos: corresponde al lector, en muchas ocasiones, valorar cuál es el carácter de la relación entre los datos en el mundo extralingüístico. Esta estrategia argumentativa formaría parte de auténtica tradición discursiva, y persigue como fin retórico, de acuerdo quizás con un principio de cortesía, dejar en manos del lector la construcción del sentido final del texto: interpretar aquello que se presenta en forma de simple apuntalamiento o sostén como (la) verdadera causa.

En el ejemplo (10), las dos construcciones causales sindéticas con *porque* se construyen a partir de datos preanunciados al lector y considerados por el enunciador como adquiridos: el autor del artículo presupone al lector informado de la imposibilidad de un gobierno estable y de los números para la investidura manejados por Mariano Rajoy. El dato, por tanto, aquí novedoso es la propia relación causal que, en cada caso, vincula los dos segmentos:

(10) La elección del 20-D le crea un problema gigantesco a España **porque** ha hecho una elección fallida de la que no puede salir un gobierno estable. Y le crea un problema tremendo al PP **porque** Mariano Rajoy va a una investidura con 123 votos a favor (los de su partido), 40 abstenciones (las de Ciudadanos) y 187 en contra (todos los demás). [El Confidencial 27/12/2015]

El conector *porque* induce una lectura «fuerte» del vínculo causal, en el sentido de que aquello que se presenta como causa parece interpretarse como «la» causa *tout court*.

El ejemplo (11) permite observar muchos de los aspectos hasta aquí tratados. En primer lugar, nos lleva a recordar el cuestionamiento de la presunta asociación entre sintaxis suelta (yuxtaposición) e inmediatez comunicativa, al contener una construcción asindética:

(11) Nos dicen que empieza una nueva etapa en nuestro país, y tienen razón. El problema será si será para mejor o para peor. **Nadie puede llamarse a engaño, sabíamos perfectamente lo que votábamos.** Sobre todo esos votantes del PP que han ido a Podemos, que los ha habido, pues los votos de Ciudadanos no llegan para cubrir todos los perdidos por los populares.

[ABC 10/08/2016]

La interpretación de los segmentos como vinculados se apoya, además de en la contigüidad, en la presencia de términos que parecen generar la expectativa de una justificación: el segmento A contiene una aserción fuerte (*strong evaluation/assessment*, Ford 1984, Gohl 2000), en virtud de la presencia del cuantificador existencial *nadie*. Constatamos también en este caso la reducida longitud del segmento B. A la luz de la recurrencia de esta particularidad, es preciso ponerla en relación con la correlación que Lehmann (1988: 210-213) establece entre la explicitud del nexos y la longitud de los segmentos vinculados: la relación entre segmentos cortos que se suceden inmediatamente no requiere de una marcación muy explícita, ya que la mera adyacencia sirve para indicar la existencia de tal relación, mientras que la vinculación entre segmentos largos requiere por el contrario mayor explicitud o elaboración en la marcación.

De nuevo en este ejemplo cabe concebir paráfrasis sindéticas articuladas mediante conectores de muy distinta naturaleza semántica y procedimental: *porque, esto es, es decir, a fin de cuentas, después de todo...* Por otra parte, resulta imposible decidir si el segmento B apunta al enunciado o la enunciación anterior: si el lector da por bueno cuanto refiere A sobre el mundo extralingüístico, concebirá B como un apunzalador del enunciado; si, por el contrario, entiende que cuanto refiere A no describe adecuadamente el mundo extralingüístico, considerará B como un sostén de la enunciación. La dilucidación, en todo caso, carece aquí de relevancia lingüística, pues no es objeto de codificación.

Cerramos esta segunda serie de ejemplos con un fragmento que pone de manifiesto cómo mediante un conector causal el enunciador puede empaquetar los segmentos A y B en un bloque unitario, el cual puede introducirse en estructuras jerárquicamente superiores en términos sintácticos y también discursivos. Se trata de un ejemplo extraído de los comentarios de los lectores a una noticia, y vehicula así la opinión de un enunciador:

- (12) Si **porque** en la Ribera se cultivan espárragos hay que llamar a todos los navarros esparragueros, entonces habría que llamar a todos los españoles flamencos, por ejemplo.
[El Mundo 10/09/2016]

La relación causal [porque A B] se recupera para ser reinvertida en la prótasis de una construcción condicional (o pseudocondicional). La eliminación del conector *porque* da lugar a una secuencia agramatical:

- (12') *Si [] en la Ribera se cultivan espárragos hay que llamar a todos los navarros esparragueros, entonces habría que llamar a todos los españoles flamencos, por ejemplo.

Antes de presentar las conclusiones, y para cerrar nuestro análisis, señalamos que la validez interna de las hipótesis aquí presentadas podría verse reforzada confrontando, por medio de un cuestionario, las intuiciones del autor con las de un grupo de informantes en relación a la interpretación un conjunto de ejemplos orales y escritos. En este sentido, el procedimiento de elicitación indirecto propuesto por Gohl (2000), *next-turn-proof-procedure*, se muestra, en los corpus consultados, escasamente rentable.

6. CONCLUSIONES

El presente recorrido por las construcciones asindéticas ofrece algunas respuestas para las preguntas de investigación planteadas, pero abre la puerta a nuevos interrogantes.

La comunicación representa un proceso de construcción, en el que unos datos vienen a sumarse a otros para ir tejiendo significado. En este sentido, se trata de un proceso intrínsecamente aditivo: negar un dato comporta, paradójica y simultáneamente, añadir otro al discurso

o narración. El principio de continuidad de Murray (1997) sobre el procesamiento de la información postulaba que los hablantes tienden a interpretar, por defecto, los sucesos narrados como sucesivos o temporalmente continuos, y señalaba asimismo que la discontinuidad temática planteada por segmentos de carácter adversativo conllevaba mayores problemas para la interpretación, al romper tal principio. Las construcciones asindéticas o yuxtapuestas representan un modo particular de concatenación o adición de informaciones en el que se mantiene una continuidad. No sorprende por ello que la interpretación de un segmento yuxtapuesto a otro como concesivo o adversativo resulta, cuando menos, problemática. La construcción asindética se concibe como construcción en la medida en que el oyente (o lector) establece, conformemente a la intención comunicativa del enunciador, coherencia. La coherencia es por tanto un fenómeno cognitivo, mientras que la cohesión es un fenómeno eminentemente textual. En última instancia, y en ausencia de señales cohesivas más allá de la contigüidad, el oyente puede elaborar coherencia entre dos (o más) segmentos yuxtapuestos. Más allá de los vínculos que puedan establecerse entre los elementos del mundo extralingüístico a los que refieren los segmentos vinculados, la yuxtaposición puede dar lugar, como se ha visto en los ejemplos examinados, a la emergencia de sentidos discursivos muy variados: desde los más próximos a la idea de causa hasta sentidos cercanos a la reformulación o paráfrasis. La imposibilidad de determinar como investigadores el valor semántico-discursivo que ha de atribuirse a una construcción asindética, y por tanto la imposibilidad de elegir 'la' paráfrasis sindética más adecuada, contrasta con la evidencia, refrendada en nuestros ejemplos, de que los hablantes parecen no tener problemas para interpretar satisfactoriamente las secuencias yuxtapuestas. Todo esto nos lleva a replantearnos las construcciones asindéticas como un tipo de organización argumentativa general, en la cual unos enunciados sirven para sostener o apoyar datos precedentes. De Apothélos y Miéville (1989: 248) tomamos, además de la noción general, el término de *étayage* o «apuntalamiento» para este tipo de relación textual. Con el apuntalamiento un dato B se presenta simplemente a favor de un dato A. Este apoyo puede, en algunos contextos, fundamentarse en motivaciones o justificaciones de sentido causal, lo cual quizás haya llevado tradicionalmente a acuñar las etiquetas de «construcciones causales asindéticas» o «construcciones causales sin nexo», u otras similares. Sin embargo, la lengua no codifica la noción de causa, como sí hace, por el contrario, en construc-

ciones con el nexa *porque*: en estas construcciones la causa constituye un objeto de la negociación, algo que el enunciador pone encima de la mesa de manera explícita, empaquetando para ello los segmentos vinculados. No solo podemos afirmar, por lo tanto, que las construcciones causales yuxtapuestas no son meras versiones no marcadas de las causales sindéticas, sino que podemos cuestionar, con cierta base, la propia existencia de un verdadero objeto de estudio bajo la etiqueta de «construcciones causales asindéticas».

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMCZEWSKI, Henri (1996): *Genèse et développement d'une théorie linguistique*, suivi de *Les dix composantes de la grammaire métaopérationnelle de l'anglais*. Perros-Guirec: La Tilv Éd.
- ADAMCZEWSKI, Henri, y Jean Pierre GABILAN (1993): *Les clés de la grammaire anglaise*. Paris: Edition Armand Collins.
- APOTHÉLOZ, Denis, y Denis MIÉVILLE (1989): «Matériaux pour une étude des relations argumentatives», en Christian Rubattel (ed.), *Modèles du discours*, Berne, Peter Lang, p. 247-260.
- BELLO, Andrés ([1847] 1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, con las notas de Rufino José Cuervo, R. Trujillo (ed.), Madrid: Arco Libros.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2011): «La subordinación sintáctica desde una teoría de unidades del discurso: el caso de las llamadas *causales de la enunciación*», en José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano-Aguilar, Elena Méndez García de Paredes, Araceli López Serena (eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*, vol. 1, 137-154.
- CANO-AGUILAR, Rafael (1998): «La sintaxis del castellano primitivo: oración compleja y estructura discursiva», en Claudio García Turza, Fabián González Bachiller, José Javier Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. 1, 17-36.
- CANO-AGUILAR, Rafael (2000): «Oración compleja y estructura del discurso: nuevos desarrollos en sintaxis histórica del español», *Revista de investigación lingüística*, vol. 3, n. 2, 95-122.
- CANO-AGUILAR, Rafael (2002a): «Elementos de ilación textual en castellano medieval (época post-alfonsí)», en María Teresa Echenique, Juan Pedro Sánchez Méndez (coord.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 489-502.
- CANO-AGUILAR, Rafael (2002b): «Sintaxis y discurso en la prosa del siglo XIII», en Carmen Saralegui Platero, Manuel Casado Velarde (coord.),

- Pulchre, bene, recte: homenaje al prof. Fernando González Ollé*, Pamplona: Eunsa, 213-234.
- CANO-AGUILAR, Rafael (2009): «La Lingüística histórica de la oración y el discurso». *Interlingüística*, n. 18, 1-21.
- CARAVEDO, Rocío (2003): «Causalidad en el discurso oral», en José Luis Girón Alconchel et al. (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, I, Madrid: Editorial Complutense, 45-60.
- CARBONERO, Pedro (2001): «Cuestiones de sintaxis oral: causales; explicativas y justificativas», en Elena Méndez García de Paredes, Josefa M. Mendoza Abreu, Yolanda Congosto Martín (coord.), *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 313-322.
- C-OR-DIAL = Corpus Oral Didáctico Anotado Lingüísticamente) (2012) [en red]. Ed. por Nicolás Martínez, María Carlota. Madrid: Liceus. Disponible en <http://lablita.dit.unifi.it/corpora/cordial/>.
- CORMINBOEUF, Gilles (2010): «La causalité sans les connecteurs <causaux>. Préalables épistémologique», *Linx* 62-63, 39-62.
- CUENCA, Maria Josep (2013): «Causal constructions in speech», en Catherine Bolly y Liesbeth Degand (eds.), *Across the Line of Speech and Writing Variation. Corpora and Language in Use – Proceedings 2*. Louvain-la-Neuve: Presses universitaires de Louvain, 17-31.
- DE VEGA RODRÍGUEZ, Manuel (2005): «El procesamiento de oraciones con conectores adversativos y causales», *Cognitiva*, Vol. 17, n. 1, 85-108.
- DIESSEL, Holger, y Katja HETTERLE (2011): «Causal clauses: A cross-linguistic investigation of their structure, meaning, and use», en Peter Siemund (ed.), *Linguistic Universals and Language Variation*, Berlin: Mouton de Gruyter, 21-52.
- ELVIRA GONZÁLEZ, Javier (2002): «La catáfora paratáctica: ¿Residuos de oralidad en la lengua antigua?», *Pandora: revue d'études hispaniques*, n. 2, 67-78.
- ELVIRA GONZÁLEZ, Javier (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- ELVIRA GONZÁLEZ, Javier (2015): *Lingüística histórica y cambio gramatical*. Madrid: Síntesis.
- FORD, Cecilia E. (1994): «Dialogic aspects of talk and writing: because on the interactive edited continuum», *Text* 14/4, 531-554.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1999): «La subordinación causal y final», en: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe, vol. 3, 3597-3642.
- GARVEY, Chaterine, y Alfonso CARAMAZZA (1974): «Implicit causality in verbs», *Linguistic Theory*, 5, 459-464.
- GOHL, Christine (2000): «Causal relations in spoken discourse: Asyndetic constructions as a means for giving reasons», en Elizabeth Couper-Ku-

- hlen y Bernd Kortmann (eds.), *Cause-condition-concession-contrast: Cognitive and discourse perspectives*. Vol. 33. Walter de Gruyter, 83-110.
- GROSS, Gaston (2010): «Causes et inférences», *Neophilologica*, n°22, 33-52.
- GROSS, Gaston, y Michele PRANDI (2004): *La finalité. Fondements conceptuels et genèse linguistique*. Bruxelles: de Boeck-Duculot.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2000): «Causales». *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 80, cuaderno 279, 47-159.
- HARTSHORNE, Joshua K. (2013): «What is implicit causality?», *Language, Cognition and Neuroscience*, 29(7), 804-824.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, Francisco Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.
- KOCH, Peter, y Wulf OESTERREICHER (2006): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos [Trad. A. López Serena de (1990) *Gesprochene Sprache in der Rumania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübingen: Niemeyer].
- LAPESA, Rafael (1978): «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III. Oviedo: Universidad de Oviedo, 173-205.
- LEHMANN, Christian (1988): «Towards a typology of clause linkage», en John Haiman y Sandra A. Thompson (eds.), *Clause Combining in Grammar and Discourse*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 181-225.
- LEVINSON, Stephen ([2000] 2004): *Significados presumibles: la teoría de la implicatura conversacional generalizada*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1999): «Relaciones paratácticas e hipotácticas», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III, Madrid: Real Academia Española - Espasa Calpe, 3507-3549.
- MAK, Willem M., y Ted JM SANDERS (2012): «The role of causality in discourse processing: Effects of expectation and coherence relations», *Language and Cognitive Processes* 28.9: 1414-1437.
- MATTE BON, Francisco (1998): *Llengua espanyola III*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- MATTE BON, Francisco (2008): «El subjuntivo español como operador metalingüístico de gestión de la información», *MarcoEle*, 6.
- MATTE BON, Francisco (2015): «La gramática metaoperacional como clave para la comprensión del funcionamiento de las lenguas: el double clavier y el principio de ciclicidad en español» en Inmaculada Solís García y Elena Carpi (eds.), *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*. Pisa: Pisa University Press, 13-72.
- MENDOZA ABREU, Josefa (2007): «La expresión de la causa en textos orales: el habla popular de Sevilla», en Pedro Carbonero, Juana de Jesús Santana Marrero (eds.), *Estudios dedicados al profesor Miguel Ropero*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 147-168.

- MORENO CABRERA, Juan Carlos (1985-1986): «Tipología de la catáfora paratáctica: entre la sintaxis del discurso y la sintaxis de la oración», *ELUA: Estudios de lingüística*, n. 3, 165-192.
- MULDER, Gerben (2008): *Understanding Causal Coherence Relations*. Universiteit Utrecht: Lot.
- MURRAY, John D. (1997): «Connectives and narrative text: The role of continuity». *Memory and Cognition*, 25 (2), 227-236.
- NIEUWENHUIJSEN, Dorine (2013): «Yuxtaposición y tradiciones discursivas en el español antiguo», *La corónica*, 41 (2), 135-172.
- PÉREZ GIL, Otilia, y José Antonio SAMPER PADILLA (2010): «Estudio de los enunciados causales en un corpus oral de Las Palmas de Gran Canaria», *Vector Plus*, n.36, 84-93.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel (2014): «Oraciones causales» en Concepción Company Company (coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México: FCE-UNAM, 3447-3610.
- PRANDI, Michele (2004): *The Building Blocks of Meaning*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa (2015): «Las oraciones causales con ‘que’ y ‘como que’ y su interpretación en el discurso», *Lenguas modernas*, n. 45, 127-148.
- SANDERS, Ted JM (2005): «Coherence, causality and cognitive complexity in discourse», en *Proceedings/Actes SEM-05, First International Symposium on the exploration and modelling of meaning*, 105-114.
- SANDERS, Ted J.M., y Leo G.M. NOORDMAN (2000): «The role of coherence relations and their linguistic markers in text processing», *Discourse Processes*, 29, 37-60.
- SANDERS, Ted, y Eve SWEETSER (eds.) (2009): *Causal Categories in Discourse and Cognition*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- SANDERS, Ted J. M., y Wilbert P. SPOOREN (2015): «Causality and subjectivity in discourse: The meaning and use of causal connectives in spontaneous conversation, chat interactions and written text». *Linguistics*, 53(1), 53-92.
- SANTOS RÍO, Luis (1982): «Reflexiones sobre la expresión de la causa en español», *Studia Philológica Salmanticensia*, 6, 231-277.
- SANTOS RÍO, Luis (2001): «Causa explicativa y estructuración del discurso», en José Jesús de Bustos Tovar (coord.), *Lengua, discurso, texto: I simposio internacional de análisis del discurso*, Vol. 1, 445-470.
- SCHEUTZ, Hannes (2001): «On causal clause combining: The case of *weil* in spoken German», en Margret Selting y Elizabeth Couper-Kuhlen (eds.), *Studies in Interactional Linguistics*. Amsterdam-Philadelphia: Benjamins. 111-139.
- SOLÍS GARCÍA, Inmaculada (2013): «La toma de posición del enunciador por medio de los operadores claro, desde luego y por supuesto». *ARCHIVUM*, vol. LXIII, 333-356.

- SPOOREN, Wilbert, Ted SANDERS, Mike HUISKES y Liesbeth K (2010): «Subjectivity and causality: A corpus study of spoken language», en Sally Rice y John Newman (eds.), *Empirical and experimental methods in cognitive/functional research*, Chicago: CSLI publications, 241-255.
- TESO MARTÍN, Enrique del (1998): *Contexto, situación e indeterminación*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- ZUNINO, Gabriela Mariel (2014): «Procesamiento psicolingüístico de relaciones semánticas: causalidad y contracausalidad», Tesis de doctorado en Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires.

CAUSALIDAD Y PROSODIA. UN ACERCAMIENTO DESDE LA GRAMÁTICA METAOPERACIONAL Y LOS TRES NIVELES DE ESTRUCTURACIÓN SINTÁCTICA

Manuel Rivas Zancarrón

1. INTRODUCCIÓN

«*C'est précisément l'intonation qui fait la phrase*»: así de sugerente y provocador se manifestaba Sergeij Karcevskij en una publicación de 1931 (p. 89), después de haber defendido esta postura, supuestamente rebelde, en una reunión internacional de fonólogos, acontecida en Praga entre el 18 y el 21 de diciembre de 1930, y bajo los auspicios de su círculo lingüístico. Una afirmación de este calibre habría pasado desapercibida, e incluso calificada como redundante, en cualquier congreso lingüístico de estos tiempos que corren, pero la aseveraba ni más ni menos que Karcevskij, uno de los padres de la fonología moderna y seguidor de excepción del *Cours de linguistique générale* de F. de Saussure; y la defendía ante un público, el *Círculo lingüístico de Praga*, que se había erigido en abanderado de unas ideas, las saussureanas, a las que parecía contradecir uno de sus puntales y fundadores. El potencial explicativo de la lengua como entidades discretas, como unidades que solo funcionan porque el otro existe —y cuya presencia descriptiva se garantizaba no por su sustancia material, sino por el rasgo funcional que las hiciera distintas— parecía peligrar

en sus bases, pero Karcevskij supo poner tranquilidad a este vuelco metodológico: la lengua no se mueve solo en un plano abstracto, sino que se actualiza en el diálogo, base para la diferenciación entre lo oral y lo escrito. Este hecho conlleva la distinción de diferentes planos, uno fónico —que conformaría la fonología y la morfología— y otro conceptual, sustentado por la lexicología y la sintagmática. Y esta última, en su faceta externa, sería la sintaxis. Entre tanto sonido y abstracción fónica, se recupera una disciplina para el círculo praguense, que sale a la luz desde la *parole*.

A raíz de esta afirmación de Karcevskij y con el beneplácito de Mathesius (1929), comenzó a contemplarse la posibilidad de estudiar las unidades sintácticas de una lengua (Firbas [1992], Daneš [1960, 1966]), aunque manteniendo el plan metodológico del *Cours*. Ahora es la prosodia, un fenómeno estigmatizado como identificador de unidades opositivas intralingüísticas, la que se convierte en excusa para reactivar el estudio de unidades mayores. El concepto de función implica, naturalmente, unos límites, pero la descripción se abre en aquellos momentos al diálogo —en el sentido discursivo y lingüístico.

Con estos antecedentes, el foco en el que centraremos nuestro estudio —la relación entre la causalidad y los fenómenos prosódicos— se presenta como una lucha metodológica entre lo sistemáticamente describible y lo necesariamente asistemático para la descripción. Entendido así, la causa tiene en la lingüística estructural una consideración marginal, pues es una dimensión no pertinente para el funcionamiento del sistema lingüístico (un circunstante, en palabras de Tesnière [1959]), aunque con posibilidades de ser sistematizada en otro nivel de abstracción dentro del acercamiento hacia el objeto lengua. Con este trabajo, pues, intentaremos situar la causalidad en el nivel de estudio que le corresponde y observar su comportamiento en el suprasegmento. Para ello, nos detendremos en los movimientos prosódicos que intervienen en la variación de los sentidos causales —a los que prestaremos atención desde la bibliografía existente— con el objeto de obtener entidades discretas en el plano de la frase (*utterance* en la concepción de F. Daneš [1966]) y que nos ayuden a comprender por qué la causa no es un fenómeno de sistema y sí del hablar en general. Después de un somero análisis de los antecedentes en la descripción histórica de la causalidad y de los fenómenos prosódicos, basado en diferentes acercamientos metodológicos de corte estructural, propondremos como modelo descriptivo el cuerpo teórico de la gramática metaoperacional, diseñada por H. Adamczewski (1975,

1976, 1992) y aplicada por F. Matte Bon (2015), de manera general, al español. El alcance explicativo de esta propuesta tiene la ventaja de partir de principios estructurales asociados al tratamiento de la sintaxis en sus primeros momentos (Ch. Bally 1932) y a combinarlo con la posibilidad de incluir la prosodia como motor descriptivo, ya que esta gramática antepone la intervención dialógica (el aspecto oral de la comunicación) —o sea, cómo se gestiona la información— en la evaluación de sus resultados. Igualmente, se hace preciso combinar este motor descriptivo con una teoría de la oración del estilo a la propuesta por Daneš (1966), en donde se concluía un modelo basado en tres niveles y actualizados según el grado de exposición de sus elementos a la realidad y situación comunicativas.

2. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS Y MÉTODO DE ACERCAMIENTO EN LA INTERRELACIÓN ENTRE PROSODIA Y CAUSALIDAD

Y la prosodia se hizo carne... Sí, en unos años —el primer cuarto del pasado siglo xx—, en los que solo se oía hablar de «forma» frente a «sustancia», de unidades que apenas podían describirse desde el lado de una poco clara «función», o de presupuestos que se oponían radicalmente a las ideas lingüísticas del siglo xix, donde el positivismo llamaba al análisis de cualquier elemento indiscriminadamente, surge una idea que contradecía en parte el principio de funcionalidad, pero que se mostraba necesaria para la sistematización de otros niveles lingüísticos como la sintaxis. Bajo este epígrafe, recogeremos algunos antecedentes que expliquen y sitúen el fenómeno de la causalidad desde un plano estructural.

2.1. Inclusión de la prosodia en el análisis lingüístico

Cuando Karcevskij pronuncia y escribe aquellas palabras de «es, precisamente, la entonación la que hace la frase», el efecto en el receptor de la época podría haber sido el mismo que el que acontece en un estructuralista de la actualidad cuando oye hablar de «fonología prosódica», pues si la fonología estudia aquellas unidades extraídas por un principio funcional, en donde su existencia presupone el contraste significativo con otra, parecería evidente que las dimensiones

suprasegmentales —que no forman pares opositivos en lenguas como el español— no tendrían cabida en el análisis fonológico. Esta inclusión en Karcevskij respondía al hecho de que su visión de la lengua fue siempre generalista¹, lo cual benefició mucho, en el ámbito de los primeros estudios estructurales, en el acercamiento a disciplinas como la sintaxis.

En realidad, la idea de Karcevskij fue crear una serie de patrones entonativos que funcionaran como invariantes, aunque se encontrara con el obstáculo de que estos, en el nivel fónico, no produjeran cambios de significado, es decir, que no fueran funcionales en una lengua determinada (en otras sí, naturalmente). Este movimiento metodológico permitió, igualmente, una nueva consideración de la frase, en su relación con la palabra —unidad esta objeto de estudio casi exclusivo en los primeros círculos estructuralistas. Recordemos que en 1927, Karcevskij publica su tesis doctoral sobre el verbo ruso (*Système du verbe Russe. Essai de linguistique synchronique*) y, un año más tarde, sale a la luz su *Précis de la langue russe*, en donde intenta poner en conexión el sonido con la frase y en donde la palabra se obtiene en la dirección del concepto al sonido, y no viceversa. Y como discípulo directo de Saussure, no permitirá que el análisis fónico se construya sin su relación con el conceptual, ambos las dos caras de la misma moneda, y en donde la entonación comienza ya a destacarse (Karcevskij 1925, p. 12):

Notre langage est composé d'énoncés. À chaque énoncé plus ou moins terminé correspond une phrase. La phrase est composée de mots qui sont reliés les uns aux autres selon les lois de la grammaire et assemblés par l'intonation.

La entonación comienza a concebirse como el instrumento bisagra que une en la frase —donde la palabra es solo un producto virtual— un elemento «determinado» con otro «determinante», actualizados ambos en la cadena sintagmática. En realidad, estas consideraciones se consolidan a partir de las lecturas de Mathesius, en donde la entonación se explicaba como el organizador de la infor-

¹ De hecho, en sus estudios, se mezclan disciplinas como la semiología, la morfología, la sintaxis e, incluso, la didáctica. Su concepción de la lengua como un conjunto de producciones en equilibrio inestable conllevará necesariamente poner en relación lo sistemático con otros niveles lingüísticos.

mación que pasaba de un emisor a un receptor y en donde se colocaban linealmente las distintas estructuras jerárquicas de la sintaxis, es decir, la relación entre lo conocido o «tema», o lo nuevo o «rema». Esto lleva a la distinción (Karcevskij 1931) entre diferentes planos de análisis: la morfología y la fonología, que ocuparían el nivel fónico, y la lexicología y sintagmática, que abarcarían el conceptual. Lo difícil era, en este caso, ofrecer una definición inequívoca de la frase (luego modificada por Daneš [1966] o Firbas [1992]), que acabó diluyéndose en el concepto de «actualización», es decir, lo que une el plano virtual con el actual. Como se observa, el concepto de «frase» es más semiológico que lingüístico: sería una unidad de comunicación actualizada y no una estructura gramatical propia, aunque con una caracterización fónica particular que se fundamenta en su entonación. Por esta razón, la frase nunca sería identificada en ningún nivel lingüístico (morfología o sintaxis), sino en el *hic et nunc* de la comunicación.

Los estudios de entonación no eran frecuentes en la época, pero la tradición rusa conocía algunas sistematizaciones gracias a estudiosos del teatro como A. M. Peskovskij, de los cuales tenía conocimiento Karcevskij, y que se basaban precisamente en relacionar la entonación con los procesos de coordinación y subordinación. A partir de aquí, Karcevskij distingue entre dos tipos de entonación: *tendue* (o «anticadencia») y *relâchée* (o «cadencia»), con la inclusión de una *mi-cadence*, que responde a la no realización de la pausa en un discurso rápido. Y lo interesante para nuestro estudio es su consideración de los momentos tonales, según la gestión de la información: la subida melódica sobre el *tema* de una oración enunciativa conlleva una caída del tono en la fase remática. Al contrario, en las construcciones interrogativas, la elevación se produce en el *rema*. En la oración, él distingue entre entonación de simetría (la más importante, y la que divide el tema y rema: *la casa / es grande*); gradual (la tensión tonal va creciendo: *no sé / qué tratas de decírmel, si sabes perfectamentel, que esos niños / están / cada vez más revoltosos / y más mal educados*); identidad (o enumeración de elementos), y de asimetría (la que se da en el paréntesis, y que es de tipo neutro).

Posteriormente, Karcevskij (1937), empeñado en las estructuras dialógicas, advertirá que la entonación interrogativa se configura con la entrada en escena de sus protagonistas interlocutores, en donde uno pide información, en tanto que el otro la posee. De otro lado, el tono enunciativo implica la contención de rasgos de la interrogación

y de la respuesta. Y en este juego de pretendidas invariantes, cuaja en Karcevskij la distinción entre oraciones subordinadas (basadas en el juego dialógico de pregunta-respuesta) y las coordinadas (constituidas sobre el intercambio de réplicas). Ciertamente, los procesos entonativos son distintos entre unas y otras, los cuales tendrán repercusiones sobre el fenómeno causal.

2.2. El concepto estructural de oración

Muy tímidamente el Círculo lingüístico de Praga se acercaba a una caracterización de la sintaxis. Obstaculizaba su estudio desde los presupuestos saussureanos el hecho de no hallar una unidad abstracta sintáctica, correlato del fonema, que fomentara la descripción sistemática de este nivel, además del triunfo de los *Grundzüge der Phonologie* (1939) de Trubetzkoi, cuyos resultados impulsaban cada vez más los estudios desde el lado del significante. La inclusión por Karcevskij de la entonación en el análisis descriptivo, un fenómeno calificado por sus coetáneos como perteneciente al hablar, permitió, por un lado, tener en mente la posibilidad de desarrollar la cara conceptual del significante en forma de sintaxis y lexicología y, a su vez, descubrir cuál podría ser el mecanismo formal (no sustancial) de la cara del significado. Las ideas, no obstante, habían partido de Mathesius, que concebía su *funktionale Satzperspektive* («perspectiva funcional de la frase») no tanto como un estudio lineal de la oración, sino más bien, como la relación entre la manifestación gramatical y la información que le proporcionaba el entorno extralingüístico. Esto permitió que se hablase de *tema* (lo conocido) y *rema* (lo nuevo), a cuyo servicio, y según las lenguas, habría un conjunto de instrumentos formales como el orden de palabras, la entonación, etcétera.

Lo que acerca la concepción de Mathesius a otras interpretaciones de la sintaxis funcional o lingüística funcional (Dik, 1978; Halliday, 1985; Martinet, 1962; Givón, 1984) es que el análisis de la lengua no puede separarse del acto comunicativo. Su lingüística funcional estaba más bien anclada en estudiar la relación entre las estructuras formales y los contenidos de las expresiones. En la Escuela de Praga, la función no remite solo a la relación con el proceso comunicativo, sino a la interacción entre un nivel inferior y otro superior. Así, una oración funciona en el acto comunicativo

cuando las unidades lingüísticas de los niveles más bajos tienen una función constructiva e intralingüística. En este sentido, una función sintáctica puede tener diferentes manifestaciones formales, o una misma manifestación formal podría dar origen a diversas funciones sintácticas². Siguiendo estos postulados, en la descripción lingüística, una localización situativa y contextual podría facilitar la descripción de la frase, y el objeto del análisis funcional pasaría de lo escrito a lo oral³. En Mathesius, surgen dos interpretaciones de la relación entre tema/remata: 1) como punto de partida de la expresión (de aquello de lo que se habla), y 2) de lo que surge de una relación situativa o contextual.

Con estas consideraciones, se preparaba el camino para el desarrollo posterior de la sintaxis en la Escuela de Praga. Serán Firbas y Daneš quienes profundicen aún más en esta conexión entre los niveles de la frase y el acto comunicativo⁴.

² Se rompe, así, con el concepto de simetría signica sugerido por F. de Saussure. Consúltense para estos detalles los trabajos de Rojo (1979) y Báez San José (1984, 1987).

³ Desde el punto de vista metodológico, es este un punto oscuro de la descripción, pues la información de la escritura procede de lo oral. No se entiende cómo se describen unidades de lo escrito, que desarrollan manifestaciones diferentes, como intentos de representar la realidad oral, y luego se describe lo oral en función de lo que aparece en tinta.

⁴ En aquellos momentos (1934), se publicaba la obra de Bühler, *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache (Teoría del lenguaje)*, con una amplia repercusión en las teorías del acto comunicativo. Para este último autor, existe en todo proceso de comunicación cuatro variables posibles, según el nivel de abstracción y el desligue del sujeto hablante: la acción verbal (el hecho de que el ser humano se comunica universalmente) y el producto verbal (el material acumulado como resultado de esa acción verbal); y luego, más ligado al sujeto y al acto de comunicación, el acto verbal (el aquí y ahora de la comunicación) y el sistema lingüístico (la abstracción operada sobre ese acto verbal, en donde no interesa en principio el yo, el tú y la situación comunicativa). El *Sprachgebilde*, o sea, el principio más abstracto y general al mismo tiempo es ahora el objeto de acercamiento esencial en la Escuela de Praga y al que Adamczewski se adhiere, comparte y relaciona. No es otra cosa que intentar desvelar la estructura profunda o la *innere Sprachform* humboldtiana partiendo de esa doble abstracción, y no desde las manifestaciones superficiales —como paradójicamente, y contradiciendo sus formas de proceder, hace la Gramática Generativa—, sino desde el descarte absoluto del yo, el tú y la situación comunicativa. Lo difícil, sin duda, es fundamentar las bases metodológicas para conseguir llegar al armazón del *Sprachgebilde* sin que la realidad extralingüística quede implicada.

2.2.1. *Niveles sintácticos en F. Daneš. Causalidad y entonación como rasgos del plano de la «expresión» (utterance) y del «acto de hablar» (utterance-event)*

Interesante para el desarrollo de la teoría de las fases adamczewskianas —pues estas necesitan un encuadre dentro de un nivel de abstracción sintáctico concreto— es el trabajo de Daneš «A Three-Level Approach to Syntax» (1966). En este escrito, el autor se ocupaba de definir los tres planos de intervención sintáctica capaces de describir determinados fenómenos, y en donde la distinción entre lo sistemático y lo extralingüístico (lo lógico en términos filosóficos) servía de principio regulador. Por esta razón, comenzaba su artículo con una referencia al tratamiento chomskiano de las relaciones gramaticales entre dos oraciones: *John is easy to please* frente a *John is eager to please*. En la primera, la conexión entre sus elementos permite interpretar a *John* como el complemento directo, el sujeto afectado; en tanto que en la segunda, *John* es el «sujeto lógico», una definición chomskiana que ya implica que no tratemos con unidades gramaticales, sino de fuera de la lengua. La propuesta de las frases escondía la pregunta de si había una diferencia de significados entre construcciones de infinitivo que funcionaban como objeto o como predicados pasivos; y caso de que la diferencia no sea gramatical, de qué tipo sería. El hecho de que determinados elementos de la oración pudieran funcionar como sujeto con consideraciones distintas de ‘paciente’ o ‘actor’ se mostraba ahora como objeto de preocupación en la descripción de unidades, por lo que habría que delimitar el nivel de abstracción en el que ellos operaban. Desde luego, usar rasgos lógicos en la descripción de estos elementos suponía la confusión de conectar la lengua con los acontecimientos sociales en las que esta se manifiesta, lo que implica distinguir entre relaciones lingüísticas circunstanciales (tiempo, espacio, causa...) y relaciones gramaticales como las de sujeto u objeto:

From an analytic point of view, the sentence structure is based on that kind of relations that is sometimes called «logical»; these relations are derived from nature and society and appear to be essential for the social activities of man. E.g.: actor and action; the bearer of a quality or of a state and the state; action and an object resulting from the action or touched by it, etc.; different circumstantial determinations (determ. of place, time...); causal and final relations, relations of consequence, etc. Semantic relations like these are linguistically rendered

in different languages differently, with different depth and width (and must not be confused with grammatical categories of subject, object, etc., as already mentioned above). (Daneš 1966, pp. 226-227)

En el nivel gramatical, por tanto, las unidades en ella inscritas conforman las funciones sintácticas, planteadas como invariantes formales, que son independientes de sus respectivas manifestaciones semánticas o lógicas ('actor', 'paciente'...), rasgos universales en todas las lenguas⁵. Con estas consideraciones, ya tenemos definido el nivel del *sentence-pattern* («esquema sintáctico»: cf. Báez San José 1987, 1994), es decir, la relación de dependencia —desarrollada por las lenguas de diferente manera (concordancia, orden de palabras, etc.)— entre la determinación y la predicación. De otro lado, cuando estos esquemas se ponen en conexión con la realidad extralingüística, en sus más variadas representaciones (conocimiento del mundo, entonación, implicaciones sociales, etc.) nos situaríamos en el tercer nivel, o plano de la *utterance-event* («acto de habla»), o sea, la manifestación de esos elementos abstractos en el plano de la realidad, con la idea de adquirir un sentido concreto (podría equivaler a la «estructura superficial» chomskiana). Se reservará, sin embargo, Daneš el nivel dos (el de la *utterance* o «expresión») para la definición de su segundo grado de abstracción, al que considera, quizá, como el más importante para la descripción sintáctica, en la que se entrecruzan, pues, tres posibles interpretaciones:

- (1) Sentence as a singular and individual speech-event.
- (2) Sentence as one of all possible different minimal communicative units (utterances) of the given language.
- (3) Sentence as an abstract structure or configuration, i.e. as a pattern of distinctive features; the set of such patterns represents a subsystem or the overall grammatical system of the given language. (Daneš 1966: 229)

⁵ Aquí remitimos a la distinción coseriana entre niveles del lenguaje: universal, histórico e individual. Existe, como sabemos, conceptos que son universales, pero que se desarrollan de manera diferente en el plano histórico de las lenguas; de ahí que en la descripción de un sistema lingüístico interese no tanto describir lo que «lógicamente» es común a todas las lenguas, sino lo que «históricamente es diferencial a cada una de ellas». (cf. Coseriu 1981)

Planteado de esta manera, (1) sería el nivel del «acto de habla» (*utterance-event*), o sea, la manifestación de las unidades sintácticas en una situación comunicativa concreta; el (2) se correspondería con el nivel de la «expresión» (*utterance*), o sea, todas las unidades mínimas comunicativas y potenciales de una lengua histórica dada, manifiestas en las cuatro posibilidades entonativas universales, y el (3) constituiría el nivel del «esquema oracional» (*sentence pattern*), es decir, los rasgos distintivos sintácticos (también semánticos) que se dan en una lengua concreta⁶. Por tanto, todas aquellas expresiones que no pertenezcan al nivel del esquema, deberán ser consideradas como no lingüísticas. En estos tres planos, las pérdidas abstractivas conducen a diferentes niveles de generalización: si desproveemos el nivel del «acto de hablar» de todos aquellos rasgos contextuales que lo caracterizan como localizados en el aquí y ahora de la comunicación (la *parole* saussureana o el *Sprechakt* —«acto verbal»— de Bühler), llegamos al nivel de la «expresión», que ya no pertenece al habla, aunque contiene rasgos que aún no pueden ser considerados como lingüísticos en la descripción de una lengua concreta (entonación, significados léxicos específicos, expresiones de causalidad, modalidad...). El último nivel, consiguientemente, supondría la eliminación de todos aquellos elementos aún no lingüísticos del nivel de la *utterance* («expresión»). Lo difícil en estos procesos, naturalmente, reside en decidir los criterios para diferenciar los rasgos sintácticos sistemáticos de aquellos que pertenecen a la realidad no lingüística. No es objeto de este trabajo adentrarnos en estudiar aquellos criterios que contribuyen a delimitar los esquemas oracionales en español, pero, tras la revisión de múltiples estudios en este ámbito (Mathesius 1929; Tesnière 1959; Firbas 1992; Daneš 1966; Rojo 1979; o Báez San José 1987, 1994) convenimos en

⁶ La terminología de estos tres niveles se debe a Báez San José (1987, 1994) y ha sido analizada por Penadés Martínez (1999). El acto de hablar es para Báez (1994: 26) «una cadena de sonidos limitada al principio y fin por pausas, emitida por un hablante concreto a un oyente en un momento y un lugar determinados». Cuando sobre esta unidad abstraemos elementos como el yo, el tú y el momento de la comunicación, es decir, llegando no a un hablante concreto, sino a un locutor potencial, entonces nos situaríamos en el nivel de la «expresión», con curvas tonales diferentes de la del acto individual del hablar, pero que remite a cuatro contenidos de conciencia universalmente válidos: exclamación, aserción, mandato o ruego y pregunta. Aquí, se incluye también el revestimiento léxico de las variables planteadas en el último nivel de abstracción, el esquema oracional, compuesto de estructuras sintácticas (*sujeto, verbo, complemento directo...*) y semánticas ('actor', 'acción', 'objeto afectado'...).

que tanto el fenómeno conceptual de la causalidad, como el formal de la entonación no tienen representación en el nivel del esquema oracional, aunque sí inciden en la delimitación de otros fenómenos sintácticos que se erigirían en *sentence patterns*, y que trataremos en epígrafes posteriores. La mayor parte de estos trabajos siguen el criterio funcional de extraer una unidad sintáctica lingüística a través del principio estructuralista de conmutación, aplicado ahora a la frase: si a un cambio formal en el significante le corresponde un cambio en el significado, o viceversa (según los autores), hablaríamos de unidades pertenecientes al nivel de la lengua. La entonación comienza a actuar en español en el plano de la «expresión» (*utterance*) y no en el del «esquema oracional», y desde el lado significante; la causalidad, igualmente, solo funcionaría en nuestra lengua en el nivel de la *utterance*, pero desde el lado del contenido. En cualquier caso, la caracterización de los papeles semánticos ('actor', 'paciente', 'objeto afectado'...) a partir de sus correlatos formales del significante (*sujeto, verbo, complemento directo...*) continúan sin describirse satisfactoriamente, debido a la desconsideración de estos niveles y a la no distinción entre rasgos universales (pertenecientes a la cara conceptual de todas las lenguas) e históricos o sistemáticos (aquellos que solo inciden en una lengua concreta). En este sentido, y en referencia al fenómeno causal, parece claro que este tipo de construcciones se asignarían al campo semántico-funcional de las relaciones significativas surgidas entre dos proposiciones, como bien señala Gladrow (2009: 322), en donde se distingue esta —la de causalidad— de otras funciones semánticas:

Die Ideen einer funktionalen Grammatik als eines Systems verschiedener Gruppierungen von funktional-semantischen Feldern, die auf semantischen Kategorien basieren und sich in kategorialen Situationen realisieren, führt naturgemäß zu der Frage, inwieweit hier auch spezifische Gegenstände der Syntax behandelt werden. Dabei fällt auf, dass das System der vier Strukturtypen der funktional-semantischen Felder sehr heterogen ist. Deshalb ist es sinnvoll, zwischen drei Sphären der funktional-semantischen Felder zu differenzieren: (a) den funktional-semantischen Feldern, die auf Bedeutungen von Partizipanten einer Proposition beruhen, z. B. Modalität, Aspektualität, Numeralität; (b) den funktional-semantischen Feldern, die einen Propositionstyp erfassen, z. B. Aktion, Prozess, Identifizierung, Existenzialität, Possesivität; (c) den funktional-semantischen Feldern, die sich aus der

Bedeutungsrelation zwischen zwei Propositionen ergeben, z. B. Kausalität, Taxis, Komparativität. Im Zentrum der ersten Gruppe stehen die morphologischen Kategorien; die zweite Gruppe weist einen einfachen Satz als Kern auf; und die Felder der dritten Gruppe gehen in ihrem Zentrum auf komplexe Sätze zurück.

[Las ideas sobre una gramática funcional como sistema de diferentes grupos de campos semántico-funcionales que se basan en categorías semánticas y se realizan en situaciones categoriales conduce, en cierta medida, a la pregunta de si también deben ser considerados aquí los objetos específicos de la sintaxis. Por ello, es llamativo que el sistema de cuatro tipos de estructuras de los campos semántico-funcionales sea heterogéneo. Así, es razonable diferenciar entre tres esferas de campos semántico-funcionales: (a) los campos semántico-funcionales que se basan en significados que provienen de los participantes de una proposición ('modalidad', 'aspectualidad', 'número', por ejemplo); (b) campos semántico-funcionales que comprenden un tipo de proposición ('acción', 'proceso', 'identidad', 'existencia', 'posesión'); (c) campos semántico-funcionales que surgen de relaciones significativas entre las dos proposiciones ('causalidad', 'taxis', 'comparación'). En el centro del primer grupo, están las categorías morfológicas; el segundo grupo refiere a una oración simple como núcleo, y los campos del tercer grupo remiten en su centro a oraciones complejas]. [La traducción es mía]

2.2.2. *Algunos antecedentes en la relación entre prosodia y causalidad*

La mayor parte de los estudios que ponen en conexión el fenómeno causal con los rasgos prosódicos no presupone una visión fenomenológica de los conceptos manejados, por lo que sus aplicaciones se moverán más en el campo de los rasgos comunes (nivel general de las lenguas coseriano), que en el de los diferenciales (nivel histórico). Aun sin quedar claros los criterios que inciden en la diferenciación de los tres niveles sintácticos (Daneš 1966), intentaremos en lo que sigue aportar algunas ideas que puedan contribuir a la realización de estudios sistemáticos. No obstante, revisemos someramente qué se ha dicho sobre la relación entre causa y prosodia.

Independientemente de que el tratamiento de la causalidad sea sincrónico o diacrónico, parece que este fenómeno, como dimensión

de la frase y no estrictamente lingüístico (para la gramática estructural), se desarrolla en el plano del enunciado, que es la base descriptiva de la mayor parte de los estudios. Así, no son desconocidas las oposiciones que establece Bassols de Climent (1956) sobre la «causalidad real» y la «lógica», o las diferencias planteadas por Lapesa (1978) entre «causales del enunciado» y «causales de la enunciación», o entre «integradas» y «extrapredicativas» e «incidentales» de García (1996), o, por citar la más reciente de la gramática académica (2009), entre «internas» (del enunciado) y «externas» (enunciación)⁷. El doblete explicativo podría justificarse en los siguientes ejemplos, en donde (1a) y (1b) reflejan el primer miembro descriptivo y (2a) y (2b), el segundo:

(1a) El termómetro se rompió, porque se cayó al suelo

(1b) Dejó la clase, porque lo llamó su madre

(2a) El vecino debe haberse ido de vacaciones, porque he visto muchas cartas en su buzón

(2b) Ya que lo mencionas, ¿me invitarás por fin a comer?

En el estudio de la causalidad, el interés por situar el fenómeno en el ámbito de la enunciación ha permitido no solo sacar a la luz los valores de las conjunciones asociadas a esta ('epistémico', 'consecutivo', 'final'...), sino establecer diferencias entre ellas, en función ya de la incidencia del orden de palabras, ya de la entonación, ya de un largo etcétera. Naturalmente, en la diferenciación, se distinguen, desde el lado conceptual, conjunciones que funcionan en usos epistémicos explicativos (*como, ya que, pues, puesto que, dado que*) y otras que funcionan para la expresión de la causa propiamente dicha (*a causa de que, gracias a que, debido a que: cf. Goethals 2002*). Y lo que permite parangonarlas no es solo la gestión de la información, sino las restricciones que pueden darse en la combinatoria sintáctica con diversas categorías gramaticales. Estos criterios de integración, estudiados por diversos autores (Dik et al. 1990; García Fernández 1999, 2000; Givón 2001; Goethals 2002; Kortmann 1997; Lobo 2003; Hasselgård 2010; Verstraete 2007) remiten fundamentalmente a la

⁷ Y con tintes de explicación semejantes, encontramos las interpretaciones de lingüistas como Thompson y Longacre (1985: «causal clause»/«speech clause»), Sweetser (1990: «sociophysical causality»/«epistemic or conversational causality»), o Dik et alii (1990: «representation level»/«presentational level»).

focalización con construcciones adverbiales (3a), frente a construcciones periféricas (3b), aunque también son afectadas por otros fenómenos como la negación, las construcciones escindidas, la modalidad de la frase, etcétera:

- (3a) Precisamente porque bebes mucho, tu mujer se separará de ti
 (3b) *Precisamente pues estás comiendo delante de los niños, harás que ellos coman más

Estas distinciones, independientemente del vínculo semántico que contraen ('causal', 'temporal', 'final'...) siempre parten de la relación entre el momento de la enunciación y el enunciado, de manera que habrá causales más integradas, que, en palabras de Vanderschueren (2013, p. 73), «modifican el contenido y especifican las circunstancias de la principal», y otras periféricas, que inciden sobre el estatuto epistémico de la oración base, siendo así que su relación con su contenido es menos fuerte. Así, sirviéndonos de los ejemplos de la autora (*op. cit.*: 73-74), en *Juan se pone triste porque te vas*, el uso de *porque* se relaciona estrechamente con la principal, en tanto que en *Juan se está poniendo triste, pues veo sus lágrimas* o ¿Tú que piensas que Juana está triste?, porque la veo llorando no se conectan tanto con la principal, sino con el acto ilocutivo o con la enunciación. Luego, Vanderschueren, en una cita a pie de página (*op. cit.*: 74), aclara que, posiblemente, en la distinción intervenga la prosodia:

Por supuesto, en ausencia de datos acústicos no podemos saber realmente si hay una prosodia particular o no. Sin embargo, introspectivamente y conforme a la literatura, estimamos que la prosodia en la segunda serie de frases tiende a ser distinta de la prosodia en la primera serie de frases, y que esto tiende a reflejarse en la grafía.

Interesante, no obstante, es el trabajo de Goethals (2002), en el que se plantea la distinción entre conjunciones del lenguaje hablado y aquellas que pertenecen al lenguaje escrito. Su interés reside en el esfuerzo por distinguir conjunciones causales según no puedan ser modificadas por un adverbio (*porque* A, B; **pues* A, B), o que se anteponga la causal (*porque* A, B; *pues* A, B), o que se introduzca una modalidad en la frase (¿A *porque* B?; *¿A *pues* B?), variables estas que tanto Rojo (1978) como García Berrio (1970) solucionarían tras añadir a los conceptos de subordinación y coordinación los glosemáticos

de interdependencia, interordinación y bipolaridad. Así, Rojo (*op. cit.*: 104) advierte que «es forzoso que se dé la cláusula que expresa la causa y, a su lado, la cláusula que indica su efecto, el hecho causado. Si no se dan ambas, no hay expresión de causalidad. Ambas causas se exigen mutuamente (lo cual es independiente del hecho de que una de ellas podría aparecer aislada sin alteración de forma, que es lo que tiene en cuenta la teoría tradicional)». Y, desde el punto de vista de la evolución de los estudios sobre la causalidad en lingüística, Goethals (*op. cit.*: 8) resume muy certeramente:

Del breve repaso bibliográfico se desprende la evolución histórica siguiente: en las primeras clasificaciones hay una fusión de la dicotomía sintáctica *coordinación vs. subordinación* y la dicotomía semántica *causales del enunciado vs. causales de la enunciación*; posteriormente, se desvinculan ambas aproximaciones y se procede a una clasificación sintáctica basada en definiciones y no en criterios concretos; y finalmente, tanto la clasificación sintáctica como la clasificación semántica se apoyan en criterios empíricos concretos.

El planteamiento de dicotomías en este sentido acarrea hablar de causalidad desde diferentes disciplinas (sintaxis, semántica, lingüística del texto, pragmática, actos de habla...), que amenaza, naturalmente, con la fragmentación teórica.

Sin embargo, para la relación que presentamos aquí entre causalidad y prosodia, quizá sea la diferenciación entre «causales predicativas unitarias» y «causales predicativas bipartitas» la que presenta un mayor interés en el estudio de Goethals, ya que aquellas no solo se distinguen por los criterios de integración planteados, sino también por la prosodia (*cf.* Santos Río 1981; Iglesias Bango 1988; Galán Rodríguez 1995, y Briz 1998, sobre el español; o Sweetser 1990, Verstraete 1998, sobre el inglés). Así, en los tres ejemplos siguientes citados por el autor (*op. cit.*: 15)

- (4) Juan se fue a casa, porque le estaban esperando sus padres
- (5) Juan se fue a casa, ya que le estaban esperando sus padres
- (6) Juan se fue a casa, pues le estaban esperando sus padres

la diferencia entre (4) y (5)-(6) consiste, según él, en la ausencia de pausa en la primera y la presencia de esta, más entonación descendente, en las dos restantes, aunque, como han señalado Chafe (1984),

Ford (1993) y Couper-Kuhlen (1996), la distinción es aún más compleja, pues no todas las causales predicativas constituyen una unidad entonativa con la principal, ya que la presencia de pausa no impide en muchas ocasiones que la causal caiga bajo el alcance de una negación o pueda ser modificada adverbialmente. Siendo así, Goethals (*op. cit.*) acude a los términos de «causales predicativas unitarias» y «bipartitas», que se diferencian según el estatus informativo de la oración principal, ya que en las primeras, la principal suele contener la información presupuesta (Sweetser 1990). Sin embargo, si bien Goethals (*op. cit.*: 16) advierte que en lo relativo a la prosodia las causales bipartitas y explicativas son equivalentes, «cabe insistir en que existen diferencias prosódicas importantes en ambas construcciones. En primer lugar, la conjunción de una causal predicativa bipartita se puede pronunciar en un tono enfatizado, mientras que la conjunción de las causales explicativas no admite el énfasis entonativo». Cuando la conjunción predicativa acaba en una fuerte ruptura (*period-intonation*, según Chafe 1984, 1988) y la oración causal expresa una idea adicional, existe énfasis sobre la conjunción, donde aflora entonación descendente y pausa, aunque menos intensa (*comma-intonation*, según Chafe 1984, 1988), y aquí el énfasis es menos evidente. Advierte también el autor que en las predicativas unitarias, la conjunción puede igualmente enfatizarse, pero no más que cuando el emisor desea focalizar la relación causal.

Por último, Goethals (*op. cit.*: 17), en un intento de desarrollar sobre el español la idea de Couper-Kuhlen y Selting (1996) —aplicada al inglés— de que en las causales predicativas (ya sean unitarias o bipartitas) el tono de la primera sílaba enfatizada de la causal es más bajo que el de la última de la principal, a la vez que en las explicativas ocurre lo contrario, recurre a dos ejemplos del español: *Juan se fue a casa. Porque le estaban esperando sus padres y Juan se fue a casa. Pues le estaban esperando sus padres.* Para él, en la primera, el tono sube en *porque* y se produce un movimiento de abajo-arriba-abajo sobre *estaban*; en la segunda, no hay ascenso en *pues*, aunque sí el mismo patrón que en la anterior sobre *estaban*. En realidad, este fenómeno se explica por el *declination-reset* de Couper-Kuhlen (1996), o sea, un descenso de la frecuencia fundamental de las sílabas acentuadas a través del tiempo. Naturalmente, la sílaba acentuada en el inicio de la frase se pronuncia con mayor intensidad y luego va cayendo respecto de este punto. Este fenómeno determina, según el autor (Goethals *op. cit.*: 17), un reordenamiento prosódico interesante de las causales explicativas:

Ahora bien, al iniciar una nueva unidad discursiva, el locutor reajusta la declinación, para redefinir el punto de referencia. Entonces, el tono absoluto de las sílabas acentuadas aumenta de nuevo. Esto es precisamente lo que ocurre en las causales explicativas. En las causales predicativas bipartitas, en cambio, a pesar de la pausa (más o menos fuerte) entre la principal y la causal, no ocurre este reajuste de la declinación: ahí la primera sílaba acentuada se pronuncia en un tono más bajo que la última sílaba de la principal. Convenimos con Couper-Kuhlen (1996) en que esto puede interpretarse como una señal de que una causal explicativa inicia una «nueva unidad discursiva», mientras que la causal predicativa bipartita construye retroactivamente una unidad discursiva que reúne el contenido de la principal y de la causal.

De otro lado, las causales explicativas se diferenciarían de las de la enunciación⁸ (ya sean epistémicas o ilocutivas) en que, en las segundas, la conjunción no está enfatizada y la primera sílaba se pronuncia en un tono más alto que la última de la principal (Couper-Kuhlen 1996).

Para terminar este breve repaso, téngase en cuenta que, nuevamente, los análisis parten de una transposición del lenguaje oral al escrito, un tipo discursivo este último que tiene dificultades evidentes a la hora de migrar todas las características del primero, y más si se habla de unos rasgos tan sustanciales como los prosódicos⁹. En este sentido, la justificación —como la que hace Goethals (2002: 11)— sobre un estudio no basado en un corpus oral, podría esconder fallos en la descripción según que se desarrolle en el acto verbal (*hic et nunc* de la comunicación o *Sprechakt* Bühleriano) y desdibujar, así, las conclusiones, debido a la supuesta creación de invariantes que pertenecerían a otros niveles descriptivos, y que sí resuelve, en cambio, la distinción planteada por Daneš en su trabajo (1966):

⁸ Recordemos que, en la tradición española, las causales epistémicas y las ilocutivas se inscriben dentro de las causales de la enunciación.

⁹ Para la conexión de las diferencias entre lenguaje oral y escrito, basados, a fin de cuentas, en cómo uno lee y no expresa los ejemplos usados para el análisis, puede consultarse la obra de González Trujillo (2005) o de Koriat *et al.* (2002), sin olvidar contribuciones como las de Goldman-Eisler (1972), que ya señalaba que la prosodia del lector estaba más cerca del reparto gramatical ideal que del oral. Esta última idea parece lógica, si tenemos en cuenta que la mayor parte de las gramáticas se confeccionan según la manifestación escrita.

Se comprueba que no se ha incluido un subcorpus de lenguaje hablado (salvo el caso límite de los mítines electorales). La primera razón para esta ausencia es que en los corpus del lenguaje hablado que teníamos a nuestra disposición el locutor a menudo no es un participante implicado en una interacción real, sino que se encuentra en una situación relativamente artificial de entrevista guiada o semi-guiada sin claro objetivo. Además, no existe el lenguaje hablado, sino una gran variedad de tipos de contextos interactivos, con diferentes grados de involucración de los participantes.

3. MODELOS CONCEPTUALES Y FORMALES EN LA CARACTERIZACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE CAUSALIDAD Y PROSODIA

En este epígrafe, comentaremos el patrón conceptual y formal en el que nos basaremos para extraer conclusiones respecto de la relación entre prosodia y causalidad. La aproximación metodológica se hará desde la gramática metaoperacional de H. Adamczewski y nos serviremos del sistema de transcripción ToBI que caracterizará las variables prosódicas, en su aspecto formal.

3.1. Principios de la gramática operacional. El «doble teclado»

Son varios los trabajos en los que Adamczewski da a entender los presupuestos que se esconden tras su gramática metaoperacional y en donde da a conocer su concepción del «doble teclado» (*Genèse et développement d'une théorie linguistique* (1996); «La genèse de l'énoncé ou les opérations de mise en discours» (1997), y *Clefs pour Babel* (1999). Recientemente, el profesor Matte Bon (2015), con objeto de llevar a cabo una aplicación al español —aunque eventualmente podría tener calco en otras lenguas— resumió estos principios, partiendo de diferentes presupuestos. Entre ellos, se encontraba el prestar atención al distingo metodológico entre lengua y mundo extralingüístico (ya presente en las corrientes estructuralistas), y que pretende evitar que se llegue a conclusiones que provengan de nuestro conocimiento del mundo o de la conexión de la lengua con la realidad exterior. En este sentido, otro de los presupuestos es la manera de tratar los contextos, pues suelen plantearse descripciones que no pertenecen a la lengua de

la cercanía (lo oral), sino a la de la distancia (escritura). Igualmente, se formula como necesario el contraste de los fenómenos que se analizan en conexión con otras unidades del sistema.

Si estos presupuestos son tenidos en cuenta, se precisa de un mecanismo simplificador que permita, tras la eliminación de los rasgos que son propios de la realidad, reducir el fenómeno en cuestión a una distinción bimembre, la cual se irá ramificando de dos en dos, en función de los elementos que se presten a ser relacionados. La gramática metaoperacional de Adamczewski se conforma, pues, como un mecanismo explicativo sustentado en la codificación de dos fases: fase I, que se identifica como información nueva; se presenta el hecho, y fase II: se habla sobre lo ya presentado, que está en el contexto. En la primera fase, el enunciador ha elegido entre varias posibilidades paradigmáticas, mientras que en la segunda, esta elección está ya bloqueada. Es decir, tenemos, por así decirlo, una fase remática (I) y otra temática (II). Sin embargo, como Matte Bon (2015: 43) señala, «es importante entender que no todo lo que se codifica como fase II ha aparecido necesariamente explícitamente en el contexto anterior: el enunciador puede escoger esta segunda perspectiva de codificación para presentar algo que viene de antes, o que se da por presupuesto en términos de información aun sin haberlo presentado explícitamente pasando por la fase I». Pues bien, esas dos fases mencionadas arriba son las que fundamentan el concepto del «doble teclado».

Téngase en cuenta que la mayor parte de estudios que relacionan la causalidad con la prosodia (incluidos los más antiguos y estructurales como el de Karcevskij), se basan en esta distinción de fases, que motiva el uso del concepto de «foco», según que la información se conozca o se presuponga. A estas consideraciones, no obstante, le añadiremos en nuestro estudio la distinción de los niveles sintácticos propuestos por Daneš (1966), con objeto de acotar la proliferación de pretendidas invariantes.

El desarrollo de teorías lingüísticas que parten de la consideración de los tres niveles sintácticos de Daneš, como la de los esquemas sintáctico-semánticos de Báez San José (1994: 39) permiten concluir que, efectivamente, las oraciones causales no pertenecerían al nivel del esquema, sino al de la expresión:

Correlación, causa, condición, restricción, finalidad y consecuencia pertenecen no al sistema de la lengua (nivel de los esquemas oracionales), sino a la sistematización del hablar y solo pueden estudiarse en el nivel de las expresiones textualizables que constituyen

precisamente la estructura de tales actos de hablar. Por otra parte, ni correlación, ni causa, ni condición, ni concesión, ni finalidad, ni consecuencia pueden ser definitorios de los esquemas oracionales, ya que todos ellos pueden llevar estas especificaciones y lo que pueden llevar todos no es definitorio de ninguno.

Ahora solo queda determinar cómo interviene la prosodia, y en qué nivel, en la manifestación de la causalidad en español.

3.2. Modelo de transcripción

La mayor parte de estudios en los que se interrelaciona la causalidad con la prosodia se sirve de modelos de transcripción fonética muy rudimentarios y se limitan, quizá, a señalar ascensos o descensos en el tono, y en donde consideraciones como pausa, acento, intensidad o patrones tonales se descuidan. Aquí nos serviremos del modelo creado por Pierrehumbert (1980), basado en algunos trabajos de Goldsmith (1974) y Leben (1973), y que se sintetiza en el acrónimo ToBI (*Tones and Break Indices*)¹⁰. La convención presupone básicamente tres modalidades:

¹⁰ Con este trabajo de Pierrehumbert, se inician una serie de discusiones con objeto de fomentar una convención para transcripciones suprasegmentales aplicadas en un principio a la lengua inglesa MAE_ToBI (acrónimo original). Tomando como base el trabajo de Pierrehumbert, se elabora una convención para la transcripción del tono, que fue desarrollada a lo largo de cuatro reuniones, en las que participaron investigadores de múltiples disciplinas y que tuvieron lugar en los inicios de los años noventa. Como ha señalado J. Sun-Ah (2005: 14) el modelo contiene cinco presupuestos básicos sobre prosodia: 1) el patrón prosódico de una expresión concreta puede proyectarse en diferentes pistas que representan, a su vez, conceptos particulares (tonos, pausas...); 2) el contorno de entonación está dividido en tonos altos y bajos, y en contraste con la posición acentuada en la sílaba; 3) el rango tonal queda determinado por efectos como la ocurrencia de un descenso o un ascenso; 4) existe una distinción entre tonos que se manifiestan en fronteras (*edge tones*) o que se asocian con el acento (*pitch accent*), y 5) se presupone una cristalización de tono alto y bajo en dos niveles de estructuración de la frase (frase intermedia o *intermediate phrase* y frase entonacional o *intonational phrase*). Según estos principios, las convenciones MAE_ToBI deben contener, en el nivel de la representación, seis partes obligatorias: 1) la grabación de la frase; 2) la representación del contorno de la frecuencia fundamental; 3) la transcripción autosegmental de los tonos; 4) la transcripción ortográfica de cada palabra; 5) los índices de ruptura (*Break-Indexes*) o el grado de separación después de cada palabra, y 6) comentarios adicionales (cf. Rivas Zancarrón 2015).

- 1) acentos tonales (*pitch tones*): L* (bajo en sílaba acentuada); H* (alto en sílaba acentuada); L+H* (ascenso desde pretónica a tónica); L*+H (ascenso desde tónica);
- 2) tonos de frontera (*boundary tones*): H% (ascendente al final de un grupo fónico); L% (descendente al final de un grupo fónico) y %H o %L (ascendente o descendente en el comienzo de *intonational phrases*, y
- 3) acentos de frase (*phrase accents*): H- ; !H- o L-, que deberán colocarse cuando el *Break-Index* es 3 o más alto.

En español, tras las primeras propuestas de Beckam et al. (2002), Sosa (1999), Face (2002), Hualde (2003), Face y Prieto (2007), Estebas Villaplana y Prieto Vives (2008: 271), se proponen algunas mejoras para una transcripción más precisa:

L*: acento monotonal con F0 baja;

H*: acento monotonal con F0 alto sin valle anterior;

L+H*: acento tonal ascendente con valle alineado al inicio de la sílaba y pico de F0 en sílaba acentuada;

L+>H*: acento ascendente con pico de F0 desplazado en la sílaba postónica;

L*+H: acento bajo en la sílaba acentuada y subida en la postónica, y

H+L*: acento con clara caída de F0 en la sílaba acentuada

Además, habría que añadir los tonos de frontera:

L%: bajada de F0 con acento alto anterior o F0 baja desde un acento bajo anterior;

M%: subida a una F0 media desde un acento nuclear bajo, tono medio sostenido desde un acento nuclear alto o bajada a una F0 media desde un acento nuclear alto, y

H%: subida de F0 desde un acento anterior o continuación en ascendente de F0 desde un tono alto anterior.

De otro lado, los índices de ruptura se dividen en 0 (unión muy próxima entre palabras); 1 (separación de palabras habitual); 3 (fin de frase intermedia o acento de frase), y 4 (fin de frase entonacional). Y junto a estas convenciones básicas, habría que añadir un número variable de diacríticos que llevaría a precisar mejor el análisis o a completar las variables que pueden aparecer en otras lenguas.

Queremos advertir que no es un modelo de transcripción perfecto, pero sí, quizá, el más apropiado para llevar a cabo nuestra descripción¹¹. Téngase en cuenta que el objeto del estudio no es un análisis acústico del fenómeno causal (que correspondería al *utterance-event* de Daneš), sino una aproximación a las diferencias que mantiene la causalidad respecto de la prosodia en el nivel de la *utterance* («oración»), contrastado con el del «esquema oracional» (*sentence pattern*), aunque se formaliza también el nivel de actualización en el *utterance-event*. Por esta razón, las transcripciones no recogen patrones de habla real, sino intentos de formalizar modelos de acuerdo con presupuestos teóricos.¹²

4. CAUSALIDAD Y PROSODIA EN ESPAÑOL DESDE LA GRAMÁTICA METAOPERACIONAL Y LOS TRES NIVELES DE ESTRUCTURACIÓN SINTÁCTICA

La finalidad de este epígrafe es intentar ofrecer una aproximación a los problemas que plantearía la descripción del fenómeno causal, relacionado con la prosodia, de acuerdo con los parámetros manifiestos en la gramática operacional y la concepción de oración en la Nueva Escuela de Praga. El casamiento de estos dos motores explicativos podría dar cuenta de en qué nivel debe adquirir valor la estructura informativa del fenómeno causal, de manera que pueda ser considerado como un signo abstracto de doble cara (significante y significado), que conllevaría rasgos distintivos formales (orden de palabras, entonación...) y conceptuales (valores modales, explicativos...). Todo ello, situado en el nivel de abstracción que le corresponde.

El primer problema del que tendremos que deshacernos para llevar a cabo este intento de descripción es la fijación que la mayor

¹¹ La base de las críticas hay que situarlas en que sus parámetros están extraídos fundamentalmente de las conclusiones obtenidas desde el inglés, lo cual motivó la creación de extensiones válidas para otros sistemas lingüísticos (*cf.* Hirst y di Cristo 1998).

¹² Queremos insistir en que, dado que este estudio pretende partir de estructuras sistemáticas, hemos obviado un análisis acústico preciso, por lo que el sistema de transcripción elegido solo pretende describir con más detalle los rasgos a los que no llegaría una descripción tradicional. Podrían, no obstante, valorarse los sistemas de patrones tonales propuestos en otros modelos como los de Cantero Serena y Font Rotchés (2007) o los desarrollados por Briz y el grupo Val.Es.Co (2011, 2014).

parte de los investigadores tiene sobre el nivel gráfico de la lengua. Es cierto que la escritura es un medio de representación de la oralidad, pero desarrolla técnicas de manifestación muy diferentes de las que tienen lugar en el hablar y que hacen que se convierta en otro tipo discursivo. Naturalmente, la representación escrita dispone de mecanismos visuales que permiten jugar, como en la oralidad, con la información nueva y presupuesta, pero, en otros muchos casos —y la prosodia es uno de ellos— se muestra ineficiente. Por esta razón, cuando autores como Vandershueren (2013: 74, n. 9) afirman que las diferencias entre distintas construcciones causales podrían estar basadas en la prosodia y que «esto tiende a reflejarse en la grafía», se está cometiendo el error, desde mi punto de vista, de otorgar validez descriptiva a la representación escrita de un fenómeno oral: no todas las transcripciones de la oralidad responden a una norma fija —de hecho, la ausencia de coma que, según la autora, postularía la diferencia en la construcción presentada a ejemplo frente a otras, no es normativa—, ya que la puntuación tiene un sistema bastante variable, ni los mecanismos que construyen la lengua de la cercanía (lo oral) son iguales que los de la distancia (escritura), siendo así que las intenciones comunicativas hacia el receptor serían muy diferentes. En este sentido, la expresión del porqué del suceder o de lo sucedido debe entenderse o como un fenómeno lineal (escritural y narrativo), donde la información nueva o presupuesta se sitúa en un antes o un después, o simultáneo (oral), en donde los juegos de tema y rema dependen de la situación comunicativa real. Dadas estas circunstancias, existen, por poner un ejemplo, adverbios que funcionan en el cotexto y otros que son puramente referenciales.

4.1. Causalidad y prosodia en el nivel del esquema oracional (*sentence pattern*)

Este nivel representa el grado de máxima abstracción de la unidad sintáctica fundamental, la oración. Se trata, no obstante, de la estructura más general y virtual de todas, en donde no hay aún revestimiento léxico de sus invariantes, pero sí una oposición entre su significante (*sujeto, verbo, complemento directo...*) y su significado ('actor', 'acción', 'objeto afectado'...). Para llegar a este nivel, tiene que haber habido una depuración previa de aquellos elementos que tienen que ver con el yo, el tú y el acto comunicativo, de manera que

es evidente que la prosodia —a menos que fuera un fenómeno que distinguiera esquemas en español, que no es el caso— permanecería al margen de su foco de estudio. E independientemente de los problemas que acarrea establecer qué filtros usar para desnudar el armazón sintáctico (*cf.* Tesnière 1959; Báez San José 1987, 1994), el hecho es que se plantean invariantes en donde el centro de irradiación es el verbo, ya que una distinción entre sujeto y predicado evoca, naturalmente, la estructura informativa externa. Así, en el modelo de los esquemas sintáctico-semánticos (Báez San José 1987, 1994), las unidades léxicas se abstraen en un *alguien*, *algo*, *algún modo*, *algún lugar*, etcétera, y el número de elementos obligatorios —que se identifican con las funciones sintácticas— dependerá de las necesidades básicas del elemento central, el verbo, entendiéndose por «básicas» todas aquellas que no dependan del acto comunicativo. De esta manera, el verbo *dar* proyecta tres invariantes (*alguien*, *algo*, *a alguien*: *alguien da algo a alguien*), que son obligatorias en este nivel (puede que el contexto elimine alguna y la dé por sobreentendida en la expresión, pero no en el esquema), y que se combina con el esquema semántico implícito (‘actor’-‘acción’-objeto afectado). Aquí quedaría descartada toda información circunstancial —como las de lugar y tiempo—, que aunque constitutivas de otros esquemas (*ir* [«alguien va a algún lugar»]; *habitar* [«alguien habita en algún lugar»]), no son esenciales para la mayoría.

Un problema que se plantea es por qué algunas unidades del esquema están revestidas léxicamente (por ejemplo, el verbo o las preposiciones: *por algún lugar*, *de algún modo*...), que se resuelve tras la advertencia de que se colocan en el grado de neutralización más alto (‘presente’ o ‘tercera persona’, en el caso del verbo).

Con estas ideas, parece evidente que la construcción causal no pertenece al esquema oracional, ya que sus valores afloran a la superficie por la influencia del contexto o la situación ilocutiva¹³.

¹³ La situación de la causa en los niveles oracionales queda así definida por Báez San José (1994: 38-39): «Todo suceso potencial (nivel de los esquemas oracionales) o referencial (nivel del acto de hablar, al que subyace siempre una expresión) puede ser concebido por el hablante o como emparejado con un suceso correlativo que lo desencadena sin causarlo y/o que lo causa (causa en sentido estricto) y/o que lo condiciona (causa alternativa) y/o que no impide que se produzca otro suceso (causa insuficiente) [...]. Quiere esto decir que correlación, causa, condición, restricción, son concebidos como sucesos siempre posibles, desencadenantes de otros a los que se subordinan, y anteriores lógicamente y temporalmente a lo que se concibe como evento causado, con-

Estas consideraciones nos permitirían, no obstante, plantear una primera distinción en los instrumentos que se usan para expresar la causa en español: dado que las conjunciones causales no son analizables en el nivel del esquema —pues las oraciones subordinadas de este tipo caen fuera de él—, e, igualmente, las preposiciones asociadas a la causa no son elementos relacionantes de causalidad por las mismas razones, resultaría razonable admitir que los valores de estas dentro del esquema se correspondieran siempre con los originarios de ‘espacio’ y nunca con los de ‘causa’. Es decir que un *por* introducido en el esquema («alguien va a algún lugar *por* algún lugar») remitiría exclusivamente a un contenido locativo, lo cual confirmaría la hipótesis sobre el origen de estos conectores y sobre los desarrollos causales actualizados en otros niveles de la frase¹⁴. En este sentido, podrían incluso establecerse relaciones entre el valor fundamental de la estructura abstracta (‘espacial’ en el caso de las preposiciones) y el nivel de actualización de estas: la primera impresión en el receptor al oír una preposición es la que se presupone abstraída en el esquema, es decir, la que abarca un contenido espacial. Por esta razón, cuando el emisor emite un mensaje levemente descontextualizado (sin alteración prosódica) en un esquema del tipo «alguien vota *por* alguien», por ejemplo, la preposición no se entenderá como ‘causal’, sino que remitirá a la ‘espacial’ del esquema: solo la entonación puede desambiguar en este caso, pero esta pertenece ya a otro nivel sintáctico:

- (7) He votado *por* ti
 alguien vota por *alguien*
 L*+ H*L%
 (interpretación de *por* espacial), frente a

dicionado, correlativo o restringido [...]. Ni causa, ni condición, ni restricción, ni finalidad, ni consecuencia, pertenecen al sistema de los esquemas oracionales, sino al de las expresiones, ya que ser *acompañado*, además de lógicamente posterior a lo que algo es, implica una operación posterior realizada en este caso sobre unidades complejas previas. [...] Correlación, causa, condición, restricción, finalidad y consecuencia pertenecen no al sistema de la lengua (nivel de los esquemas oracionales), sino a la sistematización del hablar y sólo puede estudiarse en el nivel de las expresiones textualizables que constituyen precisamente la estructura de tales actos de hablar».

¹⁴ Esta idea podría ser muy productiva en la explicación de los orígenes y evolución de elementos lingüísticos, así como en la posibilidad de que algunas variantes sintácticas pudieran convertirse en invariantes con el tiempo a través de sus usos metafóricos (cf. Rivas Zancarrón, 2010, 2011).

- (8) He votado *por* ti
 [2] L+>H* H% 3
 (interpretación causal: «nunca voto, pero esta vez lo he hecho por tu causa»)

Este nivel de actuación prosódica solo demuestra la capacidad de la entonación en español para actualizar el esquema en el nivel de la expresión y reafirmar el contenido no lingüístico de la causa en nuestra lengua. Como es de intuir, ninguna de las fases adamczewskianas interviene en este nivel de descripción.

4.2. Causalidad y prosodia en el nivel de la expresión (*utterance*)

Cuando cada uno de los actantes del esquema se reviste léxicamente, llegamos al nivel de la «expresión» o *utterance*. Aquí ya podríamos incluir la causa como circunstante, es decir, como elemento optativo susceptible de ampliar las unidades del esquema oracional. Este nivel aún no se identifica con el *Sprechakt* bühleriano, o sea, con el *hic et nunc* de la comunicación, de manera que, si la prosodia entra en juego, no será para diferenciar actos de hablar individuales acontecidos en una situación particular. En otras palabras, y explicado por Báez San José (1994: 26) de manera inversa:

Si una de las cadenas identificadas como acto de hablar es extraída —primer grado de abstracción— de la intervención en la que estaba incluida, es decir, si prescindimos del yo concreto que la dijo, el tú/vosotros a quienes se dijo y en qué intervención estaba incluida, siempre que el/los hablante/s siga/n considerando que tal cadena podría estar inmersa en una intervención, estamos ante una cadena que presupone 1) no ya un hablante particular, sino un locutor potencial (y, naturalmente, un receptor potencial), y 2) una curva de entonación que, si en el acto de hablar era individual, en la expresión es un tipo, puesto que la información suplementaria que tal curva de entonación implica es recuperable, reproducible y remite en múltiples variables a cuatro contenidos de conciencia universalmente válidos: exclamación, aserción, mandato/ruego, pregunta.

Como nuestro objetivo es situar la relación entre causa y prosodia en un nivel sintáctico determinado desde la teoría de las fases adamczewskianas, evitaremos entrar detalladamente en la concepción de los

esquemas sintáctico-semánticos de Báez San José —que difiere aquí en algunas consideraciones teóricas—, aunque la usaremos para justificar, en algunos puntos, nuestra propuesta.

Desde nuestra perspectiva, este nivel sintáctico se corresponde con el enunciado, de manera que la intervención prosódica está limitada al conjunto de manifestaciones potenciales de la causa en el nivel histórico de las lenguas. La descripción aquí es lineal, de manera que bajo este apartado caerán, pues, aquellas manifestaciones prosódicas que se relacionen con la causalidad, pero que no tengan conexión directa con el momento de la enunciación. El gran problema que plantea la descripción de este nivel es que, dado que se abstrae de lo que acontece en el acto de hablar concreto, muchas veces se tiende a analizar tal y como aparece reflejado en la escritura, siendo esta un modo arbitrario de transcribir expresiones orales descontextualizadas. El análisis del discurso escrito provocará sacar conclusiones distintas de esas potenciales expresiones manifiestas en la oralidad, dada la incapacidad de la escritura para reproducir la variación prosódica.

En este nivel, el contexto informativo es el que decide por una conjunción u otra, y aquí sí están implicadas las fases de Adamczewski. Se plantean las primeras diferencias entre las conjunciones que se esfuerzan por expresar la causa en español, y que la tradición ha dividido entre predicativas y explicativas. En este plano, consideraremos *porque* de fase I (información nueva) y, las restantes (*ya que, dado que, puesto que, pues, como...*), de fase II (información dada o presupuesta). Desde esta perspectiva, no hay aún una referencia al exterior (el momento de la enunciación), es decir, el sujeto y el predicado tienen explicación solo desde las relaciones internas que se dan entre ellos, por lo que el tipo de información nueva o presupuesta se canaliza por sus restricciones sintácticas en el interior de la frase, sin alusión a la realidad referencial. Estos datos condicionarían el funcionamiento de las diferentes unidades sintácticas, ya que la conjunción de fase I (*porque*) estaría estrechamente unida al verbo de la oración principal, en tanto que las de fase II (*pues, ya que, puesto que, como...*), dada la condición de ‘presupuesto’, establecerían una relación con el sujeto proposicional. Por este motivo, las últimas condicionan su presencia en función de la referencia o no a un contexto previo (sujeto):

(9a) Juan lo hace sólo porque quiere fastidiarlo
L+>H* H%

- (9b) Juan lo hace solo, porque quiere fastidiarlo
 H*+L L%
- (10a) Juan lo hace solo, pues quiere fastidiarlo
 H*+L L%
- (10b) *Juan lo hace sólo pues quiere fastidiarlo

La interpretación adverbial de (9a), que remite a una relación estrecha con el verbo (fase I: se da información nueva) es rechazada con *pues* en (10b), ya que esta conjunción pone en conexión el verbo con su sujeto (fase II: información presupuesta); de ahí que si *solo* se interpreta como adjetivo (enlazando con el sujeto), se haga viable. Obsérvese que cuando la causa en este nivel es de fase I, la constitución prosódica evita pausas, aunque esperadas subidas, a diferencia de lo que ocurre con los elementos de fase II. Posiblemente, la representación escrita, que carece de la variación prosódica de la lengua oral, quisiera evitar ambigüedades mediante el orden de palabras: el paso de la cláusula a la primera posición enfatiza el elemento presupuesto e impide igualmente en *porque* la interpretación de fase I:

- (11a) Dado que quiere fastidiarlo, Juan lo hace solo
 H* L+>H* M% L*+H L%
- (11b) *Dado que quiere fastidiarlo, Juan lo hace sólo
 H* L+>H* M% L*+H H%
- (12a) Puesto que quiere fastidiarlo, Juan lo hace solo
 L* L+>H* M% L*+H L%
- (12b) *Puesto que quiere fastidiarlo, Juan lo hace sólo
 L* L+>H* M% L*+H H%
- (13a) Como quiere fastidiarlo, Juan lo hace solo
 H* L+>H* M%[3] L*+H L%
- (13b) *Como quiere fastidiarlo, Juan lo hace sólo
 H* L+>H* M% L*+H H%
- (14a) Porque quiere fastidiarlo, Juan lo hace solo
 H* L+>H* M% L*+H L%
- (14b) *Porque quiere fastidiarlo, Juan lo hace sólo
 H* L+>H* M% L*+H H%

Por tanto, orden de palabras y prosodia (entonación, pausa...) condicionan el uso de conjunciones causales, según sean consideradas como de fase I o II, es decir, si reúnen contenidos temáticos o remáticos. Según este principio, bastaría con que la conexión con el sujeto se

perdiese (actores diferentes), para que los conectores de fase II dejaran de funcionar:

- (15) La casa se vino abajo, porque la excavadora dio en un punto débil
- (16) *La casa se vino abajo, pues la excavadora dio en un punto débil
- (17) *La casa se vino abajo, como la excavadora dio en un punto débil
- (18) *La casa se vino abajo, puesto que la excavadora dio en un punto débil

En estos últimos casos, la inversión podría hacerlas viable (salvo con *pues*: *Dado que la excavadora dio en un punto débil, la casa se vino abajo*), pero aquí la interpretación causal quedaría anulada, en favor de la consecutiva. Téngase en cuenta que el mismo principio subyace en la combinatoria con verbos, en los que semánticamente su sujeto no es el «actor» de la acción, sino una causa externa (*morirse*, por ejemplo):

- (19a) Pedro se muere, porque tiene las constantes vitales bajas
- (19b) *Pedro se muere, pues tiene las constantes vitales bajas
- (19c) *Pedro se muere, dado que tiene las constantes vitales bajas
- (19d) *Pedro se muere, como tiene las constantes vitales bajas

En este nivel, por tanto, la expresión de la causa es un añadido a los contenidos de la frase (no obligatorios en el esquema), que debe mantener la coherencia que le exigen los elementos con los que se une (con independencia de las modificaciones producidas en el acto de hablar concreto). Las diferencias se plantean por las restricciones que presentan las posibles manifestaciones formales (conjunciones): 1) las que aportan información nueva al enunciado (fase I), introducidas por *porque* y con un esquema prosódico sin pausa y subida tonal al final del grupo de la oración principal, con mantenimiento del tono (L+>H* M%), y 2) las informan de algo ya planteado en el cotexto (fase II), avanzadas por conjunciones como *pues*, *dado que*, *puesto que*, *como*, en donde la estructura prosódica se caracteriza por la presencia de una pausa mayor antes de la expresión de la causa (con un esquema en la tonía del tipo L+>H* M%), aunque con un tono suspendido en la tonía de la subordinada (M%). Parece evidente que la fase II en este nivel permite la conexión con elementos presupuestos, pero no la introducción de nuevas relaciones, por lo que los cambios de sujeto entre la principal y la subordinada se repelerían.

4.3. Causalidad y prosodia en el nivel del «evento de habla» (*utterance-event*)

Cuando en el análisis sintáctico se incluyen los personajes reales que intervienen en el acto comunicativo, así como la situación en la que estos interactúan, es decir, el acto verbal concreto desarrollado de manera individual, podríamos hablar del nivel del evento (*utterance-event*). Es el más particular y el más general a la vez, y en donde proliferan, por razones de actualización, los fenómenos prosódicos. Aquí, ya no solo se sistematizan las relaciones que se establecen linealmente entre un elemento anterior o posterior en la comunicación discursiva (enunciado), sino que se actualizan valores significativos en función de lo que el emisor y receptor conocen sobre el mensaje en esa situación comunicativa particular. Dentro de este nivel, las fases adamczewskianas se conciben de diferente manera, pues, ahora, la información nueva y presupuesta no se obtienen por la relación entre los elementos lingüísticos, sino entre estos y la referencia externa. Desde esta perspectiva, la causa será entendida como la aclaración de un porqué no lingüístico ignorado por el receptor (fase I) o conocido por este (fase II). La conjunción de fase I actualizada en este nivel es *porque*, en tanto que *como*, *dado que*, *puesto que*, *ya que*, etc., cristalizarían las de fase II. Tiene sentido, pues, que las modalidades del evento de habla como la pregunta, en donde se solicita información nueva, no pueda ser respondida por las conjunciones de fase II:

- ¿Por qué no ha venido Pedro?
- *Porque* (**pues*; **puesto que*; **dado que*, **ya que*...) estaba lloviendo fuerte.

En este plano, se plantean relaciones de coherencia informativa entre el emisor, el receptor y el mensaje en el momento de la comunicación. Nuevamente, las fases adamczewskianas diferenciarían usos formales según si el contexto del mensaje es conocido (fase II) o no (fase I). Dado que la relación es referencial, el foco de análisis diferenciará entre ‘causa’ y ‘consecuencia’, de manera que los operadores formales entrarán en juego desde la perspectiva de si una u otra son conocidas por el receptor¹⁵. Este hecho puede motivar la actualización

¹⁵ En el trabajo de Blühndorn (2006: 260) se hacen diferenciaciones basadas en la oposición ‘conocido’/‘no conocido’, con objeto de fundamentar el funcionamiento de

particular de paráfrasis distintas en el *utterance-event*, que remitirán al uso concreto de determinadas conjunciones y a la activación de una prosodia particular. Así, por servirnos de un ejemplo de Sweetser (1990) aplicado al alemán, consideremos la expresión

(20) Pedro se queda en casa, porque llueve mucho

En el evento de habla, podría desarrollar varias interpretaciones o paráfrasis, según qué parte de la estructura informativa sea conocida:

1. Pedro permanece en casa y la razón de este hecho es que llueve mucho;
2. Estoy convencido de que Pedro se ha quedado en casa, y la razón para este convencimiento es mi conocimiento sobre el hecho de que llueve mucho, y
3. Yo ordeno que Pedro se quede en casa, y la razón de mi mandato es que llueve mucho.

Estas tres lecturas, de acuerdo con Sweetser (*op. cit.*: 76 y ss.) se corresponderían con una interpretación «disposicional» (1), «epistémica» (2) y «deóntica» (3). Y cada una de estas tres paráfrasis quedarían diferenciadas en español por procedimientos prosódicos:

1. Disposicional

Pedro se queda en casa, porque llueve mucho
 L+H* M% [2] L*+H L%

la causa en alemán. Aquí, es igualmente importante distinguir los rasgos anteriores según se hable de causa o consecuencia: «*Denn* verknüpft zwei Sätze, deren Inhalte nach Ansicht des Sprechers für den Adressaten beide neu sind [...]. Nimmt der Sprecher an, dass eine von beiden Informationen dem Adressaten schon bekannt ist, so kann er die Verknüpfung nicht mit *denn* herstellen, sondern muss *weil* oder *da* wählen. Auch in Verknüpfungen mit dem Subjunktore *weil* können Ursache und Wirkung dem Adressaten beide neu sein. Hier ist es aber auch gut möglich, dass die Wirkung schon bekannt und nur die Ursache neu ist» [*Denn* une dos oraciones, cuyos contenidos son nuevos para el receptor, desde el punto de vista del emisor. Si el hablante admite que una de las dos informaciones es conocida por el receptor, entonces la unión no se haría con *denn*, sino que debería elegir entre *weil* o *da*. También en uniones con la conjunción *weil*, tanto causa como consecuencia pueden ser nuevas para el receptor. Aquí, sin embargo, es posible que la consecuencia sea ya conocida y solamente la causa se presente como nueva]. [La traducción es mía]

2. Epistémica

Pedro se queda en casa, porque llueve mucho
 H* L+>H* H% [4] H* L*+H L%

3. Deóntica

Pedro se queda en casa, porque llueve mucho
 H* H* L+>H* M% [3] H* [2] L*+H L%

En la paráfrasis disposicional, tanto emisor como receptor conocen la consecuencia («permanecer en casa»), pero el receptor desconoce la causa, por lo que esta es para el último una información nueva. Respondería a una pregunta en el evento de habla: «¿por qué se ha quedado Pedro en casa?». El efecto prosódico afecta solo a la tonía antes de la conjunción, con un descenso desde la última sílaba tónica, seguido de una ligera pausa, una conjunción no tonalizada y un final de construcción aseverativa (L*+H L*%).

Distinta es la interpretación epistémica, en donde emisor y receptor son sabedores de la consecuencia, pero el primero la avanza como información nueva, aunque puesta en duda (*porque / *puesto que; *dado que; *ya que...*). Nuevamente, nos encontramos con una fase I en la lectura epistémica, pero la manifestación de la duda lleva a pausas mayores —no solo en la tonía, sino en cada grupo fónico— y con subidas y bajadas bruscas, donde la intensidad de la última sílaba en el grupo fónico cae notablemente.

La paráfrasis deóntica, que es la que más en contacto está con la realidad, presenta la consecuencia y la causa como información nueva para el receptor. Es de fase I y claramente apelativa. La consecuencia es puro acto verbal y la causa está entendida en el contexto, aunque aclarada como información nueva (*porque, que / *puesto que; *pues; *dado que; *ya que...*; ¡Guardad silencio!, *porque el niño está durmiendo*). Aquí, se focaliza casi cada palabra (H*) en su sílaba tónica, cuando se emite la consecuencia; se hace una pausa mayor ([2] mínimo), y luego se pronuncia la causa con focos sobre la palabra que justifica el motivo. Si la causa es conocida por el receptor (fase II), cabe el uso de las restantes conjunciones, aunque con inversión de orden y sin efectos prosódicos de foco: *Puesto que/ya que/dado que sabes que el niño está durmiendo, haz el favor de guardar silencio*. Se exige actuar al receptor, añadiendo la causa (fase I) o presuponiéndola (fase II).

Como vemos, la justificación de las fases según nos encontremos en el nivel de la «expresión» (*utterance*) o el «evento de habla» (*utte-*

rance-event) es diferente. En el primer caso, la ausencia de la situación comunicativa obliga a establecer una relación distinta entre la consecuencia y la causa del evento: aquí, el emisor conoce causa y consecuencia, que las explica linealmente como información nueva a un receptor, que las desconoce (fase I: *porque*), y, una vez emitida una causa, puede explicarse aún más o extender el número de motivos, para informar de nuevas consecuencias (fase II: *puesto que, dado que, pues, ya que...*). En el plano del evento de habla, en cambio, la consecuencia está presupuesta tanto en el emisor como en el receptor, de manera que la causa o se presenta como nueva, pero basada en la realidad que la apoya (disposicional: *porque* [fase I: sin apelación y, por tanto, sin foco: L+H* M% (tonía principal) [pausa: 2] H* (conjunción) L*+H L% (tonía subordinada)], / **como; *pues; *ya que; *puesto que*); o se pone en duda (epistémica: *porque* [fase I: H* (pre-tonía principal, con subidas en algunas tónicas) L+>H* H% (tonía principal) [pausa: 4] H* (subida en conjunción) L*+H L% (tonía subordinada), o, finalmente, se enlaza directamente con la realidad, sirviendo de pretexto de actuación (deóntica en fase I: *porque, que / *como; *pues; *ya que; *puesto que*; la fase I es aquí la consecuencia, no la causa [*porque* —consecuencia-causa—; frente a la fase II: *puesto que* (causa-consecuencia / *consecuencia-causa); *ya que* (causa-consecuencia / *consecuencia-causa); *dado que* (causa-consecuencia / *consecuencia-causa). Descartamos a *pues* en el nivel del *utterance-event*, ya que este solo funcionaría en el plano de la «expresión» como fase II (elemento presupuesto en sentido lineal).

En el nivel del evento de habla, se desarrollan igualmente los valores irónicos de la causa. La ironía, que parte de la presuposición de los datos tanto del emisor como del receptor, se fundamenta en la fase II, por lo que pueden funcionar otros conectores como *como* (se rechazan *dado que, puesto que, ya que...*, porque estos pertenecen al nivel de la expresión, son elementos de fase II lineales), aunque con efectos prosódicos precisos que hagan comprender en el receptor la paradoja de que lo que se transmite como nuevo está, en realidad, presupuesto:

(20a) Resulta que él no va a clase, porque se le ha muerto la abuela
 H* L+>H* H% [4] H* L+>H* H%

(20b) Como se le ha muerto la abuela, resulta que él no va a clase
 H* L+>H* H% [3] H* L+>H* H%

En estos casos, el alargamiento vocálico en la tónica y postónica es esencial.

El análisis se podría multiplicar, naturalmente, en función de los diferentes actos de habla, pero una sistematización general de este, respecto de la relación entre prosodia y causa, predeciría las variaciones suprasegmentales, según el nivel sintáctico en el que se manifiesten y según las consideraciones de información nueva y presupuesta. La mayor parte de las manifestaciones de estilo del nivel del *utterance-event* afectarían sobre todo a la pretonía de las oraciones principales y subordinadas.¹⁶

5. CONCLUSIONES

En un sentido funcionalista, el problema de la causalidad pertenece más a las relaciones que se dan entre un antes y un después lingüísticos o entre lo sucedido en el yo y el tú de la comunicación en su conexión con el mensaje, que a la estructura que rige la lengua española. Por esta razón, el grado de sistematización de este fenómeno exige considerar la posibilidad de dividir la perspectiva de la oración en tres niveles (Daneš 1966) y decidir en cuál o cuáles de ellos interviene la teoría adamczewskiana de las fases ('información nueva'/'información presupuesta'). Es cierto que muchos estudios sobre la causalidad reconocen su no pertenencia al ámbito sistemático de las lenguas, cuando advierten de rasgos como 'causa lógica' o 'causa del enunciado o enunciación', pero se hace necesario dividir en niveles de actualización sintáctica para que las oposiciones que se mantienen entre la fase I y la fase II no se desdibujen en la semejanza más que en la diferencia. Así pues, entendemos que en el nivel del «esquema oracional» ni causa, ni su correlato formal del significante —la prosodia— tienen un hueco descriptivo, aunque sí puede ayudar a diferenciar usos primitivos de derivados en una lengua concreta: en el caso que nos ocupa, por ejemplo, la preposición *por* —cuando se manifiesta en el esquema— aflora con su sentido primario de 'espacialidad', el primero que el receptor percibe, si el sintagma está totalmente descontextualizado; en el evento de habla, elementos prosódicos como la entonación y la pausa desambiguan hacia el contenido causal.

El nivel de la «expresión» —que nosotros interpretamos aquí con el del enunciado— es el segundo grado de abstracción (desde el «evento

¹⁶ Para un análisis de estas estructuras desde el evento de habla (y, más concretamente, desde el registro coloquial), puede consultarse el trabajo de Hidalgo y Pérez (2004).

de habla»), en donde se manifiesta la causalidad, y donde los elementos prosódicos comienzan a realzar los rasgos diferenciadores. La conjunción de fase I cristaliza en *porque*, con una estructura prosódica de ascenso y mantenimiento en la tonía de la principal y descenso en la subordinada (ver *tabla 1*), en tanto que la de fase II incluye *porque* y las restantes (*puesto que; dado que; pues; ya que; como*), con sostenimiento de la prosodia focal (ascenso y mantenimiento desde la tónica de la tonía de la primera proposición y descenso en la segunda), pero, consiguientemente, con inversión de orden (ver *tabla 2*). Aquí, las relaciones entre los elementos de la oración (adverbios, adjetivos...) y el elemento proposicional (sujeto-verbo) son claves.

Por último, en el «evento de habla» es donde podríamos encontrar la mayor variedad prosódica, que diferenciaría, junto con el orden de palabras, los diferentes sentidos surgidos en la enunciación (*Sprechakt* o relación entre el yo y el tú con el momento comunicativo). Los tres rasgos universales surgidos en la puesta en contexto de la causa ('disposicional', 'epistémico' y 'deóntico') delimitan el uso conjuntivo: *porque* (para la fase I: con variaciones prosódicas en función de los rasgos mencionados [ver *tabla 1*], en donde la pausa desempeña un papel significativo), y *porque, que* y *como* para la fase II (solo con posibilidad de interpretación deóntica y en donde, nuevamente, los efectos prosódicos se supeditan, como siempre, al primero elemento focalizado, fundamento del ascenso tonal, aunque con diferencias de orden que delimitan el uso de *porque, que* [consecuencia-causa] o de *como* [causa-consecuencia]: ver *tabla 2*). Esta división permitiría, por tanto, distinguir entre conjunciones del enunciado («expresión») y aquellas que pertenecen al «evento de habla» (enunciación), cuyos elementos de significante (entonación, pausa, orden de palabras, relación predicativa con los elementos de la oración...) permitirían la diferenciación en el significado.

Naturalmente, efectos contextuales como la ironía quedarían encuadrados en el nivel del «evento de habla», dentro de la interpretación deóntica, en donde los elementos prosódicos identificados como pertenecientes a la fase II (los interlocutores deben ser conocedores del mensaje para que la ironía se desambigüe) salen a la luz ahora con aquellos mecanismos suprasegmentales habituales en la fase I fase I —pues, contextualmente, el mensaje se da como nuevo por parte del emisor. Aquí, tanto el foco (primer elemento), como la presuposición (segundo elemento) presentan ascensos tonales en sus tonías, más resalte de los elementos tónicos en las pretonías (ver *tabla 3*).

TABLA 1. Niveles sintácticos, fase I y relación prosódica en la causalidad

NIVELES SINTÁCTICOS	FASES					
	Fase I (Información nueva)					
Esquema	—					
Expresión	<i>porque</i> (relación con distintos elementos de la predicación)					
	Tonía de la principal			Tonía de la subordinada		
	L+>H* M%			H*+L L%		
Evento	<i>porque, que</i>					
	Disposicional		Epistémica		Deóntica	
	Tonía principal	Tonía subordinada	Tonía principal	Tonía subordinada	Tonía principal	Tonía subordinada
	L+H* M% [2]	L*+H L%	L+>H* H% [4]	L*+H L%	L+>H* M% [3]	L*+H L%

TABLA 2. Niveles sintácticos, fase II y relación prosódica en la causalidad

NIVELES SINTÁCTICOS	FASES	
	Fase II (Información presupuesta)	
Esquema	—	
Expresión	<i>porque, puesto que, dado que, pues, ya que, como</i> (relación con el elemento conocido de la predicación)	
	tonía subordinada (inversión orden)	tonía principal (inversión orden)
	L+>H* M%	H*+L L%
Evento	<i>porque, como</i>	
	modalidad deóntica	
	consecuencia-causa	causa-consecuencia
	<i>porque, que</i>	<i>como</i>
	L+>H* H% [4] (tonía principal) L+>H* H% (tonía subordinada)	L+>H* H% [3] (tonía subordinada) L+>H* H% (tonía principal)

TABLA 3. Ironía, fases y niveles sintácticos

NIVELES SINTÁCTICOS	FASES (IRONÍA)			
	Fase II			
	Interpretación deóntica			
Expresión	<i>porque</i> (sin inversión)		<i>como</i> (con inversión)	
	principal	subordinada	subordinada	principal
	H* [pretonía] L+>H* H% [4] [tonía]	H* [pretonía] L+>H* H% [tonía]	H* [pretonía] L+>H* H% [3] [tonía]	H* [pretonía] L+>H* H% [tonía]

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMCZEWSKI, Henri (1975): «Le montage d'une grammaire seconde. Linguistique et pédagogie des langues», *Langages*, 39, 31-50.
- ADAMCZEWSKI, Henri (1976): «Le faire et le dire dans la grammaire de l'anglais contemporain», en *Theoretical Approaches in Applied Linguistics*. Bruxelles/Paris: Didier.
- ADAMCZEWSKI, Henri (1992): *Les clés de la grammaire anglaise*. Paris: Armand.
- AH-JUN, Sun (2005): «Introduction», en Sun Ah-Jun (ed.), *Prosodic typology. The Phonology or Intonation and Phrasing*. Oxford: Oxford University Press, 1-8.
- BALLY, Charles (1932): *Linguistique générale et linguistique française*. Paris: Ernest Leroux.
- BÁEZ SAN JOSÉ, Valerio (1984): «Funciones oracionales y esquemas sintáctico-semánticos», en Ayuntamiento de Valencia (ed.), *Miscel.lània Sanchis Guarner. Estudis in memòria del professor Manuel Sanchis Guarner: Estudis de llengua i literatura catalanes 2*. València: Universidad de Valencia, 23-38.
- BÁEZ SAN JOSÉ, Valerio (1987): «Oración y esquema oracional», *Lingüística Española Actual*, 9, 65-81.
- BÁEZ SAN JOSÉ, Valerio (1994): «De nuevo sobre funciones sintagmáticas en el acto de hablar, la expresión y el esquema oracional», *Verba*, 21, 21-47.
- BASSOLS, Mariano (1956): *Sintaxis latina*, 2 vols. Madrid: CSIC.
- BECKMAN, Mary E., y DÍAZ-CAMPOS, Manuel, MCGORY, Julia Tevis, y MORGAN, Terrell A. (2002): «Intonation across Spanish in the Tones and Break Indices framework», *Probus*, 14, 9-36.
- BLÜHDORN, Hardarik (2006): «Kausale Satzverknüpfungen im Deutschen», *Pandaemonium germanicum*, 10, 253-282.

- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (2011): «La subordinación sintáctica desde una teoría de las unidades del discurso: el caso de las llamadas causales de la enunciación», en Bustos, José Bustos et al. (eds.), *Sintaxis y Análisis del discurso hablado en español*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 137-154.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio, y Grupo Val.Es.Co (2014): «Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial)», *Estudios de Lingüística del Español*, 35, 13-73
- BÜHLER, Karl (1933): *Sprachtheorie. Die Darstellungsfunktion der Sprache*. Jena: Gustav Fischer.
- CANTERO SERENA, Francisco José, y FONT ROTCHÉS, Dolors (2007): «Entonación del español peninsular en habla espontánea: patrones melódicos y márgenes de dispersión», *Moenia*, 13, 69-92.
- CHAFE, Wallace (1984): «How people use adverbial clauses», *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 437-449.
- CHAFE, Wallace (1981): «Linking intonation units in spoken English», en John Haiman y Sandra A. Thompson (eds.), *Clause combining in grammar and discourse*. Amsterdam y Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 1-27.
- COSERIU, Eugenio (1981): *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- COUPER-KUHLEN, Elizabeth, y SELTING, Margaret (1996): «Towards an interactional perspective on prosody and a prosodic perspective on interaction», en Elisabeth Couper-Kuhlen, Margaret Selting (eds.), *Prosody in conversation*. Cambridge: Cambridge University Press, 11-56
- DANEŠ, Frantisek (1960): *Sentence Intonation from a functional Point of View*, *Word*, 16 (1960), 34-45.
- DANEŠ, Frantisek (1966): «A Three-Level Approach to Syntax», *Travaux de Linguistique de Prague*, 1, 225-240.
- DIK, Simon C. (1978): *Functional Grammar*, Amsterdam, North Holland, 1978.
- DIK, Simon C. et al. (1990): «The hierarchical structure of the clause and the typology of adverbial satellites», en Jan Nuyts, A. Bolkestein Machtelt, Co Vet (eds.), *Layers and Levels of Representation in Language Theory*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 25-70.
- ESTEBAS VILAPLANA, Eva, y PRIETO, Pilar (2008): «La notación prosódica del español: Una revisión del Sp_ToBI», *Estudios de fonética experimental*, 17, 263-283.
- FACE, Timothy L. (2002): *Intonational marking of contrastive focus in Madrid Spanish*. Munich: Lincom Europa.
- FACE, Timothy L., y PRIETO, Pilar (2006/2007): «Rising accents in Castilian Spanish: A revision of Sp_ToBI», *Journal of Portuguese Linguistics* 6/7, 117-146.

- FIRBAS, Jan (1992): *Functional Sentence Perspective in Written and Spoken Communication*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1995): «Las oraciones causales: propuesta de clasificación», *Anuario de Estudios Filológicos*, XVIII, 125-158.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (1999): «La subordinación causal y final», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3597-3642.
- GARCÍA, Serafina (1996): *Las expresiones causales y finales*. Madrid: Arco Libros.
- GARCÍA BERRIO, Antonio (1970): «Bosquejo para una descripción de la frase compuesta en español», *Anales de la Universidad de Murcia*, XXVIII, 209-231.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (1999): «Los complementos adverbiales temporales. La oración subordinada temporal», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3129-3208.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (2000): *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor.
- GIVÓN, Talmy (1984): *Syntax: a Functional-typological introduction*. Amsterdam: John Benjamins.
- GIVÓN, Talmy (2001): *Syntax. An Introduction*. Amsterdam: John Benjamins.
- GLADROW, Wolfgang (2009): *Gegenstände der funktionalen Syntax*, en Tilman Berger, Karl Gutschmidt, Sebastian Kempgen, Peter Kosta (eds.), *Die slavischen Sprachen. Ein Internationales Handbuch zu ihrer Struktur, ihrer Geschichte und ihrer Erforschung*. Berlin: Mouton de Gruyter, 317-323.
- GOETHALS, Patrick (2002): *Las conjunciones causales explicativas españolas como, ya que, pues y porque. Un estudio semiótico-lingüístico*. Leuven: Peeters Leuven.
- GOLDMAN-EISLER, Frieda (1972): «Pauses, Clauses, Sentences», *Language and Speech*, 15, 2, 103-113.
- GOLDSMITH, John A. (1974): *English as a tone language*, tesis doctoral. Massachusetts: MIT.
- GONZÁLEZ TRUJILLO, M. Carmen (2005): *Comprensión lectora en niños: morfosintaxis y prosodia en acción*, tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada.
- HASSELGÅRD, Hilde (2010): *Adjunct adverbials in English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HIRST, Daniel, y DI CRISTO, Albert (eds.) (1998): *Intonation Systems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HIDALGO, Antonio, y PÉREZ GIMÉNEZ, Monserrat (2004): «De la sintaxis a la pragmasintaxis: problemas del análisis sintáctico en el discurso oral espontáneo», *CAUCE, Revista de Filología y su didáctica*, 27, 221-246.

- HUALDE, José Ignacio (2003): «El modelo métrico y autosegmental», en Prieto, Pilar (ed.), *Teorías de la entonación*. Barcelona: Ariel, 155-184.
- KARCEVSKIJ, Sergeij O. (1925): *Russkij jazyk*, I. Praha: Plamja.
- KARCEVSKIJ, Sergeij O. (1931): «Sur la phonologie de la phrase», *Travaux du Cercle linguistique de Prague*, 4, 188-227.
- KARCEVSKIJ, Sergeij O. (1937): «Phrase et proposition», en *Mélanges de linguistique et de philologie offerts à J. van Ginneken à l'occasion du soixantième anniversaire de sa naissance*. Paris: Klincksieck, 58-66.
- KORIAT, Asher, GREENBERG, Seth N., y KREINER, Hamutal (2002): «The extraction of structure during reading: evidence from reading prosody», *Mem Cognit*, 30, 2, 270-280.
- KORTMANN, Bernd (1997): *Adverbial Subordination. A Typological and History of Adverbial Subordinators Based on European Languages*. Berlin/New York: De Gruyter.
- KORTMANN, Bernd (1998): «Adverbial subordinators in the languages of Europe», en Johan Van der Auwera (ed.), *Adverbial constructions in the languages of Europe*. Berlin: Mouton de Gruyter, 457-561.
- LAPESA, Rafael (1978): «Sobre dos tipos de subordinación causal», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, III. Oviedo: Universidad de Oviedo, 173-205.
- LOBO, María (2003): *Aspectos da sintaxe das orações subordinadas adverbiais do português*, tesis doctoral. Lisboa: Universidad de Lisboa.
- LEBEN, William R. (1973): *Suprasegmental phonology*, tesis doctoral. Massachusetts: MIT.
- LEHISTE, Ilse (1970): *Suprasegmentals*. Cambridge: MIT Press.
- MARTINET, André (1962): *A functional view of language*. Oxford: Clarendon.
- MATTE BON, Francisco (2015): «La gramática metaoperacional como clave para la comprensión del funcionamiento de las lenguas: el *double clavier* y el principio de ciclicidad en español», en Elena Carpi e Inmaculada Solís García (eds.), *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*. Pisa: Pisa University Press, 13-72.
- MATHESIUS, Vilém (1929): «Zur Satzperspektive im modernen Englisch», *Archiv für das Studium der neuen Sprachen und Literaturen*, 155, 202-210.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (1999): «El modelo de descripción de la oración del lingüista praguense F. Daneš. Su incidencia en la lingüística española», *Verba*, 26, 247-272.
- PIERREHUMBERT, Janet B. (1980): *The phonology and phonetics of English intonation*, tesis doctoral. Massachusetts: MIT.
- RAE [Real Academia Española] (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis*. Madrid: Espasa Libros.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2010): «*Funktionsverbgefüge* y predicados complejos en español. Una nueva interpretación a partir de proyecciones

- «sintácticas metafóricas», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 45, 2, 111-135.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2011): «La noción de antisincretismo y su viabilidad en español», en Elisabeth Stark y Natasha Pomino (eds.), *El sincretismo en la gramática del español*, vol. 43 de Lingüística Iberoamericana. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana Vervuert, 163-181.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2015): «Algunos contrastes interlingüísticos de la variación tonal enumerativa y conclusiva en discurso controlado», en Elena Carpi e Inmaculada Solís García (eds.), *Análisis y comparación de las lenguas desde la perspectiva de la enunciación*. Pisa: Pisa University Press, 73-100.
- ROJO, Guillermo (1979): *La función sintáctica como forma del significante*, *Verba* 6 (1979), 107-151.
- SANTOS RÍO, Luis (1981): «Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano», *Studia Philologica Salmanticensia*, 6, 231-277.
- SWEETSER, Eve (1990): *From etymology to pragmatics: Metaphorical and cultural aspects of semantic structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- THOMPSON, Sandra A., y LONGACRE, Robert E. (1985): «Adverbial Clauses», en Timothy Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description*, vol. II. Cambridge: Cambridge University, 171-234.
- TESNIÈRE, Lucien (1959): *Eléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.
- TRUBETZKOIJ, Nikolaj Sergeij (1939): «Grundzüge der Phonologie», *Travaux du Circle Linguistique de Prague*, 7.
- VANDERSCHUEREN, Clara (2013): *Infinitivo y sujeto en portugués y español. Un estudio empírico de los infinitivos adverbiales con sujeto explícito*. Berlin/Boston: De Gruyter.
- VERSTRAETE, Jean-Christophe (2007): *Rethinking the Coordinate-Subordinate Dichotomy. Interpersonal Grammar and the Analysis of Adverbial Clauses in English*. Berlin/New York: Mouton De Gruyter.



EXPRESIONES CAUSALES CON *PORQUE* EN EL DEBATE POLÍTICO CARA A CARA

Simona Cocco

1. INTRODUCCIÓN

El debate político cara a cara se caracteriza por el uso de estrategias discursivas que tienen sobre todo la finalidad de atacar al candidato rival y de defenderse de sus acusaciones. Las estrategias elegidas pueden variar si el candidato está en el Gobierno o en la oposición. Existen estudios sobre esta tipología de debate que analizan el uso estratégico de diferentes recursos como la deixis personal y las preguntas retóricas, o que describen las estrategias de (des)cortesía verbal empleadas. Pero no nos constan estudios sobre el uso estratégico de las expresiones de causalidad. Por ello, en el presente capítulo, analizamos el uso del nexo causal *porque* en un corpus de cuatro debates, celebrados en España entre 2008 y 2015, y formulamos cuatro preguntas de investigación: ¿Cuántas veces aparece *porque* en el corpus, y es su frecuencia equiparable a la frecuencia del nexo en otros corpus? ¿Qué funciones pragmáticas desempeñan en el corpus las construcciones causales con *porque*? ¿Hay alguna diferencia en la frecuencia de uso de estas construcciones por parte de los diferentes candidatos? ¿Existe una correlación entre la actuación del candidato y su papel político como representante del gobierno o de la oposición?

Para dar respuesta a estas preguntas, analizamos el corpus desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo.

2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

2.1. Principales estudios sobre el debate político cara a cara

Los debates políticos televisivos cara a cara nacen y tienen una larga tradición en Estados Unidos, pero son cada vez más frecuentes también en Europa. En España, los primeros se celebraron en 1993 entre Felipe González y José María Aznar, pero luego hubo que esperar quince años para volver a ver un debate cara a cara en televisión durante las elecciones de 2008. A partir de ese año, en ocasión de las elecciones generales, se ha celebrado siempre un debate entre los candidatos de los dos partidos con más electores. Al mismo tiempo, ha crecido en ámbito hispánico el número de trabajos que se dedican a este género textual¹.

Blas Arroyo es uno de los autores que más se ha ocupado del tema. Ya a finales de los noventa ha analizado el papel del moderador en los debates (Blas Arroyo 1998a), la función de las interrupciones (Blas Arroyo 1998b) y de las repeticiones (Blas Arroyo 1999). En un ensayo de 2001 analiza las principales estrategias de (des)cortesía empleadas por Aznar y González en 1993 con un enfoque pragmático y varacionista. El autor destaca la existencia de cinco estrategias principales, cada una de las cuales presenta algunas subestrategias, que resumimos a continuación (Blas Arroyo 2001: 29). La primera estrategia es asociar al interlocutor con intenciones y hechos negativos. Presenta cuatro subestrategias: imputar al otro incompetencia, fracaso y corrupción; acusarle de ocultación, esto es, de esconder intenciones aviesas; restarle credibilidad y, por último, acusarle de eludir su responsabilidad. La segunda estrategia es decir al otro que miente. La tercera es mostrarse despectivo ridiculizando al interlocutor o diciendo que no se lo creía capaz de hacer algo. La cuarta estrategia implica formular contrastes desventajosos para el interlocutor estableciendo comparaciones y criticando a personas o cosas cercanas a él. La última es acusar al otro candidato haciendo ver que hace lo contrario de lo que dice o que dice cosas contradictorias.

Al uso estratégico de las preguntas en el debate cara a cara Blas Arroyo dedica dos ensayos (2009 y 2010). En su análisis, el autor

¹ Sobre otros géneros textuales en ámbito político cfr. Alvar (1985, 1995a, 1995b); Alcaide Lara (1999); Bolívar (2003); Nieto y Otero (2003); Erlich (2003); Garofalo (2007); Gómez (2008a, 2008b), Belchí (2008).

subraya la función que las preguntas desempeñan en el plano textual, introduciendo, orientado o concluyendo un tema; en el plano informativo, solicitando información relevante; en el plano interaccional, controlando el flujo conversacional y sobre todo controlando la gestión de la imagen del adversario a través de preguntas capciosas.

En 2011 el mismo autor dedica al debate cara a cara un volumen fundamental en el cual analiza, desde un punto de vista interaccional, discursivo y pragmático, un corpus de seis debates celebrados en España entre 1993 y 2009, ahondando en temas ya tratados en los ensayos arriba citados y añadiendo otros como la función de la deixis personal o el uso de las metáforas, así como los mecanismos retóricos, persuasivos y de (des)cortesía utilizados por los candidatos.

Fuentes Rodríguez (2009, 2010) analiza las estrategias y mecanismos argumentativos empleados por Zapatero y Rajoy en los debates de 2008. La autora se centra en las siguientes estrategias utilizadas por los candidatos para convencer no ya al otro candidato, sino a la audiencia de votantes: enfrentamiento usted/ yo o ustedes/nosotros; acusaciones directas (de mentir, de indiferencia, de no hacer nada, de fracaso); hacer deducciones generales de lo dicho por el otro orientando la interpretación del receptor y manipulando sus palabras; uso de la polifonía, acusando al contrincante de falta de coherencia, o de contradicciones entre miembros del mismo partido; descortesías manifiestas (atacar la imagen del otro, expresar desacuerdo, ridiculizar al otro); concesión: (aceptación retórica de lo dicho para que el otro deje de hablar).

Fernández García (2008, 2013, 2015, 2016) reelabora las estrategias de (des)cortesía descritas por Blas Arroyo (2001, 2011) y Fuentes Rodríguez (2009, 2010), y propone cuatro macrocategorías funcionales de descortesía, que caracterizan los ataques en los debates políticos cara a cara. Pero su aportación más destacada es la diferenciación entre «estrategias para el ataque descortés y mecanismos lingüísticos para llevarlas a cabo», puesto que, señala, en la tradición de estudios sobre la descortesía se ha tendido a mezclarlos de forma más o menos indiscriminada. Fernández García con el término *estrategias* indica los tipos de acción que el orador lleva a cabo, como acusar a su adversario de mentir, mientras que con el término *mecanismos* indica los rasgos lingüísticos con los que se ejecutan las estrategias, como, por ejemplo, un determinado uso de los deícticos (Fernández García 2016: 276).

Para clasificar las *estrategias*, el autor utiliza cuatro macrocategorías (Fernández García 2015: 39):

1. Asociar al adversario con hechos (proyectos, valores, comportamientos, etc.) negativos (1.1. Criticar (o mostrar el fracaso de) sus ideas, acciones, etc. 1.2. Decirle que está equivocado, mostrar desacuerdo, contradecirle, etc. 1.3. Acusarlo de ignorancia, incompetencia o inacción. 1.4. Criticar su comportamiento discursivo.)
2. Atacar la credibilidad del adversario: 2.1. Afirmar que carece de credibilidad. 2.2. Acusarlo de mentir (faltar a la verdad, etc.). 2.3. Acusarlo de ocultar la verdad o esconder intenciones aviesas. 2.4. Tacharlo de contradictorio o incoherente, poner de relieve sus contradicciones o incoherencias).
3. Marcar las distancias con el adversario y mostrar su inferioridad: 3.1. Hacer manifiestas las diferencias que los separan. 3.2. Hacer patente su aislamiento. 3.3. Menospreciarle, mostrarle indiferencia. 3.4. Burlarse de él, ridiculizarle.
4. Invadir el espacio del adversario, plantearle obstáculos: 4.1. Desvelar hechos que le incomoden. 4.2. Hacer patentes las carencias de sus argumentos. 4.3. Instarle a (o presionarle para) que haga (o deje de hacer) algo. 4.4. Impedirle expresarse con fluidez.

Para clasificar los *mecanismos*, diferencia entre mecanismos explícitos y mecanismos implícitos (Fernández García 2013: 164).

En el caso de los mecanismos explícitos, la conexión de un determinado elemento lingüístico o discursivo y la descortesía es más o menos directa. Dentro de este primer tipo de mecanismos se distinguen, a su vez, tres tipos: locales, discursivos e interaccionales. Los *mecanismos explícitos locales* engloban procedimientos léxicos, morfológicos, déicticos, etc. que desencadenan la interpretación descortés. Los *mecanismos explícitos discursivos* engloban algunos procedimientos más complejos, como puede ser la elaboración de comparaciones y contrastes. Los *mecanismos explícitos interaccionales* engloban usos que el orador puede hacer de estructuras y mecanismos propios de la conversación, como la alternancia de turnos o los pares de adyacencia.

En el caso de los *mecanismos implícitos*, se distinguen dos subtipos, los *preliterales* y los *postliterales*. En el primer subtipo se ejecutan ataques descorteses en forma presuposicional, mientras que en el segundo tipo los ataques se realizan en forma de implicatura. Dentro de los *mecanismos implícitos postliterales*, el autor, distingue, a su vez, los ataques activados por el contexto, y los ataques activados por la ruptura de una convención de cortesía. Los primeros se relacionan principalmente con las insinuaciones o las indirectas, y aluden a los

ataques formulados mediante implicaturas, es decir, a los contenidos implícitos surgidos del contraste entre lo dicho y las condiciones contextuales de la enunciación. Los segundos, se relacionan principalmente con la burla, la ironía o el sarcasmo, puesto que tienen que ver con el uso de mecanismos de cortesía en circunstancias comunicativas que los hacen tornarse descorteses.

Por último, recuerda Fernández García (2013: 165) citando a Brenes Peña (2009: 156), «es más que arriesgado asignar a priori un valor cortés o descortés a las formas lingüísticas, al margen del entorno contextual en que son utilizadas, siendo precisamente la interacción entre ambas dimensiones [...] la responsable última del funcionamiento, en uno u otro sentido, de una determinada secuencia». La combinación entre diferentes estrategias y diferentes mecanismos es frecuente y puede contribuir a intensificar los ataques.

Otros autores que han analizado este género textual desde diferentes perspectivas son Ridaou Rodrigo (2009), Mapelli (2010), Pineira Tresmontant (2013), Quintas-Froufe (2013), Hidalgo y Nieto (2014), Cuenca y Marín (2015), Camacho Adarve (2016).

2.2. Principales estudios de corpus sobre el nexos causal *porque*

El nexos causal *porque* se puede considerar prototípico de las relaciones causales debido a su alta frecuencia de uso comparada con la de otros nexos del mismo tipo. Por ejemplo, en el corpus que analiza Carbonero (2001: 314) representa el 74,75%, valor cercano al 74% en el corpus analizado por Goethals (2002: 116) y aun inferior al 84% que alcanza en el corpus que analiza Caravedo (2003: 1).

Carbonero (2001) analiza las ocurrencias de *porque* en un corpus de encuestas realizadas a hablantes sevillanos (Lamíquiz y Pineda 1983). El subcorpus que utiliza es de hablantes de nivel culto y se compone de 24 entrevistas, grabadas y transcritas, de media hora cada y un total de 12 horas (para la descripción del corpus cf. Carbonero 2005: 168). Los nexos causales en el corpus son 511 y *porque* se encuentra 382 veces.

El autor reconoce ocho rasgos semánticos principales de *porque*: *causal*, *argumentativo*, *probatorio*, *aclarativo*, *parafrástico*, *evaluativo*, *justificativo*, *contrastivo*. De cada categoría Carbonero ofrece una descripción que resumimos a continuación (Carbonero 2011: 315-319). *Causal*, cuando B determina que ocurra A. Es decir, B es considerada

por el hablante la causa de A en el sentido de que B motiva o permite que A ocurra. Es el que se puede considerar el sentido primario de las oraciones causales. *Argumentativo*, cuando B es un argumento a favor de A. Esto es, B es lo que permite al hablante decir o aseverar A. En ocasiones ese verbo de ‘decir’ se hace explícito, pero puede quedar implícito. *Probatorio*, cuando B demuestra A. Este sentido está muy vinculado al anterior. Pero, aunque los límites entre los usos de uno y otro grupo son graduales e imprecisos, Carbonero opta por diferenciarlos, ya que en este caso B tiene más fuerza probatoria para aseverar A. *Aclarativo*, cuando B es una aclaración explicativa de A. Es decir, tras enunciar A, el hablante pretende ser más concreto en la información que transmite. *Parafrástico*, cuando B es una paráfrasis de A. Son construcciones que representan una relación discursiva del tipo ‘A, es decir, B’ 6. *Evaluativo*, cuando de la realidad B se obtiene la evaluación A. En estos casos, B suele aludir a un hecho objetivo o una realidad externa, mientras que A expresa la opinión valorativa del hablante. *Justificativo*, cuando B justifica la actitud A. A saber, el hablante expresa con A una actitud o postura cuya conveniencia queda justificada con el contenido de B. *Contrastivo*, cuando A es una deducción/valoración por contraste con B. Esto es, entre A y B se da cierta relación antonímica y el hablante se apoya en el contraste con B para sostener lo aseverado en A. A estos valores discursivos Carbonero añade otros que define como residuales, porque poco presentes en su corpus, es decir, los que expresan sucesión cronológica, los de sentido final o los que se completan con un apoyo gestual y las construcciones parentéticas².

El corpus analizado por Goethals (2002: 10) comprende diez subcorpus que abarcan un total de ocho géneros de textos, y entre ellos un subcorpus de discursos políticos preparados, con un tamaño de 115.713 palabras y uno de mítines electorales semipreparados con un tamaño de 54.468 palabras. Como hemos anticipado, en el total del corpus el nexa *porque* representa el 74%, pero alcanza el 85% en el subcorpus de discursos políticos preparados y el 94% en el subcorpus

² En un primer momento nuestra intención era analizar todas las ocurrencias de *porque* aplicando las categorías propuestas por Carbonero (2001), para verificar, entre otras cosas, la frecuencia de uso de cada una. Pero, como señala también Mendoza Abreu (2007), no siempre es posible diferenciar entre los diversos tipos, y decidimos así focalizar nuestra atención sobre las funciones pragmáticas aplicando las categorías propuestas por Fernández García (2015).

de mítines. El autor explica que esta alta frecuencia se debe probablemente al hecho de que, a menudo, en el discurso hablado *porque* sustituye a otros nexos como *pues* (Goethals 2002: 115). Los datos sobre estos dos subcorpus son significativos ya que son dos géneros textuales que comparten mucho con el corpus elegido para este estudio. Provechoso podría ser, por ejemplo, verificar en el corpus de debates la teoría según la cual «[e]l oyente que interprete un enunciado con *porque* puede inferir pragmáticamente que si el interlocutor dice que B es la causa de A, a lo mejor no solo quiere aseverar una relación causal entre dos preposiciones, sino que quiere justificar A» (Goethals 2002: 115).

Caravedo (2003) analiza un corpus que forma parte de un proyecto de estudio del habla culta de Lima. Se compone de 23 entrevistas con informantes limeños de primera y segunda generación, pertenecientes a un sector sociocultural superior de la ciudad. Los datos sobre *porque* son producto del análisis de una selección de ocho textos por parte de la autora. Entre los resultados que más interesantes nos parecen para nuestro trabajo señalamos el reconocimiento de la función argumentativa de las construcciones causales y la necesidad de considerar un contexto enunciativo amplio compartido por los interlocutores, aun cuando no se halla necesariamente expresado, al cual el hablante recurre para justificar sus acciones, sean estas verbales o concretas. Otro aspecto interesante es el análisis que se hace de la presunta función de la pausa para diferenciar entre diferentes tipos de subordinadas, que en su corpus ha demostrado no ser operativa, ya que la pausa se presenta con cualquier tipo de causal (Caravedo 2003).

Otro estudio en el cual se decide analizar *porque*, por ser el nexo más frecuente y por su valor semántico neutro, es el que llevan a cabo Pérez Gil y Samper Padilla (2010). En este caso el corpus se compone de 7 horas de grabación de las producciones orales, de 14 informantes de tres grupos generacionales, de Las Palmas de Gran Canaria. Los autores, a través de un análisis acústico de 251 causales encabezadas por *porque*, se proponen investigar si los rasgos prosódicos como la pausa o la entonación puedan determinar la clase de causal a la que pertenecen. En línea con los resultados de Caravedo (2003) y en contradicción con cuanto generalmente se asume, la presencia o no de una pausa precediendo al nexo *porque* no permite determinar la tipología de causal, ya que, si como se esperaría, el 88,2% de causales no explicativas carece de pausa, existe un 11,8% de causales no expli-

cativas con pausa. Por otro lado, subrayan los autores, la entonación parece desempeñar una función distintiva, ya que generalmente las causales explicativas analizadas tienen una dirección descendente, e incluso cuando es ascendente, como en las no explicativas, tiene una duración de la subida menos pronunciada.

Otros estudios que podrían ser útiles para nuestro análisis, dado que poseen un corte pragmático y se han detenido también sobre el nexa *porque*, son el de Briz Gómez (2011), quien ha sido el primero en reconocer a este nexa, a pesar de su papel sintáctico, el papel de marcador discursivo o conector pragmático y el de Borzi (2012: 226), según la cual *porque* desempeña la función de focalizador de información nueva y de marcador de la opinión del hablante, y tiende a aparecer en posición pospuesta³.

3. EL CORPUS

El debate cara a cara se caracteriza por tener una estructura muy rígida, generalmente consensuada entre la cadena de televisión que organiza el evento y los equipos de los dos políticos participantes. Un papel importante lo desempeña el moderador que abre y cierra el debate, explica las reglas y la estructura que va a tener el encuentro, el tiempo de que disponen los candidatos y el número de bloques temáticos. Cada bloque tiene una sección inicial, una fase central y una parte final. En la primera parte cada contendiente expresa su opinión en torno a un tema específico. En la fase central cada uno expone sus argumentos a favor de su propia tesis y contraargumenta los del otro. En la parte final, los participantes pueden sintetizar sus posiciones.

Esta estructura prototípica se encuentra también en nuestro corpus que se halla compuesto por cuatro debates cara a cara celebrados en España entre los años 2008 y 2015, en ocasión de las elecciones generales. En todos ellos se enfrentaron los candidatos de los dos partidos mayoritarios del país, el *Partido Socialista Obrero Español* (PSOE) y el *Partido Popular* (PP).

³ En estudios anteriores (Borzi 2002), la autora había encontrado que 91 casos (96,80%), de un total de 94 construcciones con *porque*, presentaban posposición, mientras que solo 3 casos (3,20%) presentaban anteposición y la información de las cláusulas era siempre nueva.

El primer debate se celebró el 25 de febrero de 2008 entre Mariano Rajoy del *Partido Popular* y José Luis Rodríguez Zapatero del *Partido Socialista Obrero Español*. La retransmisión televisiva fue producida por la *Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión*, que la distribuyó a una treintena de cadenas de televisión nacional y algunas internacionales. La duración fue de 90 minutos, con un turno de apertura y uno de cierre de tres minutos cada uno y cinco bloques temáticos: economía y empleo, políticas sociales, política exterior y seguridad, política institucional y retos del futuro. En cada uno de los bloques, los candidatos dispusieron de tres intervenciones alternativas de dos minutos y una intervención de conclusión. Sólo hubo una pausa publicitaria de seis minutos. El orden de los turnos se designó por sorteo: a Mariano Rajoy le correspondió abrir todas las intervenciones del debate, mientras que a José Luis Rodríguez Zapatero le correspondió cerrarlas. El papel del moderador fue desempeñado por Manuel Campo Vidal, periodista y presidente de la *Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión*, quien había participado también en los debates cara a cara de 1993. El moderador no pudo realizar preguntas directas a los candidatos y se ciñó a presentar el debate y los candidatos, a introducir los diferentes bloques temáticos, a repartir los tiempos y a moderar los candidatos en algunos momentos de tensión.

El segundo debate se celebró el 3 de marzo de 2008 con los mismos candidatos a la Presidencia del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) y Mariano Rajoy (PP). Fue encargada nuevamente la *Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión*, que distribuyó la señal a 32 televisiones nacionales, a 55 países entre Europa, norte de África y Oriente Medio. El formato y la estructura fueron similares a los del primero. De nuevo, el formato fue un cara a cara de 90 minutos con un turno de palabra de tres minutos en el principio y al final del debate, para cada uno de los contendientes, y los mismos cinco bloques temáticos: economía y empleo, políticas sociales, política exterior y seguridad, política institucional y retos del futuro. En cada bloque los candidatos dispusieron de cuatro intervenciones: tres de dos minutos y una final de un minuto. Solo hubo una pausa publicitaria de seis minutos. Con respecto al debate anterior a Zapatero le correspondió abrir todos los turnos de palabra, mientras que a Rajoy le correspondió cerrarlas. En este caso la moderadora fue la periodista Olga Viza, pero las funciones del moderador siguieron siendo las mismas descritas arriba.

El tercer debate se celebró el 7 de noviembre de 2011, organizado otra vez por la *Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión* y retransmitido por veinte cadenas nacionales y algunas cadenas internacionales. Los candidatos a la Presidencia del Gobierno en este caso fueron Mariano Rajoy (PP), por tercera vez, y Alfredo Pérez Rubalcaba (PSOE). La diferencia principal fue que en esta campaña electoral se realizó un único debate y su duración fue más larga. El formato fue similar al usado en los de 1993 y 2008, con turnos de apertura de dos minutos y turnos de tres minutos de cierre. Diferencias sustanciales se establecieron con respecto a la división temática, que se realizó solo en tres bloques: economía y empleo, políticas sociales y varios. Además, cada bloque temático dispuso de una duración y un número de intervenciones diferentes, sin un tiempo determinado y cerrado, y la distribución de los turnos fue libre y se realizó a partir de las necesidades del discurso, acumulándose los tiempos por bloques. Solo se produjo una pausa publicitaria de 12 minutos. El orden de las intervenciones, se determinó otra vez por sorteo: a Mariano Rajoy le correspondió abrir los turnos de inicio, políticas sociales y el turno de cierre, mientras que a Alfredo Pérez Rubalcaba le correspondió abrir los bloques de economía y empleo y de varios. Por tercera vez el moderador del debate fue Manuel Campo Vidal. A sus funciones de presentación del programa, de los candidatos, de los bloques temáticos y de la asignación de los turnos de palabra, se añadió la de informar sobre los tiempos, quedando prohibida la realización de preguntas o comentarios personales.

El último debate se celebró el 14 de diciembre de 2015 con el mismo moderador. También en este caso solo hubo un único debate cara a cara entre el candidato del *Partido Popular*, Mariano Rajoy, y el candidato del *Partido Socialista Obrero Español*, Pedro Sánchez. Con respecto a los anteriores se ha modificado la estructura, que ahora se basa más en una distribución equivalente de los tiempos entre los dos candidatos que en bloques temáticos fijos con un tiempo determinado. Al moderador le corresponde la función de vigilar sobre una distribución aproximadamente equivalente del tiempo y ordenar los temas a través de preguntas, pero con una intervención mínima.

Las grabaciones en vídeo de los debates tienen una duración de alrededor de seis horas: el primero y el segundo tienen una duración de 90 minutos, el tercero tiene una duración de 110 minutos y el último de 115 minutos.

4. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

En primer lugar, para nuestro análisis partimos de una afirmación de Blas Arroyo (2011: 73), quien subraya cómo desde un punto de vista funcional «las intervenciones de los políticos pueden sintetizarse en tres funciones principales: a) ataques a los candidatos rivales, b) defensas de esas acusaciones (a menudo acompañadas de contraataques) y c) propuestas y elogios a la facción política a la que se representa». Y añade: «Las investigaciones realizadas dentro del paradigma funcional muestran algunos resultados recurrentes. Uno de ellos es que las manifestaciones afirmativas asociadas a las propuestas y elogios son más comunes en los debates que los ataques, y estos últimos a su vez más que las defensas.» (Blas Arroyo 2011: 75). Luego, subraya que «junto a la prevalencia general de propuestas y elogios sobre ataques y defensas en el desarrollo de los debates, la teoría funcional ha puesto de relieve que los primeros son más frecuentes en boca de los políticos que están en el gobierno, mientras que, por el contrario, los ataques inspiran más la labor dialéctica de quienes ocupan los bancos de oposición» Blas Arroyo (2011: 76).

En segundo lugar, aplicando la distinción propuesta por Fernández García (2013) entre *estrategias* y *mecanismos*, nos proponemos analizar el papel desempeñado por el mecanismo ‘construcciones causales con *porque*’ en la dinámica entre estrategias de ataque, defensa y autoelogio.

En tercer lugar, a partir de las ya citadas afirmaciones de Goethals (2002: 115) según la cual «El oyente que interprete un enunciado con *porque* puede inferir pragmáticamente que si el interlocutor dice que B es la causa de A, a lo mejor no solo quiere aseverar una relación causal entre dos preposiciones, sino que quiere justificar A» y la de Borzi (2012: 226), según la cual *porque* desempeña «una función clara de focalizador de información nueva y de marcador de la opinión del hablante», queremos verificar las funciones pragmáticas desempeñadas por las construcciones con *porque* en el corpus.

Siendo estas las premisas, el análisis de nuestro corpus se ha llevado a cabo para dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuántas veces aparece *porque* en el corpus, y es su frecuencia equiparable a la frecuencia del nexos en otros corpus?
2. ¿Cuáles funciones pragmáticas desempeñan en el corpus las construcciones causales con *porque*?

3. ¿Hay alguna diferencia en la frecuencia de uso de estas construcciones por parte de los diferentes candidatos?
4. ¿Existe una correlación entre la actuación del candidato y su papel político como representante del gobierno o de la oposición?

Para dar respuesta a estas preguntas, se ha efectuado un análisis cualitativo del corpus, para establecer si las construcciones con *porque* se encontraban en un contexto de ataque, de defensa o de autoelogio, luego se han analizado los datos desde un punto de vista cuantitativo.

Para proceder con el análisis cualitativo, se han buscado en primer lugar todas las ocurrencias de *porque* en el corpus, y se le ha asignado un código constituido por la letra inicial del apellido del candidato (R= Rajoy, Z= Zapatero, RB= Rubalcaba, S= Sánchez, M= los moderadores), la indicación del debate en el cual se ha encontrado el ejemplo (d1= primer debate 2008; d2= segundo debate 2008; d3= debate 2011; d4= debate 2015) y un número progresivo.

En segundo lugar se han categorizado todos los ejemplos según la *estrategia* aplicada, diferenciando entre a) ataques al candidato rival, b) defensas de las acusaciones recibidas y c) autoelogios a la propia actuación o a la facción política a la que se representa. Fundamental ha sido en esta fase el contexto para establecer si se trata de un ataque, de una defensa o de un autoelogio.

Como señala Blas Arroyo (2011: 228), para reconocer los ataques ha sido fundamental constatar la presencia de las expresiones denominadas «*extreme case formulations* (ECF), esto es, “descriptions or assessments that deploy extreme expressions such as every, all, none, best, least, as good as it gets, always, perfectly, brand new, and absolutely”». En español se pueden considerar como ECF «expresiones como *infinidad, siempre, nunca* y similares (*absolutamente, imposible de, un millón de...*) [...] vocablos con sentido globalizador (*infinidad* de ocasiones), expresiones adverbiales de alcance universal (*siempre*), superlativos (*muchísimas veces*), acumulaciones léxicas (*ha mentido, ha engañado, ha faltado a la verdad*) y contrastes semánticos (*ha dicho una cosa y la contraria*)» (Blas Arroyo 2011: 227). Los ataques se han luego categorizado utilizando la ya citada división en macrocategorías propuesta por Fernández García (2015: 39). Posteriormente se ha verificado el *mecanismo* ‘construcción causal con *porque*’, analizando, en cada contexto, su función pragmática para contestar a la segunda pregunta de investigación.

Luego, para contestar a las otras tres preguntas, se ha procedido al análisis cuantitativo, convirtiendo las transcripciones de cada uno de los debates en un archivo textual (.txt) que hemos analizado gracias al programa *tlCorpus*.

4.1. Análisis cualitativo

En los apartados siguientes, se presentan solo algunos ejemplos del análisis cualitativo realizado para aclarar cómo se ha operado la citada categorización, diferenciando entre ataques al candidato rival (4.1.1), defensas (4.1.2) y autoelogios (4.1.3).

4.1.1. Estrategias de ataque al candidato rival

La primera macrocategoría de ataque (Fernández García 2015: 39) prevé asociar al adversario con hechos (proyectos, valores, comportamientos, etc.) negativos, criticar (o mostrar el fracaso de) sus ideas, acciones, etc., decirle que está equivocado, mostrar desacuerdo, contradecirle, etc., acusarlo de ignorancia, incompetencia o inacción, criticar su comportamiento discursivo).

En el ejemplo siguiente, Rajoy abiertamente acusa a Zapatero de haber fracasado en la tentativa de cambiar el modelo estatal y de negociar con el terrorismo, pero sobretodo le acusa de ser una persona informal, y de haber traicionado a los electores, ya que lo que quería hacer no lo había indicado en el programa electoral:

Ha querido modificar por su cuenta el modelo de Estado y ha querido negociar con los terroristas por su cuenta. Ambas operaciones le han salido mal. Ninguna de esas dos cosas contaban con el apoyo de los electores, PORQUE [Rd1_2] no figuraban en su programa electoral. Lo ha hecho sin encomendarse a nadie, por eso para salirse con la suya, necesitó romper con todos los consensos de la Transición, incluido el Pacto contra el Terrorismo [...].

En este caso la afirmación del segmento A [Ninguna de esas dos cosas contaban con el apoyo de los electores] que podría resultar opinable, se convierte gracias al segmento B [no figuraban en su programa electoral] en algo concreto y fácilmente verificable, por-

que sería suficiente leer el programa de Zapatero para comprobar las acusaciones de Rajoy. Así pues, en este contexto, la construcción con *porque* desempeña la función pragmática de conferir valor de verdad a las afirmaciones de Rajoy.

La segunda macrocategoría incluye los ataques a la credibilidad del adversario, afirmar que carece de credibilidad, acusarle de mentir, de ocultar la verdad o esconder intenciones aviesas, pero también tacharlo de contradictorio o incoherente, poner de relieve sus contradicciones o incoherencias (Fernández García 2015: 39).

En el ejemplo siguiente, el ataque consiste en evidenciar la incoherencia de Zapatero:

Si usted hubiera hecho lo mismo que yo, yo no sólo le hubiera apoyado... Yo le hubiera aplaudido. Señor Rodríguez Zapatero: ¿cuándo había que apoyarle a usted? ¿A qué Zapatero hay que apoyar? ¿Al que dice hace tres años que Partido Comunista de las Tierras Vascas es legal? ¿O al que tres años después, ahora, PORQUE (Rd1_16) hay elecciones y por oportunismo político quiere ilegalizar? ¿Al Zapatero que hace un año dice que ANV es legal o al Zapatero que ahora, un año después, PORQUE (Rd1_17) hay elecciones, por puro oportunismo político quiere ilegalizar? ¿Al Zapatero que deja pasear a De Juana Chaos por la calle en San Sebastián o al que luego lo mete en la cárcel PORQUE (Rd1_18) le conviene?

Para evidenciar la incoherencia, se utilizan una serie de preguntas retóricas que dependen de la primera, es decir [¿A qué Zapatero hay que apoyar?]. En particular hay tres preguntas en las cuales se utiliza una construcción con *porque*, y que se caracterizan por tener un segmento A diferente, y un segmento B casi idéntico. En los primeros dos casos, incluso con la repetición de las mismas palabras [hay elecciones y por oportunismo político quiere ilegalizar/hay elecciones, por puro oportunismo político quiere ilegalizar], y en el tercer caso con la afirmación con el mismo significado [le conviene]. Estas tres construcciones con *porque* no solo subrayan la incoherencia en las acciones de Zapatero, sino que revelan la que sería, según su adversario, su motivación profunda y verdadera, es decir, el oportunismo político debido a la proximidad de las elecciones. También en este caso la función del mecanismo ‘construcción causal con *porque*’ es revelar la verdad.

Otro ejemplo en el cual el ataque de Rajoy subraya la incoherencia de su adversario es el siguiente:

Celebro que usted hable de superávit, PORQUE [Rd1_12] en el año 2003 dijo usted, como recordará, que en España no habría superávit mientras hubiera déficit de camas hospitalarias, o déficit de centros de datos, las personas que trabajan

La tercera macrocategoría incluye marcar las distancias con el adversario y mostrar su inferioridad, hacer manifiestas las diferencias que los separan, hacer patente su aislamiento, menospreciarle, mostrarle indiferencia, burlarse de él, ridiculizarle (Fernández García 2015: 39).

En el ejemplo siguiente, el ataque del representante del PP se produce a través de una construcción con *porque*, que marca la distancia entre Zapatero y la gente, a la que se contrapone la cercanía de Rajoy a esa misma gente:

ha habido muchos incendios en España a lo largo de estos años en Huelva, en Guadalajara, en Galicia, ¿cuál fue su actuación? ¿Qué hizo usted? ¿Cuál ha sido su política forestal? ¿Fue usted sensible con la gente? ¿Lo fue en Guadalajara? ¿Atendió a la gente? ¿Atendió sus necesidades? A usted que le gusta tanto hablar de la gente PORQUE (Rd1_33) yo estuve allí con la gente, con sus problemas y hubo mucha tensión y usted no fue capaz, usted no atendió a la gente y ahora quiere procesarlos... No hombre no, usted no atiende a nadie, usted fue con una cámara de televisión en un helicóptero para salir en el telediario, eso es exactamente lo que hizo usted.

En este caso el verdadero segmento A parece ser no tanto la afirmación que precede el nexa [A usted que le gusta tanto hablar de la gente], que suena como irónica, sino la serie de preguntas retóricas que preceden [¿cuál fue su actuación? ¿Qué hizo usted? ¿Cuál ha sido su política forestal? ¿Fue usted sensible con la gente? ¿Lo fue en Guadalajara? ¿Atendió a la gente? ¿Atendió sus necesidades?]. El segmento B [yo estuve allí con la gente] que sigue *porque*, confiere, otra vez, un valor de verdad a las acusaciones de Rajoy, ya que se basan en una experiencia vivida en primera persona, convirtiendo al representante de la oposición en testigo directo y, por eso, «fiable» del fracaso de la acción gubernativa del otro candidato.

La cuarta macrocategoría incluye invadir el espacio del adversario, desvelar hechos que le incomoden, hacer patentes las carencias de sus argumentos, instarle a (o presionarle para) que haga (o deje de hacer)

algo, impedirle expresarse con fluidez (interrumpirle) (Fernández García 2015: 39):

Entonces, la pregunta que le hago a continuación es: ¿Va usted a cumplir su programa? ¿Por qué me dice usted que no va a bajar el seguro de desempleo, la prestación por desempleo, si lo tiene usted escrito en su programa? Lo tiene usted, usted tiene un cambio del seguro de desempleo, si lo está anunciando. Si usted ha dicho en varias televisiones y en varias radios eso de que «yo no tocaré la sanidad y la educación, pero lo demás es todo es recortable». Dígame usted, por tanto, si va hacer eso. Y ya que me habla usted de la reforma laboral, le voy a hablar también de su programa. PORQUE (RBd3_10) en su programa sí habla usted de una reforma laboral. Y habla de que los convenios tendrán prevalencia, los convenios y los acuerdos de los empresarios sobre los convenios establecidos en empresas y en sectores, y en sectores y provincias. Y habla de que hay que promover mecanismos efectivos para garantizar la flexibilidad de las empresas, y habla usted de que en las microempresas tenemos que ir un paso más allá. En definitiva, ¿sabe de lo que está hablando, señor Rajoy?

En este ejemplo para atacar a Rajoy, Rubalcaba invade el espacio simbólico más propio de un político durante las elecciones, o sea su programa electoral. Le presiona para que conteste a unas preguntas que lo ponen en la difícil posición de contradecir cuanto dicho en muchas ocasiones públicas, o contradecir el contenido de su documento programático o, aún peor, demostrar no dominarlo. En este caso, la función pragmática de la construcción con *porque* es conferir valor de verdad a las acusaciones de Rubalcaba, ya que se basan en un documento que todos pueden consultar.

No hemos encontrado ejemplos, con *porque*, de ataque a través de la interrupción mientras que hemos encontrado solo un caso de interrupción utilizado como estrategia de defensa, la cual, por lo tanto, comentamos en el apartado siguiente.

4.1.2. Estrategias de defensa

Como subraya Blas Arroyo (2011: 74), la defensa explícita no es la estrategia habitual y los políticos, generalmente, prefieren el contraataque:

Una parte destacada de los ataques en los debates españoles es directamente silenciada por quienes los reciben, quienes, en sus correspondientes turnos, prefieren pasar también a la ofensiva o alardear de sus propuestas y éxitos en la gestión pública. Sin embargo, en algunos casos el político se ve en la obligación de defenderse de esos ataques, sobre todo cuando las acusaciones por parte del adversario adquieren una especial gravedad.

Como primer ejemplo de defensa, como se ha anticipado en el apartado precedente, proporcionamos un caso en el cual se utiliza una interrupción con *porque*:

R: Eh... Mire usted, señor Zapatero, según los datos suyos, porque yo sólo utilizo datos suyos, los datos del gobierno, el salario medio español ha subido desde el primer trimestre de 2004 hasta el tercer trimestre del 2007 un 10% y la inflación ha subido un 14,5% pero si quiere le vuelvo a dar más datos de lo que han subido los productos de primera necesidad. Solo el año pasado el pan el 13%, la carne de ave el 10%, los huevos el 10%, la leche el 29, los productos lácteos el 10, las frutas frescas el 8, las legumbres y hortalizas el 10%. ¿Qué me dice usted? Dígaselo eso a los españoles es decir, deje de dar cifras macroeconómicas que nadie entiende. Con quien han perdido poder adquisitivo los españoles es con usted, la tasa de paro (Z: NO, fue con ustedes con quien perdieron poder adquisitivo) no, fue con usted y la tasa de paro es que le he dado los datos. No me hable de tasas de paro, cuando usted llegó al Gobierno había 2 millones de parados, ahora hay 2.200.000 parados y además en las últimas fechas en los últimos meses (Z: PORQUE ha subido afortunadamente la población activa, señor Rajoy) se ha aumentado en 300.000 parados, no me interrumpa, 300.000 parados, esta es la tendencia que deja usted.

De hecho, Zapatero, interrumpiendo a Rajoy, por un lado intenta quitarle fuerza a su ataque y, por el otro lado, intenta ofrecer una justificación a los datos que su adversario proporciona, y que no puede impugnar, debido a que, como subraya Rajoy, «son datos suyos». En este caso, la interrupción de Zapatero se configura como segmento B y la frase de Rajoy que interrumpe como segmento A «ahora hay 2.200.000 parados y además en las últimas fechas en los últimos meses». La función pragmática de la construcción con *porque* es, en

este contexto, la de justificar el contenido del segmento A, con las razones indicadas en el segmento B.

En algunos casos la defensa se produce como respuesta directa a un ataque, como en el ejemplo siguiente:

S: ¿Y por qué no ha dimitido usted? ¿Por qué no ha asumido la responsabilidad?

R: PORQUE [Rd4_4] yo no hice nada PORQUE [Rd4_5] soy un hombre honrado y limpio.

En este caso la respuesta de Rajoy sigue de forma inmediata el ataque de Sánchez, tanto que falta el segmento A, que podría suponerse ser la repetición en forma negativa de las preguntas de Sánchez [No he dimitido] y [no he asumido la responsabilidad]. Elidiendo esas partes, sin embargo, Rajoy obtiene el efecto de alejar de sí las acusaciones o, por lo menos, no las refuerza repitiéndolas. El representante del PP, en realidad, no se defiende solo de las acusaciones expresadas con estas dos últimas preguntas retóricas, ya que en gran medida los ataques de Sánchez durante todo el debate, se basan precisamente en la supuesta indecencia de Rajoy no solo como político, sino como persona, como se ve en el ejemplo siguiente:

Ahora se presenta para ser presidente del Gobierno otros cuatro años y yo le digo lo siguiente, señor Rajoy: los españoles el próximo 20 de diciembre van a tener que elegir libremente, con su voto, a quién va a ser el próximo presidente del Gobierno. Ahora eso sí, yo le advierto de que si usted sigue siendo presidente del Gobierno, el coste para nuestra democracia y para la institución que usted quiere representar es enorme, PORQUE [Sd4_12] el presidente del Gobierno, señor Rajoy, tiene que ser una persona decente y usted no lo es.

Otro ejemplo de defensa es el siguiente:

Rajoy: Fíjese lo que dijo el señor Sánchez sobre los presupuestos del 2011. Son unos presupuestos... Si miramos la evolución del déficit a lo largo de este año, hasta el mes de agosto, se ha reducido en un 42%. Dijo usted en el año 2011 tuvimos un déficit público del 9%. Es decir, gastábamos 90.000 más de lo que ingresábamos. Hablar, por tanto, de controlar el déficit, cuando han dejado el mayor déficit de la historia de España, que ha generado unos enormes problemas

y que ha provocado el aumento de la deuda pública es algo verdaderamente notable, como es notable el que hablen algunos de deuda pública PORQUE [Rd4_18], entre otras cosas, hemos tenido que pagar el fondo de pago a proveedores porque había deuda comercial. Entonces a la gente no se le pagaba por parte de la Administración. Eso dio lugar al aumento de la deuda pública, pero claro, hablar usted de presumir del déficit público y decir que va a negociar por la Comisión Europea... ¿No ha visto lo que le ha pasado al señor Tsipras en Grecia?

También en este caso la función pragmática de la construcción con *porque* es justificar la actuación del hablante y de su parte política, defendiéndose de las acusaciones y, al mismo tiempo, subrayar las responsabilidades de sus adversarios.

4.1.3. Estrategias de autoelogio

La última estrategia es elogiar al bando propio, por la labor realizada, como en el ejemplo siguiente:

A pesar de la desaceleración, seguiremos creciendo PORQUE (Zd1_2) tenemos una buena salud de las cuentas públicas, PORQUE (Zd1_3) hemos creado 3 millones de empleos, hemos hecho políticas sociales. La desaceleración no va a ser ni profunda, ni prolongada.

En este caso, cuanto afirmado en el segmento A [a pesar de la desaceleración, seguiremos creciendo], se justifica con las buenas actuaciones del Gobierno expresadas en B [tenemos una buena salud de las cuentas públicas] y [hemos creado 3 millones de empleos, hemos hecho políticas sociales].

Otro ejemplo de elogio es el siguiente:

Todos los partidos somos responsables de la etapa de bloqueo institucional vivida en el último año, todos, pero hoy todos los ciudadanos van a ver que los socialistas somos los responsables de poner fin a esta situación, a este bloqueo, a esta parálisis. Y lo hacemos por coherencia, PORQUE [Zd2_19] nuestro compromiso ha sido siempre con España y con la democracia. Siempre que España y la democracia nos han necesitado, nosotros, los socialistas, hemos estado ahí, en nuestro sitio.

Como acabamos de ejemplificar, con el análisis cualitativo ha sido posible encontrar ocurrencias de *porque* en las tres categorías de ataque, defensa y autoelogio. Para contestar a la segunda pregunta de investigación, se ha analizado su función pragmática. Como se puede apreciar ya con estos pocos ejemplos, las causales con *porque* desempeñan en el corpus diferentes funciones, pero las más frecuentes son las de *justificar* por un lado las propias actuaciones y, por el otro lado, justificar los ataques que se hacen al contrincante y su parte política. Otra función muy frecuente es la de *conferir valor de verdad* a lo dicho.

A continuación se presentan los resultados del análisis cuantitativo con el cual se da respuesta a las otras preguntas de investigación.

4.2. Análisis cuantitativo

Para dar respuesta a la primera pregunta de investigación - ¿Cuántas veces aparece *porque* en el corpus, y su frecuencia es equiparable con la frecuencia del nexos en otros corpus? - primero se ha verificado el tamaño total del corpus que es: *size*=436.194, *types*=6.707, *tokens*=78.792 y el tamaño de cada uno de los cuatro subcorpus son los siguientes: primer debate *size*=95.137, *types*=2.828 y *tokens*=17.216; segundo debate *size*=95.234, *types*=2.773 y *tokens*=17.286; tercer debate *size*=113.762, *types*=2.954 y *tokens*=20,581; cuarto debate *size*=132.061, *types*=3.133 y *tokens*=23.709. Luego se ha averiguado la frecuencia de *porque* en el conjunto del corpus y en cada uno de los subcorpus con un resultado total de 352 y los resultados parciales de 66 para el primer debate, 75 para el segundo, 107 para el tercero y 104 para el cuarto.

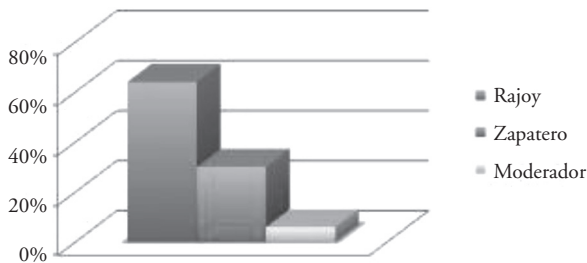
Si comparamos este resultado con el análisis del corpus de Carbonero (2001) tenemos un total de usos muy parecido, ya que, como dicho en el apartado 2.2, *porque* aparece en ese corpus 381 veces. Pero si tenemos en cuenta que el tamaño del corpus analizado por Carbonero es el doble con respecto al nuestro, ya que se trata de la transcripción de 12 horas de grabación frente a las alrededor de 6 horas del conjunto de los debates, nos damos cuenta que la frecuencia de *porque* en nuestro corpus es muy alta. La justificación podría encontrarse en cuanto señalado por Goethals (2002: 115), esto es, que en discursos orales *porque* sustituye a otros nexos como *pues*, o podría indicar un uso pragmático peculiar del nexos. Para compro-

barlo hemos buscado en el corpus las ocurrencias de *pues* y, en efecto, el término está presente solo 58 veces.

Para dar respuesta a la tercera pregunta de investigación - ¿Hay alguna diferencia en la frecuencia de uso de estas construcciones por parte de los diferentes candidatos? - hemos examinado el uso de *porque* por parte de cada uno de ellos en los cuatro debates.

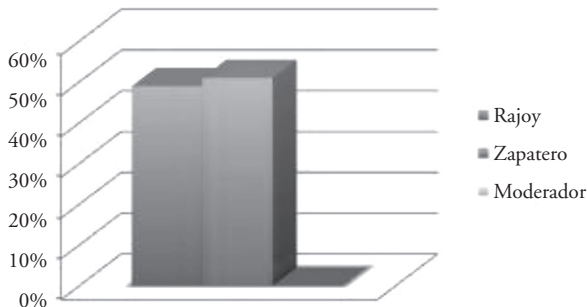
En el primero la distribución de *porque* entre los participantes es la siguiente: Rajoy, 64% (n=42); Zapatero 30% (n=20); moderador 6% (n=4). Recordamos que en este debate, y naturalmente en el segundo, Zapatero era el Presidente del gobierno, mientras que el partido de Rajoy, el PP, estaba en la oposición.

GRÁFICO. 1 Distribución de porque entre los participantes al primer debate (D1)



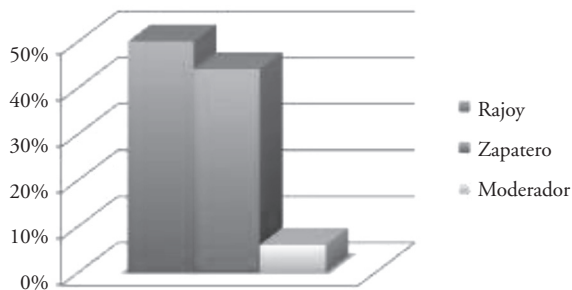
En el segundo debate la distribución de *porque* entre los participantes es la siguiente: Rajoy, 49% (n=37); Zapatero 51% (n=38); moderadora 0% (n=0).

GRÁFICO. 2 Distribución de porque entre los participantes al segundo debate (D2)



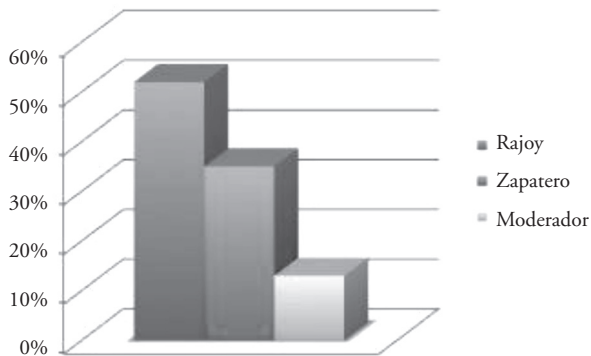
En el tercero, la distribución de *porque* entre los participantes es la siguiente: Rajoy, 50% (n=53); Rubalcaba, 44% (n=47); moderador 6% (n=7). Recordemos que en este debate el partido de Rajoy estaba en la oposición y el partido de Rubalcaba en el Gobierno.

GRÁFICO. 3 Distribución de porque entre los participantes al tercer debate (D3)



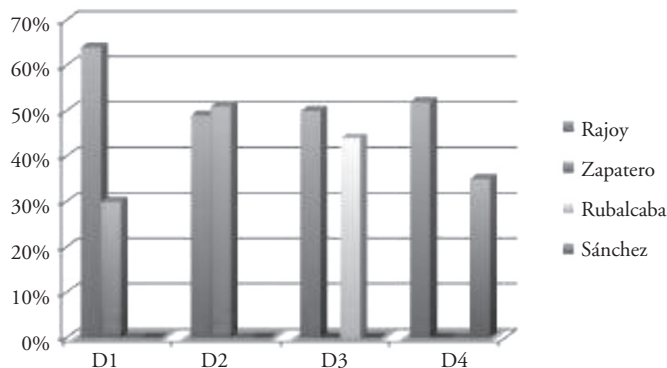
En el cuarto debate, la distribución de *porque* entre los participantes es la siguiente: Rajoy, 52% (n=54); Sánchez, 35% (n=36); moderador 13% (n=14). Recordemos que en este debate Rajoy era Presidente del Gobierno, mientras que el partido de Sánchez, el PSOE, estaba en la oposición.

GRÁFICO. 4 Distribución de porque entre los participantes al cuarto debate (D4)



El gráfico 5 resume los resultados y, dando respuesta a la tercera pregunta de investigación, permite evidenciar que el candidato que más utiliza las construcciones con *porque* es Rajoy en todos los debates, con la excepción del segundo:

GRÁFICO. 5 Usos de porque por parte de cada uno de los candidatos en el corpus



La cuarta pregunta - ¿Existe una correlación entre la actuación del candidato y su papel político como representante del Gobierno o de la oposición? - se ha formulado a partir de las ya citadas palabras de Blas Arroyo (2011: 76) sobre el recurso a estrategias discursivas de agresión y defensa en los debates: «la teoría funcional ha puesto de relieve que los primeros [elogios y propuestas] son más frecuentes en boca de los políticos que están en el gobierno, mientras que, por el contrario, los ataques inspiran más la labor dialéctica de quienes ocupan los bancos de oposición». La hipótesis que formulamos es que, también en el uso de construcciones con *porque*, haya una correlación entre el papel político y las estrategias utilizadas, siendo más frecuentes las de ataque en el caso de los representantes de la oposición, y las de defensa o autoelogio en el caso de los representantes del Gobierno.

En el caso del primer debate la frecuencia de uso por parte del candidato de la oposición (64%) es casi el doble de la frecuencia de uso por parte del candidato representante del Gobierno (30%). Los datos relativos al segundo debate muestran una distribución equilibrada entre los dos participantes con un 49% para el candidato de la oposición y el 51% para el candidato del Gobierno. En el tercer debate, como en el primero, se confirma una mayor frecuencia de uso

por parte del candidato de la oposición, 53% frente al 47%, pero con una diferencia de porcentaje inferior. Notables son los datos relativos al cuarto debate, ya que aquí también hay una diferencia significativa, pero con valores opuestos con respecto al primer debate, entre la frecuencia de uso por parte del candidato del gobierno (52%) y el candidato de la oposición (35%). La tabla 1 resume los resultados en función del papel político:

Tabla 1. El uso de *porque* en el corpus según el papel político de los candidatos

	D1	D2	D3	D4
GOBIERNO	30%	51%	47%	52%
OPOSICIÓN	64%	49%	53%	35%
MODERADOR	6%	0	7%	13%

Los datos más interesantes son los relativos al primer debate y al último, dado que presentan diferencias significativas, pero de valor opuesto. Hay que tener en cuenta que el candidato que, representa al Gobierno en el cuarto debate es Rajoy, que, como sabemos, en el primer debate estaba en la oposición. La mayor frecuencia en el uso de construcciones con *porque* podría por lo tanto considerarse debida no necesariamente al papel político desempeñado sino al estilo personal del candidato.

Para comprobarlo, hemos analizado los datos sobre su actuación en el primero y en el cuarto debate, diferenciando entre los usos delnexo causal con función pragmática de ataque y los usos con función de defensa.

En el primer debate Rajoy utiliza las construcciones con *porque* en función de defensa y autoelogio en el 21% de los casos (n=9) y en función de ataque en el 79% de los casos (n=19), mientras que en el cuarto debate Rajoy utiliza las construcciones con *porque* en función de defensa y autoelogio en el 65% de los casos (n=35) y en función de ataque en el 35% (n=19). En el primer debate, cuando está en la oposición, prevalecen las funciones de ataque, mientras que en el cuarto debate, cuando está en el Gobierno, prevalecen las funciones de defensa y esto confirma la hipótesis planteada.

Hemos analizado también la actuación de sus oponentes, Zapatero en el primer debate y Sánchez en el cuarto. En el caso de Zapatero, en el primer debate tenemos el 30% (n=7) de funciones de defensa

y el 70% de ataque, y eso parece refutar la hipótesis planteada, pero un análisis más detenido muestra que el 61% de sus ataques hacen en realidad referencia no a la actualidad, sino al periodo en el cual gobernaba el PP, y el PSOE estaba en la oposición, y esto parece influir en la elección de la estrategia. Si tenemos en consideración este aspecto, la hipótesis quedaría confirmada.

También Sánchez, que en el cuarto debate representa la oposición, utiliza estrategias de ataque en el 67% (n=24) de los casos, así confirmando la hipótesis planteada.

5. CONCLUSIONES

En este capítulo hemos examinado un corpus de debates políticos, con la intención de analizar el uso de las causales con *porque* y contestar a cuatro preguntas de investigación que, recordamos, son las siguientes: 1) ¿Cuántas veces aparece *porque* en el corpus, y su frecuencia es equiparable a la frecuencia del nexos en otros corpus? 2) ¿Cuáles funciones pragmáticas desempeñan en el corpus las construcciones causales con *porque*? 3) ¿Hay alguna diferencia en la frecuencia de uso de estas construcciones por parte de los diferentes candidatos? 4) ¿Existe una correlación entre la actuación del candidato y su papel político como representante del gobierno o de la oposición?

En respuesta a la primera pregunta, el análisis cuantitativo ha permitido comprobar que los ejemplos de *porque* en el corpus son 352, un número muy alto si se compara con los resultados del análisis de otros corpus, como los analizados por Carbonero (2001), Goethals (2002), Caravedo (2003), Pérez Gil y Samper Padilla (2010). Una posible explicación podría ser que en textos orales el nexos *porque* sustituye a otros nexos como *pues*, como señala Goethals (2002: 115) y, en efecto, en nuestro corpus el uso de este último nexos es muy bajo. Pero otra explicación puede ser que estas construcciones desempeñen una función pragmática específica, como apunta Briz Gómez (2011), Borzi (2012: 226) y Goethals (2002: 115) y que, en el caso del debate cara a cara, suponemos ser la de contribuir a las estrategias de ataque, defensa y autoelogio, que caracterizan este género textual. El análisis cualitativo, respondiendo a la segunda pregunta de investigación, ha evidenciado que las construcciones con *porque* en este corpus desempeñan diferentes funciones pragmáticas, siendo dos las prevalentes, a saber, *conferir valor de verdad* y *justificar*.

En respuesta a la tercera pregunta de investigación se ha comprobado la existencia de una diferencia en la actuación de los candidatos, siendo Rajoy el que más utiliza las construcciones con *porque*.

También, se ha dado respuesta a la cuarta pregunta de investigación, verificando la existencia de una correlación entre el papel político de los candidatos y el uso de estrategias de ataque, defensa y autoelogio, siendo las de ataques las más utilizadas por parte de los políticos de la oposición, y las de defensa las más utilizadas por parte de los políticos que representan el Gobierno, aun cuando, como en el caso de Rajoy, a desempeñar los diferentes papeles es la misma persona.

Entre los límites del presente trabajo, señalamos que solo en el caso de Rajoy ha sido posible analizar la actuación de la misma persona desempeñando diferentes papeles políticos —de Gobierno y de oposición— y evaluar si esto pueda haber influido a la hora de elegir qué estrategia adoptar. Sería muy interesante verificar la actuación de otros políticos en la misma situación, pero por eso hace falta analizar corpus diferentes. Además no se ha dado cuenta, en estas páginas, del papel de otros factores como la entonación, las pausas o los gestos, que Caravedo (2003) y Pérez Gil y Samper Padilla (2010) han analizado en otros corpus.

Futuras investigaciones podrán analizar también estos elementos, contribuyendo a profundizar en el estudio de la función de las construcciones causales con *porque* en general y en los debates políticos en particular.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCAIDE LARA, Esperanza (1999): «Las intervenciones parlamentarias: ¿lengua hablada o lengua escrita?», *Anuario de Estudios Filológicos*, 22, 9-36.
- ALVAR, Manuel (1989): *Lenguaje político: debate sobre el estado de la nación*. Madrid: Fundación Friedrich Ebert.
- ALVAR, Manuel (ed.) (1987): *El lenguaje político*. Madrid: Fundación Friedrich Ebert e Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- ALVAR, Manuel (ed.) (1995): *Política, lengua y nación*. Madrid: Fundación Friedrich Ebert.
- AMPOS, Ángel; MARÍN, María Josepa; CUENCA, María Josep (2004): «Las marcas de primera persona en el debate electoral», *Linguagem, cultura e cognição: Estudos de Linguística Cognitiva*. Coimbra: Almedina, 279-298.

- ANGLADA ARBOIX, Emilia (1980): «Estadística léxica: una aplicación al vocabulario político», *Anuario de Filología*, 6, 367-378.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, Antonio (2010): «Pausa y descortesía en el debate político- electoral», *Español Actual*, 94, 9-46.
- BLAS ARROYO, José Luis (1998a): «Funciones y estructuras discursivas del moderador en el debate político», *Langues et Linguistique*, 24, 35-57.
- BLAS ARROYO, José Luis (1998b): «Pero no me interrumpa usted, haga el favor...» *Las interrupciones en el debate político-electoral*, *Mediterranean Language Review*, 10, 54-88.
- BLAS ARROYO, José Luis (1998c): «Estructuras triádicas en el debate político-electoral», *Cahiers de l' Institut de Linguistique de Louvain*, 28, 85-108.
- BLAS ARROYO, José Luis (1999): «“Diga por qué, diga por qué”: la repetición en el debate político-electoral», *Revista de Investigación Lingüística* 2, 5-42.
- BLAS ARROYO, José Luis (2000): «“Mire usted Sr. González...” Personal deixis in Spanish political-electoral debate», *Journal of Pragmatics*, 32 (1), 1-27.
- BLAS ARROYO, José Luis (2002): «En los límites de la (des)cortesía: formas atenuadas de la agresividad verbal en el debate político español», *I.T.L. Review of Applied Linguistics*, 137-138, 181-204.
- BLAS ARROYO, José Luis (2001): «“No diga chorradas...” La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista», *Oralia*, 4, 9-45.
- BLAS ARROYO, José Luis (2010): «La función de las preguntas en un discurso agonial: el debate electoral cara a cara», *Discurso & Sociedad*, 674-705.
- BLAS ARROYO, José Luis (2011): *Políticos en conflicto: una aproximación pragmático-discursiva al debate electoral cara a cara*. Berna: Peter Lang.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, Antonio Miguel; CORTÉS, Luis; CARBONERO, Pedro, (2005): «Corpus para el estudio de las hablas andaluzas I: los corpus del habla de Sevilla y el corpus del habla de Almería», *Oralia*, 8, 161-188.
- BRENES PEÑA, Ester (2009): «La agresividad como espectáculo en la televisión de hoy», en C. Fuentes Rodríguez y E. R. Alcaide Lara (eds.), *Manifestaciones textuales de la des-cortesía y agresividad verbal en diversos ámbitos comunicativos*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 141-160.
- CAMACHO ADARVE, María Matilde (2016): «Parentéticos y saltos referenciales en el debate político. Relaciones», *Oralia*, 19, 7-38.
- CARAVEDO, Rocío (2003): «Causalidad en el discurso oral», en José Luis Girón Alconchel et al. (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús Bustos Tovar, vol. I*. Madrid: Editorial Complutense, 45-60.

- CARBONERO, Pedro (2001): «Cuestiones de sintaxis oral: causales, explicativas y justificativas», en Elena Méndez García de Paredes et al., *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, 313-322.
- CUENCA, María Josep; MARÍN, María Josep (2015): «La representación discursiva del adversario en el debate electoral», *Oralia*, 18, 45-79.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco (2008): «Los debates Zapatero /vs/ Rajoy de 2008. Claves discursivas de una victoria», *LinRed*, 6, 1-37.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco, (2013): «Parámetros para el análisis de la descortesía en el debate electoral», en Antonio Pamies (ed.): *De lingüística, traducción y léxico-fraseología*. Granada: Comares, 157-171
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco (2014): «Impoliteness, pseudo-politeness, strategic politeness? On the nature of communicative behaviour in electoral debates», *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 58, 60-89.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco (2015): «Si lee el programa y no lo entiende, tenemos un problema. Estrategias funcionales para el ataque descortés en el debate cara a cara», *Cultura, lenguaje y representación / Culture, Language and Representation*, 14, 33-59.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco (2016): «Being impolite while pretending to be polite. The rupture of politeness conventions in electoral debates», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 67, 136-166.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco (2016): «Mecanismos interaccionales al servicio de la descortesía en el debate político», *Spanish in Context*, 13 (2), 263-284.
- FRACCIOLLA, Beatrice (2011): «Politeness as a strategy of attack in a gendered political debate. The Royal-Sarkozy debate», *Journal of Pragmatics*, 43, 2480-2488.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2009): «El debate entre Zapatero y Rajoy: ¿Convencer a quién? Estudio textual e interactivo», *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, 18. <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/335/263>.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2010): «El debate entre Zapatero/ Rajoy: Estudio argumentativo», *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, 18. <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/592/450>.
- GOETHALS, Patrick (2002): *Las conjunciones causales explicativas en castellano. Un estudio semiótico-lingüístico*. Lovaina: Peeters.
- HIDALGO, Raquel, y NIETO, María Jesús (2014): «Estrategias de vinculación afectiva y entonación en un debate político», *Oralia*, 17, 209-235.
- MAPELLI, Giovanna (2010): «Políticos cara a cara: actividades de imagen en el debate electoral», en Orletti, Franca, y Mariottini, Laura (eds.),

(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio.
Roma: Universidad Roma Tre - Programa EDICE, 557-574.

PINEIRA TRESMONTANT, Carmen (2013): «Un cara a cara electoral: análisis lexicométrico», *Tiempo presente. Revista de Historia*, 1, 19-29.

QUINTAS-FROUFE, Natalia; QUINTAS FROUFE, Eva (2010): «Cara a cara electoral televisado: análisis audiovisual de los debates presidenciales», *Miguel Hernández Communication Journal*, 1, 20-39.

RIDAO RÓDRIGO, Susana (2009): «‘Y es que usted cambia de criterio cada cuarto de hora’: Las estrategias de (des)cortesía en los debates electorales españoles de 2008», *LinRed*, 7, 1-19.





